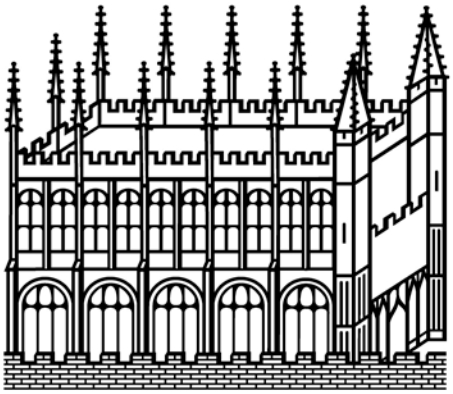

Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.

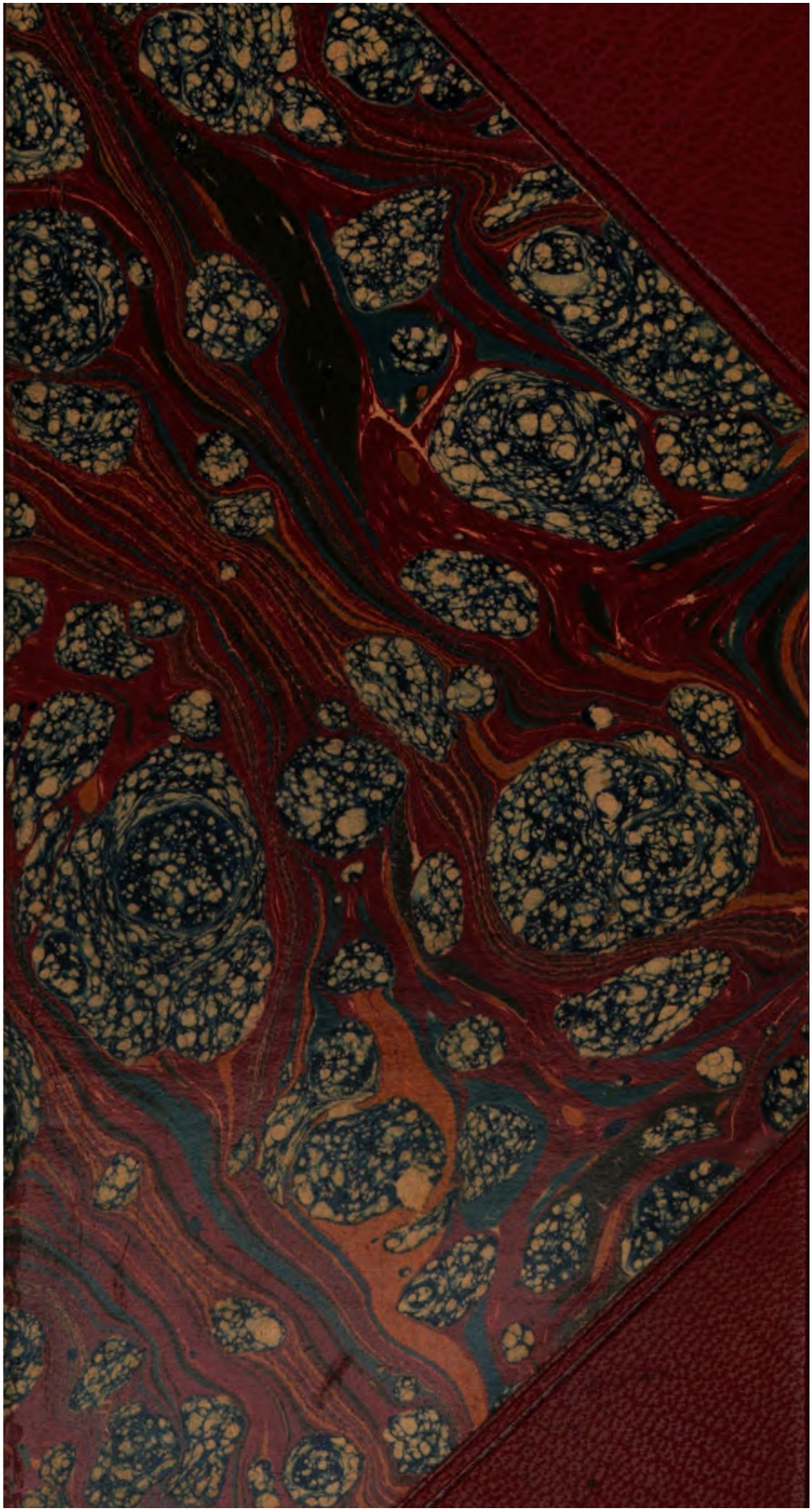

Vet. Span. II A. 24

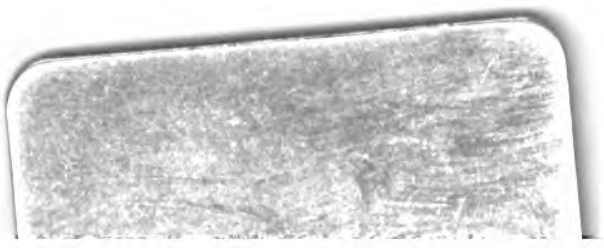

TAYLOR INSTITUTION
DOMI MINA
NUS TIO
ILLU MEA

Vet. Span. II A. 24

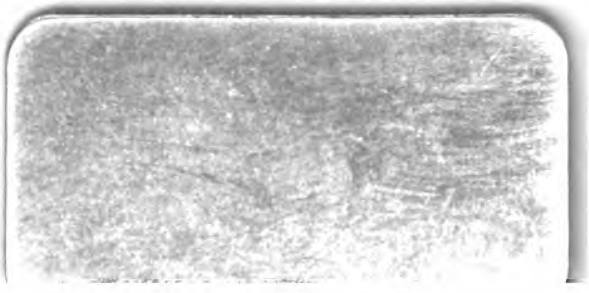

CAXON DE SASTRE, O MONTON DE MUCHAS cosas, &c.

Por D. Francisco Mariano Nipho.

TOMO SEPTIMO.

CON LICENCIA: EN MADRID:

En la imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada. Año de 1761.

Se hallarà en las Librerias de Joseph Mathias Escrivano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real: y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en su Puesto, Calle de Alcalà, &c.

LIBRARY OF THE TAYLOR INSTITUTION
UNIVERSITY
30 NOV 1939
OF OXFORD

Nº Cinquenta y uno.

CARTA

DE UN CAVALLERO DE eſta Corte, en reſpueſta de otra al aſſunto, que le eſcriviò el Autor de eſtos Periodos ſemanarios, ſobre las Mugeres buenas, *y en que ſentido debe entenderſe tan ſublime, y precioſo atributo.*

MUY Señor mio:

Vm. no me quiere creer, y yo digo, que no haremos coſa de provecho. Vm. ſe ha detenido demaſiado en aconſejarme el eſtado del matrimonio. La edad me ha abierto yá mucho los ojos, y de las facilidades de niño, he paſſado à las aſtucias, y carlancas de viejo; y no puedo preſtarme à la paſsion de amor, ſin reflexionar primero ſus conſeqüencias. Es verdad lo que

Vm. me dice ; y es, que ſi no me caſo moriré ſin dexar poſteridad , y que en mi ſe acabará mi caſa, y aquello que ſe llama ſucceſsion dichoſa. Y bien , y qué quiere decir todo eſte ruìdoſo bullimiento de idéas , que por lo regular nunca ſe dirigen al principal inſtituto del matrimonio , ſino à acariciar al apetito, y à procurarle vicioſas ſatisfacciones al orgullo ? Yo pienſo de un modo particular en eſte aſſunto , y es , que los mas de los ſugetos ricos, ò diſtinguidos, que deſean ſucceſsion , no es por afecto determinado à la humanidad, ſino porque ſe continúe ſu eſtado , no ſe eſtravìe el patrimonio , y por otros reſpetos de eſta naturaleza, que, por lo regular, mal avenidos con la humana , ſolo atienden (acaſo) à dilatar una diſsimulada tiranìa.

Vm. mi amigo procura, que yo evite tantas poſsibles enojoſas conſeqüencias , como para algunos trae la dichoſa deſgracia de no tener hijos , y para eſto me aconſeja Vm. y como que me preciſa à que me caſe. Me he reſiſtido ſiempre à primera viſta,por eſtàr no poco bien informado de la univerſal corrupcion del ſexo femenil. A eſto me ha ſugerido Vm. conſejos triplicados : yo por ultimo,mas deſeoſo de complacer à Vm. que convencido , me he tomado un año de tiempo para reſolverme , y acechar de mas cerca el mal, la inquietud , y los diſguſtos à que Vm. ſolicita reducirme. Ultimamente , deſpues de ocho meſes que en eſte aſſunto he procedido con tanto ſilencio , daré una exacta relacion de

lo que he obſervado, y aſsimiſmo añadirè, que he reſuelto vivir, y morir en el eſtado del celibato.

Nunca me he alucinado con la idéa de ſolicitar una doncella sábia, bien educada, flexible, y de indole docil. Las doncellas, ha de ſaber Vm. que eſtán en acecho del matrimonio, ſon un mundo deſconocido, que aparecen à quien ſe llega à ellas, por lo regular un Pais ameno, circundado de vegas hermoſas, y floridas, rodeadas de puertos, en la apariencia, ſeguros, y favorecidas de todos aquellos hechiceros alhagos, que ſon unos verdaderos engaña-bobos. Es neceſſario caminar tierra adentro para conocerlas, y no dejarſe ſeducir à primera viſta, deſcubriendo con ſagacidad, prudencia y juicio la qualidad del terreno, porque ordinariamente es traydora la primera apariencia, hallandoſe deſpues en lo interior arenales eſteriles, barrancos ruynoſos, un ſin numero de cambroneras entretegidas de malezas, y eſpinos.

He querido por tanto penetrar eſte Pais, y hacer algunos deſcubrimientos; para eſto he fijado la obſervacion en muchiſsimas caſadas, para vér como ſe portan en ſu eſtado, y ſi correſponden à las dulces promeſſas con que brindaban antes de contraherlo: diciendo entre mi miſmo, ſi yo hállo alguna que correſponda exactamente à la vida que tuvo quando doncella, y que en nada haya corrompido las juſtas leyes del ſanto Matrimonio, eſtudiaré la hiſtoria de ſu

vida, y de ella tomaré la neceſſaria luz para dirigirme, eſperando del auxilio ſuperior de la Providencia encontrar aquel lazo menos incomodo, que me pueda ligar à un eſtado, que ſolo con la muerte ſe rompe, ò deſune.

Diſcurra Vm. prudentemente, que con eſta mira he averiguado todos los deſpropoſitos de la moda, tirana poteſtad, que apartando à la muger de la honeſta ſociedad de ſu marido, obliga à que ſe marchite el honor con manoséos ilicitos del cortejo, que derramando extravagancias, y bizarrias, hacen cantar à los ciegos las deteſtables hiſtorias de ſufrimientos iniquos, con ſonrojo de la modeſtia, y mal nombre de la honra.

Puſeme, pues,con el ſocorro de tantos exemplos abominables à conſiderar quales eran aquellas à quienes el mundo llama *Mugeres buenas*, para vér con qué razon ſe las dá eſte titulo, tanto mas apreciable en el dia, quanto ſe han hecho las *Mugeres buenas* mas raras. Las dividiré por claſes, para que Vm. conozca, qué inſtruccion he adquirido ſobre eſta materia.

Algunas, es verdad, ſon del todo enemigas de eſto que llamamos niñerias de Cupido, y ſervidumbre de cortejos: ſon, es muy cierto, diligentes, y ſolicitas en el cuydado de ſu caſa, cuſtodian à ſus hijos, y criados, y tienen otras buenas qualidades,que las conſtituyen dignas del titulo de *Mugeres buenas*. Eſtas, no obſtante todos eſtos primores, ſuelen ſer obſtinadiſsimas en ſu opi-

opinion contra el marido, queriendolo todo à ſu modo; y ſi por deſdicha ſe las contradice en la coſa mas trivial, y paſagera, dàn voces, turban el repoſo domeſtico, cauſan infeliz mal exemplo, patean, hacen el ademán de que ſe arañan, lloran ſin que baſte à mitigarlas otra razon, ò conſejo, que la de lograr ſu guſto. Con todos eſtos deſpropoſitos traydores à la ſubordinacion jurada al marido, freqüentan las Igleſias, y quieren, à titulo de una ſola prerrogativa, que ſe las dé el atributo de *Mugeres buenas*.

Otras ſon amoroſas, y obedientes à ſu marido, y opueſtas enteramente à cariños eſtrangeros, economas de ſu caſa, llenas de roſarios, y coronas, pero tratan à los criados con tanta ſervidumbre, altaneria, poca piedad, y mucha ſobervia, que los hacen ſufrir eſclavitud mas penoſa que en Turquia. Danles poco alimento, y eſſe como arrojado, tratanlos de ladrones con ningun motivo, eſtando ſiempre al arma el deſamor, y el deſprecio; y eſto todo no obſtante que cumplan con ſu obligacion, y ſoliciten complacer à ſu Señora, evitando haſta la mas pequeña falta. Eſtas mugeres, con toda eſta barbara caridad, tratando à las perſonas que las ſirven como ſi fueran irracionales, pienſan ſer buenas chriſtianas, y el mundo, que no vé ſino ſu exterior piedad, las dá el titulo de *Mugeres buenas*.

Otras ſon al contrario caritativas para con todos, llenas de ardiente devocion, è inclinadas

à hacer bien; pero ſu caridad llega haſta el impropicio extremo de eſconder todos los errores de ſus hijos, para que no los vea el marido, dandoles el funeſto ſocorro del dinero, y otros efectos de la caſa, para que puedan pagar deudas del juego, y mantener la tirana ſervidumbre de otros vicios funeſtos para el culpado, y afrenoſos para el que ſe deſentendió al caſtigo. Eſtas mugeres, al parecer piadoſas, ocaſionan la ruína de ſu caſa, protegiendo, y diſsimulando llagas tan venenoſas contra el honor del marido; y aun no contentas con eſte eſtrago, aconſejan à ſus hijos la cautela, y el diſsimulo, para que nunca el Padre llegue à ſaber ſus exceſſos. Eſtos auxilios, que les dà la madre ſon para romperſe el cuello, y llevar la caſa à ſu ultimo exterminio: con todo eſtas indiſcretas piadoſas ſe llaman tambien *Mugeres buenas*.

Otras muchas cumplen con todas las incumbencias de la caſa, educan oportunamente à los hijos, y huyen, como de la muerte, de lances, y aſimientos peligroſos; pero ſon abſolutamente ciegas en zelar à ſu marido; de tal modo, que el pobre diablo no puede hacer la coſa mas pequeña, ſin que ſea para ellas mal interpretada. Si acaſo el marido por ley de civilidad, ù de obligacion uſa de corteſìa con alguna Dama, y lo que es mas con la parienta mas cercana, dice entonces la muger, que eſtas ſon evidentes contraſeñas de inclinacion impura, de mala inteligencia, y de correſpondencia laſciva. No puede

haver

haver mayor infelicidad que la de los maridos, que tienen por ſu compañia eſta claſe de *Mugeres buenas*. Eſtán ſiempre en continua eſclavitud, y no hallan jamás perſuaſiva ſuficiente para rendir la locura de ſus Mugeres; y aunque vivan con la retentiva mas eſcrupuloſa, nunca pueden librarſe del amargo ſinſabor de ſu inſolencia. Vé el mundo lo que ſe dexa vér à primera viſta, y ſin mas examen concede à eſtas el honroſo titulo de *Mugeres buenas*.

Otras hay tambien dedicadas à la vida devota; pero ſon tan eſcrupuloſas en ſus veſtidos, y adornos, que antes dexarán de ir à Miſſa el dia de Fieſta, que de ſalir de caſa ſin la mas ſuperſticioſa, y vana cultura: lo que me admira es, que eſte delito halla en ellas eſpecioſos pretextos. Dicen en ſu diſculpa, que harian agravio à la Providencia, ſi no ſe ſirvieſſen de lo que quiſo darles ſu mano liberal, y piadoſa. Note Vm. ſi puede diſcurrirſe mas extravagante, y acomodada moral! Pues eſtas, ſin embargo de ſu vanidad, y altaneria, tambien le deben al mundo el renombre de *Mugeres buenas*.

Muchas, y aun añadirè muchiſsimas, no tienen defecto alguno de todos los expreſſados, antes bien tratan afablemente à todos, cuſtodian zeloſamente lo que pertenece à ſu marido, no patrocinan los exceſſos de ſus hijos, no gritan, ni hablan mal à ſus criados, y por ultimo no ſon eſcrupuloſas en la vanidad, ni viſten por obſtentacion; pero ſon tan dadas al juego, à la ocioſa

di-

diverſion , y al paſſatiempo , que con tal que jueguen, ſe alegren, y diviertan, nada ſe les dá, que ſe buelva de arriba à baxo la caſa. Eſtas, como en todo lo exterior manifieſtan afabilidad , y virtud , tambien , por efecto de la ignorancia , logran el atributo de *Mugeres buenas.*

Otras ſe confieſſan freqüentemente , rezan muchos roſarios , y ſe tendrian por deſdichadas con ſumo exceſſo , ſi dexaran ſolo un dia ſus acoſtumbradas oraciones , y de rezar el oficio. En las obligaciones de la caſa ſe conducen tolerablemente , eſto es, conſervan la hacienda , hacen valer las leyes de la economia , zelan por la continencia , y buen proceder de ſus hijos , y criados , y en fin tienen repartida la atencion en todo ; pero ſon tan amigas de la murmuracion, que eſtàn en un acecho continuo de los defectos agenos , y lo miſmo es ſaber la mas pequeña falta, que luego comunicarla , como en confianza, à ſus amigas : lo exquiſito de eſte vicio es , que quando refieren defectos del proximo , dicen, *quedeſe eſto aqui en ſecreto* , ſin embargo de que tendràn por oyentes diez, ò doce mugeres : ván otro dia à otra caſa de viſita , y hacen la miſma diligencia ; de modo , que al abrigo del ſecreto hacen ſaber las faltas agenas à todo el mundo. Vm. ſabe muy bien , quanto ſe propaga el genio de hablar mal , y que andando de boca en boca, que es peor que de mano en mano,crecen àmonſtruos los obgetos ; de modo, que lo que ayer era una pulga , mañana aparece una ballena : pues eſ-

eſtas Señoritas tambien entran en el numero de las que el mundo llama *Mugeres buenas*.

Paſſemos à otra claſe mas iluſtre. Hay ciertamente mugeres llamadas Heroynas, las quales creyendo ſuperar todas las repugnancias, hacen haſta lo que es inconveniente, è importuno por un falſo heroiſmo; ſubvertida ſu idéa de hacerſe ſingulares en el deſprecio de la vanidad, en la ninguna eſtimacion de las coſas terrenas, y en ocurrir à las neceſsidades, no ſolo de ſu caſa, pero aun de fuera, no deſdeñan los oficios mas baxos, y humildes, por cuya razon diràn algunos, que eſtas no ſolo ſon *Mugeres buenas*, ſino *mugeres ſantas*. A la verdad, y examinando atentamente el modo de conducirſe eſtas mugeres, ſe hallará que las dirige un ſecreto orgullo, y una interior complacencia, que hallan en deſprenderſe de las preocupaciones de ſu ſexo. Eſtas ſin duda ſon pocas, pero no dexan de ſer ſumamente incomodas al marido, porque ademàs de que en las diſenſiones domeſticas no dexan de manifeſtar ſu vanidad interior, echando en cara al marido ſus fatigas, ſu trabajo, y ſu ſingular continencia; muchas veces guiadas de falſas idèas ocaſionan verdaderos eſtragos à la caſa, y deſgraciadas ſubverſiones à la quietud de la familia. Sucede, que por hacer un acto de piedad en favor de uno, arruìnan à otro; porque conducidas de ſu iluſion, eſta las ciega de modo, que el pretendido bien las priva del conocimiento del verdadero mal. Por ultimo,

eſtas

eſtas extravagantes iluſtres ſon caprichoſas haſta creerſe adorables, ſiendo por lo regular guiadas por una feróz ſobervia, que (quando ellas ſe creen ſumamente amables) las hace odioſas, y aborrecibles.

Hay tambien otras ſophiſticas: eſtas pretenden conocer el bien en ſumo grado, y no creen haya otro bien en el mundo, ſino el que ellas hacen, y ſe perſuaden que entienden. Son tan inclinadas à deteſtar, y condenar las acciones agenas, que todo dicho, ò hecho ageno ſiempre es malo, y ſi directamente no pueden interpretarlo à mal, producen ſophiſmas contra la intencion. De eſte modo, baxo del infelíz pretexto de que todos obren bien, ellas hacen mal, y queriendo à ſu modo la ſalud agena, apartan la atencion de ſu propia ruìna. Lo peor, ſobre todo es, que para defender que no ſe han engañado en ſu concepto, inventan diabolicos ſophiſmas, paſſando de uno en otro con inſolente, y rabioſa dialectica.

Hay algunas, y no ſon pocas, que diſculpan, y aun pretextan en ſu preſencia los defectos del marido, dandoſe à conocer por *Mugeres buenas*; pero en ſu auſencia, y bueltas las eſpaldas, con ſus parientes, y otras perſonas de ſu confianza, deſacreditan ſu proceder, y afrentan ſu conducta, deſahogando toda la bilis de ſu enojo, cortandole un buen ſayo al marido.

Hay mugeres, que ſaben un punto mas que el diablo en materia de cautela, y diſsimulo, y

de

de eſtas es impoſsible manifeſtar todos los artificios. Eſtas ſon amantes, tiernas, expreſsivas, y humildes à viſta del marido, diligentes, y oficioſas en el cuydado, y conſervacion de ſu familia, y caſa, prontas en la aſsiſtencia al Templo, y abraſadas de un fuego caritativo en el conſuelo del meneſteroſo; y es cierto, que para el que las obſerva à una cierta diſtancia, aparecen no ſolo *buenas Mugeres*, ſino perfectas: pero debaxo de eſta hechicera maſcara ſaben hacer muy bien el negocio de ſu malicia. Tienen un ſin numero de regiſtros ſecretos para engañar de tal modo al marido, que mas pronto deſcubrirà ſu malicia un eſtraño, que el miſmo à quien la freqüencia del trato deberia hacerle mas notorio el diſsimulo. Eſtas eſphinges de la ſociedad ſon mucho peores que las otras, y mas deteſtables que todas las malas, porque ſon traydoras del marido, baxo las amoroſas apariencias del afecto.

Podria referir à Vm. otros muchos caracteres, quiero decir, indoles, ſemblantes, ò roſtros del alma de otras muchas, que el mundo llama *Mugeres buenas*; pero ſin dilatarme diré, que por apariencias de que ſe reviſta ſu bondad quatro dotes particulares, ſon univerſales en todas las mugeres, los quales ſuelen hallarſe en algun hombre, pero no tan freqüentemente; eſtos ſon obſtinacion, mentira, ficcion, y orgullo.

Apenas ſe hallará una muger caſada, que no haga de la obſtinacion porfia. Todas lo quiſieran

ran todo à medida de ſu capricho; y ſi alguna tiene la fortuna de lograr un marido, que ſepa cumplir bien con ſu empléo, dobla la muger la cerviz, porque no puede à guſto ſuyo hacer valer ſu obſtinacion; pero ſucede, que la exterior humildad es una finiſsima contumacia en el interior. Las mugeres conocen ſu deſgracia en haver nacido para ſujetas; y por tanto eſtudian con ſu natural malicia todas las induſtrias, para hacerſe ſuperiores, reſiſtiendo tenazmente à la voluntad del marido; eſto es, ſu hombre.

La mentira es tan natural en la muger, que de ella dixo un diſcreto, que antes creeria le faltaba luz à una Eſtrella, que à una muger mentiras. En eſto tiene tan mal pleyto la muger en ſu defenſa, que aquellas que proteſtan no decir jamàs mentiras, (que ſon muchas) ſon mayores embuſteras que las otras.

Por lo que mira à la ficcion, eſta es un atributo peculiariſsimo de la muger. Son de tal modo maeſtras en el arte de fingir, que es preciſo ſer un hombre muy diſcreto, y aſtuto para no caer en la red de ſus engaños. No lo tenga Vm. por exageracion, que ſi quiere franquearſe à la experiencia, facilmente podrà ſalir de eſta duda, y entonces creerá, que no puede haver hombre tan capàz, que baſte à diſcernir todos los dobleces, y engaños de la muger.

Por todo lo dicho, y por lo que ellas han hecho, yo no acierto à encontrar muger alguna, que dexe de ſer orgulloſa. La funeſta perſua-

ſuaſiva de ſu amor propio las lleva à no creer nunca ſus defectos; y ſi bien ſe hallan convencidas, con ſus chiſmes, enredos, gritos, lagrimas, y otra innumerable caterva de ſophiſterias, quieren ganar la victoria. Bien puede el marido exercitar à ſu modo la ſuperioridad, que le concedió ſu eſtado; pero nunca logrará que la muger le tribute humilde ſu condeſcendimiento. Ay de aquel pobre infeliz, que le toque una de aquellas, que tienen fingida la humildad! Eſta uſando de la fineza de ſus artificios avaſallará al marido, y hará que venza contra toda razon ſu orgullo.

Me dirá Vm. que donde he aprendido à conocer las picardiguelas, y aſtucias de las *Mugeres*, que el mundo llama *buenas*: reſpondo, que he aprendido eſtas verdades de las miſmas que ſe llaman *buenas Mugeres*. Baſta alabar à una *Muger* de las que ſe llaman *buenas* delante de otras, quando luego eſtas deſcubren todos los defectos de la aplaudida. Vayaſe luego à caſa de eſta, y alabeſe à otras, y luego ſuelta eſta *buena Muger* la maldita, y ſe deſcubren todas las patrañas.

Concluyo: Amigo, y Señor mio, lo bueno lo ha de ſer por ſus quatro coſtados; porque uno ſolo que haya defectuoſo le ſobra para ſer malo, lo que todos canonicen por bueno. No digo mas, y mande Vm. &c.

Paſe-

Paſemos de lo sério à lo jocoſo, y ſirvanos, mas que de recreo, de admiracion el ingenio prodigioſo de Salvador Jacinto Polo de Medina, natural de Murcia. Entre quantas Fabulas hay, tanto en nueſtro idioma, como en los eſtraños, no hay otra como la ſiguiente de Apolo, y Daphne. Aqui brilla el ingenio, derrama todas ſus ſales la gracia, y el chiſte: Digalo ella, que es de sì miſma la mayor alabanza.

***

FABULA

DE APOLO, Y DAPHNE.

BURLESCA.

CAntar de Apolo, y Daphne los amores,
Sin mas ni mas me vino al penſamiento;
Con licencia de uſtedes, vá de cuento.
Vaya de *hiſtoria*, pues, y hablemos culto;
Pero cómo los verſos dificulto?
Cómo la vena mia ſe reſiſte?
Que linda boberìa!
Pues à fé que ſi *invoco* mi Talìa,
Que no le dé ventaja al mas pintado;
Yá con ella encontré, mi Dios loado.
Señora Doña Muſa mi ſeñora,
Sopleme uſted muy bien ahora
Que ſu favor invoco,
Para hacer eſta copla,
Y mire vueſaſted como me ſopla.
Eraſe una muchacha con mil ſales,
Con una cara de à cien mil reales,
Como aſsi me la quiero,
Mas peynada, y pulida que un Barbero:
Y en eſto que llamamos garavato
La gente de buen trato,

Tenia la mozuela gran donayre,
Pudiera ſer Poëta por el ayre.
Aqui es obligacion ſeñora Muſa,
Si yá lo que ſe uſa no ſe eſcuſa,
El pintar de la Ninfa las facciones,
Y pienſo comenzar por los talones:
Aunque parezca mal al que leyere,
Que yo puedo empezar por do quiſiere;
Y aunque diga el lector de mi pintura,
Que por el tronco ſubo haſta la altura,
Que à nadie dé congojas,
Que yo empieze la Ninfa por las ojas,
Supueſto que ſon mios
Eſtos calientes verſos, ò eſtos frios,
Que el Poëta mas payo,
De ſus verſos bien puede hacer un ſayo.
Era el pie (yo le vì) de tal manera,
Vive Chipre que miento, que no era,
Porque por lo ſutil, y recogido,
Nunca ha ſido eſte pie viſto, ni oído:
Era en efecto blanco, y era breve;
O que linda ocaſion de decir nieve!
Si yo fuera Poëta principiante.
Llevando nueſtros cuentos adelante,
Y haciendo del villano,
Me pretendo paſſar del pie à la mano,
Cuyos hermoſos dedos,
Eſta vez los jazmines ſe eſtén quedos,
Y pongamos los fines,
Enmendemonos todos de jazmines,
Y el que aſsi no lo hiciere,

Y ſer Poëta del Abril quiſiere,
Probará de las gentes los rigores,
A fé que allá ſe lo dirán de flores.
Era en fin de criſtal belleza tanta,
Pues no monda criſtales la garganta,
Porque tiene la tal de bienes tales,
Haſta tente garganta de criſtales:
Mas al contrario ſu boquilla es poca,
(Vamonos con tiento en eſto de la boca)
Que hay notables peligros carmesìes,
Y podré tropezar en los rubies:
Epitetos crueles,
Qué coſquillas me hacen los claveles,
Porque à pedir de boca le venian;
Mas claveles no ſon los que ſolian,
Y en los labios de antaño
No hay claveles ogaño:
Pero para deciros ſu alabanza
Conceptillo mejor mi lengua alcanza,
Y tanto, que con otro no ſe mide:
Es tan linda ſu boca, que no pide.
Otro eſcalón ſubamos mas arriba,
Y mi pluma deſcriba,
Sus megillas hermoſas;
Jeſus, Señores, que tentacion de roſas!
Que notable vocablo!
Tentarme de Botica quiere el Diablo:
Apolo ſea conmigo,
Y me libre de modos tan perverſos,
Roſa, y no por mis verſos;
Vaya la roſa, vayaſe à la ſelva,

Sobre el prado ſe enſuelva,
Porque pintar con roſas los carrillos,
Eſſo llega à ſer treta
De Poëta de teta,
Y à la Ninfa que pinto,
A dos por tres qualquiera murmurára
Que le echára las roſas en la cara,
No quiero en las megillas roſas bellas,
Que dán camaras ſolo con olellas.
Por eſſo de las roſas no me valgo,
Vayan las roſas à eſpulgar un galgo,
No las ha meneſter en las megillas,
Porque para decir ſus maravillas,
Baſta decir, que eſtàn por lo encarnadas
Como de haverlas dado bofetadas,
Que eſte es el arrebol que las colora.
Sin darla, las narices ván ahora,
Cuyos bellos matices
(Dios me ſaque con bien de las narices)
Tienen buen colorido,
Y aunque yo ſu tamaño no he medido,
Hablando por barruntos,
Calzará la nariz ſus cinco puntos;
Que yá por deſcarnado, y por la hechura,
Tenia eſta hermoſura
(Si tengo de decillo)
Por narices el miercoles corvillo.
Ahora falta lo mejor de todo,
Los ojos ván ahora:
Yo ſeré un tal por qual ſi digo Aurora,
Tenganme por un ruin ſi digo Alvas,

Y por Poëta que naci en las malvas:
Los luceros tambien yá ſe acabaron,
En materia de ojos ſuſpiraron
Modos tan liſongeros,
Tenga Dios en el Cielo à los luceros,
Que los ojos de Daphne por mejores,
Azavache *me fecit* mis Señores:
De la Etyopia ſon ſus niñas bellas;
Mas que temieron que dixera eſtrellas?
Paſſo adelante, y dexome las cejas,
Aunque ſon extremadas,
Denlas vueſas mercedes por pintadas,
Pues no es fuerza que yo lo pinte todo;
Y ahora ignoro el modo
De dibujar ſu exceſſo,
Y dén gracias à Dios que lo confieſſo,
Que pudieran, y es facil, encontrarſe
Con Poëta que no lo confeſſaſſe.
Componiendo las tres Anades madre
A la frente he llegado,
Gracias à Dios que yá las he cantado,
Y que las deſdichadas
Una vez han ſalido de cantadas:
En fin tarde, ò temprano,
Yá la frente tenemos en la mano:
Diganme, Dios te ayude,
Aunque lo quiten quando yo eſtornude,
Que hay ſu dificultad en lo que digo:
Vaya el Lector conmigo,
Y ſi no quiere ir, que nunca vaya,
Que en efecto hace raya

A quantas frentes hay la frentecilla ;
Yá me obliga à decirle maravilla,
Por ſolo el conſonante,
Y por lo miſmo la diré diamante.
Quantas frentes yo he viſto, y quantas trato
No ſon à ſu zapato,
Porque la dicha eſtá limpia, y ſerena,
Con ſus ciertos humillos de azucena:
Dixe azucena, en fin? no pude menos,
Que el concepto me viene de à paleta,
Y aſsi ningun Poëta,
Aunque ſea el mejor de los mejores,
Diga, no beberè de aqueſtas flores.
Llevaba ſu perico, y bien arguyo,
Que no es poca alabanza decir ſuyo,
Que hay perico tan vano, que blaſona,
Que deſciende de un muerto ſu perſona.
A eſte Nerón de nieve,
A eſta ſuegra de roſa,
A eſta cruda niña,
A eſta hiel, y vinagre con baſquiña;
A eſte Tigre encarnado
La vió un dia, ſaliendoſe ázia el Prado,
Apolo, un jovenete
De eſtos de guedegita, y de copete,
Que en vez de los cabellos oro peyna,
Pudiera ſer querido de una Reyna,
Mozo muy bien nacido,
De ſolar conocido,
Y que viene de buenos:
Mas linages agenos

Me

Me pongo à averiguar ? Qué deſvario !
Y ſi hay quien quiera averiguar el mio
No me ha de dar enojo.
Aſsi como la vió llenóle el ojo,
Y de verla ſe arroba,
Y quedoſele el alma hecha una boba :
Los ojos boquiabiertos,
Que con ellos no chiſta,
Muy adrede la viſta,
Que le dexó aturdidos
Con un zás de belleza los ſentidos :
Menos admiraciones,
De abrir, y juntar manos las acciones,
Cargado ſobre un pie, el otro alzado,
Y pueſto à lo de paſſo comenzado,
Columpiandoſe el cuerpo con bayvienes,
A lo de vas, ó vienes,
Muy indeterminable de eſtatura,
Y pueſta de opiniones la poſtura,
Sobre ſi ha de llegar, ò no llegarſe
Comenzó Don Apolo à desbarbarſe,
Y de tanta hermoſura ſatisfecho,
Dixo en ſu corazon : aqueſto es hecho,
Eſta rara belleza
Será mi quebradero de cabeza.
Ibaſele acercando el Mancebito,
Haciendo con la boca un pucherito,
A medio declararſe con la riſa,
Pronunciando jaléa, y canelones,
Que pudieran beberle las razones :
El geſto con agrado

De los que llegan à pedir preſtado:
Zalamero el ſemblante,
Como con ſu Doctor un Platicante:
Y llegandoſe mas à ſu preſencia,
Con la cara de oìr de penitencia,
Y el roſtro tan indigno,
Que parecia amante Capuchino,
Con rhetorica sábia,
Que tenia el mozuelo buena labia,
Comenzó el parlamento
Con lo de mi atrevido penſamiento.
Dixole: Reyna mia,
Aqui tiene un eſclavo vueſoria,
Que eſſa rara beldad me ha cautivado,
Porque es el barbarroja de eſte Prado,
Y con aqueſtos brios
Es vueſaſte coſaria de alvedrios:
Muerto me tiene yá tu roſtro hermoſo,
Pues es de quanto vé roſo, y belloſo,
Y a trueque de que mire (aqueſto es cierto)
Yo me doy por bien muerto:
Admite eſta fineza,
Que en mi tiene un criado eſſa belleza,
Y ninguno mas bien puede agradarte,
Porque tengo que darte,
Y haré que vayan, ſi es que no te enoja,
Por barquillos, y aloja,
Que tampoco de valde no la quiero,
Yo quiero que me cueſte mi dinero:
Mi dinerillo es bien que me ſocorra,
No quiero amar de gorra,

Que

Que es eſtarme canſando,
Y es amar adefeſios en no dando,
Que de que no ſe cogen, hay certezas,
A bragas tan enjutas las bellezas;
Y ahorrando de razones,
Callen las barbas, y hablen los doblones.
Quierame vueſaſte, no ſea perdida,
Que paſſarà una vida,
Si no es conmigo ingrata,
Con mas comodidad que una beata;
Y ſi no me tratáre con deſprecio,
Paſaraſſe una vida como un necio:
Quierame uſted, y no me ſea avára,
Que *tambien tengo* yo muy buena cara:
Buelvaſe cara à mi, porque le quadre,
No han muerto aqui à ſu padre, ni à ſu madre.
Eſto le dixo Apolo à eſpalda buelta,
Pero *ella* reſuelta,
Revolviendo la cara con aſombro,
Y pueſta de relicario ſobre el hombro,
Cejando atrás la viſta,
Facineroſa de ojos, y ſemblante,
Miradura matante,
Dixo, como ſi fuera un enemigo:
Galán, *habla* conmigo?
De quando acá conmigo en eſſos puntos?
Diga, en qué bodegón comimos juntos?
Cómo me dice à mi eſſas picardías?
Hame viſto en algunas puterìas?
Miren con qué nos viene?
Si por otra me tiene,

Vaya à buſcarla, y diga ſu fineza;
Y no me eſté quebrando la cabeza,
Ni con eſſe ſu amor me deſcalabre,
Llame à otro amor, que aqueſte no ſe abre;
Mire no me amohíne,
Y que ſoy no imagine
Ninfa de por aì, ni de mal pelo,
Vaya à querer al horno de ſu abuelo:
No hay mas, ſino perdiendome el decoro,
Entrome acá que adoro,
Y venir eſtirandoſe la ceja,
Con ſus once de amor, como de oveja?
Oh, que coſas donoſas!
Amiguita ſoy yo de aqueſas coſas!
Que vendrá por amor, y ſi me enfado
Bolverá traſquilado:
Miren con quien ſe toma;
Señor Apolo yo? horro Mahoma,
Y no hay amor que tenga.
Enfadabaſe Apolo de la arenga,
Y viendo tan eſquivo lo que adora,
La dixo: mi Señora,
Dexemonos de cuentos,
De que nos ſirven tantos eſpavientos?
Uſted me ha de querer, quadre, ò no quadre,
O mire en que hora la parió ſu madre:
Dexarme de querer ſerá canſera,
Uſted me ha de querer, quiera, ò no quiera;
No con miquis aqueſſas zangas mangas,
Haga un amor de haldas, ò de mangas,
Y el amor, mi Señora, en paz tengamos:

Pa-

Parece que jugamos;
Pues à fé, ſi me enojo,
Que yo haré, ſi la cojo,
Me quiera à mas de paſſo:
Vamos, Señora, al caſo,
Que uſted no me conoce,
Y por menos que aqueſto lo echa à doce,
Que ſoy la piel del diablo:
Diga, empieza à quererme? Con quien hablo?
Somos aqui, ò no ſomos?
Vive Chipre que trata de dàr comos!
Daphne le reſpondió muy alentada:
Yá he dicho dos mil veces, que me enfada,
Y con todos ſus fieros, y ſu enfado,
No tendré mas amor aſsi, que aſado,
Porque doncella ſoy, y ſoy bonica.
Mas Apolo replica:
Doncella? cómo? Querer es eſſo?
Vaya à otro perro uſted con eſſe hueſſo,
Mas no à mi que las vendo;
Y diciendo, y haciendo,
Embiſtiò por un lado:
Ella viendo el negocio mal parado
Las lió (como dicen los vulgares)
Sin eſperar à dares, ni tomares;
Pies puſo en polvoroſa,
Y exalacion corriò de nieve, y roſa.
Peſia à tal, y que lindo verſo he dicho!
Es barro aqueſta fraſſe?!
Yo ſoy Poëta de primera claſſe,
Pues digo roſas, y hablo primaveras,

Que

Que tambien hablo yo muy bien de veras;
Y hace muy mal ſi alguno no me alaba.
Iba la Ninfa que ſe las pelaba,
Y mil que entienden de eſto, y que la vieron,
Unanimes dixeron:
Como un Cavallo vuela,
Digo que era una Ninfa Valenzuela.
A puto el poſtre Apolo la ſeguia,
Y à voces la decia:
Detente fugitiva de mis ojos,
Mira que vás deſcalza, y hay abrojos,
Y maltratando vás tus plantas tiernas,
Y ſe te vén las piernas,
Que ſon para doncellas deſacatos:
Toma, que aqui te traygo unos zapatos.
Mas ay! que à ſer ingrata te reſuelves,
Pues à un toma no buelves,
No eres muger ſin duda,
Si un toma no te muda;
Pues con quien una Dama
Su dureza no hablanda?
Que es catalogo hecho en qualquier coſa:
No es poſsible que dandote no quieras:
Unas enaguas te daré de veras,
Con que ſalgas al Prado de mañana,
Y en viendote un Poeta tan galana,
Preguntará, quien es eſta Señora?
Y èl miſmo ſe dirà: ſerá la Aurora;
Quien havia de ſer coſa tan bella?
O es en chapines baxos una Eſtrella.
Que de coſas te pierdes!

Si me adoras daraſte lindos verdes,
Y el mejor ha de ſer que no te guarde,
Dexandote ſalir mañana, y tarde,
Con eſto no es poſsible que eſtes ſorda.
Mucho holgára eſta vez que fueras gorda,
Por poder alcanzarte,
Mucho corres, pues no te alcanza un darte.
Detente fugitiva,
Tente roſa con pies, y nieve viva,
Que eres por lo velóz, y por lo breve,
Mala nube de nieve,
Cobarde de marfil, ù de azucena,
O corres con las zancas de una pena:
Mira que ſoy prudente, Ninfa, tente,
Y claro eſtá, pues doy, que ſoy prudente.
Cómo tan ſorda eſtás à mis razones?
Cómo tan ſorda eſtás à mis doblones?
Siendo yo tan diſcreto,
Eſcuchame ſiquiera eſte Soneto.
Ea detente Ninfa de mi vida,
Que tengo el alma por tu amor perdida,
No me dexes ingrata, è importuna
Siendo Sol, à la Luna,
Siendo dia, à la noche,
Mira que ſoy hermoſo, y tengo Coche.
Coche le dixe apenas,
Quando corriendo como Daphne iba,
Bolvió la cara un poco compaſiva,
Y dixo, ſin pararſe:
Pues no me páro à Coche, no hay canſarſe;
Un impoſsible labra,

Atrás no ha de bolverſe mi palabra,
Y ha de cumplirſe, ſi una vez lo dixe,
Aunque aqueſto del Coche es quien me aflige.
Mas aunque rabie, y muera, tixeretas,
Con eſto apretó Apolo las ſoletas,
Y peſcóle el coleto, aunque no quiſo;
Y el ſo Lector verá, que aqui es preciſo,
Que Daphne dieſſe ahullidos,
Mil voces, y gemidos:
Diólas, en fin, que ſe deſgañitaba,
Mas yo no quiero darlas ſi él las daba,
Paſſo adelante, y dexome de voces,
Que aunque eſtoy en la ſilva, ò en la ſelva.
No es juſto que à dár voces me reſuelva.
En fin Daphne las daba,
Y dada al diablo con Apolo eſtaba,
Y de enojo impaciente,
Dióle un bocado, y apretóle el diente:
Eſcocióle el bocado à lo que entiendo,
Porque Apolo le dixo muy gruñendo,
Suelte la diſoluta,
Valga el diablo la hija de la puta;
Ella ſabe à quien muerde? A quien enfada?
A fé que ſi la doy una puñada,
Que yo haga que de mi ſe acuerde;
Peſia tal la bellaca como muerde;
Y al punto le replica la Señora,
Como no diga zas, dela en buen hora,
Que no ſe me dá un ſaſtre de ſus fieros;
Pienſa que trata aqui con ſombrereros,
O alguna gentecilla ſemejante?

Lin-

Lindo eſcorrozo tiene el muy vergante,
Si es *que* intenta mi ofenſa,
Porque me vé muger, muy mal lo pienſa,
Rayganſele del caſco eſſos intentos,
Que me buelvo laurel, y no hay mas cuentos.
Sin que ſupieſſe Apolo,
Como, ni como no, ſe convertìa,
Al mirarla mil cruces èl ſe hacìa;
Y viendo que la Ninfa renegaba,
Y para lo del ſiglo ſe acababa,
Viendola con los ojos laureados,
Y de laurel los dientes traſpillados,
Quando eſtaba, cruel, ingrata, y fiera,
En el ultimo vale de madera,
Antes *que* dieſſe con ahullido ronco
La boqueada ultima de tronco,
Y antes que dieſſe el cuerpo tranformado
Al verde purgatorio de aquel Prado,
Con las voces muy flacas, y en los hueſſos,
Tono convaleciente, y deſangrido,
A no eſtár en ayunas el gemido,
Tan metido en el centro,
Que parece que hablaba deſde dentro,
La dixo en aquel trance,
En vez de un Dios te valga eſte Romance.

ROMANCE.

O que verde necedad
Ingrata Daphne cometes!
Diſparate de la ſelva
Será tu mudanza ſiempre.

Hay

Hay mozuela boquirrubia,
Y qué perdida que eres!
No ſabes tu cuytadilla
Lo que en tu hermoſura pierdes.
Mira que dineros valen
Buena cara, y años veinte,
Y no quiero yo de renta
Mas raìces, y mas muebles.
Quien te mete en ſer laurel?
Que no valen los laureles,
Salirte al Prado encarnada,
Que eſtár en el Prado verde.
No hay ſino vivir, y ſer
Apacible con las gentes,
Y quedeſe lo ſevero
Para un Turco mata ſiete.
Lo eſquivo ſe usó antañazo,
Y ſe uſaban los deſdenes,
Quando los cabellos rubios
Eran gala en los copetes.
Eres tu Juriſconſulto,
Que ſer Alcalde pretende,
Y preſenta por ſervicios
La condicion de una ſierpe?
Sea laurel quien guſtáre,
Que no es juſto que te empeñes
En ſazonar los peſcados,
Ni engalanar eſcaveches.
En victorias de aceytunas
Solo à ſer corona vienes,
Gentecilla tan ſoéz,

Que en zapateras ſe buelven.
Diraſme deſvanecida,
Que adornaràs muchas frentes,
Pero un Ciervo hace lo miſmo,
Humanenſe los laureles.
Eſto Apolo le decia,
Llorando de veinte en veinte;
Las Eſtrellas, como el puño,
Y ella ſe eſtuvo en ſu trece.
Y viendola yá laurèl,
Les diò à ſus hojas crueles
Bula de abſolver de rayos
Quando los nublados truenen.

FABULA

DE APOLO, Y DAPHNE.

De Alonſo Geronymo de Salas Barbadillo.

Aquel Dios ciego, y malſin,
Preciado de valleſtero,
Cauſa de tantos achaques,
Y achaque de tantos necios:
Diò un flechazo à D. Apolo,
Dios tan prudéte, y tan cuerdo,
Que de Cochero èl ſe ſirve,
Por no ſufrir à un Cochero.
Porq ſi aun ſiendo tan viles
Son los Cocheros ſobervios
Que hicieran, ſi ellos penſaran
q̃ ay un Cochero en el Cielo?
A la cavellera rubia
No tuvo el rapàz reſpeto,
q̃ no haviendo entonces tantas
Fue notable atrevimiento.
Suſpiros de fuego arroja,
Y no es encarecimiento,
Que antes lo fuera mayor
Si los echara de hielo.
Suſpira por Doña Daphne,
Doncellona de aquel tiempo.

Muy preciada de ſer virgen,
Que no era el mundo tan necio
Requebrarla quiſo Apolo
Embozado, y encubierto,
Y èl dà lugar à la noche,
Porque la hallen ſus deſeos.
Eſcuſoſſe con ſer virgen,
Y Apolo dice riſueño,
Que èl es quien todos los años
Eſtà en Virgo un mes entero.
La virgen al fin revelde,
Le mira con grande ceño,
Que como es hija de un rio,
Es fria con mucho extremo.
Apòlo ſiente el mal trato,
Mas menguando el ſentimiẽto,
Meſurado, y boquirrubio
Se lamenta à lo diſcreto.
De las Eſtrellas ſe quexa,
Y anduvo muy majadero,
Si èl les dà racion de luz,
En no vengarſe pudiendo.
Muy poco ſe parecia
A los ſeñores que oy vemos,
q̃ aun à quien mas bien le ſirve
Pagan la racion à tercios.
Que deſdichado fue Apolo
En no amar en eſtos tiempos,
Baxàra en ſu Coche al Prado,
Y en fè de èl le hablàran luego
Determinaſe à forzalla,
Y ella que ſiente el intento,
Corre mas q̃ el que en un dia
Dà la buelta al mundo entero.
Vaſele por pies la dama,
Y al cabo de largo trecho
La hallò en arbol convertida,
Dando mas leña á ſu fuego.
En laurel ſe buelve, nn arbol
De mas pompa que provecho,
Alcazar de ruiſeñores,
Truhanes de los deſiertos.
Para coronar Poetas
Eſcoge ſus ramas Febo,
Que de arbol que no dà fruto
Se coronan los ingenios.
Bolvioſe Apolo à ſu caſa
Admirado del ſuceſſo,
Y puſo cortinas negras
A ſu Coche el Dios Flamenco,
Todos eſcuſan à Daphne
Con ſu propio nacimiento,
Porque ſi es hija de un Rio
Serà un peñaſco ſu Abuelo.
Refiere Ovidio eſta hiſtoria,
Aquel narigudo ingedio,
Que ſiendo en ſangre latino,
Huvo natiz en Hebreo.

El buen gusto de la Poësìa es tan delicado, escrupuloso, y descontentadizo, que requiere en su apoyo todas las finezas, y primores del buen gusto. Para llegar à la dichosa possessìon de este, que por otro nombre, y mas adequado, se llama exacto discernimiento, son precisas muchas gracias entre sí unidas, pero tan acordemente hermanadas, que ninguna con otra riña, y todas juntas se patrocinen, y favorezcan: estas son pureza en el lenguage, propiedad, y exactitud en las expresiones, fuego que alumbre, y no queme en los conceptos, gravedad sin afectacion en las sentencias, y un cierto no sé qué concedido à pocos, que haga conocer una especie de lenguage divino en el mismo modo de expresarse mas perceptible, y humano. Todo esto, salvo el mejor dictamen, me parece se halla en la siguiente

CANCION REAL

A UNA MUDANZA.

De Don Diego Morlanes.

UFano, alegre, altivo, enamorado,
Cortando el ayre el suelto Gilguerillo,
Sentóle en el pimpollo de una haya,
Y con el pico de marfil nevado,

Entre el pechuelo verde, y amarillo,
Las plumas concertó pagiza, y gaya,
Y zeloſo ſe enſaya
A diſcantar en dulce contrapunto
Sus zelos, y amor junto;
Y al ramillo, ſu apoyo, y otras flores,
Libre, y gozoſo cuenta ſus amores:
Mas ay! que en eſte eſtado
El cazador cruel, de aſtucia armado,
Eſcondido le acecha,
Y al tierno corazon, aguda flecha
Tira con mano eſquiva,
Y embuelto entre ſu ſangre le derriba.
Triſte avecilla, vida malograda,
Imagen de mi ſuerte deſdichada!
De la cuſtodia del amor materno
El Corderillo juguetón ſe aleja,
Enamorado de la hierba, y flores,
Y por la libertad, y paſto tierno
El candido licor olvida, y dexa,
Por quien hizo à ſu madre mil amores.
Sin conocer temores
De la florida Primavera, y bella,
El vario manto huella
Con brincos licencioſos,
Y pace tallos tiernos, y ſabroſos.
Mas ay! que en un otero
Dió en la boca del Lobo carnicero,
Que en partes diferentes
Le dividió con ſus voraces dientes,
Y à convertirſe vino

En purpura el nevado bellocino.
Oh inocencia ofendida,
Breve bien, caro paſto, y corta vida!
Riza con ſus penachos, y copetes
Ufana, y loca, con altivo vuelo
Se remonta la Garza à las eſtrellas,
Y aliñando ſus blancos martinetes,
Procuró parecer allá en el Cielo
La Reyna ſola de las Aves bellas;
Y por ſer una de ellas
La que mas altanera ſe remonta,
Deſparece, y traſmonta
A los ojos del lince mas atentos,
Y ſe contempla Reyna de los vientos:
Mas ay! que en alta nube
El Aguila la vé, y al Cielo ſube,
Donde con pico, y garra
El pecho candidiſsimo deſgarra
Del bello ayrón, que quiſo
Volar tan alto, con tan poco aviſo.
Ay pajaro altanero,
De mi ſuerte retrato verdadero.
Al ſon de las horriſonas trompetas,
Y al rimbombar del ſonoroſo parche,
Formó eſquadrón el General gallardo,
Con relinchos, bufidos, y corbetas
Pide el Cavallo, que la gente marche,
Y trueque en paſſo preſuroſo el tardo:
Tocò el clarin baſtardo
La eſperada ſeñal de arremetida,
Y en batalla reñida,

Teniendo cierta del vencer la gloria,
Oyó à ſu gente, que gritó victoria:
Mas ay! que el deſconcierto
Del Capitán viſoño, y poco experto,
Por no guardar el orden,
Causó en la gente general desorden,
Y la ocaſion perdìda,
El vencedór perdió victoria, y vida.
Ay fortuna contraria,
En mis proſperos fines ſiempre varia!
Al criſtalino, y mudo liſongero
La altiva Dama en ſu beldad ſe goza,
Contemplandoſe Venus en la tierra,
El mas eſquivo corazon de acero,
Con ſu viſta enternece, y alboroza,
Y es de las libertades dulce guerra;
El desamor deſtierra,
De quien pone ſus ojos,
Que de ellos ſon deſpojos
Los caſtos de Diana,
Y en ſu belleza ſe contempla ufana:
Mas ay! que un accidente,
Apenas puſo el pulſo intercadente,
Quando cubrió de manchas
Cardenas ronchas, y viruelas anchas
El bello roſtro hermoſo,
Trocandole en horrible, y eſpantoſo.
Ay beldad malograda,
Muerta luz, rubio ſol, y flor piſada.
Sobre fragiles leños, y con alas
De lienzo debil, que en la mar ſon carros,

El

El Mercader ſurcò las claras olas:
Llegó à la India, y rico de vengalas,
Aromas, perlas, nacares bizarros,
Dió buelta à las Riberas Eſpañolas;
Tremoló vanderolas,
Flamulas, Eſtandartes, Gallardetes,
Dió premio à los grumetes
Por haver deſcubierto
De la dichoſa Patria el dulce Puerto:
Mas ay! que eſtaba ignoto
A la eſpericncia, y ciencia del Piloto
En el mar un peñaſco,
Donde chocando de la nave el caſco
Dió à fondo, echo mil piezas,
Mercader, eſperanzas, y riquezas.
Triſte vagel, figura
¡Del que anegò mi proſpera ventura!
Mi penſamiento con altivo vuelo,
Ufano, alegre, altivo, enamorado,
Sin conocer temor en la memoria,
Se remontó, Señora, haſta tu cielo,
Y contraſtando ſu deſdén helado,
Venció mi fé, gritó el amor victoria,
Y en tan ſublime gloria,
De tu beldad ſe retrataba el alma,
Y el mar de amor en calma,
La Nave à mi deſeo viento en popa,
Andaba navegando à toda tropa.
Mas ay! que mi contento
Fué el Paxarillo, y Corderillo eſſento,
Fué la Garza altanera,

Fué

Fué el Capitan, que la victoria eſpera,
Fué la Venus del mundo,
Fué la Nave del pielago profundo,
Que por diverſos modos
Todas las muertes padecì de todos.

Cancion, vé à la columna
Que ſuſtentó mi proſpera fortuna,
Y verás, que ſi entonces
Te pareció de marmoles, y bronces,
Hoy es muger, y en ſuma
Breve bien, leve viento, y facil pluma.

CAXON DE SASTRE,
O MONTON
DE MUCHAS COSAS, &c.
N. 52.

Por Don Franciſco Mariano Nipho.

CON LICENCIA: En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de San Phelipe el Real: y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

Nº. Cinquenta y dos.

PRUDENTES, Y EXQUISITOS DOCUMENTOS,

A LOS PADRES,

MAESTROS, Y AYOS

DE LOS PRINCIPES,

Y PERSONAGES ILUSTRES, &c.

POR RODRIGO MENDEZ SYLVA, Chroniſta General de S. M. &c.

NO ſe han de emprender las obras con eſperanza de temporales aumentos, que eſta ordinariamente engaña; ſolo ſe han de hacer en fé de que ſon importantes, por las noticias ſingulares que dàn, veſtidas de la ſiempre bien viſta gala de la verdad, y deſnudas de

la aparente libréa de la liſonja, ſin otro pretexto mas de que aprovechen à todos. Y ſi el Autor conſiguieſſe fin tan dichoſo, quedarà baſtantemente premiado de ſus miſmos eſcritos, pues le grangean inmortal nombre, triunfante memoria, y glorioſa fama.

Como en las Hiſtorias de nueſtra invencible Eſpaña he gaſtado la Primavera de mi puericia, el Eſtio de la juventud, paſſo al preſente el Otoño de la viril edad, y tengo propoſito (con el divino favor) proſeguir haſta el Invierno de la vegèz. Hallando en varios libros los Ayos, y Maeſtros que tuvieron los Principes, Infantes, y otras Perſonas Reales de Caſtilla, me pareciò cumplia con la obligacion de mi oficio en publicarlos por aſſunto curioſo, y de ninguno haſta hoy tratado; ſiguiendo en él lo que los Sábios antiguos aconſejan, ſea breve, ſuave, y ſentencioſo, que ſatisfaga el deséo, deſpierte el júicio, ahogue la ocioſidad, y engrandezca el ánimo.

Para tratar un Principe el cuerpo dilatado de una Monarquia entera, ha meneſter arte; y para uſar del poder, ſin que la ſoberanía le fatigue, pide ſabiduría, y conocimiento de las coſas. Tito Livio refiere: luego que el Pueblo Romano ſupo de cierto que Servio Tulio havia de ſubir à la Dignidad Regia, le crió cuydadoſamente con las Ciencias mas importantes para cultivar tan gran fortuna. Nadie ſabe ſin que le enſeñen, todos neceſsitan de Maeſtro, pues entre

tre Dios, y el que ha de aprender, ſegun el orden de naturaleza, es meneſter otro hombre; por eſta cauſa todas las Naciones politicas puſieron notable deſvelo en que ſus Reyes tuvieſſen buena educacion. De las primeras lineas pende la perfeccion de la pintura; aſsi la buena enſeñanza de las impreſsiones en aquella edad, antes que robuſta, cobren vigor los afectos, y no puedan con facilidad vencerſe. De una pequeña ſimiente nace un arbol, al principio débil vara, que facilmente ſe inclina, pero en cubriendoſe de cortezas, y armandoſe de ramas, no ſe rinde à la fuerza. Por eſte inconveniente es tan antiguo en los Monarcas el encomendar ſus hijos à Varones de grande prudencia; y al contrario tenidos por barbaros los Lacedemonios, que no fiando de la educacion, à los niños que deſpues de dos meſes les parecian, por las ſeñales, de mal natural, los echaban en el Rio Taygetes.

Alexandro Magno, Rey de Macedonia, y Señor de la mayor parte del Univerſo, tuvo por Ayo à Leonido, y por Maeſtros à los Philoſophos Ariſtoteles, y Anaximenes.

Del Rey Darío de Perſia fue Maeſtro el Philoſopho Lichanio.

Del celebrado Rey Artaxerxes, el Philoſopho Tindaro.

Del valiente, y venturoſo Palemon, Capitan General de los Athenienſes, el Philoſopho Xenocrates.

Xeniades, unico Rey de los Corinthios, dió por Ayo, y Maeſtro à ſus hijos al Philoſopho Chilo.

Temiſtocles Griego, tuvo por Maeſtro al Philoſopho Anaxagoras Mileſio.

Peléo, Rey de Teſalia en Grecia, dió por Maeſtros, à ſu hijo el eſforzado Aquiles, al Sábio Fenice, y al Philoſopho Chiron.

De Alcibiades, Capitán General de los Athenienſes, fuè Maeſtro el Philoſopho Socrates.

De Catón Uticenſe, el Philoſopho Antipatr fue Maeſtro.

Del Rey Ptholoméo Philadelpho de Egypto, el de los ſetenta Interpretes, lo fueron Demetrio Faleréo Athenienſe, y Athino, Philoſophos.

De Anibal Carthaginés, Silano, y Soſilao, Lacedemonio.

De Scipion Africano, los Philoſophos Sophocles, y Apanecio.

De Numa Pompilio, Segundo Rey de Romanos, y ſu primero Legislador, el Philoſopho Pithagoras.

De Pericles, Capitan, y Governador de Athenas, el Philoſopho Anaxagoras.

De Epaminondas, Principe de los Tebanos, los Philoſophos Marutho, y Liſias.

Paulo Emilio Romano, vencedor del Rey Perséo, diò à ſus hijos por Maeſtro al Philoſopho Metrodoro Athenienſe.

Pyrrho, Rey de los Epirotas, inventor de los Correos, tuvo por Maeſtros, y Chroniſtas à los Philoſophos Artemio, y Zopiro. Ci-

Ciro, aquel gran Rey de Perſia, à los Philoſophos Priſtico, y Chilo.

Agamenón Griego, General en la Guerra contra Troya, hermano de Menelao, hijos de Atreo Rey de Micenas, tuvo por Maeſtro al Sábio Neſtór.

Hector Troyano, uno de los nueve que celebra la fama, al Philoſopho Polidamo.

Telemaco, hijo de Ulíſes, al Philoſopho Melenao: como tambien ſu Padre al Philoſopho Cathino.

Del Rey Antigono de Aſia fue Maeſtro el Philoſopho Zenón.

Del Rey Demetrio de Macedonia el Philoſopho Eſtilpon.

El Príncipe de la eloqüencia latina Marco Tulio Cicerón, dió por Maeſtro à ſu hijo Marco, Capitan famoſo en ſervicio del gran Pompeyo, al Philoſopho Cratipo.

El primer Emperador de Roma Julio Ceſar, tuvo por Maeſtro al Philoſopho Apolonio, Eſtoyco, natural de Lacedemonia.

El Emperador Octaviano Auguſto ſu ſobrino, à los Philoſophos Polemio, Apolodoro, Aſperareo, Aſinio, y Valerio Meſala.

Del Emperador Tiberio fue Maeſtro el Sábio Theodoro.

Del generoſo Emperador Trajano, nueſtro Eſpañol, el Philoſopho Plutarco.

Y del Emperador Antonio Pio los Philoſophos Gorgias, y Foclides.

Saliendo todos eſclarecidos Heroes, por las cuidadoſas atenciones que ſus Padres puſieron en examinar primero à eſtos grandes Varones, ſu madura edad, govierno de ſus caſas, el trato de ſus haciendas, el credito entre ſus vecinos, la pureza de ſus vidas, gravedad de ſus perſonas, y las ciencias que profeſſaban. Si bien leemos en el Relox de Principes del Obiſpo Guevara, que el Emperador Marco Aurelio dió à ſu hijo, y ſucceſſor Comodo, catorce Philoſophos por Ayos, y Maeſtros, y con todo tuvo depravada vida, y aborrecibles coſtumbres; como tampoco no aprovecharon los preceptos, y doctrina de Platón al Rey Dyoniſio de Sicilia, ni los de Seneca al Emperador Nerón, para que vencieſſen la perverſa inclinacion, y mala naturaleza de eſtos Principes, ni dexaſſen de obrar libres las atrocidades que ſus hiſtoriadores eſcriven.

San Cipriano llama à los Sábios, y cuidadoſos Maeſtros de los Principes, atalaya, y centinela de la Eſperanza, faról de la Fé, y guia del camino de la Verdad; y aſsi conviene para eſte tan importante miniſterio elegir de los muchos, pocos; de los pocos, los mas ſábios; de los mas ſábios, los mas experros; de los mas expertos, los mas cuerdos; de los mas cuerdos, los mas repoſados; de los mas repoſados, los mas prudentes; de los mas prudentes, los mas ancianos, y de los mas ancianos los mas virtuoſos, de aprobada, y exemplar vida, que tengan la memoria viva, el juicio claro, la ciencia mucha, la elo-

eloqüencia profunda, el eſtilo ſuave, y larga experiencia del mundo: al fin, ſean mas zeladores de las virtudes del Principe, que encubridores de ſus vicios; pues quien ſirve de atalaya, no es razon ſe duerma; porque à tan gran confianza ha de correſponder muy gran diligencia: buſquenſe entre todos para Ayo, y Maeſtro del que à todos ha de mandar, y no paſen de ſeſenta años, ni baxen de quarenta.

Preguntando à un Philoſopho Tebano, por que ſe perdian los mancebos? Reſpondió: *Por no buſcarles Ayos, y Maeſtros que los enſeñen à obrar bien; y ſi los Principes ſalian tal vez traviesos, era porque les ſobraba el regalo, y les faltaba la doctrina.*

Bolvieron à preguntarle: con qué ſe podia ſuſtentar glorioſamente un Reyno en perpetua tranquilidad? Reſpondió: *Con haver juſticia para los pobres, caſtigo para los malos, premio para los virtuoſos, peſo, y medida en los mantenimientos, y buena educacion en los hijos; pues mas palmas, y laureles merecia el Rey por deſterrar de Palacio los vicios, que de ſu Reyno à los enemigos.* Y proſigue: *Que ataje la codicia de los viejos, y obligue à dàr Sàbios Maeſtros à los mozos, eſcogiendo el que mejor lo mereciere, no el que mejor lo procurare, que eſtos tienen los ojos en ſus aumentos, y aquellos los corazones en la enſeñanza; pues tales ſon los Infantes quando hombres, quales fueron criados quando niños.* Concluye el Philoſopho afirmando, *cumplia un Padre amoroſo con procurar al*

bijo

hijo ſe exercitaſſe en la virtud; y ſi con todo ſaliеſſe malo, conozca el mundo no fue por falta de buena crianza, ſino por fobra de malicia.

La primera obligacion de los Ayos, y Maeſtros del Principe, es, enſeñarle como ha de amar, temer, y ſervir à Dios, obſervar ſu Religion Catholica, y las leyes eſtablecidas en utilidad pública; obediencia, y veneracion à ſus Padres (pues dificultoſamente acertará à reg'r con primor, quien antes no huviere obedec'do con rendimiento) reverencia à los Sacerdotes, y reſpeto à los ancianos; luego, como ha de tratar à los amigos, à los eſtraños, à la eſpoſa, à los hijos, y à los criados; la obligacion que tiene de guard'r la palabra, y la puntualidad en cumplir lo que promete; como ha de eſtàr con modeſtia, moverſe con decoro, reirſe con prudencia, mirar con gravedad, ſentarſe con compoſtura, eſcuchar con atencion, hablar con agrado, y caminar ayroſo; no gozarſe demaſiadamente en las proſperidades, ni entriſtecerſe en las adverſidades; vencer con razon los deleytes, y ſeñorear la ira.

Tambien les han de perſuadir lean las Hiſtorias, que ſon fuentes de la prudencia humana, que el que tiene ſiempre ante los ojos lo paſſado, raras veces le engañará el tiempo en lo por venir: ſean las principales de los Reyes ſus Progenitores, para que la memoria de los claros hechos les ſirva de criſtalino eſpejo, y glorioſo eſtimulo à adelantarlos con realces de mayores pro-

progreſſos; pues en ſus aſcendientes generoſos hallarán la gloria; en los omiſos el deshonor, y en los prudentes el exemplo.

Debe el Rey ocuparſe en mirar con atencion al Ayo, y Maeſtro de ſu hijo, como el Ayo, y Maeſtro al Diſcipulo, y obſervar lo que Seleuco, Rey de los Aſirios, que haviendo dado Ayo, y Maeſtro al Principe Antigono, uno Griego Philoſopho, y otro Romano, ſugetos de grandes prendas, con todo tenia un criado confidente, llamado Parthemio, que ſolo cuidaba de mirar ſus coſtumbres, y cada noche daba quenta de ello ſecretamente al Rey: pero viniendo à noticia de eſtos dos Philoſophos, dixeronle: *Poderoſo Seleuco, pues en nueſtras manos puſiſte à tu hijo Antigono, para què has hecho ſobreſtante, y acuſador de nueſtras vidas à Parthemio? Si tienes à noſotros por malos, y à èl por bueno, gran merced nos haràs en deſcargarnos de eſte peſo, y darſelo à èl?* Reſpondió el Rey: *Lo que yo mandè à Parthemio, ni pone ſoſpecha à vueſtra fidelidad, ni peligro en vueſtra autoridad, antes à voſotros eſtà bien, y à mi no me eſtà mal: porque, ò voſotros ſois buenos, ò ſois malos: ſi buenos, haveis de eſtimar que cada noche me refieran vueſtros ſervicios: y ſi deſcuidados en la crianza de mi hijo; es razon, que yo lo ſepa para remediarlo, y para que deſpues de mis dias no ofenda mi fama, ni deſtruya mi Reyno con ſus vicios, y malos conſejos: que los Principes cuerdos, mas han de temer la infamia de la pluma en la Hiſtoria, deſpues de muertos, que las lenguas ſueltas,*

y depravadas ſiendo vivos : y es cierto, que la buena vida del hijo , ſuſtenta el credito del Padre muerto.

Imperando en Roma Severo, ſe le quexó un Ciudadano, nombrado Apuleyo Roſino , Tribuno del Pueblo , de que haviendo dado Maeſtro à ſu hijo , ſe enamoró de una Dama por medio del Maeſtro, gaſtandole ſu hacienda en eſte galantéo. Probandoſe todo, mandó el Emperador, que el Maeſtro fueſſe echado à los brutos , para que le quitaſſen la vida , pues tan mala quenta dió del Diſcipulo ; y al Diſcipulo desheredó de la hacienda de ſu Padre , y deſterró à las Islas Baleares, que ſon Mallorca, y Menorca.

Semejante caſo cuenta Merula del Emperador Claudio , pues haviendo el Principe ſu hijo ſacado de la Guardajoyas una muy rica para jugar , y ſabiendolo ſu Maeſtro no le avisó , excluyó el Emperader al hijo de la herencia , y al Maeſtro mandó cortar la cabeza.

No puede alcanzar un Rey mas glorioſa fama , ni honra mas inmortal de que incite à ſu hijo , y ſucceſſor , ſea virtuoſo , y ſábio, que de otra manera , dice Cicerón , vendrà à ſer Padre de ſu cuerpo , y padraſtro de ſu alma. Bien lo dió à entender el Emperador Marco Aurelio, pues dixo un dia à los Ayos , y Maeſtros del Principe Comodo ſu hijo : *Los Dioſes à mi , yo à voſotros le di mortal , por ſer hombre ; pero voſotros à mi , y yo à los Dioſes le bolveremos inmortal, por ſer ſabio , y virtuoſo.* No logró Marco Aure-

lio

ſio el anſioſo deſeo, porque muchas veces vemos, que la inclinacion buena, es vencida de la coſtumbre mala, y que la coſtumbre buena prevalece contra la inclinacion mala. Y como la malicia humana no tiene por coſa felíz, ſino lo que ama, aunque ſea perverſo, ni por perverſo ſino lo que aborrece, aunque ſea felìz; y mas en la mocedad brioſa, y ſoberana, adonde pocas veces dexa de haver vicios, pues libertad, riqueza, y mándo ſon crudos enemigos de la honeſta vida, neceſsita de Maeſtro, no Orador parlero, ſino Philoſopho ſecreto, que à fuerza de eficaces razones, y vivos exemplos, le reprima el impetu, y lozania de la juventud licencioſa, le incline à obrar bien, y aborrecer el mal, procurando ſobreſalga el Diſcipulo, no en hablar, ſino en callar; no en ſer porfiado, ſino en ſer pacifico; no en decir ſutiles palabras, ſino en hacer heroycas obras, comer templado, veſtir ſin laſcivia, y ſobre todo muy recto en la juſticia; aſegurandole, que tan amables partes prometen ſer venturoſo en las armas, y triunfante en las empreſſas.

Eſcrive el Philoſopho Plutarco en la crianza de los hijos, que la naturaleza ſin diſciplina, y ciencia es ciega: la diſciplina ſin naturaleza, manca; y el exercicio ſin eſtas dos, una coſa imperfecta; pues aſsi como para la cultura de la opulenta tierra, ſe buſca el Labrador ſábio, y buena la ſemilla, de la miſma ſuerte viene à ſer, naturaleza la tierra, el Maeſtro el Labrador,

y la ſemilla los preceptos. Qué Cavallo hay, dice, que ſiendo bien domado quando potro, no ſe dexe governar de ſu dueño? Porque en la niñèz tierna, y blanda ſe imprime con facilidad lo que ſe pretende; y como refiere Licurgo, la buena educacion enmienda ordinariamente el mal natural, pues apenas hay arbol que no dé amargo fruto, ſi el cuidado no le traſplanta, y legitìma ſu naturaleza baſtarda, caſandole con otra rama generoſa.

Ariſtoteles enſeña, que la raiz del ſaber, aunque ſea amarga, ſu fruto es dulciſsimo, y ſi con trabajo ſe alcanza, con deſcanſo ſe goza, afirmando, que la diferencia que hay entre un Principe ſábio, y un ignorante, es la que hay entre un vivo, y un muerto. Concluye: que mas debe el Diſcipulo al Maeſtro, que à ſu Padre; pues ſi el Padre le diò el vivir, el Maeſtro le diò el vivir bien; por cuya cauſa exclamaba el Philoſopho Crates: *Que ſi pudieſſe ſubir en lo mas alto de ſu Ciudad, daria voces, diciendo: hombres perdidos, que procurais con tantos deſvelos adquirir ſoberanias, y riquezas, y no teneis cuidado de criar bien los hijos, à quien las haveis de dexar, ſabiendo, que ſiempre à la creciente de los vicios, ſe ſigue la menguante de las virtudes.*

No conviene que ſea el Padre miſerable en la remuneracion que ſe debe à los atentos Ayos, y Maeſtros de ſu hijo; pues la mas verdadera riqueza que le puede dexar, es la ciencia, y la mas firme herencia, y excelente patrimonio

la

la virtud. Al Philoſopho Ariſtipo le preguntó un grave Ciudadano de Athenas: *Quanto querria por enſeñar à un hijo que tenia?* Pidióle mil dragmas, moneda conſiderable: quedó admirado de la cantidad, y dixo: *Que con ella podria comprar un Eſclavo.* Reſpondiole el Philoſopho: *Pues de eſſa manera tendrás dos*; dando à entender, que lo miſmo es ſer necio, que eſclavo.

Como las plantas ſe crian con las aguas blandas, y las ahogan las recias: vaya el Maeſtro del Principe poco à poco, no le cargue de una vez con muchos preceptos, y reglas, procurando no diga palabras torpes, feas, y deshoneſtas; porque la habla, ſegun Plutarco, es una ſombra de la obra: trabaje de conſtituirle afable, para que le rindan aclamaciones, y ſea amado de todos, que como dice un Philoſopho: *Solo el Principe ha de eſtudiar la ciencia de agradar*; pues no hay coſa mas aborrecible, y digna de ódio, que la altivéz, preſumpcion, deſabrimiento, y ſer porfiado, y tal vez queda loable el ſalir vencido en algunas ocaſiones, en que el vencimiento ſeria dañoſo. No le conſienta acciones afeminadas, que eſtas profanan lo ſagrado de ſu Regia Dignidad: vayale inclinando al exercicio del Deſpacho Univerſal, que parezca ſe recrea en tan importante trabajo: que ſea facil en dár Audiencias, para que no pongan nombre à ſu Palacio de Alcazar inexpugnable, ſino Tribunal público, y franco, donde oyga à todas horas con ſereno roſtro: que viva con ſus vaſſallos como

un

un Padre cariñoſo con ſus hijos obedientes; y tanto le deba cada uno ſolo, como todos juntos.

Propongale los exemplos de aquellos Principes, que por ſus vicios, y deleytes vinieron à caer en grandiſsimos males, deſdichas, y miſerias; y los que por las virtudes alcanzaron honra, gloria, y fama inmortal, aprovechando, aun deſpues de ſus dias, con la memoria de la recta juſticia que obſervaron.

Tengan cuidado de apartarlo de los liſongeros, pues eſtos no ſon otra coſa, ſegun eſcrive Plutarco, que una parte baſtarda de la vida, que viven ſolo à la voluntad, y alvedrio del poderoſo, los ſeis meſes con arte, y engaño, y los otros ſeis con engaño, y arte: gente que de ſu fortuna es libre, y de ſu voluntad eſclava; advirtiendo lo que dice San Pablo, que la poca levadura corrompe toda la maſa; y nunca los fingidos aplauſos de la adulacion, ſublimaron al Principe, antes le aumentaron peligros: que la violencia que crece con las fuerzas del engaño, promete breve duracion.

Perſuada el Maeſtro al Principe no haya mudanza que altere ſu firmeza, por ſer parte digna de celebridades; y en la adverſidad ſe acriſole con una conſtante paciencia, y ſe realce con una ſingular tolerancia.

Quando llegue à Reynar, todas las veces que le forzaren à hacer guerra, ſe eche de vér juſtificó ſu cauſa como Catholico, y que no venció por triunfar, ſino que triunfó porque venció.

No

No manche ſu Regia Purpura con el titulo de vengativo, pues es eſclavo de la ſobervia, el ſugeto donde las leyes del poder mandan, y atropellan à las de la razon: éſta, para perpetuar dichoſamente ſu Corona, ha de llevar por norte de todas las acciones, à quien Cicerón llama, deſcanſo de la vida, fruto de la virtud, ſumo bien de los contentos humanos, vinculo firme de la proſperidad, y fortaleza en las adverſidades.

El que navega en ancho, y peligroſo mar, ſiempre vá deſeando el tranquilo puerto, para que en la poſſeſsion ſegura de ſu fin, goce la gloria de haverle conſeguido ſin temores. Nave es el Principe, Piloto el Maeſtro, à quien con el timon de la ſabiduria debe conducir à la feliz playa de ſana doctrina, y buena enſeñanza; pero ſi no es dieſtro, amenaza al Vagél precipicio, naufragio, y ruína, dando en el eſcollo de la necedad, que es un impedimento del juicio, que en la desorden de la ignorancia ſe pierde; y ſería grave peſtilencia de la Republica, tener el Principe mozo, y el Maeſtro liviano.

Inſtruyale à que ſea una perene fuente de buenas obras, y un caudaloſo rio de benignidades, donde lleguen à beber piedad, y miſericordia tantos vaſſallos ſedientos de remedio, tantos deſvalidos de fortuna, y tantos meneſteroſos de lo neceſſario à la vida humana; ſabiendo primero lo que dá, à quien lo dá, y por qué lo dá; y los ſubditos lo que reciben, no ſe haya quitado à otro, y la merced ſe transforme en

graviſsima injuria. Sea tambien el Principe como el Sol, que no à una parte, ni à uno ſolo dà luz, ſino todo entero ſe dexa vér todo, participando de ſus benebolos, y refulgentes rayos, deſde las mas encumbradas, y altas ſierras, haſta los mas humildes, y profundos valles; para que con eſto Dios le aumente la vida, y dilate los terminos de ſu Monarquia con dominio de nuevos Imperios. Entonces el amor del Pueblo renueve el gozo, reſtituya las alegrias, rompa à voces el ſilencio con alabanzas debidas à tantos beneficios, y venza la modeſtia de ſu cariñoſo Dueño, aunque no lo conſienta, y conozca ſer las aclamaciones humanas vanidad de vanidades: con todo, concedale el regocijarſe, y rendir las gracias por fruto de tan ajuſtado, y chriſtiano govierno; pues ſu magnificencia diſpuſo huvieſſe muchos à quien dár parabienes, y ninguno à quien conſolar, ſirviendo de emulacion ſu grandeza la neceſsidad del vaſſallo; de modo, que entre el Principe, y ſus Conſejos haya competencia en honrar al que lo merece.

Mueſtrele claramente la conveniencia que tiene de no ajar, y oprimir à los ſubditos, y la utilidad que ſe le ſigue de favorecerlos, y ampararlos. Plinio aconſejaba, en ſu Panegyrico al Emperador Trajano, los alimentaſſe con la remuneracion de ſus leales ſervicios, ſabiendo, que el premio de los buenos, hace buenos à los malos, y el que ſe dá à los malos, hace malos à los buenos. Blaſone el Principe de que ſu libe-

ra-

ralidad queda fiador à los meritos, que cada uno con amor, y con ventaja obſtentare, ſin dár lugar à murmuraciones, pues de ningun Rey ſe quexan los Vaſſallos menos que de aquel de quien podian con razon quexarſe; y es cierto, que quando la poſteridad no acuſa los vicios del paſſado, dá clara ſeñal de que el preſente no eſtá ſin ellos.

No permita el Maeſtro al Principe, que obſcurezca la nobleza de ſu Reyno, antes procure iluſtrarla de nuevo; y ſi hay reliquias ſeguras de aquella primera nobleza de Eſpaña, eſta elija, eſta coloque, y eſta ocupe en cargos de la Republica, pues tiene la antiguedad del linage un no sé qué de ſoberano, y ſabe cumplir con las obligaciones de ſu ſangre, aſsi en lo politico, como en lo militar, propagando ſiempre la memoria glorioſa de ſu clara eſtirpe, y calificada proſapia.

Si los anſioſos Padres con ſuſpiros rompen el Cielo, y con oraciones piden à los Santos les concedan hijos; porque alcanzando eſte favor, no les procuran con todas veras dár buena educacion, principalmente los Principes, y Grandes Señores, pues pende de ella la conſervacion de ſus Eſtados; y no hay duda, que las crueles guerras no cauſan tantas ruinas en un Reyno, quanto una perverſa inclinacion en el que le govierna; porque aquellas no duran ſiempre, y las desordenes que ſe ſiguen de eſtas, permanecen en quanto vive, y aun deſpues de muerto ſon dificultoſas de remediar.

Qué aprovecha à un Rey tener dilatada, y opulenta Monarquia, ſer ſoberano, bien afortunado en caſamientos, y empreſſas, conſervar grandes theſoros, ſi al hijo heredero no le dá ſábios Maeſtros para que en la vida le ayude à governar felizmente, y en la muerte haga que renazca ſu fama? Tienen los Principes muchos Galenos para el cuerpo, y apenas un Epicteto para el ánimo, que no padece menos achaques, antes ſon mas graves, quanto él es mas noble.

Al Philoſopho Diogenes preguntó un Magnate de Athenas: *Què haria para ſer dichoſo en vida, y honrado deſpues de muerto?* Reſpondióle: *Pon gran diligencia en criar bien tu hijo heredero, que ſea puro en la conciencia, limpio en la vida, verdadero en las palabras, magnifico en las obras, adornado de gravedad, y benevolencia, que hable poco, y eſcuche mucho.*

Los antiguos Ciudadanos de Lidia eſtablecieron ley, que ſi un Padre tuvieſſe muchos hijos, heredaſſe la hacienda el mas virtuoſo, y ſi acaſo ninguno lo fuelle, paſſaſſe al pariente mas propinquo bien educado; porque no conſentian entraſſe en ningun Mayorazgo un mozo cargado de vicios, y aſsi procuraban todos ſer de exemplar vida, mas por temor de no perder lo que eſperaban, que no por amor de hacer lo que debian: parece que en parte lo obſerva hoy el Noble, y Fideliſsimo Reyno de Navarra.

La famoſa Republica de Carthago tenia coſtumbre inviolable, que los hijos de ſus Ca-

va-

valleros ſe criaſſen en los Templos virtuoſamente deſde tres años haſta doce: y de los doce haſta veinte aprendieſſen el arte ſegun ſu ingenio, è inclinacion natural: deſde los veinte haſta los veinte y cinco ſe exercitaſſen en las armas; y de treinta adelante trataſſen de caſallos.

Antiguamente ſe crió en Roma un oficio llamado Veedor, y Corrector, para que tuvieſſe cargo de ſaber quales eran los Padres que no daban à ſus hijos buena educacion; y ſi hallaban alguno, al hijo lo caſtigaban, y al Padre deſterraban, dando por razon, que mayor pena merecia el Padre por lo que le conſentia de ſer inobediente, que el hijo por traveſuras que obraba.

Vino al Philoſopho Solon à quexarſe un Padre de ſu hijo, y el hijo de ſu Padre: formó primero la querella el hijo de eſta manera: *Yo me quexo de mi Padre, porque ſiendo èl rico, y yo pobre, èl ſiendo mi Padre, yo ſiendo ſu unico hijo, en vida me ha desheredado, y procreado otro ad poſtivo, coſa que no pudo hacer.* Reſpondió el Padre: *Yo me quexo de mi hijo, porque en todo deſde que naciò me ha ſido traviesſo; yo no le desheredè, pero desheredè à ſu regalo de mi trabajo, pues no puede haver en el mundo mayor ſinrazon, que en los ſudores del Padre viejo ſe bañe con diligencia el hijo moxo, y vicioſo.* Replicò el hijo: *Confieſſo todo lo que dice mi Padre, mas èl merece la pena, porque no me doctrinò ſiendo niño; de manera, que*

ſi yo tengo culpa, èl no tiene diſculpa. Oìdo todo de Solón, promulgó la ſentencia ſiguiente: *Mando, que el Padre de eſte mozo, porque no le enſeñò bien ſiendo niño, carezca de ſepultura deſpues de muerto: y el hijo de eſte Padre, porque quando yà capaz de la doctrina ſe diò à los vicios, carezca de la herencia mientras viva, y muerto ſuceda ſu hijo en ella.*

No han de poner todo el cuidado los poderoſos en regalar à los hijos, porque quanto mas los curan, mas enfermán; quanto mas comen, mas enflaquecen; quanto mas los alhagan, mas ſe empeoran; y quanto mas gaſtan con ellos, menos aprovecha, ſino les procuran buena enſeñanza; pues ſin ella ſalen inobedientes à ſus mayores, malignos en las condiciones, travieſos en las coſtumbres, inhabiles para el govierno, incorregibles en la diſciplina, inclinados à la mentira, émulos de la verdad, y amigos de la liſonja.

La verdadera felicidad de un Principe, es parecer digno de ella; y de ningun peligro eſtá mas lexos ſu fortuna, que de la humildad; con eſta ha de perſeverar en merecer el amor de ſus Vaſſallos, para que digan lo que en tiempo del inclito Emperador Trajano, ſegun refiere Plinio en ſu Panegyrico: *O dichoſos noſotros, aſsi nos amen los Dioſes, como noſotros amamos à nueſtro Dueño.* Procurando tambien eſcoger buenos Miniſtros, que les mantengan en paz, y ſerá la mayor gloria de uno, quando la Republica que

rige

rige dé gracias al Rey porque le eligió tan recto, guardandoſe de dàr oficio de corregir, al que neceſsita de correccion, ſabiendo que peligra el credito de quien govierna, ſi no le abona la autoridad, libre de todos reſpetos humanos.

Si es juſto el Principe, le hará Dios arbitro de ſus ſuceſſos, y con ſu buen exemplo producirá como dados frutos en ſus vaſſallos; pues como dice Claudiano, labranſe todos ſegun ſu imagen. Alientelos con el favor, y premios, que con eſtos crecen los ſervicios; y parece no eſtá en ſu esfera el ánimo real, y generoſo, mientras no hace mercedes: ellas le conſtituyen digno de la vida, de la Mageſtad, y de la memoria: concedanſe luego, porque el que tarda, eſtá proximo al que niega, y ninguna coſa cueſta mas cara, que la que ſe alcanza à precio de ruegos. Ultimamente, ſean las mercedes nacidas de la voluntad, que es la que les dá eſtimacion.

Mueſtren los Ayos, y Maeſtros, por obras propias al Principe, lo que con palabras le enſeñan, y amoneſtan: y ſupueſto hay algunos, que con adorno, gallardía, razones, y ſutilezas aparentes engañan; con todo, por la mayor parte, ſe conocen facilmente ſus defectos, y coſtumbres. El profano en el veſtido; el luxurioſo en el movimiento; el ſimple en la riſa; el necio hablando, y el vano en la jactancia: si bien, hagamos excepcion de perſonas, dice Seneca, que aunque todos los vicios eſtán en todos los hombres, no todos eſtán en cada uno.

Si es obra magnifica reprimir, y apartarſe de toda cercania de malas coſtumbres; es mayor reprimir, y apartar las de ſu Palacio, pues tanto es mas dificil rendir à otros, que à sì miſmo: tanto es mas loable, ſiendo el Principe el mejor, hacer à todos los de ſu caſa ſemejantes. No paſſe dia que no reſulte provecho à los Vaſſallos, y alabanza à ſu providencia: no afloxe en los cuidados públicos, para que no ſe enlace en los vicios ſecretos, antes como velociſsima eſtrella vealo todo, aſsiſta à todo, y remedielo todo.

La principal obra, y el cuidado mas ſolicito del Principe ſea grangear amigos, reconciliar los hinchados Pueblos, emulas, y encontradas voluntades, mas con razon que con imperio; pues lo agradable de la vida conſiſte en ſer amado, para que eſté lleno de reverencia: que de otra manera, el que ſolamente tratáre de ſu comodidad, ſin mirar por la de los otros, à pocos lances ſe hallará ſin ninguna.

Aſsi como el fuego apura el oro, de la miſma ſuerte la calamidad acrifola à los Varones fuertes, dice Seneca, y que la prevencion en los peligros, engendra el deſprecio de ellos, ſiendo enfermedad del ánimo entriſtecerſe antes de la adverſidad; pues qué util ſe puede ſacar de la anticipacion de la pena? Baſta ſufrilla quando haya llegado. El Philoſopho Demetrio pregunta: eres esforzado, valiente, y animoſo, donde me conſta, ſi no te ha dado la fortuna ocaſion de obſtentar tu conſtancia? Afirmando, que

nin-

ningun Principe del mundo le parecia mas infelíz, que aquel à quien jamàs ſucediò coſa adverſa, ſabiendo, que los bienes temporales no ſon sólidos, ni macizos, ſino caducos, y perecederos. Que nos vence facilmente la fortuna, quando de todo punto no la vencemos: que mas dichoſo es aquel, que no neceſsita de ella, que el que la tiene propicia; pues à cada qual puede ſuceder, lo que puede ſuceder à alguno. Y aſsi vaya el Maeſtro diſponiendo al Principe, para que quando llegue el peſar, no ſea el dolor mayor de lo que la razon permite, antes lo reciba con buen ſemblante, reſignandoſe en las manos de Dios, que lo diſpone todo, y ſabe ſacar de las obſcuras tinieblas, reſplandecientes luces; de los males, bienes; de las deſdichas, proſperidades; de los ultrages, glorias; de los abatimientos, triunfos; de los deſprecios, trofeos.

Nacen, dice Ariſtoteles, las virtudes todas de la prudencia ſola; con eſta domarà el Maeſtro la aſpereza que tuviere natural el Diſcipulo; pero conozca primero, como experimentado Medico, la enfermedad, antes que le aplique el remedio, ſiendo la mas clara ſeñal de que padece achaque, el que en vez de lo ſaludable apetece lo dañoſo; entonces le cure, y reduzga à que no invente nuevas coſtumbres, ajuſtandoſe à las que ſus paſſados han dexado, y ſepa, que adonde hay demasìa, hay vicio: que contemple los deleytes humanos quando ſe vàn, y no quando vienen; porque eſtos engañan con los

fin-

fingidos halagos, y aquellos eſcarmientan con el vivo arrepentimiento que dexan; amoneſtando al Principe, como deſde el dia que ſe dedicare al govierno de ſu Reyno, ſe privó del uſo de sì miſmo: y ſi teme como mortal todas las coſas, para què como inmortal las deſea todas? Pues lo que ſube mas alto, eſtá en mayor diſpoſicion de caìda. Si quiſiere vivir conforme las leyes de la naturaleza, nunca ſerá pobre: y ſi con las de la opinion, jamás ſerà rico; porque ſiendo muy poco lo que la naturaleza pide, es mucho lo que pide la opinion, à quien los Politicos llaman razon de eſtado.

Si el Diſcipulo ſe diſculpa que es breve la vida para aprender tanto, reſponda nueſtro gran Cordovès Seneca, que la vida que ſe nos dió no es breve, noſotros hacemos que lo ſea, y que no ſomos pobres, ſino pródigos del tiempo.

Enſeñele el Maeſtro todas las buenas letras con medianìa, de modo, que no parezca eſmalte, y adorno del ánimo, ò rebozo, y afeyte de los vicios, ſolo lo neceſſario, y preciſo le enſeñe, pues ſegun el Philoſopho Eſchilo, el que ſe divide en muchas partes, en ninguna eſtá, y no ſabe mucho el que ſabe muchas coſas, ſino el que ſabe lo provechoſo; procurando ſobre todo no ande la lengua delante del penſamiento, como aconſeja Salomón en el cap. 19. de los Proverbios, porque en el hablar ſe diferencian los diſcretos de los ignorantes, y con el ſilencio ſe igualan los ignorantes à los diſcretos.

ver-

El Rey Luis Undecimo de Francia privó à ſu hijo, y ſucceſſor Carlos de las Ciencias, dando por razon, que con la confianza propia no tomaſſe conſejos agenos; pero malogró ſu intento, pues en empuñando el Cetro, ſe dexó governar de hombres ſin govierno, en deſcredito de ſu Real Perſona, y daño de ſus Vaſſallos: antes el eſtudio moderado, principalmente la hiſtoria verdadera, ſerá plauſible en el Principe, con que no paſſe à delvelo de profeſsion, y ſegun dice el Philoſopho: *Mas vale morir aprendiendo, que vivir ignorando*: ſiendo la verdadera arte de que neceſsita ſaber governar bien, y endereczar à eſta todas las demás ciencias.

Procure no ſea aſpero, ſevero, rigido, ni vengativo, que tal vez paſſa la paciencia ofendida à furor, y la deſeſperacion à venganza, no ſiendo provechoſos los muchos exemplos que ſe declaran con los muchos caſtigos, que ſi huviera de executarlos en todos los que lo merecen, quedára ſolo en el Reyno; y mueſtra flaqueza de ánimo dexarſe vencer del enojo, y grandeza de verdadero Monarca, no retirar el roſtro del llanto del afligido Vaſſallo, convirtiendo la Regia poteſtad en ſu alivio, y remedio.

Obſtente, pues, el Principe magnificamente ſu juſticia, ſu clemencia, ſu manſedumbre, ſu liberalidad, y ſu prudencia, adonde la naturaleza debe eſtár menos dormida con el deſpertador de la razon, y con las luces del entendimiento, aviſandole el Maeſtro no ſe deſpeñe

de

de la eminente cumbre de hombre, à la profunda humildad de fiera; que ſi la antigua eloqüencia Romana inventó muchos titulos para agradecimiento de las heroycas obras de ſus Ceſares, como Optimo, Maximo, Agradable, Dichoſo, Iluſtre, y Auguſto, el que mas enamoró al Pueblo fué, el de Padre de la Patria.

Siendo propueſto en un célebre convite, delante de Filipo Rey de Macedonia, entre los Philoſophos que alli concurrieron, qual era la coſa mayor del mundo: dixo uno: *Que el agua, por los anchos, y eſpacioſos mares, inmenſo numero de rios, fuentes, arroyos, eſtanques, lagos, y pozos.* Otro moſtrò: *Que el altiſsimo Monte Olimpo, cuya cabeza ſe levantaba ſobre la ſuprema region del ayre.* Pero venció ultimamente aquel que probó era un Principe sábio, diſcreto, y amado de los ſubditos, que con la virtud (à quien el Philoſopho Antiſtenes llama ſoberano bien de los mortales) lo puede conſeguir todo; pues ſegun Cicerón, conſiſte eſta en tres coſas, prudencia, templanza, y juſticia.

El que ſe entrega à los deleytes humanos, y ſe dexa llevar de los vicios, es como el que arrebata la corriente del agua impetuoſa, y naufragando entre proceloſas olas, le conduce al mar de miſerias, y precipicios. Mal viven, exclama el Philoſopho Epicuro, aquellos que cada dia empiezan à vivir. No vive mucho quien mal vive, y vive mucho el que poco, y bien vive. Algunos hay, dice Seneca, que empiezan à vi-

vir quando les falta la vida, y otros, que dexan de vivir antes que comiencen la vida, partiendoſe muchos de ella, como ſi en ella no huvieſſe entrado: à eſtos les engañan los vicios con aparentes, y falſas demoſtraciones de bienes: la luxuria les promete contento: la avaricia opulencia: la ambicion ſeguridad: la alegria fieſtas; y el honor aplauſo: ſiendo gran ignorancia, por un breve deleyte comprar un caſtigo eterno.

Mecenas, aquel gran valído del Emperador Octaviano Auguſto, hombre ſabio, dixo: *Que tanto quanto el Principe crece en dignidad, vive con mayor fatiga, olvidandoſe de ſi-miſmo.* Y aſsi tiene obligacion el Maeſtro de acordarle (midiendo el ſentimiento con las ternuras del amor) que es mortal, que ha de acabar, y perecer ſu mándo, ſoberanìa, y Mageſtad, que lo reciba quando llegue el plazo con valor, fiandoſe ſolo de ſus buenas obras; pues no es cuerdo (enſeña el Philoſopho) el que teme lo que forzoſamente ha de ſufrir, ni el que ſe lamenta de lo que à todos es comun. Los Varones virtuoſos deſean mas la muerte, que otros la vida, aſegurando con ella ſu gloria, ſu fama, y ſu memoria. Conſidere el Principe que todo lo que de la edad queda atrás, tiene la muerte: que paſſa la vida corriendo, y en un punto fenece; ſi ganó el dia de oy, perdió el de ayer: y ſepa que el Altiſsimo Dios, ſiendo infinitamente piadoſo, y en igual grado juſto, y próvido, no executa ſus mayores ſeveridades ſin extraordinaria conſulta de ſus recon-

di-

ditos juicios; y que ſu Juſticia Divina es como la mano del relox, que anda ſin que ſe vea, llega la hora, y dá el golpe.

Haga el Ayo, y Maeſtro que cada dia lea el Principe eſtos dos Epitaphios que trae Monzabal en el libro del Retrato del Hombre feliz: el primero puſo un antiguo Rey de Chipre en ſu ſepultura; y el ſegundo Ptholoméo Arſacides Rey de Egipto, que imitandoles, y obſervando ſus preceptos, no tiene mas ciencias que aprender, ni ſus Vaſſallos mas dichas que deſear.

EPITAPHIO PRIMERO DEL REY de Chipre.

Lo que pude hacer por bien, nunca lo hice por mal.

Lo que pude alcanzar por paz, nunca lo tomé por guerra.

Los que pude vencer por ruegos, nunca los eſpanté con amenazas.

Lo que pude remediar en ſecreto, nunca lo caſtigué en público.

A los que pude corregir con aviſo, nunca los laſtimé con azotes.

Nunca conſentì à mi lengua que dixeſſe mentira, ni permitì à mis orejas oyeſſen liſonjas.

Siempre refrené mi corazon para que no deſeaſſe lo ageno, y le perſuadì ſe contentaſſe con lo ſuyo.

Siempre velé por contentar à los amigos, y me deſvelé por no tener cotrarios.

Nun-

Nunca fuy pródigo en gaſtar, ni codicioſo en recibir.

Muchas veces caſtigué, pero muchas mas perdoné: de lo primero recibì ſiempre pena; y de lo ſegundo alegria.

Por ſer hombre comen mis carnes los guſanos; y por vivir virtuoſo deſcanſa mi alma con los buenos.

EPITAPHIO SEGUNDO DEL REY *Ptholomeo de Egypto.*

Nunca ſublimé al rico tirano, ni aborrecì al pobre juſto.

Nunca negué la juſticia al pobre, por ſer pobre, ni perdoné al rico, por ſer rico.

Nunca hice bien por ſola aficion, ni caſtigué por ſola paſsion.

Nunca dexé mal ſin caſtigo, ni bien ſin galardón.

Nunca la clara juſticia cometì à otro, ni la obſcura determiné por mi miſmo.

Nunca negué juſticia à quien la pidieſſe, ni miſericordia à quien la mereciesſe.

Nunca hice caſtigo eſtando enojado, ni mercedes eſtando alegre.

Nunca me deſcuidé en la proſperidad, ni deſeſperé en la adverſidad.

Nunca hice mal por malicia, ni cometì vileza por avaricia.

Nunca abrì la puerta à liſongeros, ni las orejas à murmuradores. Siem-

Siempre procuré ſer amado de buenos, y temido de malos.

Favorecì à los que podian poco, y por eſſo fuy favorecido del que todo lo puede.

Eſtando, pues, eſte Arbol bien cultivado de doctrina, producirá frutos de juſticia, y piedad, con que hará ſeguro ſu Imperio, felice ſu Reyno, dichoſos los ſubditos, y ricas las Provincias. Ultimamente, ſea el mayor anelo del Principe ſocorrer à los neceſsitados, que en eſto ſe conoce la Mageſtad Real, y Catholica, mas que por la Corona, y mejor no conſintiendo ſe executen atrocidades, con color de conveniencias. Que no quede la virtud oprimida, y la impiedad premiada, ni ſe empobrezcan los Vaſſallos para hacer poderoſos à los Eſtrangeros: de que reſultará tambien al Ayo, y Maeſtro grande gloria en vér logrado ſu trabajo à la medida del deſeo. Por cuya cauſa, atendiendo à tan importante miniſterio, el Sabio Rey D. Alonſo de Caſtilla encarga, y manda en la Partida 2. tit. 9. ley 4. à ſus Succeſſores nueſtros Catholicos Reyes de Eſpaña, que cumpliendo con la obligacion de Padres, procuren buſcar Ayos, y Maeſtros perfectamente virtuoſos, para que el Principe ſu hijo, teniendo edad competente de ſiete à ocho años, ſalga bien educado, aſsi en la vida domeſtica, como en la politica, remunerando los ſervicios de eſtos Sabios Varones con premios ſuperiores de Dignidades preeminentes, Eccleſiaſticas, y Seculares.

Eſta

Eſta leccion no es para todos ; paſſemos al chiſte que es lo que à los mas complace ; y no ſe tenga por ridiculo el apelar à la gracia, que medicina no menos eficáz neceſsita mi triſteza.

FABULA

DEL JUICIO DE PARIS, SOBRE LA Manzana de la Diſcordia.

Por D. Joſeph Perez de Montoro, que floreciò à mitad, y haſta fines del ſiglo paſſado.

ROMANCE.

CAſaronſe por ſu guſto
Peleo, y Thetis, y en las bodas,
Peleo diz que fue el Novio,
Y Thetis diz que la Novia.
Vinieron una caterba
De Ninfas, Dioſes, y Dioſas,
Combidadas al concurſo
De tanta feſtiva pompa.
El gran Tonante, y ſu hermana,
Ahinda mais ſu muger propia:
Apolillo, como un oro,
Baco, con viſta vicioſa.
Plutón, con todos los Diablos,
Y Marte con ſu manopla,
Palas, y Venus, ſin otros
Dioſecillos de la ſopa.

Todo era buréo, todo
Era fieſta, todo gorja,
Ellas baylan la pabana,
Mientras ellos la zampoña.
Sentaronſe à cenar todos
Los Señores, y Señoras;
Las unas entre los otros,
Los otros entre las otras.
Empezaron à tragar,
Como ſe uſa en las bodas,
Comer haſta reventar,
Y la geringa ſea ſorda.
Brindis vaya à la ſalud
Del que los rayos arroja:
Hago la razon, decia
Venus, pidiendo la copa.
Allá vá, venga de aì,
A la ſalud de la boda,
Y à que goce muchos años
El Señor Novio à la Novia.
Echa hipocrás Ganimedes,
Dixo Jupiter, con ſorna;
Brindis digo à la hermoſura
De todas eſtas Señoras.
Buena pró, reſpondió Palas,
Ea, pegale à eſſa lonja:
Daca el hueſſo, decia Baco,
Con ademanes de zorra.
Venga aloque puro, dixo
El Dios de la pata coja:
Carraſpada pide Venus,
Tintillo pide Latona.

Allá vá Señora Palas,
Dixo Apolo, en gerigonza;
Y Neptuno dixo, venga
Que ſe me ataſca una ſopa.
Andaba el zumo de parras
Mano en mano, boca en boca,
En cueros eſtán los Dioſes,
Y en cueros eſtán las Dioſas.
Quando (miren el demonio!)
La Dioſa de la Diſcordia
Eſtaba que ſe las pela,
Porque no ſe halla en las bodas.
Pues qué hace? Toma, y viene:
Pues qué hace? Viene, y toma,
Y tira una bola de oro,
Diciendo, ruede la bola:
Con dos letrillas en ella,
Que dicen: la mas hermoſa,
Que eſtuvieſſe en el concurſo,
Eſſa manzana ſe coma.
Venga, dixo Baco, luego,
Venga, dixo, que me toca,
Porque yo ſoy mas hermoſo,
Que juntas eſſas Señoras.
Juno, pues, le echó la garra,
Diciendole, linda ſorna!
La mas gracioſa, y mas bella
Soy yo, que ſoy Proto-Dioſa.
Como es eſſo (dixo Palas)
La mas linda? (linda coſa!)
Donde eſtoy yo, que ſoy linda,
Y ſin el rieſgo de tonta?

Tened, las decia Venus,
Porque aqui no hay mas ayroſa
Hermoſura que la mia,
Que ſoy una perla en concha.
Calle muy en hora mala,
Pues à Juno hay quien ſe oponga,
Siendo del Sacro Tonante
Su hermana, y aun muger propia?
Què hermana, ni qué muger,
Qué Tonante, ni que alforja,
Si eres necia, (dixo Venus)
Y ſobre necia, zeloſa?
Tu que quando eras doncella
Quiſiſte eſcurrir la bola,
Para que fueſſe un cuchillo
Aſſunto de tu deshonra:
Tu, à quien llaman la Lucina,
Y por partera te nombran
Las Comadres de parir,
Quando los niños coronan?
Há puerca! la dixo Juno,
Cómo te atreves tan loca
A perder à mi Devdad
La reverencia forzoſa?
Juno ſabe, que eres calva,
Y que tienes media chola
Rapada à navaja, ſiendo
De calcos monda, y lironda.
Si guardas virginidad
Es por ſer fea, y no importa
Ser virgen, quando eres matir
Por no llegar à la obra.

Há ſucia! guardate Palas,
Dixo Venus, que me importa
Hablar un poco con eſta
Preſumidilla, chillona.
Laſciva eterna, qué hables?
Quando cuentan mil hiſtorias,
Que por adultera, y facil
Te enjaularon la perſona?
Empezaronſe à rañar,
Andaba el mo o la olla,
Bofetada como el puño,
Peſcozada à toda coſta.
Ay, que me ha quebrado un ojo!
Que me rompe la valona:
Ha puta! azotes à mi?
Que me matan, que me ahogan.
Jupiter hecho una uba,
Con ademanes de mona,
Relumbrandole los ojos,
Meneando à eſpacio la chola:
Deſpues de echado un regueldo,
Por prologo de ſu obra,
Dixo en lengua menos clara
Eſtas palabras, ù otras:
Tened Señoras pobretas,
Ninguna ſe deſcomponga,
Miente el mundo, toda penca
Eſcuche, y calle la boca.
Qué han de callar, dixo Juno,
Barbado? Qué eſtás ahora
Regoldando eſſas palabras,
Vomitando eſſa parola?

No ſoy tu muger, ſalvage?
Pues para qué es eſſa droga?
Para quando ſon los rayos?
Para quando ſon las obras?
Para mi no, que ſoy Palas,
Soy ſu hija, y coſa propia,
Nacì de ſu calva-trueno,
Y mi cuna fué ſu chola.
Pues à mi no hay que atreverſe,
Dixo Venus, porque es coſa,
Que le haré que ande penando
Por una dueña con tocas,
El Diablo ſea ſordo, dixo
Jupiter, no quiero hiſtorias,
En nada me meto, allá
Se lo hayan las fregonas.
Tu lo eres, dixo Juno,
Picaro, que por Europa
Te graduaſte en Jarama
Con tus cuernos, y tu cola.
Y por otra picarilla
Fuiſte rocìo de bolſa,
Y alli por boca de ganſo
Engañaſte à una tontona.
Temió Jupiter el rieſgo,
Y dixo à Mercurio: ola,
Lleva à eſſas Damas al monte
Que eſtá dos leguas de Troya.
Alli, almorzando unas migas,
Hay un Paſtor, que ſe nombra
Paris, ſi mal no me acuerdo,
Graduado por la mamona.

Eſte proveerà juſticia
A todas eſſas Señoras,
Mientras que yo pian, pian
Voy à dormir cierta zorra.
Dicho, y hecho, luego al punto
Peynando el ayre que corta,
Elo, elo por do viene
Mercurio con las tres mozas.
Venian las tres Deydades
Con tal mageſtad ayroſas,
Que parò la admiracion
En los terminos de corta.
Todo Zeylan à diluvios
Inundò telas viſtoſas,
Que ſe viſtieron, formando
De cada llanto una Aurora.
Nunca el Cielo, nunca el Sol,
En quanto ſus luces bordan,
Vieron tal primor, y el Aſia
Nunca ſe viò mas dichoſa.
Hallan en el Monte Ida
Al buen Paſtor, q en ſu choza,
En lugar de las Pandectas,
Eſtaba ojeando unas ſopas.
Dió el Diós Flecha ſu embajada,
Y el Juez dixo con pachorra:
Ea Señoras, ropa fuera,
Pongan ſe al punto el pelota:
Porque eſto de andar veſtidas
Como ſe uſa por ahora,
Encubre dos mil defectos
De cogeras, y corcobas.
A obedecerte venimos,
Dixo Juno, porque importa
Decirte quán bien te eſtà
El que yo ruede la bola.
Toda el Aſia te darè,
Toda el Africa, y Europa,
Con todos ſus adherentes,
Que por derecho les toca.
Palas dixo: yo en las guerras
Harè que tu eſpada heroica,
Aun antes que el vencimiento
Alegure la victoria.
Yo, dixo Venus, te ofrezco
Del mundo la mas hermoſa
Muger, entendida, amable,
Que ni pide, ni es zelota.
Mama, dixo el Juez, aſsi?
Pues vamos mirando ahora
Una por unas eſſas Damas,
Y veremos lo que importa.
Fueronle deſaliñando,
Y Juno mas codicioſa,
La primera fue à quien vieron
La camiſa en eſta forma:
La mitad era de Olanda,
Encarrujada en las Monjas,
Y la otra mitad de urin,
Que le llegaba à las corbas.
Palas era mas aleada,
Que aunque la tenia rota,
De eſtopa era la mitad,
Y la otra mitad de eſtopa.
Venus traia chanoletas,
Con dos varas de colonia:
Quié tal creyera? há Deidades!
Y unas medias verdes, rotas.
Todas eſtas baratijas,
Eſtaban teñidas todas
Con ſangre, que dicen que es
Eſſo coſtumbre en las mozas.
Ay que aſeada ropa blanca!
Que limpitas! que oloroſas!
Bien es verdad que tenian
Palominos, mas no es coſa.
In puribus ſe quedaron,
Quedaron, digo, en pelota,
Legas, llanas, y abonadas,
Raſas, eſcuetas, y mondas.
O que tres, ſi fueran quatro,
Dixo el Juez, y ellas con gorja
Pidieron los abanicos,
Porque eſtaban caloroſas.

Mi Señora Doña Juno
Fue juzgada, y de ſu hermoſa
Diſpoſicion, de los Autos
Diz que ſe ſacò eſta copia:
Las doradas, las ſutiles
Hebras al ayre tremola,
Y en tanto mar de hermoſuras
Son el pielago ſus ondas.
En las luces de ſus ojos
Se cifrò la luminoſa
Multitud de las Eſtrellas,
Que en ſolo un mirar informan
Que bien el mejor oriente
Guarda en encarnada concha
Unas muelas, y unos dientes,
Que no ſon perlas, ni aljofar.
Era enjuta de caderas,
Era otro poquito coja,
Y un poquito boba era,
Y era otro poquito loca.
Venus, que de la hermoſura
Es el molde, ò es la horma,
Vino con las diez y ocho
Partes que à la linda adornan.
Larga en cuello, cuerpo, y dedos
Pequeña en pies, nariz, boca,
Blanca en cuerpo, roſtro, diétes,
Tres veces tres nueve coſas.
Negra en ojos, en peſtañas,
Y cejas, y qual la roſa
Labios, encias, megillas,
Item, la ſiguiente copla.
Ancha de ombros, y muñecas,
Linda pieza era la Diosa!
Y en fin ancha de caderas,
O que linda gololota!
Doña Palas de Minerva,
Que hace terceras perſonas,
Era, menos el cogote,
En lo demás brava moza,
Deſde la frente haſta el talle
Era flaca, rara coſa!
Y deſde el talle haſta el pie
Era de la miſma forma.
Pintar los pechos, y brazos,
Con todas aquellas coſas,
Como manos, y quajares,
Es querer gaſtar la proſa.
En una pierna una fuente
Tenia, que era achacoſa,
De no venirla los meſes,
Porque era Deidad machorra.
El Señor Juez pide Autos,
Y viſtos, manda con ſorna,
Se dè traslado à las partes
Para ver ſi acaſo informan.
Ratificanſe en lo dicho
Las tres reverendas Trongas,
Todas ofrecen: (ha Jueces!)
Ojo avizòr à eſta hiſtoria.
Aplicòle el voto a Venus,
Porque la hermoſura adora,
Y en figura de ſentencia
Eſtas palabras arroja.
De la cauſa, fallo, atentos
Los meritos, que la bola,
O manzana de oro debo
Darſela a la mas hermoſa:
Eſta es Venus à mi guſto,
Y porque ha venido en forma
Segun los tamaños, y es
La que mas bien me lo compra
Fueronle rabo entre piernas
Palas, y Juno, à lo zorras,
Con intencion de inventar
El adagio: *Aqui fue Troya.*
El Juez ſe quedò con Venus,
Eſcuchando muy de gorja
El modo, el como, y el quando
Elena ſeria ſu Troya.

CAXON DE SASTRE,

O MONTON

DE MUCHAS COSAS, &c.

N. 53.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y enſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

BREVE, CURIOSA, Y AJUSTADA noticia de los Ayos, y Maeſtros que haſta fin del ſiglo paſſado han tenido los Principes, Infantes, y otras Perſonas Reales de Caſtilla.

Por Rodrigo Mendez Sylva, &c.

SAN HERMENEGILDO.

EL Santo Rey Hermenegildo, hijo primero del Rey Leovigildo Godo de Eſpaña, y de la Reyna ſu primera muger Theodora, hermana de los Santos Iſidoro, y Leandro, Arzobiſpos de Sevilla, y de San Fulgencio, Obiſpo de Cartagena, y Ecija, tuvo por Ayos, y Maeſtros à eſtos tres Santos Prelados, los quales eſtando el Principe caſado deſde el año 579. con la Princeſa Ingunda, hija del Rey Siſeberto de Francia, y de la Reyna Brunichilda, ſiguiendo la ſecta de Arrio, le reduxeron à la Igleſia Catholica Romana, mudando en el Bautiſmo el nombre en Juan, por cuya cauſa le mandó el Rey Leovigildo ſu Padre martyrizar en Sevilla,

y paſsó al Cielo en 14. de Abril del año 586. Eſta es la primera noticia que hallamos en Eſpaña de Ayos, y Maeſtros.

RECHEMIRO, HIJO DE FLAVIO Svintila, Rey Godo.

EL Principe Rechemiro, hijo del Rey Godo Flavio Svintila, año de Chriſto 626. tuvo por Ayo à Anſerico de *Camaño*, Ramo de la antigua Caſa de Camaño en Galicia, que deſpues fue Obiſpo de Segovia.

DON PELAYO.

EL inclito Rey Don Pelayo, electo en Covadonga, Aſturias de Oviedo, año 718. glorioſo Reſtaurador de nueſtra Eſpaña, y Progenitor de ſus Catholicos Monarcas, hijo del Infante Favila, Duque de Cantabria, hijo tercero del Rey Flavio Chindaſvindo, y de la Reyna ſu muger Renſiberga, hija de Evancio, hermano de San Eugenio Arzobiſpo de Toledo, tuvo por Ayo à Grafes ſu Tio, que vivia en la Villa de Alcantara de Eſtremadura: era hermano del Rey Rodrigo, ultimo de los Godos, y de Luz Madre de Pelayo, hijos los tres del Infante Theodofredo, Duque de Cordova, hijo ſegundo del referido Rey Flavio Chindaſuindo, y de la Reyna Renſiberga. Su Maeſtro, y Confeſſor fue Don Servando, Obiſpo de Orenſe, de quien go-

gozamos unos fragmentos que dexó eſcritos de los linages de Galicia. Deſpues la traduxo del idioma Gotico, en el antiguo Caſtellano, Don Pedro Seguino, Prelado tambien de aquella Cathedral, año 1153.

LEXICA, HERMANO DEL REY Don Pelayo.

EL Infante Lexica, hermano ſegundo Rey Don Pelayo, año 700. tuvo por Ayo à Sorre Ferrandez, el primero que tomó el apellido de Sotomayor, quedando con ſu Eſpoſa la Infanta Tereſa, hermana de Pelayo, y Lexica, Tronco de eſta calificada Familia, que ha producido las grandes Caſas de los Marqueſes del Carpio, Duques de Bejar, Condes de Salvatierra, Marqueſes de Villa-Garcia, Vizcondes de Crecente, Vizcondes de Loyoſa, y à Don Fernando de Andrade, y Sotomayor, Arzobiſpo de Santiago, à Don Fernando de Sotomayor, Obiſpo de Jaén, y à Don Lorenzo de Sotomayor, del Avito de Santiago, Inquiſidor Ordinario de Corte, ſugeto de conocida integridad, virtuoſa vida, muchas letras, y ſingularmente zeloſo de la honra de Dios, digno de los mayores aplauſos. Era Sorre Ferrandez hermano de Arias Ferrandez de Saavedra, Tronco tambien de tan Iluſtre Linage, hijos los dos de Ferrando de Saavedra, Conde de los Patrimonios de Galicia, cargo que correſponde hoy à Preſidente de

Hacienda, fundador del Caſtillo de Eriz en tierra de Lugo, y de ſu muger Ilduara Arias, Señora del Solar de Arias.

DON ALONSO II,

EL Rey Don Alonſo Segundo de Leon, llamado el Caſto; hijo del Rey Don Fruela Primero, y de la Reyna Doña Munia, ò Momerana, hija de Edón, ſegundo Señor de Vizcaya, y Duque de Guiena en Francia, nació año de Chriſto 758. Tuvo por Maeſtro à Don Juan, deſpues Obiſpo de Valpueſta, Cathedral que ſe mudó à la Ciudad de Burgos.

DON ALONSO III.

EL Rey Don Alonſo Tercero de Leon, cognominado el Magno, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Ordoño Primero, y de la Reyna Munia Doña, lo miſmo que Doña Nuña, nació en Compoſtela, año 850. tuvo por Ayo, y Maeſtro à Ataulfo, deſpues Obiſpo de Santiago.

CONDE FERNAN GONZALEZ.

EL eſclarecido Conde de Caſtilla Fernan Gonzalez, que floreció en hazañas deſde el año 910. haſta 970. en que muriò, haviendo ganado à los Moros 46. batallas campales, viznieto en linea materna del Rey Don Ordoño Primero

de

de Leon, tuvo por Ayo à Martin Gonzalez de Salazar, y crióſe en la Montaña de Burgos, en el Lugar de Marrón. Y de ſu ſegunda eſpoſa la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Alonſo Abarca de Navarra, fue Ayo Fortun Sanchez, un gran Cavallero.

DON ALONSO V.

EL Rey Don Alonſo Quinto de Leon, hijo del Rey Don Bermudo Segundo, llamado el Gotoſo, y de la Reyna Doña Elvira ſu ſegunda Eſpoſa, nació año 996. tuvo por Ayos al Conde Don Alvaro Ordoñez de Aſturias, Ricohome (dignidad, que era lo que oy Grande de Eſpaña) y al Conde Don Melendo Gonzalez, Señor del Vierzo, Iluſtre Perſonage de aquel ſiglo; natural de Galicia, el qual en ſu muger Doña Mayor, engendró à la Reyna Doña Elvira, eſpoſa del propio Rey Don Alonſo Quinto, y de ellos deſcienden haſta hoy los Reyes de Eſpaña.

DON FERNANDO I.

EL Rey Don Fernando Primero de Caſtilla, y Leon, dignamente llamado por ſus hazañas el Magno, hijo ſegundo del Rey Don Sancho Quarto, el mayor de Navarra, y de la Reyna ſu Eſpoſa Doña Nuña, Condeſa propietaria de Caſtilla, viznieta del eſclarecido Conde Fernan Gonzalez, nació año 1007. tuvo por Ayo, y tam-

tambien ſu hermano mayor el Rey Don Garcia, à Sancho Fortunez, famoſo, y fideliſsimo Cavallero Navarro, y por Maeſtro, ſegun ſe cree, à San Iñigo, Religioſo de San Benito, Abad del Convento de Oña. Casó eſte Rey D. Fernando año 1032. con Doña Sancha Reyna de Leon, que heredó à ſu hermano el Rey D. Bermudo Tercero, y fue la primera vez que ſe juntaron las dos Coronas de Caſtilla, y Leon. Eſtaban el Rey Don Fernando Primero, y la Reyna Doña Sancha ſu Eſpoſa en ſeptimo grado de parenteſco, por ſer ambos ſextos nietos del Rey Don Ordoño Primero de Leon. Don Fernando en linea materna.

DON ALONSO VI.

EL Rey Don Alonſo el Sexto, que ganó à Toledo, hijo ſegundo del Rey D. Fernando Primero el Magno, y de la Reyna Doña Sancha, nació en la Ciudad de Santiago año 1035. tuvo por Maeſtro à Don Raymundo, deſpues Obiſpo de Palencia.

DON GARCIA.

EL Rey Don Garcia de Galicia, y Portugal, hijo tercero de los referidos Reyes D. Fernando Primero, y Doña Sancha, nació año 1036. tuvo por Ayo à Don Pedro Fruela, deſcendiente del Rey D. Fruela Primero de Leon, y Tronco de muchas familias nobles de Eſpaña.

Do-

DOñA URRACA, HERMANA DEL Rey Don Alonſo VI.

LA Infanta Doña Urraca, hermana de los Reyes Don Alonſo VI. de Caſtilla, y Don Garcia de Galicia, nació año 1032. fue Señora de la Ciudad de Zamora, y la mitad del Infantado de Leon: tuvo por Ayo à Don Arias Gonzalo, Rico-home de Caſtilla, Padre de Pedro Arias, Diego Arias, y Rodrigo Arias, los que pelearon en defenſa de Zamora, Progenitores de Caſas Titulares, y por Maeſtro à D. Geronymo, deſpues Obiſpo de Valencia, y Zamora.

DON SANCHO, HIJO DE DON Alonſo VI.

EL Infante Don Sancho, hijo Primogenito del Rey Don Alonſo Sexto de Caſtilla, y Leon, y de la Reyna ſu quinta Eſpoſa Doña Iſabél, llamada antes Zayda, que ſignifica Señora, hija del Rey Abenhamet de Sevilla: tuvo por Ayo al Conde de Cabra, y Naxera Don Garcia, y entrambos murieron deſgraciadamente en la Batalla de Uclés, peleando contra Moros año 1100. ó 1108. Siendo el Conde Ayo, caſado con la Infanta Doña Elvira, hermana ultima del Rey Don Alonſo Sexto, de quienes procede la noble familia de Albornóz.

DO-

DOñA URRACA, HIJA DEL REY Don Alonſo VI.

LA Reyna Doña Urraca de Caſtilla y Leon, hija del Rey Don Alonſo Sexto, y de la Reyna Doña Conſtanza ſu tercera Eſpoſa, hija de Roberto, Duque de Borgoña, ſuccedió al Rey ſu Padre año 1108. tuvo por Ayo al Conde Don Pedro Anſurez, Señor de Valladolid, Ricohome de Caſtilla, quarto nieto del Rey Don Fruela Segundo de Leon.

DON RAMON, HIJO DEL CONDE de Borgoña.

DON Ramon, Conde de Galicia (hijo de Guillelmo ſegundo Conde de Borgoña) y primero marido de la referida Reyna Doña Urraca, tuvo por Maeſtro à Don Geronymo Vizquio, deſpues Obiſpo de Salamanca, y otras Cathedrales, Confeſſor que havia ſido del valeroſo Cid Ruy Diaz de Vivar. Murió Don Ramón año 1107.

D. ALONSO I. DE ARAGON.

EL Rey Don Alonſo Primero de Aragón, y Septimo de Caſtilla, llamado el Batallador, ſegundo marido de la Reyna Doña Urraca, con quien casó año 1108. ſiendo primos ſegundos,

co-

como viznietos entre ambos del Rey D. Sancho el Mayor de Navarra, tuvo por Maeſtro à Don Galindo de Arbos, Religioſo del Real Convento de San Juan de la Peña, Orden de San Benito.

DON ALONSO VIII.

EL Rey Don Alonſo Octavo de Caſtilla, y Leon, Emperador de Eſpaña, hijo, y ſucceſſor de la Reyna Doña Urraca, y de ſu primero eſpoſo Don Ramón, Conde de Galicia, nació en la Imperial Ciudad de Toledo año 1106. tuvo por Ayo à Don Pedro Fernandez de Trava, Conde de Traſtamara, Rico home de Caſtilla, y por Maeſtro à Don Diego Gelmirez, Abad del Convento de Sahagun, deſpues primero Arzobiſpo de Santiago.

DON SANCHO III.

EL Rey Don Sancho Tercero, llamado el Deſeado, hijo primogenito del Rey D. Alonſo Octavo, y de ſu primera muger la Reyna Doña Verenguela, hija de Don Ramón Verenguer, Conde de Barcelona, naciò en la Ciudad de Burgos año 1135. crióle Marina Lezamet, ò Lezama, muger de Rodrigo Perez, natural de Santiago de Val, cerca de Aſtudillo: deſpues tuvo por Ayo à Don Gutierre Fernandez de la Iluſtriſsima Caſa de Caſtro, Rico-home de Caſtilla.

DON

DON FERNANDO II.

EL Rey Don Fernando Segundo de Leon, hijo ſegundo del Rey Don Alonſo Octavo de Caſtilla, y de la Reyna Doña Verenguela ſu primera Eſpoſa, comenzó à reynar en Leon por particion que hizo ſu Padre año 1157. tuvo por Ayo à Rodrigo Gonzalez Altamirano, Progenitor de eſte Noble Linage, que tanto ha florecido, y florece en Eſtremadura, y Caſtilla, de quien provienen los Marqueſes de Orellana, muchos Mayorazgos, y Cavalleros.

DON ALONSO IX.

EL Rey Don Alonſo Nono de Caſtilla, Triunfador de la gran Batalla en las Navas de Toloſa, ſitio del Andalucia, victoria celebre que ganó Lunes 16. de Julio año 1212. à Mahomat Miramamolin, Rey de Marruecos, y à otros treinta Regulos Moros, en que murieron doſcientos mil, cautivando ciento y ochenta y cinco mil, à coſta ſolo de veinte y cinco Chriſtianos, à quienes apareció milagroſamente una Cruz en el Cielo, dichoſo preſagio de tan felíz ſuceſſo, que vió primero Sancho Gonzalez de Reynoſo, Alferez Mayor del Rey, del antiguo Linage de Reyno, derivado de Claudio Clemente de Reyno, Cavallero Romano: traſplantado à Galicia, y de alli à Leon, ſe corrompió de Rey-

no

no en Reynoſo ; por cuya cauſa mandó el Principe à Sancho Gonzalez de Reynoſo tomaſſe por Armas eſta Sagrada Inſignia ; cuya defenſa Santa ſiempre vigilante procuró ſu deſcendiente el Iluſtriſsimo Señor D. Diego de Arze Reynoſo, Inquiſidor General de Eſpaña , Obiſpo que fue de Tuy , Avila, y Plaſencia, idéa de un perfecto Prelado , y dechado de un prudente , y zeloſo Miniſtro.

Era el Rey Don Alonſo Nono hijo , y ſucceſſor del Rey Don Sancho Tercero , y de la Reyna Doña Blanca ſu eſpoſa , Infanta de Navarra. Nació año 1155. tuvo por Ayos al referido Don Gutierre Fernandez , que lo havia ſido de ſu Padre , y à Pedro Arazuri , Cavallero Navarro, Rico-home de Caſtilla, y por Maeſtro à Don Cerebruno, de Nacion Francés, Religioſo de San Benito, deſpues Arzobiſpo de Toledo.

DON ENRIQUE I.

EL Rey Don Enrique Primero , hijo , y ſucceſſor del Rey Don Alonſo Nono , y de la Reyna ſu eſpoſa Doña Leonor , Infanta de Inglaterra , nació año 1203. tuvo por Ayo à Don Garci Lorenzo, perſona muy entendida, natural de la Ciudad de Palencia.

DON FERNANDO III.

EL Santo Rey Don Fernando Tercero de Caſtilla, hijo del Rey Don Alonſo de Leon, en buena cuenta Decimo de eſte nombre , y de

ſu

ſu primera eſpoſa, y ſobrina Doña Verenguela, Reyna propietaria de Caſtilla, ſucceſſora de ſu hermano el Rey Don Enrique Primero, hijos los dos del Rey Don Alonſo Nono, y de la Reyna Doña Leonor, nació (ſegun mejor opinion) en un monte entre las Ciudades de Salamanca, y Zamora año 1201. No tuvo mas Ayo, ni Maeſtro que à la Reyna ſu virtuoſa, prudente, y diſcreta Madre, la qual le crió à ſus pechos, y educó de tal modo, que ſalió en todo glorioſo, y en todo triunfante, à quien decia muchas veces: *Mas quiſiera, hijo mio, verte muerto delante de mis ojos, que con algun pecado mortal cometido contra tu Criador*: à cuya imitacion hizo lo miſmo, y decia lo miſmo à ſu hijo el Santo Rey Luis Nono de Francia, que nació año 1214. la Reyna Doña Blanca ſu Madre, hermana de nueſtra Doña Verenguela. Lo propio ſe cuenta de la valeroſa, y ſábia Reyna Cenobia, que de ſu eſpoſo Odenato, Rey de los Palmirenos en Aſia, nacieron los Principes Hereniano, y Timolao, à quienes crió la Reyna, y enſeñó las Ciencias neceſſarias perfectamente.

D. FERNANDO, HIJO DEL SANTO Rey Don Fernando.

EL Infante Don Fernando, hijo tercero del Santo Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Beatriz ſu primera Eſpoſa, hija de Filipo Emperador de Alemania, tuvo por Ayo à Iñigo

Lo-

Lopez de Orozco, Rico-home de Caſtilla, y à Diego Gonzalez Meſia, Tronco (él, y ſu muger Mari-Garcia de Segovia, de la Noble Caſa de Segovia) de los Meſias de Salamanca, Segovia, y Villacaſtin. Murió el Infante Don Fernando año 1242.

DON FELIPE, HIJO DEL SANTO Rey Don Fernando.

EL Infante Don Phelipe, hijo quinto del Santo Rey Don Fernando Tercero, y de la Reyna Doña Beatriz, casò año 1245. con la Infanta Doña Chriſtina, hija del Rey de Dacia, Noruega, y Dinamarca, ſin ſucceſsion: tuvo por Maeſtro à Don Rodrigo Ximenez de Rada, natural de Navarra, deſpues Arzobiſpo de Toledo.

D. SANCHO, HIJO DEL SANTO Rey Don Fernando.

EL Infante Don Sancho, hijo ſexto del Santo Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Beatriz. Fué Arzobiſpo de Sevilla, y Toledo, que murió año 1262. Tuvo por Maeſtro al referido Arzobiſpo Don Rodrigo Ximenez de Rada.

D. MANUEL, HIJO DEL SANTO Rey Don Fernando,

EL Infante Don Manuel, hijo ſeptimo del Santo Rey Don Fernando, y de la Reyna Doña Beatriz, Señor de Agreda, Eſcalona, Roa, Santa Olalla, Cuellar, y Peñafiel: tuvo por Ayo à Pedro Martinez, prudente Cavallero, natural de la Villa de Pampliega. Caſó el Infante Don Manuel ſegunda vez con Doña Beatriz, hija de Amadeo Tercero, Conde de Saboya, de quienes procede la Iluſtre Familia de los Manueles.

DON ALONSO EL SABIO.

EL Rey Don Alonſo el Sabio de Caſtilla, hijo, y ſucceſſor del Santo Rey Don Fernando Tercero, y de la Reyna Doña Beatriz, nació en Toledo año 1221. tuvo por Ayo à Martin Ruiz de Leyva, Progenitor de gran Nobleza, y Titulos de Eſpaña, principalmente de los Marqueſes de Leyva, Condes de Baños, y por Maeſtros à muchos famoſos, y eſcogidos Varones de la Europa.

DON SANCHO IV.

EL Rey Don Sancho Quarto, cognominado el Bravo, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Alonſo el Sabio, y de la Reyna Doña Violante, hija del Inclito Rey Don Jayme Primero de

Ara-

Aragón, el Conquiſtador, nació año 1265. tuvo por Ayo à Rodrigo Iñiguez de Viedma, Tronco del Linage de Viedma, derivado de Benudo, hijo de Eurico, Rey Godo de Eſpaña año 480. y por lo Iñiguez de los Reyes de Navarra, de cuya Caſa fue tambien Don Martin Iñiguez de Arnedo, Cavallero de la Orden de Santiago, de los Conſejos Real de Caſtilla, y Hacienda, cuya eſclarecida ſangre, letras, y admirables virtudes, merecian de juſticia dilatados panegyricos: no ſiendo de menor luſtre la familia de Arnedo, pues (dexando ſu origen de los antiguos Athenienſes Romanos, procede de Juan Dominguez de Arnedo, uno de los famoſos Conquiſtadores de Sevilla, año 1248. eſcogidos del Santo Rey Don Fernando Tercero de Caſtilla, como conſta de ſu Repartimiento, y de los Nobiliarios de Eſpaña: en otra ocaſion lo moſtraremos: Y por Maeſtro tuvo eſte Principe à Fray Juan Gil de Zamora, Religioſo de San Franciſco.

DON PHELIPE, HIJO DEL REY Don Sancho IV.

EL Infante Don Phelipe, Señor de Cabrera, y Ribera en Galicia, hijo quinto del Rey Don Sancho Quarto, y de la Reyna Doña Maria ſu muger, nació en Sevilla año 1292. tuvo por Ayos à Fernan Ruiz de Alarcón, gran Cavallero, Progenitor de los Condes de Valverde,

Marqueſes de la Vala Siciliana, Condes de Torresvedras, Marqueſes de Trocifal, merecedores de mayores premios, de los Marqueſes de San Leonardo en Sicilia, de los Señores de Valera de Arabia, los de Buenache, Almodovar del Pinar, de los de Alvadalejo, los Alarcones de Granada, Canalejas, Murcia, y otros; y à Fernan Garcia de Sanabria, de quien deſciende la calificada Familia de Ledeſma, los Marqueſes de Palacios, y muchos Cavalleros Iluſtres en Caſtilla la Vieja, ſiendo uno de ellos en linea materna D. Diego de Eſcolano, Fiſcal que fue del Conſejo de la Supreina, y General Inquiſicion.

DOñA BEATRIZ, HIJA DEL REY Don Sancho IV.

LA Infanta Doña Beatriz, hija ultima del Rey Don Sancho Quarto, y de la Reyna Doña Maria, nació en la Ciudad de Toro año 1293. tuvo por Ayo, y Maeſtro à Don Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgáz, de quien deſcienden ſus Condes. Casó la Infanta año 1306. con el Rey Don Alonſo Quarto de Portugal, Padres del Rey Don Pedro de aquella Corona.

DON FERNANDO IV.

EL Rey Don Fernando Quarto el Emplazado, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Sancho Quarto, y de la Reyna Doña Maria, Señora del

Eſ-

Eſtado de Molina, hija del Infante Don Alonſo, hijo del Rey Don Alonſo de Leon, nació en la Ciudad de Sevilla año 1285. tuvo por Ayos al Infante Don Enrique ſu Tio, hijo quarto del Santo Rey Don Fernando Tercero; à Don Fernan Perez Ponce de Leon, hijo del Conde Don Pedro Ponce de Minerva, y de ſu muger Doña Aldonza Alonſo de Silva, hija del Rey Don Alonſo de Leon, y de Doña Aldonza de Silva, de la Iluſtre, y antigua Caſa de Silva. Era Don Fernan Perez Ponce de Leon Adelantado Mayor de la Frontera, Rico-home de Caſtilla, de quien proceden los Duques de Arcos, Condes de Cedillo, y de eſtos Doña Maria Ponce de Leon y Luna, eſpoſa de Don Franciſco de Feloaga, Cavallero del Orden de Alcantara, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Regente en el Supremo de Italia, uno de los eminentes ſugetos en calificada nobleza, ſuperiores letras, y gran talento, que gozó glorioſamente nueſtra Eſpaña. El otro Ayo de eſte Principe fue Don Rui Perez Ponce de Leon, quince Maeſtre de Calatrava, hermano ſegundo de D. Fernan Perez Ponce de Leon yà mencionado.

INFANTE D. SANCHO.

EL Infante Don Sancho, llamado de Paz, de quien deſcienden los del apellido de Paz, que murió año 1311. hijo del Infante Don Pedro, y de ſu eſpoſa Doña Margarita, hija del

Señor de la Ciudad de Narbona en Francia, Solar de la Familia nobiliſsima de Narbona en Eſpaña, procedida de un hermano del Glorioſo Rey San Luis, de la qual tuvimos al Doctor D. Juan de Narbona, Conſultor del Santo Oficio, Dignidad, y Teſorero en la Igleſia Magiſtral de Alcalá de Henares, y Vicario que fue de eſta Coronada Villa de Madrid, perſona en quien concurrian todas las partes que forman un Varon perfecto. Era el referido Infante Don Pedro, hijo quinto del Rey Don Alonſo el Sabio de Caſtilla, y de la Reyna Doña Violante, tuvo por Ayo à Fernan Martinez Nieto, Tronco de los Nietos de Silva de Ciudad-Rodrigo, Vizcondes de San Miguèl.

DON JUAN DE LA CERDA, viznieto del Rey Don Alonſo el Sabio.

DON Juan de la Cerda, viznieto del Rey Don Alonſo el Sabio, tuvo por Ayo à Juan Ximenez de Gongora, Veintiquatro de Cordova, Comendador de las Caſas de Toledo, de ſuperiores prendas, ſexto Abuelo paterno de Don Luis Ximenez de Gongora, del Avito de Calatrava, Veintiquatro de Cordova, Señor de la Puebla de los Infantes, Vizconde de Caparacena, y de Don Juan Ximenez de Gongora ſu hermano, Cavallero del Orden de Alcantara, de los Conſejos de ſu Mageſtad en el Real de Caſtilla,

tilla, y Camara, Preſidente del de Millones, Miniſtro à todas luces grande en letras, prudencia, capacidad, y merecimientos, mas digno de admiracion que de corta alabanza.

D. ALONSO XII.

EL Rey Don Alonſo Duodecimo de Caſtilla, que ganó glorioſamente la memorable Batalla del Salado, junto à Tarifa, Lunes 30. de Octubre año 1340. pues con un limitado Exercito de catorce mil Cavallos, y veinte y cinco mil Infantes, trayendo el enemigo Abenhamet, Rey de Granada, y Alboacen de Marruecos, ſeſenta mil Cavallos, y ſeiſcientos mil Infantes, les degolló quatrocientos mil Moros, à coſta de ſolos veinte Chriſtianos. Era el Rey Don Alonſo hijo, y ſucceſſor del Rey Don Fernando Quarto, y de la Reyna Doña Conſtanza, Infanta de Portugal, hija del Rey Don Dionis, y de la eſclarecida Reyna Santa Iſabél ſu dichoſa conſorte: nació, ſegun mejor opinion, en la Ciudad de Salamanca año 1311. tuvo por Aya à Vataza, una gran Señora, nieta de Teodoro Lazcaro, Emperador de Grecia. Vino de Portugal à Caſtilla con la referida Reyna Doña Conſtanza, Madre del Rey. Deſpues fueron ſus Ayos, el Infante Don Pedro ſu Tio, hijo del Rey Don Sancho Quarto: Don Gonzalo Ruiz de Toledo, y ſu hijo Don Martin Fernandez de Toledo, Señores de Orgáz: Fernando Alfonſo, natural

de Toledo; y Don Alvaro Nuñez Oſorio, nuevo Conde de Traſtamara, Mayordomo Mayor, y Adelantado Mayor de eſte Principe: y Maeſtro à Don Sancho Davila, adelante Obiſpo de Avila.

DON TELLO, HIJO DEL REY Don Alonſo XII.

DON Tello, Señor de Vizcaya, y Conde de Caſtañeda, hijo del Rey Don Alonſo Duodecimo, y de Doña Leonor Nuñez de Guzmán, nació año 337. tuvo por Ayo à Don Juan Sanchez de Buſtamante, diſcreto Cavallero, de la antigua Caſa de Buſtamante. Proceden de Don Tello muchos Señores Titulares de Caſtilla, como es notorio.

DON SANCHO, HIJO DEL REY Don Alonſo XII.

DON Sancho, hermano de Don Tello de Padre, y Madre, fue Conde de Alburquerque, y casó año 1373. con la Infanta Doña Beatriz, hija del Rey Don Pedro de Portugal, y de la Reyna ſu ſegunda eſpoſa Doña Inés de Caſtro, de cuyo matrimonio nació Doña Leonor de Caſtilla, llamada la Rica Hembra, que cāsó año 1393. con el Infante de Caſtilla Don Fernando, deſpues Rey de Aragón, Padres del Rey Don Juan el Segundo de Aragón,

y

y Navarra, y eſte del Catholico Fernando V. Tuvo el propueſto Don Sancho, Conde de Alburquerque, por Ayo à Don Alvaro Garcia de Alvornóz, Mayordomo Mayor del Rey Don Enrique Segundo, hermano de Don Sancho, de quien deſcienden los Señores de Torralva, y Beteta.

DON PEDRO.

EL Rey Don Pedro, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Alonſo Duodecimo, y de la Reyna ſu eſpoſa Doña Maria, Infanta de Portugal, hija del Rey Don Alonſo Quarto, y de la Reyna Doña Beatriz, hija del Rey Don Sancho Quarto de Caſtilla. Nació prodigioſamente en la Ciudad de Burgos año 1333. ó 1334. como otros quieren: tuvo por Ayos à Don Baſco Rodriguez de Coronado, que gozó las Dignidades de Adelantado Mayor de la Frontera, y de veintiquatro Maeſtre de Santiago; de cuyo hermano mayor Don Gonzalo Rodriguez de Coronado, Señor de la Villa de Azuaga, y Comendador Mayor de Leon, deſcienden los Coronados, Señores de Coquilla, y de la Torre, Familia procedida de la Caſa Real de Francia. Al otro Ayo Don Juan Alonſo de Alburquerque, Señor de muchas tierras en Caſtilla, Mayordomo Mayor de eſte Principe, hijo de Don Alonſo Sanchez, hijo, fuera de matrimonio, del Rey Don Dionis de la Corona Luſitana, atribuyen algunas hiſtorias las ſeveras acciones del

Rey Don Pedro, aprendidas en la niñez, de la mala inclinacion natural que tenia Don Juan Alonſo. Sus Maeſtros fueron Don Gil Carrillo de Alvornóz, deſpues Cardenal, y Arzobiſpo de Toledo, y Don Garcia de Torres, Arzobiſpo de Burgos.

DON ENRIQUE II.

EL Rey Don Enrique Segundo, hijo del Rey Don Alonſo Duodecimo, y de Doña Leonor Nuñez de Guzmán, nobiliſsima Señora, nació en la Ciudad de Sevilla año 1332. tuvo por Ayo à Don Rodrigo Alvarez de Aſturias, Rico-home de Caſtilla, y Mayordomo Mayor de la Reyna Doña Maria, Eſpoſa del referido Rey Don Alonſo. Era Don Rodrigo grande, y opulento Cavallero, Señor del Eſtado de Gijon, y Noroña, cuyo Patrimonio en Aſturias de Oviedo dexó à eſte Rey, donde año 1388. llaman los Primogenitos Infantes de Caſtilla Principes de Aſturias, pero quedó la Villa de Noroña, con titulo de Condado, à los Obiſpos de Oviedo. Deſcendia Don Rodrigo Alvarez en varonìa de los Reyes de Leon: de ſu hermano ſegundo Don Pedro Alvarez de Aſturias y Nava proceden los Señores de eſta Iluſtre Caſa. Deſpues fue tambien Ayo del Rey Don Enrique Segundo Ruy Gonzalez Mariño, Tronco de los de eſte Apellido, que por caſamiento entró en la Caſa de Ribera.

DON

DON JUAN I.

EL Rey Don Juan el Primero, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Enrique Segundo, y de la Reyna ſu muger Doña Juana Manuel, viznieta del Santo Rey Don Fernando Tercero, nació en Epila, Villa de Aragón, año 1358. tuvo por Ayos à Garcia Sanchez de Arce, Cavallero de gran eſtimacion, Señor de Villerias, y de la antigua Caſa de Arce en Aſturias de Santillana, digna de inmortal memoria en los anales de la fama, por haver tenido tal hijo como al Iluſtriſsimo Don Diego Arce Reynoſo, Inquiſidor General de Eſpaña. Los demás Ayos de eſte Principe fueron Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, Rico-home, y Alferez Mayor de Caſtilla, del Orden Militar de la Vanda, Tronco de los Condes de Monteagudo, Marqueſes de Almazán, Señores de Mendivil, Condes de Lodoſa, Condes de Orgáz, Condes de Ribadavia, Condes de Caſtroxeriz, y Marqueſes de Cañete; y Pedro Gomez de Porres, de quien hay noble ſucceſsion, Vaſſallo del Rey, titulo muy honorifico en aquel ſiglo, familia que procede de Hermerigo, ſobrino de Clodoveo, primero del nombre, y primero Rey Chriſtiano de Francia, la qual tiene por honorifico blasón (entre otros Cavalleros iluſtres) à Don Garcia de Porres y Silva, del Orden de Santiago, del Conſejo Real de Caſtilla, en cuya ſingular rec-

rectitud, grandes letras, y ſuficiencia, con juſtificada razon aſsienta bien qualquiera alabanza.

DON ENRIQUE III.

EL Rey Don Enrique Tercero, inclito en Religion, y Juſticia, comparable con todos los antiguos del mundo mas celebrados, por ſu valor en las empreſſas militares, y por ſu prudencia en la conſervacion de la Corona, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Juan el Primero, y de la Reyna Doña Leonor ſu primera Eſpoſa, Infanta de Aragón, hija del Rey Don Pedro IV. nació en Burgos año 1379. tuvo por Ayos à D. Ruy Diaz de Mendoza, veintiquatro Almirante de Caſtilla, hijo ſegundo del referido Don Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivil, y à Don Juan Niño, que casó con Doña Inés Laſo de la Vega, y procrearon à Don Pedro Niño, primero Conde de Buelna. Los Maeſtros de eſte Principe fueron Don Alvaro Martinez, deſpues Obiſpo de Cuenca, Don Alvaro de Iſorna, adelante Arzobiſpo de Santiago, y Don Diego de Anaya Maldonado, fundador del Inſigne Colegio Mayor de San Bartholomé en ſu Patria, hijo de Pedro Alvarez de Anaya, y de ſu muger Doña Aldonza Maldonado, familias nobles de aquella Ciudad, que murió en la Villa de Cantillana en el Andalucia año 1437. Yace en la Cathedral de Salamanca, à quien el Rey Don Enrique ſu diſcipulo havia ſublimado à Obiſpo

de

de Orenſe, Tuy, Salamanca, Cuenca, Arzobiſpo de Sevilla, Embaxador al Concilio Conſtancienſe, como tambien en Francia, y primer Preſidente de Caſtilla año 1402. de que hallamos noticia.

PRESIDENTES DE CASTILLA, haſta fin del ſiglo paſſado.

Concedaſeme ahora una breve digreſion en que mueſtre todos los que haſta hoy le han ſucedido en eſte Real, y Supremo Conſejo, fundado por el Santo Rey Don Fernando Tercero año 1246. de doce Oìdores, Varones doctos, y venerables; y aſsi es mas antiguo que el Parlamento de Parìs en Francia 46. años, ſegun lo prueba el Doctor Gregorio Lopez Madera en las Excelencias de Eſpaña, adonde acuden à pedir juſticia quince mil ſetecientas y ſeſenta Poblaciones. Fue, pues, el ſegundo Preſidente de Caſtilla Don Sancho de Roxas, Obiſpo de Aſtorga, Palencia, y Arzobiſpo de Toledo: el tercero, Don Iñigo Manrique, Obiſpo de Oviedo, y Arzobiſpo de Sevilla: el quarto, el Principe Don Juan, hijo primogenito de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabél: quinto Don Juan de Caſtilla, Obiſpo de Aſtorga, y Salamanca: ſexto Don Alvaro de Portugal, Tio de la Reyna Catholica, Señor de la Villa de Tentugal, ſexto Regidor de la Caſa que llaman en Portugal de Suplicacion, decimo Chanciller Mayor de aquel Reyno, Contador Mayor, Alcayde de Sevilla, y Andujar, Progenitor de los

Mar-

Marqueſes de Ferreyra, hijo de Don Fernando primero de eſte nombre, ſegundo Duque de Braganza, y de la Duqueſa Doña Juana de Caſtro. El ſeptimo Preſidente de Caſtilla fue Don Juan Daza, Obiſpo de Oviedo, Cartagena, y Cordova: octavo Don Alonſo Suarez Valtodano de la Fuente el Saz, Obiſpo de Mondoñedo, Lugo, Jaén, y uno de los Governadores de Eſpaña: nono Don Antonio de Roxas, Obiſpo de Palencia, y Arzobiſpo de Granada, Maeſtro del Emperador Fernando Primero, hermano de Carlos Quinto: decimo Don Juan Tavera, Arzobiſpo de Toledo, ſexto Inquiſidor General de Eſpaña, y Cardenal de la Santa Igleſia Romana: undecimo Don Antonio de Fonſeca, Prior de Roncesvalles, Regente del Conſejo Real de Navarra, y Obiſpo de Pamplona: duodecimo Don Fernando de Valdés, Obiſpo de Elna en Cathaluña, de Orenſe, Oviedo, Leon, y Siguenza, octavo Inquiſidor General, y Arzobiſpo de Sevilla: decimotercio Juan de Vega, Señor de Grajal, Virrey de Navarra, y de Sicilia: decimoquarto Don Luis Hurtado de Mendoza, tercero Conde de Tendilla, ſegundo Marqués de Mondejar, Virrey de Navarra, Preſidente de Indias: decimoquinto el Doctor Juan Rodriguez de Figueroa: decimoſexto el Cardenal Don Diego de Eſpinoſa, Obiſpo de Siguenza, nono Inquiſidor General: decimoſeptimo el Doctiſsimo Don Diego de Covarrubias y Leyva, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, y Segovia,

via, del Conſejo de Eſtado : decimooctavo Don Antonio Mauriño de Pazos , Obiſpo de Avila, y Cordova : decimonono Don Franciſco Zapata de Ciſneros , Comendador de Guadalcanal , y Trece en la Orden de Santiago , primero Conde de Barajas, de quien deſcienden los demàs , Mayordomo Mayor de la Reyna Doña Ana de Auſtria, quarta eſpoſa de Phelipe Segundo, Ayo de los Principes de Eſpaña ſus hijos , del Conſejo de Eſtado , y Preſidente de Ordenes : veinte , Rodrigo Vazquez de Arze , del Conſejo de Eſtado : veinte y uno , Don Juan de Zuñiga Avellaneda y Cardenas , ſexto Conde de Miranda , Comendador de la Membrilla , y Trece en la Orden de Santiago , Virrey del Principado de Cathaluña , y Napoles , de los Conſejos de Eſtado, y Guerra , Preſidente de Italia , y primero Duque de Peñaranda , de quien proceden haſta hoy : Veinte y dos, Don Juan Bautiſta de Acevedo , Patriarca de las Indias , Obiſpo de Valladolid , decimoſexto Inquiſidor General : Veinte y tres , Don Pedro Manſo de Zuñiga , familia derivada de los Señores de Vizcaya : veinte y quatro, Don Juan de Acuña , primero Marqués del Valle de Cerrato , Preſidente de Hacienda, y de Indias, hijo del Conde de Buendia : veinte y cinco, Don Fernando de Acevedo, Arzobiſpo de Burgos, del Conſejo de Eſtado , hermano del referido Don Juan Bautiſta de Acevedo : veinte y ſeis , Don Franciſco de Contreras , Comendador Mayor de Leon , y Trece en la Orden de San-

Santiago, del Conſejo de Eſtado, Tio de Don Antonio de Contreras, Cavallero del Avito de Calatrava, de los Conſejos Supremos Real de Caſtilla, Camara, y Hacienda: la brevedad que llevo no me dá lugar à explicar ſu gran talento, y glorioſas acciones, reſervolo para otra ocaſion. Veinte y ſiete, el Cardenal Don Gabrièl Trejo, Obiſpo de Malaga: veinte y ocho, Don Fernando de Valdés, tambien Arzobiſpo de Granada: treinta, Don Diego de Caſtrejón, y Fonſeca, Obiſpo de Lugo, y deſpues de Tarazona en Aragòn: treinta y uno, D. Juan Chumacero Carrillo y Sotomayor, Cavallero del Orden de Santiago, Embaxador extraordinario en Roma, y primero Conde de Guaro: y el treinta y dos lo fue deſde Lunes 27. de Julio año 1648. el Iluſtriſsimo Señor Don Diego de Riaño y Gamboa, del Avito de Santiago, Comiſſario General que fue de la Santa Cruzada, Varon clariſsimo en la ſangre, y exemplar en la vida: ſucedióle luego en la Dignidad de Comiſſario General, el muy Iluſtre Doctor Don Pedro Pacheco, que era de los Supremos Conſejos de Caſtilla, y General Inquiſicion, ſugeto, que junto con el precioſo eſmalte de la antigua nobleza de ſus Caſas Pacheco, Girón, y Cardenas, mereciò muchos aplauſos. Bolviendo, pues, à continuar los Ayos, y Maeſtros de nueſtros Principes, digo que

DON

D. FERNANDO I. DE ARAGON.

EL Rey Don Fernando Primero de Aragón, Infante de Caſtilla, hijo ſegundo de ſu Rey Don Juan el Primero, y de la Reyna Doña Leonor, nació en la Villa de Medina del Campo año 1380. Abuelo paterno del Rey Catholico Don Fernando Quinto: tuvo por Ayo, y Maeſtro al referido Don Diego de Anaya Maldonado, Arzobiſpo de Sevilla, primero Preſidente de Caſtilla.

D. JUAN EL II.

EL Rey Don Juan el Segundo, hijo primogenito, y ſucceſſor del Rey Don Enrique Tercero, y de la Reyna Doña Cathalina, hija de Juan de Gante, Duque de Alencaſtre en Inglaterra, y de la Duqueſa Doña Conſtanza, Infanta de Caſtilla, hija del Rey Don Pedro, nació en la Ciudad de Toro año 1405. tuvo por Ayos à Gomez Carrillo, llamado el viejo, Progenitor de los Señores de Torralva, y Beteta, à Don Enrique Manuel, Conde de Cintra en Portugál, y en Caſtilla Conde de Montealegre, hijo de Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel, hijo que era del Santo Rey Don Fernando Tercero. Es el Conde, y Ayo Don Enrique Manuel ſeptimo Abuelo de Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, Comendador de

la

la Barra, y Trece en la Orden de Santiago, Conde de la Roca, Embaxador que fue extraordinario en Saboya, y ordinario en Venecia, del Conſejo, y Junta de Guerra, el mas corteſano de los Politicos, y el mas politico de los Corteſanos, cuyo hijo primogenito Don Fernando Carlos Antonio de Vera y Figueroa, Vizconde de Sierra Brava, Comendador en la miſma Orden, ſalió verdadero retrato en lo entendido, y primoroſo de ſu Padre. El otro Ayo de eſte Principe fue Don Alvaro de Villaquirán, natural de Ciudad-Real, Mayordomo del Rey ſu Padre Enrique Tercero: y por Maeſtros à Don Paulo de Cartagena, à quien llaman comunmente Paulo Bnrgenſe, ocaſionado de ſer Obiſpo de Burgos; y Don Juan de Morales, Religioſo de Santo Domingo, Confeſſor de la Reyna Doña Cathalina, Madre del Rey, deſpues Obiſpo de Badajóz, y Jaén, de la antigua, y Nobiliſsima Caſa de los Morales de la Ciudad de Soria, de cuyo Tronco nació Don Juan de Morales Varnuevo, Cavallero del Orden de Alcantara, y de bien afianzado credito, de los Conſejos de ſu Mageſtad en el Real de Caſtilla, y Hacienda, Señor de las Villas de Romanones, y Valdemorales.

DON ENRIQUE IV.

EL Rey Don Enrique Quarto, Principe bueno, en lo que muchos ſon malos, y malo en lo que todos ſon buenos, hijo, y ſucceſſor

del

del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna ſu primera eſpoſa Doña Maria, Infanta de Aragon, hija del Rey Don Fernando Primero de aquella Corona, nació en Valladolid año 1425. tuvo por Ayos à Don Pedro Fernandez de Cordova, Progenitor de la gran Caſa de los Condes de Cabra, Duques de Seſſa, y Baena: à Ruy Diaz de Mendoza, Señor de Gormáz, y Moron, Ricohome de Caſtilla, Mayordomo Mayor del Rey Don Juan el Segundo: à Diego Perez de los Rios; y à Pedro Manuel de Lando. Y por Maeſtros al referido Obiſpo Don Juan de Morales: à Don Fray Lope de Barrientos, Religioſo Dominico, deſpues Obiſpo de Segovia, Avila, y Cuenca; de cuya vida, y genealogia tengo eſtampado yá libro; y à Don Alonſo de Acuña, adelante Obiſpo de Mondoñedo, y Jaèn.

D. ALONSO HIJO DEL REY Don Juan el Segundo.

EL Infante Don Alonſo, hijo ſegundo del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna Doña Iſabél ſu ſegunda muger, nieta del Rey Don Juan el Primero de Portugal, nació en la Villa de Tordeſillas año 1453. Jurado Principe, y tuvo tres años titulo de Rey de Caſtilla contra ſu hermano mayor Don Enrique Quarto: fueron ſus Ayos Don Juan Fernandez de Padilla, Adelantado Mayor de Caſtilla, Señor de la Caſa de Padilla, Camarero Mayor del Rey Don

Juan el Segundo, Progenitor de los Condes de Santa Gadea, Adelantados Mayores de Caſtilla; y à D. Diego de Ribera, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, hijo del Mariſcal Payo de Ribera, Señor de Malpica, y Valdepuza, Tronco de los Marqueſes de Malpica.

DOñA ISABEL LA CATHOLICA.

LA Catholica Reyna Doña Iſabél, hija del Rey Don Juan el Segundo, y de la Reyna Doña Iſabél ſu ſegunda eſpoſa, hija del Infante Don Juan, Tercero Condeſtable de Portugal, y decimo Maeſtre de Santiago en aquella Corona, hijo quinto del Rey Don Juan el Primero, Luſitano, y de la Reyna Doña Phelipa de Alencaſtre: nació en la Villa de Madrigal (aunque el Lic. Colmenares, en la Hiſtoria de Segovia, afirma que en Madrid) año 1451. ſucedió en el Reyno à ſu hermano Enrique Quarto el de 1474. tuvo por Aya, y Camarera Mayor á Doña Clara de Alvarnaez, hija de Juan de Alvarnaez, Alcayde de la Fortaleza de Arevalo, calificado Cavallero Portugués. Paſsó Doña Clara à Caſtilla en compañia de la Reyna Doña Iſabèl, Madre de la Catholica, de quien tratamos, quando año 1447. vino à celebrar ſus bodas con el Rey Don Juan el Segundo. Casó Doña Clara de Alvarnaez con Gonzalo Chacón, Rico-home, Mayordomo Mayor, y Contador Mayor de los Reyes Catholicos, à quien eſtos glo-

glorioſos Principes llamaban ordinariamente Padre: de cuyo conſorcio proceden hoy por varonía los Marqueſes de los Velez, los Condes de Caſa-Rubios, y Don Juan Chacón, de la Orden de Calatrava, del Conſejo Real de Caſtilla, y ſu hermano Don Lorenzo Chacón, Inquiſidor Apoſtolico de Toledo, ſugetos en todo, con ſeguridad, grandes. Deſpues ſirvió tambien de Ayo à la Reyna Catholica Don Diego de Ribera, que lo havia ſido del Infante Don Alonſo ſu hermano, como ſe ha viſto. Su Maeſtra, Camarera Mayor, y valída, fue aquella ſabia, erudita, y prudente Matrona admirable en la Gramatica, Rhetorica, y Letras humanas Doña Beatriz Galindo, natural de Salamanca, de nobiliſsimo linage, digna de mayores elogios que Iſtrina, Reyna de los Scitas, Agallis, Pamphila, Carcirea, y la Reyna Cenobia, doctiſsimas en las Ciencias, y verſadas en las lenguas. Fundó Doña Beatriz Galindo el Hoſpital de la Latina de eſta Corte, los Conventos de la Concepcion Geronima, y Franciſca: paſsò à mejor vida en 23. de Noviembre año 1535. yace en la Concepcion Geronima, ſiendo caſada con Don Franciſco Ramirez, merecedor de los honorificos pueſtos en que le ocupó el Catholico Fernando, como de ſu Capitàn General de la Artilleria, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, Alcayde de la Fortaleza de Salobreña en el Reyno de Granada, à quien el Rey armó de ſu mano Cavallero en la Ciudad de Malaga. Era

deſcendiente del Caudillo Godo, Garcia, ò Gracian Ramirez, Reſtaurador de Madrid año 720. y Patron del Santuario de Atocha. Son Doña Beatriz Galindo, y Don Franciſco Ramirez, por una parte, quartos Abuelos de Don Fernan Darias de Saavedra Ulloa, ſexto Conde de Caſtellár, Marqués de Malagón, y Conde de Villa-Alonſo, que murio año 1650. dexando ſucceſſion, y de ſu hermano Don Joſeph de Saavedra Ramirez, y Ulloa, del Orden de Santiago, primero Marqués de Rivas, Campeon vizarro. Y por otra, en linea paterna de hijo mayor, terceros Abuelos del esforzado Don Diego Ramirez de Haro, del Orden de Alcantara, primero Conde de Boornos, y de ſus hermanos D. Franciſco Ramirez de Haro, del Avito de Santiago, y Doña Ana Ramirez de Guevara, viuda de Don Tobias Palaviſino, del Orden de Santiago, de la famoſa Caſa Palaviſina, una de las veinte y ocho de Genova, Padres de Don Juan Palaviſino, del Avito de Alcantara, de Don Luis Palaviſino, Comendador de Villasbuenas en la miſma Orden, Cavalleros de primoroſos procedimientos, y grandes meritos, y de Doña Franciſca Palaviſino Ramirez de Haro y Guevara, eſpoſa de Don Jacome Maria Spinola, del Avito de Santiago, quarto Conde de Pezuela de las Torres, en quien por todos lados ſe halla la mas eſclarecida ſangre de Italia, y en Eſpaña ſu caſa ſuperiores ſervicios hechos à ſu Mageſtad Don Phelipe Quarto, con amor, con lealtad,

y

y con fineza; y es cierto, que ninguna de ſu esfera aventajarle ha podido, pocas igualado, y ella à muchos excedido: tuvo por hijos à Don Antonio Phelipe Spinola, ſucceſſor en la Caſa, y à Don Juan Maria Spinola.

D. FERNANDO V. EL CATHOLICO.

EL Catholico Rey Don Fernando Quinto, hijo, y ſucceſſor del Rey Don Juan el Segundo de Aragón, y Navarra, y de ſu ſegunda Eſpoſa Doña Juana Enriquez de Cordova, hija de Don Fadrique Enriquez, veinte y ſeis Almirante de Caſtilla, viznieto del Rey Don Alonſo Duodecimo, ſiendo Principe de Aragón, y Rey de Sicilia, caſó en Valladolid à 18. de Octubre año 1469. con la referida Doña Iſabél Réyna propietaria de Caſtilla, primos ſegundos, como viznietos entrambos del Rey Don Juan el Primero: nació en Sos, Villa de Aragón, à la Raya de Navarra, año 1452. tuvo por Maeſtro, y Secretario à Franciſco Vidal de Nao, doctiſſimo Varon en la Sagrada Theologia.

D. JUAN, HIJO DE LOS REYES Catholicos.

EL Principe Don Juan, hijo Primogenito de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabél, nació en la Ciudad de Sevilla año 1478. tuvo por Ayos à Juan Zapata, Comenda-

dador de Hornachos, y Trece en la Orden de Santiago, Cavallerizo Mayor del Rey Don Enrique Quarto, hijo de Ruy Sanchez Zapata, primero Señor de la Villa de Baraxas, y Tronco de ſus Condes: à Don Sancho de Caſtilla, deſcendiente del Rey Don Pedro: à Don Pedro Nuñez de Guzmán, deſpues Clavero de la Orden de Calatrava, y Comendador Mayor de ella: à Juan de Calatayud, Camarero de ſu Alteza: à Don Nicolàs de Obando, Comendador de Lares, en la Orden de Alcantara, que fue Governador, y Capitan General en las Indias, de la familia nobiliſsima de Obando en Galicia, procedida del Conde Don Rodrigo de Obando, que floreciò años de Chriſto 850. de donde paſſaron à la Conquiſta de Eſtremadura, y de ellos procede Don Franciſco de Solìs Obando, del Conſejo Real de Caſtilla, Miniſtro en todo perfecto. El otro Ayo del Principe Don Juan, fue Juan Velazquez de Cuellar, Contador mayor de los Reyes ſus Padres, de ſu Conſejo, y ſu Maeſtre-Sala, primero Señor de Villavaquerin, y de Sinoba, Progenitor de los Señores de Villavaquerin; y ſu Maeſtro Don Fray Diego Deza Dominico, deſpues Arzobiſpo de Sevilla, ſegundo Inquiſidor General de Eſpaña. Muriò el Principe ſin ſucceſsion año 1497.

DON

DON MIGUEL, NIETO DE LOS *Reyes Catholicos.*

EL Principe Don Miguél, hijo de la Princeſa Doña Iſabél (hija mayor de los Reyes Catholicos) y del Rey Don Manuel de Portugal con quien casó año 1497. nacio en la Imperial Ciudad de Zaragoza de Aragón año 1498. fue jurado Principe heredero de Caſtilla, Portugal, y todo lo à ellos ſugeto, en la Villa de Ocaña año 1499. pero cogiòle la parca en flor de veinte y dos meſes en Granada, y à ſu Madre de parto en Zaragoza. Tuvo por Aya à Doña Maria Manuel de Solís, Dama de la Reyna Catholica, hija de Hernan Gomez de Solìs, Duque de Badajóz, y de la Duqueſa Doña Beatriz Manuel, quartos Abuelos por varonìa de Don Juan de Solìs Manuel, y de Don Joſeph de Solìs ſu hermano. Casò Doña Maria Manuel de Solís, con Don Alvaro de Bazán, hijo ſegundo del primer Vizconde de Valduerna, de quien vienen los Marqueſes de Santa Cruz. Tambien fue Ayo del Principe Don Miguél el referido Juan Velazquez de Cuellar, Señor de Villavaquerin.

REYNA DOñA JUANA.

LA Reyna Doña Juana, hija, y ſucceſſora de los Reyes Catholicos Don Fernando Quinto, y Doña Iſabél, naciò en Toledo año 1479. tuvo

tuvo por Aya, y Maeſtra à Doña Elvira Manuel, prudentiſsima Señora, de la Iluſtre Caſa de los Manueles. Casò la Reyna Doña Juana año 1496. con Phelipe Primero, como luego veremos.

D. PHELIPE PRIMERO.

EL Rey Don Phelipe Primero de eſte nombre en Caſtilla, llamado el Hermoſo, Archiduque de Auſtria, Duque de Borgoña, Brabante, Conde de Flandes, Artois, &c. Hijo del Emperador Maximiliano Primero, y de la Emperatriz Madama Maria, naciò año 1478. tuvo por Ayo, y Maeſtro à Don Franciſco de Busleiden, deſpues Arzobiſpo de Vizanzòn, en el Condado de Borgoña, de Nacion Flamenco, y ultimamente Obiſpo de Coria en Eſpaña. Casò Phelipe Primero año 1496. con la Reyna Doña Juana ſu Tia, prima ſegunda del Emperador Maximiliano ſu Padre, porque el Rey Don Fernando Primero de Aragòn, Infante de Caſtilla, engendrò al Rey D. Juan el Segundo de Aragòn, y Navarra, y eſte al Rey D. Fernando el Catholico, de quien naciò la Reyna Doña Juana. El propio Rey D. Fernando Primero tuvo tambien por hija à la Infanta Doña Leonor, Reyna de Portugal, Eſpoſa de ſu Rey D. Duarte, en cuyo matrimonio procrearon à la Infanta Doña Leonor, Emperatriz de Alemania, Eſpoſa del Emperador Federico Tercero, Padres del Emperador Maximiliano, que lo fue de Phelipe Primero.

EL

CAXON DE SASTRE,

O MONTON

DE MUCHAS COSAS, &c.

N. 54.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

EL INVICTO, Y AUGUSTO Emperador Carlos V.

EL invicto, y ſiempre Auguſto Emperador Carlos V. gloria, y honor de Eſpaña, y de Europa, hijo, y ſucceſſor de la Reyna Doña Juana, y del Rey Don Phelipe Primero ſu Eſpoſo, nació en Gante, cabeza del Condado de Flandes año 1500. tuvo por Ayo à Monſieur Guillermo de Croy, Señor de Chieures, hijo de Felipe de Croy, Conde de Porcean, Señor de Ariſcot, Beamont, Sinighen, Renti, Moncornet, Araines, Bierbeeck, y de ſu muger la Condeſa Facalina de Lutzembourg, hija del Conde de San Pol, Condeſtable de Francia, de quienes deſcienden los Duques de Ariſcot; y por Maeſtros à Don Luis Cabeza de Baca, eſcogido entre todos los ſugetos de Eſpaña para eſte cargo, adelante Obiſpo de Canaria, Salamanca, y Palencia, hijo de Antonio Fernandez Cabeza de Baca, y de ſu muger Doña Elvira Nuñez de Guzmàn, de la Caſa de los Marqueſes de Algava. Era Antonio Fernandez Cabeza de Baca deſcendiente de Don Pedro Fernandez Cabeza de Baca, treinta y uno Maeſtre de Santiago, Señor de Vallecillo en tierra de Sahagun, que deſpues gozó Don Facundo Cabeza de Baca, Cavallero del Orden de Santiago, merecedor (por ſus muchas prendas naturales, y adquiridas) de mayores aumentos. Los otros Maeſtros de eſte Ceſa-

reo Principe fueron Don Pedro Ruiz de la Mota, familia derivada de Francia, Obiſpo de Badajóz, y Palencia, y Adriano Florencio, natural de Utrech en los Eſtados de Flandes, Dean de Lobayna, Obiſpo de Tortoſa en Cathaluña, Cardenal de la Santa Igleſia Romana, y exaltado à la Silla de San Pedro, con nombre de Adriano Sexto, en 10. de Enero año 1522.

FERNANDO I. EMPERADOR.

EL Emperador Fernando Primero, Rey de Bohemia, y Ungria, hijo ſegundo de los Reyes Doña Juana, y Phelipe Primero, ſuccediò en el Imperio à ſu hermano Carlos Quinto, por renuncia que le hizo año 1556. Nació en la Villa de Alcalá de Henares, ſeis leguas de Madrid, año 1503. tuvo por Ayos à Don Pedro Nuñez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava, que lo havia ſido del Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catholicos; y à Don Fray Alvaro Oſorio de Moſcoſo, Religioſo Dominico, deſpues Obiſpo de Aſtorga, de la antigua Caſa de Moſcoſo en Galicia, pues yà en el año de Chriſto 690. fue Obiſpo de Lugo Potencio de Moſcoſo, hijo de Ataulfo de Moſcoſo; y baſte ſolo haver glorioſamente producido à los Condes de Altamira, y à Don Chriſtoval de Moſcoſo y Cordova, del Avito de Santiago, de los Conſejos Supremos de Caſtilla, y General Inquiſicion, Cavallero de tantos méritos, que

en

en otro ſiglo fuera mas venerable; y por Maeſtro à Don Antonio de Roxas, que gozó las Dignidades de Obiſpo de Palencia, Arzobiſpo de Granada, y de nono Preſidente de Caſtilla.

DON JUAN DE AUSTRIA, HIJO del Emperador Carlos V.

DOn Juan de Auſtria, hijo, fuera de matrimonio, del Emperador Carlos V. nació en Ratisbona, Patria tambien de ſu nobiliſsima Madre, Ciudad rica de la Suevia, confines de la Babiera inferior, año 1545. aquel Héroe celebrado, General de la Guerra contra los revelados Moriſcos de Granada, y en la memorable Batalla de Lepanto, cuya victoria ganò à los Turcos en 7. de Octubre año 1571. adonde murieron treinta y cinco mil Barbaros, veinte y ocho Capitanes de gran reputacion, con ſu General Ali, cautivando ocho mil, dando libertad à quince mil Chriſtianos, y à ſiete mil Eſclavos de cadena, tomó ciento y ochenta Galeras, echó à fondo veinte, y quemó otras tantas. Fue tambien eſte famoſo Campeón Governador de los Payſes Baxos de Flandes, en cuyo pueſto rindió el animoſo eſpiritu cerca de Namur año 1578. el qual tuvo por Ayo à Luis Quixada, Señor de Villa-Garcia, deſpues Cavallerizo Mayor, y Teſtamentario del Principe D. Carlos, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, Preſidente de Indias.

DON PHELIPE II.

EL Sabio, Prudente, y Catholico Monarca Don Phelipe Segundo, hijo primogenito, y ſucceſſor del Emperador Carlos Quinto, y de la Emperatriz Doña Iſabél, Infanta de Portugal, ſu clariſsima Eſpoſa, hija mayor del Rey Don Manuel de aquella Corona, y de la Reyna ſu ſegunda muger Doña Maria, hija de los Reyes Catholicos, nació en Valladolid año 1527. tuvo por Aya en ſu niñéz à Doña Leonor Maſcareñas, Iluſtriſsima Señora Portugueſa, Dama de la referida Reyna Doña Maria: vino à Caſtilla con la Emperatriz Doña Iſabél año 1526. y fundó en Madrid el Convento de Santa Maria de los Angeles, Orden de San Franciſco, adonde yace, que paſsò de eſta à mejor vida en 20. de Diciembre año 1584. luego fue Ayo de Phelipe Segundo Don Juan de Zuñiga y Avellaneda, Comendador Mayor de Caſtilla, de quien florece glorioſa ſucceſsion. Era hijo quarto de Don Pedro de Zuñiga y Avellaneda, ſegundo Conde de Miranda, y de la Condeſa Doña Cathalina de Velaſco, hija del Condeſtable de Caſtilla; y por Maeſtro à Don Juan Martinez Siliceo, deſpues Arzobiſpo de Toledo, y Cardenal de la Santa Igleſia Romana.

DON CARLOS, HIJO DEL REY Don Phelipe II.

EL Principe Don Carlos, jurado ſucceſſor de la Corona de Eſpaña en Toledo, año 1560. hijo Primogenito del Rey Don Phelipe Segundo, y de la Reyna Doña Maria ſu primera Eſpoſa, y Prima, Infanta de Portugal, hija del Rey Don Juan el Tercero, y de la Reyna Doña Cathalina, hermana del Emperador Carlos V. nació en Valladolid año 1545. tuvo por Aya à la referida Doña Leonor Maſcareñas, à quien el Rey dixo, quando le dió el pueſto, eſtas palabras: *Mi hijo quedò ſin Madre, vos lo haveis de ſer ſuya, tratadmele como à tal*; y por Ayos à Don Antonio de Velaſco y Roxas, ramo de los Marqueſes de Salinas, y ſu Mayordomo Mayor, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra de ſu Padre Phelipe Segundo; y à Don Garcia de Toledo, progenitor de los Marqueſes de Orellana, hijo ſegundo de Don Gomez Suarez de Figueroa, ſegundo Conde de Feria, y de la Condeſa Doña Maria de Toledo: y por Maeſtro à Don Honorato Juan, natural de la Ciudad de Xativa, en Valencia, adelante Obiſpo de Oſma, y à Fray Juan de Muñatones, Religioſo de San Aguſtin, Obiſpo de Segorve, tambien en Valencia. Murió el Principe Don Carlos recluſo, ſin tomar eſtado, en Madrid año 1568.

DON FERNANDO, HIJO DEL REY Don Phelipe II.

EL Principe Don Fernando, hijo primero de Phelipe Segundo, y de la Reyna ſu ſobrina, y quarta Eſpoſa Doña Ana de Auſtria, hija del Emperador Maximiliano ſegundo, y de ſu Conſorte la Emperatriz Doña Maria, hermana de Phelipe Segundo, naciò en Madrid año 1571. fue jurado ſucceſſor de la Monarquía de Eſpaña en la propia Villa año 1573. murió en 1578. y el Principe Don Diego ſu hermano, que tambien nació en Madrid año 1575. y Jurado alli miſmo el de 1580. pero de dos años eſta hermoſa flor ſe traſplantó del eſpinoſo jardin del mundo, al delicioſo del Cielo. Tuvieron entrambos por Ayo à Don Franciſco Zapata de Ciſneros, primero Conde de Barajas, decimo nono Preſidente de Caſtilla, del Conſejo de Eſtado, Varon Iluſtre, prudente, y corteſano, cuyas alabanzas ſerán cortas, pues ſerán ſiempre menos que las excelentes partes de que eſtaba adornado.

RODULFO, Y ERNESTO, HIJOS del Emperador Maximiliano II.

LOS Archiduques de Auſtria Rodulfo, y Erneſto, hijos del Emperador Maximiliano Segundo, y de la Emperatriz Doña Maria, hija del

del Emperador Carlos V. y de la Emperatriz Doña Iſabél. Nació el primero en la Corte de Viena año 1552. ſuccediò en el Imperio à ſu Padre con nombre de Rodulfo Segundo, y murió ſin caſar año 1612. aunque dexó hijos naturales. Erneſto nació tambien en Viena año 1553. fue Governador de los Eſtados de Flandes, adonde en Bruxelas acabó el de 1595. Entrambos ſe criaron en Eſpaña con orden de ſu Tio Phelipe Segundo, hermano de ſu Madre, los quales tuvieron por Ayos, Maeſtro, y Mayordomo Mayor à Adan de Diatriſtain, de Nacion Alemán, Baron de Nollemburg, Comendador Mayor de Alcañiz en la Orden de Calatrava, que casó con Doña Margarita de Cardona, Camarera Mayor de la referida Emperatriz Maria.

ALBERTO, HIJO DEL EMPERADOR Maximiliano II.

EL Archiduque Alberto, hermano menor de los propueſtos Rodulfo, y Erneſto, fue Cavallero del Tuſon de Oro, primero Virrey de Portugal, diez y ocho Prior de Ocrato, Dignidad grande en aquel Reyno, de la Orden Militar de San Juan, ſu quinto Inquiſidor General, electo Arzobiſpo de Toledo, y Cardenal de la Igleſia Romana, del Titulo de Santa Cruz en Jeruſalen, creado por Gregorio XIII. año 1577. nació en Nueſtat de Alemania año 1559. tuvo por Ayo, y Maeſtro quando ſe crió en Eſpaña

en

en la Corte de Phelipe Segundo ſu Tio, à Don Sebaſtian Perez, deſpues Obiſpo de Oſma. Casò Alberto año 1599. con la Infanta Doña Iſabél ſu Prima, llevando en dote los Eſtados de Flandes; pero murieron ſin ſucceſsion, y bolvieron à la Corona Real.

PHELIPE EMANUEL, VICTOR Amadeo, y Emanuel Filiberto, hijos del Duque de Saboya.

PHelipe Emanuel, Principe del Piemonte, que nació en la Corte de Turin año 1586. Victor Amadeo, 19. Prior de Ocrato en Portugal, nació año 1587. fue duodecimo Duque de Saboya, y casò año 1619. con Madama Chriſtina de Borbón, Infanta de Francia, Padres de Carlos Franciſco Emanuel, decimotercio Duque; y Emanuel Filiberto, Gran Prior de San Juan en Caſtilla, y Leon, General de la Mar, y Virrey de Sicilia, que nació año 1588. hijos los tres de Carlos Emanuel, onceno Duque de Saboya, y de ſu Eſpoſa la Infanta Doña Cathalina, hija del Monarca Phelipe Segundo, y de la Reyna Doña Iſabél de la Paz, ſu tercera muger. Tuvieron por Maeſtro, quando ſe criaron en Eſpaña (adonde entraron año 1599. en la Corte de ſu Tio el Rey Phelipe Tercero) al Doctor Don Pedro de Leon, deſpues Obiſpo de Foſano, Varon de mucha erudicion, y virtud.

DON PHELIPE III.

EL glorioſo Monarca Phelipe Tercero, y primero en la virtud, hijo, y ſucceſſor del Prudente Phelipe Segundo, y de la Reyna Doña Ana de Auſtria ſu quarta Eſpoſa, y ſobrina, nació en eſta Coronada Villa de Madrid año 1578. tuvo por Aya en ſu niñéz à Doña Ana de Mendoza, hija de Don Alonſo Suarez de Mendoza, y de Doña Juana Ximenez de Ciſneros, terceros Condes de Cruña, que casó con Don Garcia Ramirez de Cardenas, Cavallero natural de Madrid, nieto de la celebrada Doña Beatriz Galindo, Maeſtra, Camarera Mayor, y gran valída de la Reyna Catholica. Fueron Doña Ana de Mendoza, y Don Garcia Ramirez de Cardenas Viſabuelos de Don Joſeph de Saavedra Ramirez y Ulloa, primero Marqués de Rivas. Deſpues fue Ayo del Principe Phelipe Tercero, Don Gomez Davila y Toledo, ſegundo Marqués de Velada, Grande de Eſpaña, y Varon grande en todo, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, ſu Mayordomo Mayor, y Comendador de Manzanares en la Orden de Calatrava, Padre de Don Antonio Davila y Toledo, tercero Marqués, Comendador de la miſma Encomienda, Governador de Milán, Grande de Eſpaña, del Conſejo de Eſtado, y deſde Jueves 4. de Diciembre año 1653. Preſidente de Ordenes. El Maeſtro de eſte eſclarecido Principe,

fue

fue Don Garcia de Loayſa Girón, adelante Arzobiſpo de Toledo, y del Conſejo de Eſtado.

DOñA ANA, HIJA DEL REY Don Phelipe III.

LA Sereniſsima Infanta Doña Ana, hija primera del Rey Don Phelipe Tercero, y de la virtuoſa, y Santa Reyna Doña Margarita de Auſtria, nació en la Ciudad de Valladolid año 1601. tuvo por Maeſtro à Don Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias, deſpues Comiſſario General de la Cruzada, Arzobiſpo de Sevilla, y Cardenal de la Santa Igleſia Romana. Casó la Infanta Doña Ana año 1615. con el Chriſtianiſsimo Rey de Francia Luis XIII. de quienes nació en 15. de Septiembre año 1638. el Rey Luis XIV.

DOñA MARIA, HIJA DEL REY Don Phelipe III.

LA Sereniſsima, y glorioſa Infanta de Eſpaña Doña Maria, hija ſegunda de los Reyes Phelipe Tercero, y Doña Margarita de Auſtria, nació en Valladolid año 1606. casó el de 1631. con la Mageſtad Ceſarea de Ferdinando Tercero del nombre, Rey de Bohemia, y Ungria, Emperador de Alemania, ſu primo hermano, de cuyo dichoſo conſorcio nació en 22. de Diciembre año 1634. la Auguſta Reyna de Eſpaña

Do-

Doña Mariana de Auſtria, clariſsima Eſpoſa ſegunda de ſu Tio el Gran Monarca Phelipe Quarto, y el Sereniſsimo Archiduque Leopoldo Ignacio de Auſtria, ſucceſſor en los Reynos de Bohemia, y Ungria. Tuvo la Emperatriz Doña Maria por Maeſtro al referido Don Diego de Guzmán, Arzobiſpo de Sevilla, y Cardenal.

DON CARLOS, HIJO DEL REY Don Phelipe III.

EL Sereniſsimo Infante Don Carlos, hijo ſegundo varon del Rey Don Phelipe Tercero, y de la Reyna Doña Margarita de Auſtria, nació en Madrid año 1607. afirman que tuvo por Ayo à Don Franciſco Fernandez de Cordova y Velaſco, quarto Conde de Alcaudete, Governador, y Capitan General de Orán, Reynos de Tremecen, y Mazalquivir, en Africa: ſus Maeſtros fueron el Venerable Padre Fray Simon de Roxas, Religioſo Trinitario Calzado, Provincial de ſu Orden, y Confeſſor de la Reyna Doña Iſabél de Borbón; y Don Bernardino Manrique de Torres y Portugal, Canonigo de Toledo, y Sumiller de Cortina de ſu Mageſtad Phelipe Quarto, hermano menor de Don Juan de Torres y Portugal, ſegundo Conde de Villardonpardo.

D. FERNANDO, HIJO DEL REY Don Phelipe III.

EL Sereniſsimo Infante Don Fernando, hijo tercero varon de los Reyes Phelipe Tercero, y Margarita de Auſtria, nació en aquella octava maravilla del Eſcurial año 1609. fue Arzobiſpo de Toledo, Cardenal de la Igleſia Romana, del Titulo de Santa Maria in Porticu, creado en 29. de Julio año 1619. del Sumo Pontifice Paulo V. Governador de los Eſtados de Flandes, y nuevo Scipion Auſtriaco. Tuvo por Maeſtros à Don Chriſtoval de Guzmán y Santoyo, deſpues Obiſpo de Palencia, al referido Padre Roxas, à Don Franciſco de Salamanca, Canonigo de Avila, y à Don Bernardino Manrique de Torres y Portugal, yá mencionado.

DON PHELIPE IV.

LA Mageſtad Catholica del Soberano Monarca Don Phelipe Quarto, hijo Primogenito, y ſucceſſor de los glorioſos Reyes Don Phelipe Tercero, y Doña Margarita de Auſtria, hija de los Archiduques Carlos, y Maria, y nieta del Emperador Fernando Primero, nació en la Ciudad de Valladolid año 1605. tuvo por Ayos à Don Franciſco Gomez de Sandoval y Roxas, quinto Marqués de Denia, primero Duque de Lerma, Marqués de Cea, Co-

Comendador Mayor de Caſtilla, Virrey de Valencia, del Conſejo de Eſtado, Cavallerizo Mayor, Gentilhombre de Camara, y Sumiller de Corps de Phelipe Tercero; y à Don Balthaſar de Zuñiga, Comendador Mayor de Leon, Embaxador en Flandes al Archiduque Alberto, como tambien en Francia, y Alemania, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, Preſidente de Italia; cuya nieta Doña Inés de Zuñiga y Fonſeca es ſeptima Condeſa de Monterrey, deſde 22. de Marzo año 1653. en que murió ſu Tio. Era Don Balthaſar de Zuñiga hijo ſegundo de Don Geronimo de Acevedo y Zuñiga, quarto Conde de Monterrey, y de la Condeſa Doña Inés de Velaſco y Tobar. El Maeſtro de ſu Mageſtad fue Don Garcerán Albanell, de Nacion Cathalán, linage antiguo, y noble de aquel Principado, deſpues Arzobiſpo de Granada.

D. BALTHASAR CARLOS, HIJO del Rey D. Phelipe IV.

EL Sereniſsimo Principe Don Balthaſar Carlos, hijo Primogenito del Rey D. Phelipe Quarto, y de la eſclarecida Reyna Doña Iſabél de Borbón ſu primera Eſpoſa, exemplar del valor, de la prudencia, y de la piedad, Infanta de Francia, hija de los Chriſtianiſsimos Reyes Enrique Quarto, y Madama Maria de Medicis, nació en Madrid año 1629. fue jurado Principe de la Monarquìa de Eſpaña en el Real Convento

de

de San Geronimo de eſta Corte año 1632. tuvo en ſu niñéz por Ayas à Doña Inés de Zuñiga y Velaſco, tercera Condeſa de Olivares, Camarera Mayor de la Reyna ſu Madre, y à Doña Leonor de Luna Enriquez, primera Condeſa de Salvatierra: luego fue ſu Ayo Don Antonio de Toledo Davila y Zuñiga, tercero Marqués de Miravél, Mayordomo de Phelipe Tercero, Comendador de Caſtil-Serás en la Orden de Calatrava, Gentilhombre de Camara, Embaxador en Francia, del Conſejo de Eſtado, y Preſidente de Ordenes, Padre del quarto Marqués Don Enrique de Toledo Davila y Zuñiga, Marqués de Pobár, Cavallero de la miſma Orden, y Encomienda de ſu Padre: y por Maeſtro à D. Juan de Iſaſsi Idiaquez, Varon doctiſsimo, Cavallero del Avito de Santiago, primer Conde de Pie de Concha, cuya hija, y ſucceſſora Doña Juana de Iſaſsi Idiaguez casó con Don Diego Sarmiento de Sotomayor, Comendador de las Caſas de Plaſencia en la Orden de Calatrava, del Conſejo, y Junta de Guerra, Comiſſario General de la gente de guerra de Eſpaña, hijo ſegundo de D. Diego Sarmiento de Sotomayor, y de Doña Leonor de Luna Enriquez, primeros Condes de Salvatierra, cuyo hijo primogenito fue D. Joſeph Juaquin de Iſaſsi Idiaquez Sarmiento, ſegundo Conde de Pie de Concha. Paſsó el Principe Don Balthaſar Carlos à coronarſe de gloria deſde la Ciudad de Zaragoza Martes 9. de Octubre año 1646. ſiendo de 17. años menos ocho dias,

pér-

pérdida que ſintió eſta Catholica Monarquía con general triſteza, profundo dolor, penoſos llantos, y amargos ſuſpiros, pues libraba en él ſus mayores eſperanzas.

DOñA MARIA TERESA DE Auſtria, hija del Rey Don Phelipe Quarto.

LA Sereniſsima Infanta Doña Maria Tereſa de Auſtria, hija del gran Monarca Phelipe Quarto, y de la Reyna Doña Iſabél de Borbón, nació en Madrid año 1638. cuyas perfecciones en ſu Oriente hermoſo, y bien lograda Infancia, de realzado entendimiento, ſingular diſcurſo, ſuperior generoſidad, diſcrecion rara, prudencia mucha, y otras glorioſas virtudes con que francamente la ha dotado el Cielo, fue un prodigio de naturaleza, ó un milagro del ſiglo: tuvo por Aya à Doña Inés de Zuñiga y Velaſco, tercera Condeſa de Olivares, Camarera Mayor de la Reyna ſu Madre; y por Maeſtro à Don Antonio Calderón, Cathedratico de Eſcoto, y Santo Thomás, Canonigo de Salamanca, y Toledo, Capellán Mayor del Real Convento de la Encarnacion de Madrid, Orden de San Aguſtin Recoletas, deſpues Arzobiſpo de Granada, merced de ſu Mageſtad Martes 29. de Julio año 1653. pero murió ſin tomar poſſeſsion à los poſtreros de Enero año 1654.

DOñA MARGARITA DE AUSTRIA, *hija del Rey D. Phelipe IV.*

LA Sereniſsima Infanta Doña Margarita Maria de Auſtria, hija del Catholico Monarca Phelipe Quarto, y de la Reyna Doña Mariana ſu ſegunda Eſpoſa, nació en Madrid año 1651. tuvo por Aya à la referida Doña Leonor de Luna Enriquez, primera Condeſa de Salvatierra.

DON JUAN DE AUSTRIA, HIJO *del Rey D. Phelipe IV.*

EL Señor Don Juan de Auſtria, hijo de ſu Mageſtad Phelipe Quarto, naciò en Madrid año 1629. Gran Prior de la Orden Militar de San Juan en Caſtilla, y Leon, Virrey que fue de Sicilia, ſu unico pacificador, Capitan General en el Sitio, y Expedicion de Puerto Longón, y en la reduccion de Napoles, nombrado Capitán General para la Conquiſta de Portugál, Virrey, y Capitán General del Principado de Cathaluña, à cuyo heroyco valor, y acertadas diſpoſiciones ſe rindiò la Ciudad de Barcelona à la obediencia de ſu Rey, y Señor natural Domingo 13. de Octubre año 1652. y en el de 53. ſocorrió la de Girona, derrotando el Exercito Francés. Con que prometió eſte eſclarecido Marte Eſpañol en lo venidero mayores pro-

progreſſos, memorables triunfos, y glorioſos trofeos, pues ninguna prenda relevante puede imaginar el deſeo, que en ſu inclito ſugeto no ſe hallaſſe con perfeccion ſublime. Tuvo por Ayos à Don Chriſtoval de Benavente y Benavides, Cavallero del Orden de Santiago, del Conſejo de Guerra, Embaxador en Venecia, y Francia, primero Conde de Fontanár; y à Don Pedro de Velaſco del miſmo Avito, del Conſejo de Hacienda (debaxo de cuya cuydadoſa educacion ſe crió) perſona tan calificada, prudente, y virtuoſa, que conocieron todos, y yo lo puedo aſegurar como teſtigo de viſta. Ultimamente, uno de los Maeſtros que tuvo el Señor Don Juan de Auſtria fue el Licenciado Don Pedro de Llerena y Bracamonte, adelante Inquiſidor del Tribunal de Inquiſicion de Llerena, à quien debo eſta memoria, por la eſtrecha amiſtad que profeſſamos.

Haſta nueſtros dias raro ſerà el que ignore los Ayos, y Maeſtros que han tenido nueſtros Reyes. Pluma mejor que la mia puede acometer eſta empreſſa; ademàs que ſerà una noticia (ſegun veo el aprecio de eſta) poco eſtimada; pero no ſerìa aſsi ſi ſe ocupàra el papel con fruſlerias.

LA educacion de la juventud en todo ſentido, es uno de los mayores, y mas felices apoyos de qualquiera Eſtado: la de la niñéz iluſtre, y excelſa, aſsi como es de mayor gerarquia el ſugeto, es de mucho mas elevado caracter el beneficio que ocaſionan las primeras inſtrucciones. Bien lo ponderó el Autor de eſta noticia de los Ayos, y Maeſtros de Principes. La cauſa que he tenido para reproducir eſta memoria es haver oìdo hablar à algunos con un ayre de poco aprecio del empléo ſingular de un Ayo. Para exercer tan noble oficio ſon neceſſarios unos conocimientos tan particulares del mundo, y de los hombres, quanto la calidad de las perſonas tiene con ellos mas eſtrechos, y ſingulares enlaces. La relacion de un Principe con los Vaſſallos, es tan preciſa, como la de un Padre con ſus hijos; y ſi para la buena educacion de un eſpiritu comun, ò regular, es neceſſario que quien le dirija conozca individualmente ſus intereſſes, para ligar la atencion del Diſcipulo à lo que tiene mas eſtrecho parenteſco con ſu esfera, condicion, y grado; quanta luz, quanto diſcernimiento de coſas ſerá ineſcuſable en quien ſe vea conſtituìdo para lado primero de un Principe? Yo creo que eſto ſe hará ſenſible à qualquiera que mire no mas paſageramente la calidad del Diſcipulo, y la confianza que ſe hace, y para qué, del Maeſtro.

Todos los empléos ſe reviſten de una ſoberana

tana grandeza por el obgeto à que aſpiran, y por el mérito de las perſonas que los ſirven. Por el obgeto adquiere el cargo un honor eſtrangero; por el que lo exerce una nobleza propia ſuya, y que le aumenta decoro, y luſtre. Por el obgeto nada tiene de que gloriarſe el que goza la grandeza de ſu oficio; pero por el mérito de cumplir exactamente con lo que exige, ſe ennoblece el empléo, y ſe eleva à esfera ſuperior, quien con la virtud, y el propio mérito le recrece autoridad.

Con eſta exquiſita relacion, y tan abundante de glorias por el obgeto, y por los Iluſtres Perſonages que lo han egercido, puede qualquiera (à quien la Divina Providencia conſtituya en la obligacion de un cargo, ſi grave por ſu naturaleza, y circunſtancias, de los mas nobles, y mas ſagrados por ſu eſſencia) formar un alto concepto de sí, pueſto en tal oficio: no para hacer vanidad de la eleccion, ſino para darle mayor lucimiento à ſu virtud, y mayor fondo à ſu capacidad: y ſi la conſideracion de ſu gravedad baſta para agoviar el eſpiritu; la gloria de ſer cauſa inſtrumental de la felicidad de un Principe, en hacerle mas grande de lo que le formó ſu nacimiento, debe ſervirle de motivo, para llevar con plena ſatisfaccion de la alma, un peſo, que, ſi tiene tan amarga la corteza, tiene celeſtiales dulzuras en el fruto. A viſta de la numeroſa, y excelſa série de tan generoſos, y grandes eſpiritus como han exercido el empléo

de Maeſtros, y el iluſtre oficio de Ayos; nadie ſe deſdeñe de enſeñar, ſi lo pueden ſufrir ſus talentos; pues es, quando menos, hacer otros tantos hijos, quantos cuente Diſcipulos: con advertencia, que puede con derecho mas noble llamar hijo ſuyo el Maeſtro à ſu Diſcipulo, que ſu propio Padre, quanto vá del eſpiritu al cuerpo. No paſſo adelante en eſte aſſunto, y déxo que deſde aqui produzcan las conſeqüencias de ſu obligacion los Maeſtros para enſeñar, y los Principes para agradecer: los Ayos para conducir bien el eſpiritu de ſu encomendado; y éſte para premiar el ſingular, y excelſo mérito de quien ſe fatiga para hacerle glorioſo.

Ni todo ſeriedad, ni todo botón gordo: yá que hemos tenido engreida la atencion con una materia, que para muchos havrá ſido amarga, y enojoſa, paſſemos à otra entreverada, è indiferente, que es la Fabula de Hypomenes, y Atalanta, raſgo de la valentía ingenioſa del Padre Valentin de Ceſpedes.

FA-

FABULA
DE HYPOMENES,
Y ATALANTA.

Del Padre Valentin de Ceſpedes.

ESquiva Atalanta ſiempre,
Por aſperos montes huye,
Yá guarnicion de ſus faldas,
Corona yá de ſus cumbres.
A cuya planta de nieve
Euros, y Auſtros contribuyen
Leve fatiga à los campos,
Preſuroſas prontitudes.
Agradecidos los boſques
De que ſu gala fecunde,
Por beſar el blanco pie,
Travas de clavel producen.
Mas ſu pecho, donde el Cielo
Tan alta eſquivèz le infunde,
Ni por liſonjas las ſiente,

Ni por ternezas las ſufre.
Nunca el Sol, deſde la eſfera
Donde ſus imperios lucen,
Vió tan hermoſos deſdenes,
Tan bellas ingratitudes.
En ſu hermoſura, y preſteza,
El que mas atento juzgue,
Tiene una duda que admire,
Y una admiracion que dude.
Es conſtelacion ſu roſtro,
Y tal, que havrá quien diſculpe
Bellas invidias de Venus,
Quando ſus circulos hurte.
Ojos en torno de luz,
Que prodigios diſtribuyen,
Cielos en campo de Sol,
Hermoſos rayos azules.
De piadoſas crueldades
Tirano imperio tan dulce,
Que ſabe matar con vidas,
Y ſabe cegar con luces.
Breve cuna de rubì,
Sin que explendores oculte,
Cubre de diamantes niños
Opulenta muchedumbre.
El papel de ſus megillas,

De-

Defectos del Mayo ſuple,
Porque el tanto de ſus flores
En breve numero ſume.
Por vago imperio del viento,
Que travieſos introduce,
Eſcritos con rayos de oro,
Agravios del Sol diſcurren.
Zefiro, que rubias ondas
Con vivo aliento ſacude
Tempeſtad de Auroras nuevo,
En golfo undoſo de luces.
De cuya crinita llama
Quiere el hado ſe figure
Luciente infauſto cometa,
Que tragico fin pronuncie.
Negada ſu inclinacion
A femeniles coſtumbres,
En bello alentado cuerpo,
Alma de varon incluye.
No hay ſelva que no fatigue,
Ni ſoto que no importune,
Venablo que no blandee,
Ni fiera con quien no luche.
Flecha ſuya que diſpára,
Cuerda que impelida cruxe,
Emula à ſu ligereza,

No hay muerte que dificulte.
El Cielo para ſu emplèo
Ley inviolable eſtatuye,
Que ſu beldad goce eſpoſo,
Que ſu curſo ſobrepuge.
Mas èl, que con tardo vuelo
Velóz intento no cumple,
A fatál agudo acero
Sangre inocente tribute.
A tan ayroſo impoſsible
Noble juventud concurre,
Trocando à patente Cielo
Ricas doradas techumbrrs.
No hay á quien el premio hermoſo
Con ſu viſta no deslumbre:
Que lucidos daños vierte!
Que atractivas inquietudes!
No hay joven, que tierna vida
Temerario no aventure,
Victimas de ſu eſperanza,
De amor piadoſos tahures.
Y aunque al ſon de ſus deſeos
Ligeros vuelos preſumen,
Como al clarin incitados
Bucefalos Andaluces.
No hay quien peſadas tardanzas

A corto trecho no culpe:
Què mucho que una muger
Con mas preſteza ſe mude?
Barbara ley, que diſponen
Los hados no ſe rehuſe,
Floridos años malogra,
Tiernos alientos desluce.
De ſangre ſediento acero
No hay garganta que exceptúe,
Belleza que no desflore,
Juventud que no desfrute.
Tanto cadaver al campo
Dieron violentas ſegures,
Que de los unos, los otros
Son funeſtos atahudes.
Confuſion la tierra eſpera,
Horrores el Cielo influye,
De que tanta flor ſe agoſte,
De que tanto Sol ſe anuble.
Hypomenes generoſo,
Sin que de emprenderla cuide,
A la ſangrienta conquiſta
Mirador no mas acude.
Libre entonces, juveniles
Arrojamientos arguye,
Y eſtraña que un bello engaño

Tan-

Tanta bella edad ſepulte.
Sus ojos buelve Atalanta,
Blandas priſiones comunes,
Y con eloqüencias mudas
A nueva opinion le induce.
La ciega Deydad, de cuyas
Traviesas ſolicitudes,
Nunca hay burla que ſe libre,
Ni libertad que ſe burle:
De ſu carcax una flecha,
Que ocioſidades conſume,
Reſonando el nervio duro,
A viva aljava traduce.
Rinde al joven, y pretende
Que en Atalanta reſulte
Atencion que le divierta,
Cuidado que no lo turbe.
Oh! Principes generoſos
(Clamó Hypomenes) no ſupe
La hermoſa ocaſion divina
Del grave error que os impuſe.
De vueſtra vertida ſangre
Arroyos mi lengua enjugue,
Pues tan divinos aplauſos
Ciego ignorante detuve.
Un Sol de nieve os abone,

Dos luceros os eſcuſen,
Dignos que de eternas vidas
Y de mil edades triunfen.
Yá vueſtro ardimiento ſigo,
Con que diré del que tuve :
Deſpeñóme un fin bizarro,
Si conſeguirlo no pude.
Con empeños de entendido
Satisfarè à quien me acuſe,
Libertad, que breve inſtante
Necio inſenſible entretuve.
Pues gallardas oſadías
Los Cielos no deſtituyen,
Deſprecios ſiembro à los hados,
Quando en mi daño conjuren.
Por deſtrozos yá atropello,
Sin que tantos me atribulen,
No bien orgullos de Abril,
Quando deſmayos de Octubre.
Al fin en ſangriento curſo,
Con vér tantos, no rehuſe
Mal logrados eſcarmientos
De ambicioſas juventudes.
Purpura viſte, à que tantos
Honores de Arabia cubren,
Que en ſu reſplandor apenas

Roxo empacho ſe trasluce.
Sombrero emboſca entre plumas,
Que à propias eſferas ſuben,
Bizarro boſque del ayre,
Si no Vagél de las nubes.
Fertil variedad uſana,
De que en ſu pompa ſe junten
Tanto volante deſpojo
De voraces Abeſtruces.
Cortés traslada à la mano
Bella máquina, y deſcubre
De hermoſos anillos de oro
Deſcuidadas multitudes.
Comun madre, que en ſu roſtro
Lo bello, y bravo confunde,
Mucho Marte, y mucha Venus
A breve eſpacio reduce.
Bozo, que tiernas megillas
Con tiernos perfiles pule,
De veinte bueltas de Sol
Era dorada vislumbre.
Dice en ſu pecho Atalanta,
Sin que el corazon lo eſcuche,
Que aun con él ſu eſquivèz guſta
Piedades ſe diſsimulen.
Detente Narciſo nuevo,

Quien

Quien te obliga á que apreſures
Fin temprano, y de la muerte
Los ſangrientos mares ſulques?
No en tan peligroſa cauſa
Blandos deſperdicios fundes,
Eſpera, que en ócio manſo
Floridos años maduren.
Tu ſolo te obſtentas digno
De que los hados te ayuden,
De que tu frente, y tu mano
Ciña lauro, y palma empuñe.
Caſi inclinada me admiro,
Caſi mereces que ajuſte
Mi paſſo altivo, y contigo
Mi celeridad deſcuide.
Quiere, al fin, que obſcura Parca
Tan hermoſos años buſque,
Por querer vivir conmigo
En lazos indiſolubles.
Pero como atenta yo
A piadoſas manſedumbres,
Que tantas ardientes vidas
A mi libertad propuſe!
Muera, porque leves ſeñas
Del deſcuido no murmuren
Las Ninfas en mi, y Diana

Tiernos indicios me impute.
Antes que el reſuelto amante
Purpureo adorno deſnude,
A blanda deydad de amores,
Con ruego inſtante recurre.
Tu, dice, me fuerzas Venus,
Que á tus aras hoy vincúle
Pendientes votos, y en ellos
Tu ſacro nombre ſalude.
Aſsi columna de bronce,
A valiente peſadumbre
Dè Templos que te veneren,
Y eternidad aſeguren.
Aſsi en tu honor abraſados,
En glovos el ayre ocupen
Mil ambarazos del Sol,
Aromaticos perfumes.
Pues tiernas ardientes anſias
A tu fuego ſe atribuyen,
O que el remedio apercibas,
O que la dolencia cures.
Dixo, con que obliga á Venus
A que tres lucientes buſque
Pomos de oro, que ateſoran
Ricas ocultas virtudes.
Del uſo de ellas le informa,

Y antes que el clarin pronuncie
Voladora ſeña, el joven
Rayo animado prorrumpe:
Paſſale, Atalanta, y paſſa
Sin que las flores injurie,
Sin que denſa grama doble,
Ni ariſta doble deſpunte.
No en los arroyos ſu pie
Candida eſpuma ſacude,
De pluma varia, que vuela
Sin que ſu viſta ſe enturvie.
Crece entre los dos el campo,
Y porque el joven no fruſtre
Su ruego interior, le aviſa
Venus, que los globos uſe.
De travès hecho el primero,
Que rayos de Apolo bruñen,
Bella esfera, y en el campo
Celeſtes Signos educe.
Sigue el prodigio Atalanta;
Què mucho que la eſtimulen
Mil atractivos, que vierte
Por dorados arcaduces?
El ſe aleja, mas el triſte,
Pueſto que à ſu daño ocurre
Nevada llama el exceſſo,

Y la vida diſminuye.
Venus, porque mas prolixas
Dudoſas anſias no duren,
Yá le incitan à que brioſo
Dorado engaño aſegunde.
Hecha otra vez, y la Ninfa
De nuevo el curſo interrumpe,
Volando con alas de oro
Segundo luciente embuſte.
Coge el globo, ſin que el bello
Bulto alterado demude,
Y à ventajas generoſas
Saeta ſe reſtituye.
Ultimo hechizo le arroja,
Y con circulos volubles,
Tercer deſcamino de oro,
La obliga á que el campo cruce.
Caſi la forzó el peligro
A que el ſeguirle conſulte;
Mas intrepida codicia,
Dudas rompe, miedos huye.
Alienta joven, aclama
La inquieta turba, y divulgue
Tu hazaña en metal ſonoro,
Ligero volante numen.
Duda fuè, ſi del aplauſo,

Que al viento el vulgo difunde,
Hypomenes guſtó mas,
O mas Atalanta guſte.
Piſa al fin dificil meta
De Neptuno el hijo iluſtre,
Con que de amado enemigo,
Felíz ſentencia concluye.
Vence, y ofendida Venus
De que honores no acumulen
A ſus aras, ni en ſus piras
Arabes aromas ſuden:
Manda al hijo, que à ſus pechos
Con lafcivo fuego apunte,
Porque el Templo de Cybeles
Su nefando incendio ahume.
Y ſin que en reſpetos juſtos
La reſolucion fluctúe,
De torpe llama impacientes,
Sacrilega culpa incurren.
Ayrada Deydad en ellos,
Juvenil forma deſtruye,
Feroces brutos ſe miran,
Y en vez de quexarſe, rugen.
Y aunque mas con bulto ayrado
Dura ſugecion rehuſen,
El grave imperio à ſu plauſtro

Con yugo comun los unce.
Bella Ninfa, hermoſo Joven,
Un tiempo de Arcadia iluſtre
Leones fieros del Carro,
Que la gran Dioſa conducen.
La que fue imperioſo origen
De tantas ſolicitudes,
Siente del rayo de Apolo
La enojada ſervidumbre.
Teme ſus garras, ò Venus,
Adonis tu amparo eſcude,
No aguardes que en èl el cuerpo,
Y el alma en ti deſmenucen.

Dár guſto à todos, nadie lo ha conſeguido, y aſsi podrá ſer que eſta Fabula, que es un primor, no haya complacido à ciertos paladares melindroſos, que en ſu caſa comerán (ſi las tienen) deſabridas coles, y combidados à un banquete, harán aſtìo de pechugas de Fayſanes. Otros (preſumidos de inteligentes, y acaſo no ſabrán, como ſe dice, donde tienen ſu mano derecha, porque todo lo hacen à zurdas) dirán, que Ceſpedes fue un ingenio de batalla, y ſe detuvo demaſiado en fruſlerias. De otros mas famoſos, ò à lo menos mas conocidos,

ex-

expreſsó el Padre Butron los defectos en las ſiguientes

FLAQUEZAS DE LOS MEJORES Ingenios de Eſpaña.

SONETO.

Sin hiel Mendoza, Lope ingenuo, y floxo,
Bocangel tierno, niño Garcilaſo,
Mena camina en beſtia de mal paſſo.
Cancer fruslero, y tropicante el Cojo:
Villamediana culto por ſu antojo,
Eſquilache Madama del Parnaſo;
Alto habla Montalván, pero no al caſo,
Tragóſe Hercilla en rimas el gorgojo:
Hortenſio ſe rebienta, y nos rebienta,
Corren en tardo Buey los Argenſolas,
Anaſtaſio ſe eleva por coſtumbre;
Ulloa tibio, Zarate lamenta,
Salazar, y Solìs dos amapolas,
Gongora à puntapies buſcó la cumbre.

Eſto ſupueſto, nadie debe reſentirſe de que le buſquen pelos al huvo, porque hay hombres para todo, y genios para menos que algo. Todos tie-

tienen privilegio de juzgar lo que hacen los hombres, ſientalo aquel à quien le amargare: ò no nacer, ò es preciſo acomodarſe à ſufrir; y ſi *homo natus ad laborem*, por què no ha de haver nacido para peſadumbres? No tiene remedio, el ſer juzgado es herencia neceſſaria de nueſtro principio. Pero à otro tramo.

DEFINICION DE LA VIDA.

De D. Gaſpar Vargas de Machuca.

SONETO.

Es la vida un preſtado movimiento,
Que en el uſo de un ſoplo deſvanece;
Por ſus puntos es linea, y lo parece,
Pues acaba en un punto ſu contento:
Es una debil luz, hija del viento,
Alva que llora, riſa en que amanece,
Harpón, que en ſu camino permanece,
Quanto el brazo le dió volante aliento:
Es nieve, almendro, caña, eſpuma, arena,
Al ardor, à la orilla, al ayre, al hielo,
Liſongera priſion, dura cadena:
Fantaſtico dormir, falſo deſvelo,
Cortina, que divide, y encadena
El confin de la Tierra con el Cielo.

A LOS ZELOS.

Por Don Alonſo de Caſtillo Solorzano, Donair. del Parn. p.2. f.24.

SONETO.

Emulos del amor zelos meſtizos,
Linces al daño, y al provecho ciegos,
Que ſois en los buchornos veraniegos,
Y ſois en las eladas invernizos:
Què moſtachos ſe eſcapan, ni què rizos,
A quien no prevengais deſaſoſiegos?
Si azules os pintaron muchos legos,
Los cultos os pintamos yá pagizos:
Què razon hay que convenceros pueda?
Y ſi dais confuſiones à tropeles,
Cómo reſiſtirè daños atroces?
Pues contra el alma (zelos) que os hoſpeda,
Mozos gallegos ſois en no ſer fieles,
Y mulas falſas ſois en tirar coces.

Concluyamos con algo que dè que hacer à los ocioſos preſumidos de Ingenios: ſolicìto,

en

en nombre de Don Franciſco de la Torre, ſegun lo refiere Alfay en ſus varias fol. 88. la explicacion del ſiguiente

ENIGMA.

Deme el diſcreto razon
De una coſa yá entendida,
Porque ella es ſu explicacion,
Y meditada, y leìda
Eſtá dentro el corazon:
Es capricho, es ayre, es nada,
Y es, ſin dexar la propueſto,
La coſa mas bien fundada,
Y en la enigma que he compueſto
Dos veces eſtá nombrada.

Se promete en premio al Edipo que le declare darle muchas gracias, y elogios, que ſon los premios que mas hinchan, aunque no matan el hambre de los Poetas.

Num.

CAXON DE SASTRE.

LAS 32. COPLAS SATYRICAS, LLAMADAS DE MINGO REVULGO, Y ATRIBUIDAS A RODRIGO COTA EL TIO.

N. 55.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano , frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca , Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà,&c.

Nº. Cinquenta y cinco.

ADVERTENCIA NECESSARIA.

PARA evitar qualquiera torcida inteligencia, que pueda, ò quiera atribuir la malicia, ò la ignorancia à eſtas Coplas, debe entenderſe, que eſta produccion, ò ingenioſa *Buçolica*, que ſe dice fue compueſta por Rodrigo Cota el Tio (que floreció en el Reynado de Enrique IV. y contra quien ſe dirigió ſu concepto) fue comentada por el erudito, y animoſo Hernando del Pulgar, que vivió en el Reynado de los Reyes Catholicos, y fue uno de los Campeones que aſsiſtieron à la famoſa Guerra de Granada: y lo que le dá no menos gloria, fue Autor de muchas Obras, y particularmente de una Chronica de los Reyes Catholicos, que la conocen aun los que no ſon eruditos, y nos la cita con honor Juan Vaſëo en el Chronicón de Eſpaña, que ſe halla en la impreſsion de Roberto Belli en Francfort, por Andrés Vvechel en 1579. en folio al tom. 1. fol. 445. num. 36. que comienza à la linea 3.

A cauſa del mérito que acompaña à eſta ex-

exquiſita compoſicion , ſe ſolicitó licencia de reimprimirla , con otras piezas antiguas , por Luis Velazquez Garzón , Librero andante de la Corte , y ſe le concedió por Don Phelipe II. en la forma ſiguiente.

LICENCIA ANTIGUA.

DON Phelipe, por la gracia de Dios , Rey de Caſtilla , de Leon , de Aragón , de las dos Sicilias, de Jeruſalén, de Navarra , de Granada, de Toledo, de Valencia , de Galicia , de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega , de Murcia , de Jaén , de los Algarves , de Algecira , de Gibraltar , Conde de Flandes , y de Tirol, &c. Por quanto por parte de vos Luis Velazquez Garzón , Librero andante de nueſtra Corte , nos ha ſido fecha relacion , que vos teniades en vueſtro poder un libro , intitulado : *La Gloſſa de D. Jorge Manrique , con las Coplas de Mingo Revulgo , y Cartas de Garay*, lo qual eſtaba todo junto en un cuerpo , è impreſſo con nueſtra licencia , nos ſuplicaſtes os mandaſſemos dár licencia para lo poder imprimir , ò como la nueſtra merced fueſſe : lo qual viſto por los de nueſtro Conſejo, y como por ſu mandado ſe hicieron las diligencias, que la Pragmatica por nos nuevamente fecha , ſobre la impreſsion de los libros, diſpone: fue acordado, que debiamos mandar dár eſta nueſtra Carta para vos en la dicha razon , y nos tuvimoslo por bien. Y por la preſente damos licencia , y facultad à qualquiera

Im-

Impreſſor de nueſtros Reynos, que vos nombrarédes, para que por eſta vez pueda imprimir el dicho libro, que de ſuſo ſe hace mencion, por el original que en el nueſtro Conſejo ſe vió, que vá rubricado, y firmado al cabo de Pedro Zapata del Marmol, nueſtro Eſcrivano de Camara de los que en el nueſtro Conſejo reſiden, &c. Dada en la Villa de Madrid à veinte y dos dias del mes de Abril de mil è quinientos y ochenta y un años. Antonius Epiſcopus. El Lic. Fuenmayor. El Lic. D. Pedro Portocarrero. El Lic. Rivadeneyra. El Lic. D. Fernando Niño de Guevara. El Lic. Sumacero de Sotomayor. Yo Pedro Zapata del Marmol, Eſcrivano de Camara de S.M. Catholica la eſcrivi por ſu mandado, con acuerdo de los de ſu Conſejo. El Sr. Lic. Rivadeneyra.

Eſte traſunto de la licencia formaliſsima con que ſalió en tercera impreſsion eſta Obra, hecha en Alcalà por Quirino Gerardo en 1581. en 12. no es con otro intento ſino para que muchos triſtes eſcrupuloſos, è hipocondricos interpretes, no dén ſinieſtro comento à un tratado, que ſe hizo 300. años antes de noſotros. El aſſunto le reproduzco yo con el penſamiento de que entiendan los que nos hacen notable injuſticia en no creer huvo guſto para la eloqüencia natural, y varonil en Eſpaña, que eſta Peninſula, quando ſe le vino el oro de Indias para el adorno exterior, tenia oro de muchos mas quilates en el cultivo del entendimiento, y por ultimo en todo quanto hace dichoſo, y reſpetable al ingenio humano.

INTRODUCCION

DE HERNANDO DEL PULGAR,

PARA

EL Sr. CONDE DE HARO, Condeſtable de Caſtilla.

ILuſtre Señor, para provocar à virtudes, y refrenar vicios, muchos eſcrivieron por diverſas maneras. Unos en proſa ordenadamente: otros por via de Dialogo: otros en metros proverbiales; y algunos Poëtas haciendo Comedias, y cantares ruſticos, y en otras formas, ſegun cada uno de los eſcritores tuvo habilidad para eſcrivir. Lo qual eſtá aſaz copioſamente dicho, ſi la natura humana, inclinada à mal, ſe contentaſſe, y como eſtomago faſtidioſo no demandaſſe manjares nuevos, que le deſpierten el apetito, para la doctrina que requiere la ſalvacion final que todos deſean. Eſtas Coplas ſe ordenaron à fin de amoneſtar el Pueblo de bien vivir: y en eſta *Bucolica*, que quiere decir cantar ruſtico, y paſtoril, quiſo dár à entender la doctrina que dicen ſo color de la ruſticidad, que

pa-

parecen decir ; porque el entendimiento , cuyo oficio es ſaber la verdad de las coſas , ſe exercite inquiriendolas , y goce , como ſuele gozarſe, quando ha entendido la verdad de ellas.

La intencion de eſta obra fue fingir un Profeta , ò Adivino , en figura de Paſtor , llamado Gil Arribato , el qual preguntaba al Pueblo, que eſtá figurado por otro Paſtor llamado Mingo Revulgo , que cómo eſtaba ? porque le veìa en mala diſpoſicion. Y eſta pregunta ſe contiene en la primera, y ſegunda Copla. El Pueblo , que ſe llama Revulgo , reſponde : que padece infortunio ; porque tiene un Paſtor , que dexada la guarda del ganado , ſe vá tras ſus deleytes , y apetitos : y eſto ſe contiene en quatro Coplas ſiguientes , deſde la tercera haſta la ſetena. En lasquatro Coplas que ſe ſiguen , mueſtra como eſtán perdidas las quatro Virtudes Cardinales ; conviene à ſaber, Juſticia, Fortaleza, Prudencia, y Temperancia , figuradas por quatro Perras que guardan el ganado. En las dos Coplas ſiguientes , deſde las catorce haſta las diez y ſeis, mueſtra , como perdidas , ò enflaquecidas eſtas quatro Perras, entran los Lobos al ganado , y lo deſtruyen. En las otras dos ſiguientes , que ſon diez y ſiete , y diez y ocho , concluye los males que generalmente padece todo el Pueblo. Y de aqui adelante el Paſtor Arribato replica , y dice, que la mala diſpoſicion del Pueblo no proviene toda de la negligencia del Paſtor , mas procede de ſu mala condicion : dandole à entender , que

por ſus pecados tiene Paſtor defectuoſo, y que ſi reynaſſe en el Pueblo Fé, Eſperanza, y Caridad, que ſon las tres Virtudes Theologales, no padeceria los males que tiene; y eſto dice en las quatro Coplas ſiguientes deſde la diez y ocho haſta la veinte y dos. Deſpues en la veinte y tres, y veinte y quatro mueſtra algunas ſeñales por donde anuncia que han de venir turbaciones en el Pueblo; las quales en las otras tres Coplas ſiguientes declara, que ſerá guerra, hambre, y mortandad. En las otras quatro Coplas que ſe ſiguen le amenaza, y amoneſta, que haga oracion, y que haya contricion, para eſcuſar los males que le eſtán aparejados; y eſto ſe entiende deſde la veinte y ſiete haſta la treinta y una Coplas. En la ultima, y poſtrimera alaba la vida mediana, porque es mas ſegura: y en eſta treinta y dos Copla ſe concluye todo el tratado.

***
***

***
***

GLOS-

GLOSSA
DE LAS COPLAS DE REVULGO.
HECHA
Por Hernando del Pulgar.

COPLA I.

Ah Mingo Revulgo, Mingo,
Ah Mingo Revulgo, hao,
Que es de tu ſayo de blao,
No le viſtes en Domingo?
Què es de tu jubon bermejo?
Por què traes tal ſobrecejo?
Andas eſta madrugada
La cabeza deſgreñado,
No te llotras de buen rejo?

GLOSSA.

PRegunta agora el Profeta Gil Arribato à la Republica, dandole voces como de lexos, y dicele: Dime Revulgo, ò Republica, *do eſtà*

tu

tu ſayo de blao ; y es de ſaber , que *blao* es color azul , que ſignifica lealtad , ſegun la deſcripción de los colores. Y porque en el tiempo que eſtas Coplas ſe hicieron , las voluntades de los mayores del Reyno eſtaban contrarias , y muy aparejas para hacer diviſion, preguntale : dime Revulgo , do eſtá la lealtad que debes à tu Rey , y à tu tierra ? Por que conſientes que haya diviſion en ella ? Como ſea verdad que todo Reyno diviſo ſea deſtruìdo , ſegun el dicho de nueſtro Redemptor. Dicele aſsimiſmo : por qué no te viſtes en Domingo ? Como quien dice : tanta es tu triſteza , que no mueſtras la alegria que debes moſtrar viſtiendote en dia de fieſta. *Què es de tu jubon bermejo* ? Porque en tiempo de la diviſion hay muchos tyranos , à quien los Pueblos eſtán ſubditos , preguntale aqui : *Do eſtà tu jubon bermejo* ? Como quien dice : Caſtellanos, do eſtá vueſtro orgullo ? que ſignifica colorado: cómo vos dexais ſupeditar de gente mala , y tyrana ? *Por què traes tal ſobrecejo* ? Los que eſtán en deſcontentamiento ſiempre los vereis el cejo echado. *Andas eſta madrugada.* Dice la madrugada , por el tiempo en que eſtaba. *La cabeza deſgreñada.* Porque en tiempo de diviſion , el Rey , que es cabeza , no es acatado , y lo de la Corona Real eſtá todo diſipado , y enagenado. Dice que traía la cabeza deſgreñada , y al fin concluye. *No te llotras de buen rejo.* Los Labradores que dañan nueſtro lenguaje, por recio dice rejo. Como quien dice : no eſtás en el vigor , y fuer-

fuerza que debes eſtár. Aſsi que eſta Copla contiene ſeis preguntas, que hace el Propheta à la Republica. La una, que do eſtá ſu lealtad: la otra, do eſtá ſu orgullo: la otra, porque ſañuda, teniendo el cejo echado: la otra, que veìa deſvaratado el Patrimonio Real: la otra, que eſtaba flaca ſin vigor.

COPLA II.

La color tienes marrida,
El corpazon regibado,
Andas de valle en collado
Como res que và perdìda:
Y no otras ſi te vàs
Adelante, ò cara tras,
Zanqueando con los pies,
Dando trancos al travès,
Que no ſabes dò te eſtàs.

GLOSSA.

COntinuando ſu pregunta el Propheta Arribato, dice à la Republica, que tiene la color, y el cuerpo marchito, y encorbado, *como res que và perdìda.* Todo hombre en eſta vida debe tener algun orden de vivir, y en aquella que tomare debe eſtár à obediencia de ſu mayor, ora ſea en la Caſa, ora en el Monaſterio, ò Ciudad, ò en el Reyno. E ſi fuera de obediencia anduviere, bien ſe puede comparar à la res, que quie-

quiere decir, coſa que anda perdìda de valle en collado, fuera de la manada, ſin regla, ni orden ninguna, *xanqueando con los pies.* El Propheta Elias, increpando al Pueblo de Iſraël, porque eſtaba diviſo, una parte ſirviendo à Dios, otra à los Idolos, les decia: Faſta quando coxqueais en dos partes? Servir al que debeis ſervir, &c. Y el Autor de eſtas Coplas, tomada eſta autoridad de Elias, decia al Pueblo diviſo: por qué coxqueais eſtando diviſos, y teniendo diverſas opiniones? No teneis orden, y careciendo de ella, no ſabeis do eſtais, Y ciertamente, no ſin cauſa, la Sagrada Eſcritura nos defiende eſtrechamente en muchos lugares la diviſion de los Reynos, y nos manda por San Pedro en ſu Canonica Epiſtola: que obedezcamos à los Reyes, y Principes, aunque ſean indoctos, y negligentes, antes que hacer diviſion en los Reynos; porque no pueden ſer los males, que vienen del mal Rey, tan grandes, que no ſean mayores, y mas graves los que proceden de la diviſion. Lo qual parece por experiencia; porque ſi de la negligencia del Principe coxquea el Reyno con el un pie, de la diviſion que ſe hace coxquea con los dos, ſufriendo robos, muertes, y fuerzas intolerables en todas las partes del Reyno, todo el tiempo que dura. Y podemos creer por cierto, que los que crian diviſion en las tierras, ſi lo hacen por ſer libres de los infortunios que padecen, ò de los que recelan padecer, ſin duda lo yerran; porque la diviſion que procuran los

trae

trae à otros males, tanto mayores, y mas graves que ſi de ellos pudieſſen ſalir, y ſer tornados à los que ante de la diviſion ſufrian, lo reputarian à gran proſperidad: y aſsi acaece muchas veces, que algunos hombres, antes de la experiencia de los males futuros, no conocen los bienes preſentes; pero metidos en neceſsidades incomparables, entonces lo entienden mejor, y querrian hacer lo que con menos daños pudieran haver hecho: porque vano juicio es por cierto, el que pienſa eſtár la parte bien, eſtando el todo mal. Aſsi que la concluſion de eſta Copla es, que la Republica, por dicho del Profeta, eſtaba flaca, y caìda, no tenia orden, y aſsimiſmo eſtaba diviſa en dos partes.

COPLA III.

Ala he, Gil Arribato,
Sè que en huerte hora alla echamos
Quando à Candaulo cobramos
Por Paſtor de nueſtro hato:
Andaſe tras los Zagales
Por aqueſtos andurriales,
Todo el dia embebecido,
Holgazando ſin ſentido,
Que no mira nueſtros males.

GLOSSA.

A *Riolor, y vaticinor* ſon dos verbos latinos, que quieren decir adevinar, y prophetizar,

y del *ariolor* fue tomado el *arri*, y del *vaticinor* el *bato*, y fue compueſto de eſte nombre Arribato. Reſponde ahora Revulgo, diciendo, que ovo gran infortunio en cobrar por Paſtor à Candaulo. Juſtino abreviador de Trogo Pompeo, diciendo, que Candaulo fue un Rey de Libia, dado à tales vicios, que en ſu vida perdió ſu Reyno. *Andaſe tras los Zagales.* Quexaſe aqui el Pueblo, que ſu Rey anda tras los mozos: y ciertamente ſi todos deben tomar el conſejo de los viejos, por la experiencia que tienen en las coſas, mucho mas lo deben hacer los Reyes, por la grande carga de governacion que tienen. De Roboan, hijo del Rey Salomòn, ſe lee, que de doce partes perdió las diez de ſu Reyno, por ſeguir el conſejo de los mozos, y dexar el de los viejos, holgazando. Acuſa aqui el Pueblo al Rey, porque huelga mucho: y ſin duda reynar, y holgar no ſe compadecen; porque no sé yo como puede holgar el Rey, que tantas cauſas, y tan diverſas ha de oìr, y conocer con igual ánimo. Diſcernir, y eſcudriñar con buena diſcrecion; juzgar, y determinar con buen ſentido; caſtigar, y executar con diligencia, y ſin punto de crueldad. La primera coſa que el Rey ha de tener en ſu ánimo arraygada es el temor de Dios, y las otras condiciones que en èl han de reſplandecer, eſcritas eſtán en tantas partes, y tan cumplidamenre cada una, que hacer aqui relacion de ellas ſerìa prolixidad. Pero quiero decir, que ninguno en las tierras debe ſer de ra-

zon

zon tan duramente, ni con tanto eſtudio de virtudes criado, como aquel que ſobre tantos tiene imperio, el qual tanto mayor freno ſe debe poner à los vicios, y deleytes, quanto mayor lugar tiene de las tomar; porque cierta coſa es, que de muchos actos de delectacion carnal ſe engendra tal habito, que tarde, ò nunca ſe dexa. Y por tanto los Principes, ò Reyes deben ſer criados de tal manera, que las tentaciones que ſuelen combatir la flaca mocedad, no reynen en aquel que ha de reynar. Aſsi que eſta rueſpueſta que la Republica hace al Propheta, quiere decir: que ovo gran infortunio en cobrar el Paſtór que cobró; porque andando embuelto con mozos, no curaba de la regir.

COPLA IV.

Oja, oja los ganados,
Y à la Burra con los Perros,
Quales andan por los cerros
Perdidos, deſcarriados:
Por los Sanctos te prometo,
Que eſte daño baltrueto,
No le medre Dios las cejas,
Ha dexado las obejas
Por holgar tras cada ſeto.

GLOSSA.

CONtinuando las quexas que el Revulgo dá de ſu Paſtor, quiere moſtrar como todo el Pue-

Pueblo eſtá perdido, y tambien la Igleſia, que ſe entiende por la Burra, y los Perros que ladran ſe entienden por los Predicadores, reciben detrimento por la negligencia del Rey. Y como el hombre que tiene alguna pena, la ſuele referir dos veces, para moſtrar ſu ſentimiento, dice aqui: *Oja, oja*, como quien dice: mira, mira como todo eſtá perdido, la qual perdicion proviene de mi Paſtor, que anda tras ſus delectaciones, y no cura de mis correcciones. Y como ſea verdad, que nueſtra razon humana tenga principio noble, y particìpe con lo alto, y nueſtra carne ſea inferior, y particìpe con lo baxo: Mucho es de llorar por cierto, ſi por andar el hombre tras delectaciones carnales, la razon tan alta fuere vencida, y la carne tan baxa quedare vencedora. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que la Igleſia, y los Predicadores tambien como los comunes andan perdidos, y ſin orden; porque el Rey ſigue ſus deleytes, y olvida el cuidado que debe tener del Regimiento.

COPLA V.

Sabes, ſabes el modorro
Allà adonde ſe anda à grillos,
Burlan dèl los mozalvillos
Que andan con èl en el corro:
Armanle mil guadramañas,
Sacale uno las peſtañas,
Le pela otro los cabellos,

Aſsi

Aſsi ſe pierde tras ellos
Metido por las cabañas.

GLOSSA.

EN eſta Copla continúa el ſentimiento que tiene el Pueblo, por la negligencia del Rey, y quiere decir que andá à grillos. A los que andan en alguna negociacion, que ni ſe eſpera fruto, ni efecto, ſolemos decir, que andan à grillos. Dice aſsimiſmo que *le burlan los mozalvillos, que andan con èl en el corro*: y por cierto el corro, conviene à ſaber, la compañia que el Rey debe tener cerca de sì, no debe ſer de mozos, porque aquella tal, quita la autoridad del Principe; y quanto mayores Señores, y hombres de ſciencia tuviere en ſu corro, tanto mas reſplandece la autoridad del Rey. Dice que le *arman mil guadramañas*: y no ſe eſpera otra coſa de la compañia de los hombres, no aun maduros en la edad, ſino que armen tres, ò quatro mañas para pelar, y deſtruir los cabellos de la cabeza, que ſon las coſas de la Corona Real. *Modorro* ſe dice por el hombre ignorante en las coſas que ha de tratar. Heſiodoro dice, que tres maneras hay de hombres: una es de aquellos que tienen tal viveza en el entender, y tal gracia, que ſaben por sì miſmos las coſas ſin moſtrador; y de los ſemejantes dice San Geronymo en el Prologo de la Biblia, que el ingenio moſtrado ſin moſtrador es loable: la ſegunda es,

de los que deſean ſaber, y lo procuran: la tercera es de los hombres, que ni ſaben, ni ſe aplican à ſaber. Y ciertamente los Reyes, y Principes, ſi de ſu natural inclinacion no ſon ſabios, grande culpa les debe ſer imputada ſi no aprenden; porque tienen grán lugar para ſer moſtrados, y les cumple ſerlo ſegun el cargo tienen. *Metido por las cabañas.* Hombres hay, que de ſu natural inclinacion ſon apartados, y huyen de las gentes; pero algunos lo hacen à fin de eſtár libres de toda comunicacion, que les impida la contemplacion: otros hay, que ſe apartan, porque ſon tan eſquivos, que no pueden oìr los negocios de las gentes. Y por eſtas dos maneras de hombres, dice Ariſtoteles, que ſon Dioſes, ò beſtias: é ſi eſta poſtrera condicion es defectuoſa en todo hombre, mucho mas lo es en qualquier que tiene governacion de gentes, las quales naturalmente deſean vér ſu Rey, porque no tienen otro recurſo en las tierras para remedio de ſus agravios: y quando el Rey es eſquivo, y huye de oìr los de ſu ſeñorìo, luego es deſamado de ellos, do proceden grandes inconvenientes en los Reynos. De eſto hay muchos exemplos, eſpecialmente leemos en el libro de las antiguedades del Hiſtoriador Joſepho, que Demetrio, Rey de Aſyria, perdió la Ciudad de Ptholomayda, y todo ſu Señorìo; porque ſe retraía muchas veces con mozos en una torre que hizo cerca de Antiochia, donde ninguno le veìa, y menoſpreciaba la governacion de la Re-

pu-

publica. Semejante memoria leemos del Rey Sardanapalo, y del Rey Candaulo, que havemos dicho, y de otros muchos Reyes, que por ſus eſquiveces, y eſtremos apartamentos, y por los deleytes ilicitos que buſcaban, oſaron ſus ſubditos profanar de ellos. Y quando los Pueblos oſan decir, oſan hacer. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que los mozos que el Rey trae en ſu compañia, uſan de tales artes, que deſtruyen lo de la Corona Real, y que él es tan ignorante de ello, que ſe pierde andando tras ellos, eſtando apartado, y eſquivo à las gentes.

COPLA VI.

Uno le quiebra el cayado,
Otro le toma el zurròn,
Otro le quita el zamarròn,
Y èl tras ellos desbabado:
Y aun el torpe majadero,
Que ſe precia de certero,
Faſta aquella zagaleja,
La de Nava Luſiteja,
Lo ha traìdo al retortero.

GLOSSA.

EL cayado dice aqui por el Cetro Real: el zurrón por el theſoro: el zamarròn, que es veſtidura, ſe puſo por la preeminencia, y autoridad Real. Y ciertamente todo eſto eſtá perdido,

dido, y diſipado, quando el Rey, dexada la compañia que debe tener, ſegun en la Copla antes de eſta diximos, ſe buelve con mozos, y en mocedades. Aquella zagaleja, eſſo dice por alguna muger ſi le traía à ſu querer, y governacion; y dice, que era de *Nava Luſiteja*. Creeſe, que la tal muger era de Portugal, porque Luſitania ſe llama Portugal. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que aquellos mozos que placia al Rey traer cerca de sì, le tomaban el theſoro, y le enflaquecian el ceptro de la juſticia, y le aniquilaban la preeminencia Real, porque no era aceptado ſegun debia.

COPLA VII.

La ſoldada que le damos,
Y aun el pan de los Maſtines,
Comeſelo con ruynes,
Guay de nos que lo pagamos:
Y de quanto ſe ha llevado,
Yo no lo veo medrado,
Otros tratos, ni jubones,
Sino un cinto con tachones
De que anda rodeado.

GLOSSA.

POneſe acá ſoldada por los pechos reales que ſe dán al Rey, y la Republica mueſtra aqui dolor, ſi ſe gaſtaban do no debia, y ſe dexaba de gaſ-

gaſtar do era neceſſario. *El pan de los maſtines* dice, por la renta de la Igleſia; porque ſegun havemos dicho, los maſtines ſe entienden por los Predicadores, y hombres Ecleſiaſticos, cuyo oficio es de guardar la Grey en lo eſpiritual, y ladrar en los Pueblos amoneſtando las buenas coſtumbres, lo qual todo eſtá corrompido en tiempo de diviſion. *Cinto con tachones*: ciertamente las tachas, ſi en qualquier hombre ſe continuan, ſe convierten en tachones, que ſe hincan en él, y le rodean de todas partes; de manera, que tarde, y con dificultad las dexa. Seneca en la Tragedia tercera dice, que qualquier que ſiendo tentado de algun vicio lo facude de sì al principio, y no le dexa encarnar, que eſte tal queda ſeguro, y vencedor: pero ſi ſufre ſu tentacion, y la cria con aquel veneno dulce, que el pecado ſuele tentar, tarde dice que ſale debaxo del yugo à quien ſe ſometiò; y aſsi ſe hacen las tachas tachones, que rodean por todas partes al vicioſo. Aſsi que eſta Copla dice, que los tributos Reales que el Rey habia de los Pueblos, gaſtaba do no debia, y ſe habituaba en algunas tachas, que pone por tachones.

COPLA VIII.

O mate mala ponzoña
A Paſtor de tal manera,
Que tiene cuerno con miera,
Y no les unta la roña:

Vee à los Lobos entrar,
Y los ganados balar,
El riſadas en oyllo,
Ni por eſſo el caramillo
Nunca dexa de tocar.

GLOSSA.

DIce aqui el Pueblo, que eſte ſu Paſtor tiene *cuerno con miera.* Cuerno en latin quiere decir corona: miera es aceyte de enebro con que untan el ganado, para que ſane de la roña que tiene. Y quiere aqui decir, que ſu Rey tiene cuerno, conviene ſaber, que es Rey coronado: y porque los Reyes, ſegun ſe lee en la Sagrada Eſcritura, en otro tiempo eran ungidos con aceyte ſanto, quieren decir, que como quiera que es Rey natural, y ungido, y ſegun razon debria curar la roña, conviene ſaber, caſtigar los vicios, y pecados del Pueblo, y aunque veía entrar los lobos, que ſon los tyranos, y oìa balar los ganados, que ſon los clamores de los agraviados: todo eſto propueſto, no dexaba de *tocar el caramillo.* Quiere decir, que ni por eſto dexaba de ſeguir tras ſus delectaciones, y por tanto le increpa, diciendole: *O mate mala ponxoña.* Ariſtoteles en el tercero libro de la Politica pone tres maneras de governacion, y dexando las dos, que llama à la una Ariſtocratia, quando goviernan en el Pueblo pocos, y los mejores; y la otra Polycratia, que llama à la go-

ver-

vernacion hecha por todos los del Pueblo, porque eſtas dos no hacen al caſo preſente. Y hablando en la tercera manera de governacion, hecha por uno ſolo, à la qual llaman Monarquìa, de eſta tal dice, que quando uno govierna el Reyno, procurando con gran diligencia el bien comun, antes que el ſuyo particular, eſte tal ſe llama Rey. Y ſi poſpone el bien de la Republica por ſu bien particular, llamaſe Tyrano. Y ſegun parece en todas las quexas de la Republica, dichas en eſtas ſiete Coplas paſſadas, verdad es, que acuſa al Rey de holgazán en la governacion del Pueblo, y negligente en la execucion de la juſticia. Y cierto es, que del poco cuidado del Principe, en lo que toca à la governacion de ſu Reyno, proceden tyranias; y de ſu negligencia en la juſticia proceden injuſticias; pero no vemos que acuſa ſu perſona de tyrano, ni de cruel. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que como quier que ſu Governador es Rey natural, y ungido, no cura de lo que requiere à la buena governacion del Pueblo, ſegun buen Rey debe hacer: y aunque vee los hombres criminoſos hacer fuerzas, y oye los gemidos de los agraviados, ni tiene cuidado de uſar de ſu oficio, ni dexa de tomar ſus placeres.

COPLA IX.

Apacienta el holgazàn
Las obejas por do quieren,

Comen yerbas con que mueren,
Mas cuidado no le dàn:
No vi tal deſque hombre ſo,
Y aun mas te digo yo
Aunque tu eres aviſado,
Que no atinas del ganado
Cuyo es, ò cuyo no.

GLOSSA.

REprehende el Pueblo à ſu Paſtor, porque dexa apacentar ſus obejas por do quieren: conviene ſaber, que conſiente à ſus ſubditos adquirir bienes por todas las formas que les place, ora venga de buena, ora de mala parte, ſin los caſtigar, ni refrenar; donde ſe ſigue, que la codicia ſe arrayga de tal manera, que comen yerva con que mueren; conviene ſaber, adquieren bienes de iniquidad con que mueren las animas: y eſto dice que procede de ſer holgazán. De eſte vicio de ocio le reprehende en otras partes, do havemos declarado quanto eſta Dignidad Real es obligada à trabajar, por la buena governacion de ſus ſubditos. *Que atines del ganado*: Cierto es, que en tiempo de diviſion en qualquier Reyno, ò Provincia, la corrupcion ſe eſtiende tanto en todas las coſas, que llega haſta lo divino; porque ninguno dexa de ſeguir lo que place. Leeſe en las Hiſtorias Romanas, que en el tiempo de la diviſion de Roma, lo divino, y humano todo eſtaba mezclado, y turbado, de

tal

tal manera, que no ſe conocia la diferencia de lo profano, y lo divino, do procedia desorden en el Pueblo, y reynaba tan gran confuſion, que todo pereſcia ſi mucho durára. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que eſte ſu Governador conſiente à los hombres ganar bienes de mala parte con que pierden las animas. Dice aſsimiſmo, que tal desorden hay en el Reyno, que lo divino, y lo humano todo eſtá rebuelto.

COPLA X.

Modorrado con el ſueño
No lo cura de almagrar,
Porque no entiende de dàr
Cuenta dello à ningun dueño:
Quanto yo no amoldaria
Lo de Chriſtoval Meſia,
Ni del otro tartamudo,
Ni del Meco Moro agudo,
Toda và por una via.

GLOSSA.

ALgunos acoſtumbran en los Pueblos dar cargo à un Paſtor, que guarde ſus obejas, y cada uno ſeñala las ſuyas con almagre de ſu ſeñal, que tiene conocida. A eſte ſeñalar llaman los Paſtores amoldar. Quiere agora aqui decir, que tanta turbacion hay en el hato, conviene ſaber en el Pueblo, que no ſe co-

noſ-

noſcerian las obejas de Chriſtoval Meſia. Eſtos ſon los Chriſtianos de Chriſto Meſia nueſtro Redemptor: ni menos ſe conocerian las del otro tartamudo. Eſto dice por los Judios, que tienen la Ley de Moysén, que era tartamudo, ſegun parece en el quarto Capitulo del Exodo. Ni menos ſe conoſcerian los del Meco Moro agudo. Eſto dice, por los Moros que ſiguen la Ley de Mahomad, que era agudo, y de la Caſa de Meca. Y eſta confuſion, dice, que proviene del ſueño del Paſtor; y porque toca aqui en la poca diferencia que havia de los unos à los otros, no plegue à Dios que ſe entienda haver tal miſtura, que todos anduvieſſen rebueltos, y no ſe conoſcieſſen en la creencia de nueſtra Santa Fé Catholica, quales eran Chriſtianos, ni quales Judios, ò Moros. Pero porque ſegun las Conſtituciones del Reyno, los Judios, y Moros deben traer habitos, y ſeñales para ſer conoſcidos, porque haya diferencia de ellos à los Chriſtianos, dice ahora, que toda buena conſtitucion eſtaba enferma, y eſta aſsimiſmo de manera, que no ſe conoſceria la diferencia, que en la veſtidura, y habito debe haver entre los unos, y los otros. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que en los habitos que deben traer los Judios, y Moros, ſeñalados, y apartados de los Chriſtianos, no habia la diferencia, que debe haver, y que todos traen un habito.

COPLA XI.

Eſtà la perra Juſtilla,
Que viſte tan denodada,
Muerta, flaca, traſijada,
Juro à diez que havràs mancilla:
Con ſu fuerza, y corazon
Cometie al bravo Leon,
Y mataba el Lobo viejo,
Ora un triſte de un conejo
Te la mete en un rincòn.

GLOSSA.

DIchos los defectos del Paſtor, proſigue agora la Republica recontando otros daños que padece por defecto de las quatro Virtudes Cardinales, que ſon, Juſticia, Fortaleza, Prudencia, Temperancia, figuradas por quatro perras que guardan el ganado; y por cierto bien le puede decir, que guarda el ganado, porque ſin ellas ninguno en eſta vida puede vivir. Y primeramente dice de *Juſtilla*, que es la Juſticia, à la qual, ſi bien miramos, todas las otras Virtudes ſe pueden referir; porque ſi uſamos de la Virtud de la Fortaleza, no dexando à nueſtro Señor en la batalla, juſta coſa hacemos: ſi refrenamos la Luxuria, que es de la Virtud de Temperanza, ò ſi uſamos de la Virtud de Manſedumbre, de manera que laIra no nos fuerce à hacer, ò decir yerro,

ro, tambien uſamos de Juſticia. Y en concluſion, en qualquiera coſa que los hombres contratan, y uſan, quier en sí, quier fuera de sì, ſi en ellas hay defecto, ò demasía, luego hace desigualdad, y ſi ſon desiguales, de neceſſario ſeràn injuſtas; y ſi ſon igualmente, y con buena proporcion hechas, podemos decir juſtas. Y aſsi ſeràn todas referidas à la Virtud de la Juſticia, do podemos fundar, que el hombre recto, y juſto goza de todas las otras Virtudes, quando en eſta es habituado. Y por el contrario, ſi de eſta carece, dirémos, que de todas las otras es pribado: lo qual ſe mueſtra por la definicion que el Philoſopho, en el quinto de las Ethicas, hace de eſta Virtud, do dice, que la Juſticia es un habito, ò virtud, ſegun el qual nos placen todas las coſas buenas, y las obramos ſegun nueſtra poſsibilidad; de la qual hace dos partes. Una es aquella que nos dice la razon, y nos mueſtra la igualdad, aunque no ſea ordenado por ley; aſsi como matar hombre, ò hacer fuerza: porque eſto tal (ſin que nos los mande la ley) nos parece coſa injuſta, y desigual. Otra es igual, conviene ſaber, la que nos manda la ley, que ſe ordena en las tierras do vivimos, ſegun la calidad de la Provincia lo requiere: y eſtas dos maneras de juſticia, conviene ſaber, igual, y legal, en muchas coſas ſe conforman; pero la juſticia legal, antes que ſea hecha la ley, no ſe puede decir iujuſto el que la quebranta: mas la otra parte, que ſe llama moral, en todo tiem-

tiempo que qualquiera la quebrante ſerá llamado injuſto. Y aſsimiſmo divideſe la Juſticia en otras dos partes, conviene ſaber, juſticia diſtributiva, que ſe entiende en el dár, y repartir oficios, y dignidades, y dones, ſegun, y como, à quien, y por qué, y quando ſe debe hacer. Otra ſe llama commutativa, que ſe entiende haciendo igualdad en las contractaciones de los hombres, para que ninguno tome mas, ni reciba menos de lo que debe. Eſto, y las otras virtudes que contiene en sì la Juſticia, porque ſoſtienen los Pueblos, florecen donde ella reyna. Todo, dice aqui el Revulgo, que eſtá pervertido, y dañado, de tal manera, que quien lo vieſſe havria mancilla. *Que viſte tan denodada.* Ciertamente los Miniſtros de la Juſticia deben ſer Varones, que tengan denuedo, y oſadia para lo executar en el bravo Leon, que compára al grande, tambien como en el pequeño; porque à todos ha de ſer igual, y no ha de tener aceptacion de perſonas. *Y matába el Lobo viejo.* Dicelo por la codicia, que es Loba muy vieja, y antiguamente uſada en el mundo; y por cierto, como la cobdicia es raiz de todos los males, mucho hace la Juſticia, quando eſtá tan fuerte, que de ſu miedo eſta Loba cobdicioſa ſe mata, ò à lo menos ſe templa, de tal manera, que no ſe ſigan della los males que ſuelen acaecer, quando no tiene algun freno que le ponga el miedo del Principe, zelador de la Juſticia. Leemos en una Epiſtola de San Aguſtin, que preguntado un Sabio de Athenas,

nas, llamado Ariſtratón, por el Senador de la Ciudad; qué coſas eran neceſſarias para que la Republica floreciesſe, y duraſſe? Reſpondió: Juſticia. Dixeronle: qué otra coſa? Reſpondió: Juſticia. Apremiado que dixeſſe, qué era mas neceſſario? Reſpondió: Juſticia. Y por cierto dixo bien; porque ſegun havemos dicho, todas las otras Virtudes ſe refieren à eſta. En concluſion, el Revulgo ſe quexa aqui diciendo: que eſtaba tan caìda, que un conejo que es animal flaco, y huìdor, la corria, y la tenia ſojuzgada. Y por no ſer faſtidioſo con la prolixidad cerca de eſta Virtud de la Juſticia, pareceria que el conoſcimiento de las coſas, y la obra dellas hace al hombre juſto; pero aſsi como conviene, que en el conocimiento acertemos, aſsi es neceſſario que en la obra no erremos. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que la Juſticia eſtá flaca, y desfavorecida, y no eſtaba en hombres de corazon, que tuvieſſen oſadia para la executar, aſsi en los mayores, como en los menores.

COPLA XII.

Acerilla que ſufriò
Siete Lobos denodados,
y ninguno la mordio,
Todos fueron mordiſcados:
Rape del Diablo el ſaber
Que ella ha de defender,
Las rodillas tiene floxas,

Contra las obejas coxas
Mueſtra todo ſu poder.

GLOSSA.

DEſpues que ha dicho de la Virtud de la Juſticia, dice agora de la Fortaleza, que llama aqui *Acerilla*, por la ſemejanza del acero, que es metal fuerte. Y cerca de eſta Virtud moral, es de notar, que aquel ſe dice fuerte, que puede ſufrir las tentaciones carnales, y quedar libre de ellas, quando es tentado: y por eſto dice aqui, que ſufrió eſta Virtud, *ſiete lobos denodados*: conviene ſaber, que ſupo ſufrir las tentaciones de los ſiete pecados mortales, y que no la vencieron ſus tentaciones, mas que fueron de ella todos mordiſcados; conviene ſaber, que los pudo ſacudir de sì, y quedar libre de ellos. Y por eſte tal combate de tentaciones, dice San Pablo á los Romanos, que la Virtud es perfecta en la enfermedad. Quexaſe agora el Revulgo, porque eſta Virtud de Fortaleza es venida en tanta flaqueza, que ni puede, ni ſe ſabe defender de las tentaciones, que ſon de la carne, ni en la carne. De la carne, como ſon luxuria, y cobdicia, &c. En la carne, como es enfermedad en el cuerpo, &c. Y dice, que tiene *las rodillas floxas*, porque todo vá à tierra quando aquellas no eſtán firmes: y dicelo à exemplo de Job, à quien ſus amigos increparon, diciendole, que ſabía esforzar à los flacos, quando eſtaba ſano, y agora

que

que era tentado de enfermedades, tenia las rodillas flacas, de tal manera, que ni ſabìa, ni tenia fuerza para ſufrir la tentacion. El Philoſopho en el tercero de las Eticas, cerca de eſta Virtud de fortaleza, dice, que los hombres temen la mala fama, la qual debe temer el bueno, y virtuoſo, porque el que no la teme, es deſvergonzado. Las otras coſas que no vienen por culpa del hombre, aſsi como pobreza, ò enfermedad, muerte, ò enemiſtad, dice, que el Varon fuerte no las debe temer. Dice aſsimiſmo, que algunos ſon temeroſos de la muerte en las batallas; pero que ſon oſados en el repartir ſus riquezas. Y tambien vemos al contrario; porque algunos hombres hay oſados para ponerſe al peligro de las armas, y ſon tan eſtrechos en la liberalidad, que aun para lo que cumple à ſus perſonas, no tienen animo de gaſtar: y por eſtos tales dice Tulio en el ſegundo de los oficios: no es por cierto de conſentir, que aquel que no es vencido de miedo, ſea vencido de cobdicia; y aquel que ſabe ſufrir muchos trabajos, ſea vencido de un pequeño deleyte carnal: aſsi que fuerte ſe dirà, el que ſabe ſufrir la tentacion, de qualquiera manera que venga. Dice aſsimiſmo Ariſtoteles, que los temeroſos en las tentaciones deſeſperan, y los fuertes proveen; y dice, que muchas veces los medroſos, por parecer fuertes ſon ſobervios, pero que vencido el efecto ſe manifieſta ſu condicion natural. Los fuertes, antes de los peligros ſon quietos, y ſeguros, y

en

en los peligros ſon diligentes, y ſoſtienen virilmente los infortunios: y pone cinco maneras de fortaleza. La primera dice, que procede de verguenza, como la de Hector, que decia: qué dirán de mi ſi huyo? La ſegunda es de aquellos que ſe tienen firmes en los peligros, por la premia que les hace el Capitán. La tercera es de los Cavalleros que ſon uſados en la guerra, y por el mucho exercicio de las armas parecen fuertes. La quarta manera de fortaleza es la que proviene de la ira. La quinta es de aquellos, que por las muchas victorias que han havido, teniendo eſperanza de ſer vencedores, y parecen fuertes en los peligros. Pero dice, que todas eſtas maneras de fortaleza no ſe pueden decir verdadera fortaleza. Los que verdaderamente ſe pueden llamar fuertes, dice, que ſon aquellos que pienſan quan arduas, y de qué calidad ſon las coſas que acometen, ò los peligros que eſperan, y por ſola virtud los ſoſtienen con fortaleza, y eſperan que la muerte que ovieren ſerá digna de honra. *Contra las ovejas cojas, muestra todo ſu poder.* Hacer injuria, ò fuerza à las ovejas cojas, conviene ſaber, à los hombres flacos, y ſin amparo, no ſe puede decir fuerza, ni aun fortaleza, antes la diremos inhumanidad, y crueldad: fuerte, y noble ſe puede decir, no por cierto el que hace, mas el que defiende la injuria. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que la Virtud de la Fortaleza, ni tiene fuerza para reſiſtir las tentaciones, ni para defender las

fuerzas, y que mueſtra todo ſu poder contra los flacos.

COPLA XIII.

La otra perra ventora,
Que de lexos varruntaba,
Y por el raſtro ſacaba
Qualquier beſtia robadora;
Y las veredas ſabìa
Adonde el Lobo acudia,
Y aun las cuebas rapoſeras,
Eſtà echada allì en las eras.
Doliente de modorria.

GLOSSA.

AQui hace mencion de la Prudencia, que es una de las quatro Virtudes Cardinales, y llamala *la perra ventora*; porque como hay perros, que de ſu natural huelen, y ſienten la caza de lexos, aſsi el oficio de eſta Virtud es ſentir, y conocer las coſas que pueden acaecer, para eſcuſar los inconvenientes, y proveer las coſas, y caſos que acaecen en la vida, para bien, y ſeguramente vivir. Y para mejor declaracion de todas eſtas quatro Virtudes Cardinales, es de ſaber, que toda Virtud moral, ſegun el Philoſopho, es una coſtumbre aſentada yá en el hombre, por muchos caſos que della hizo, los quales eligió ſu apetito. Y quando la razon es verda-

dera,

dera, y el apetito recto, la eleccion que el hombre hiciere de las cosas que se le representan, de necessario será virtuosa: y quando el apetito está dañado, la razon, y la costumbre se pervierten. Esto es quanto al entendimiento platico, cuyo bien es saber la verdad, y aplicarla al apetito recto. Tornando agora à esta Virtud de la Prudencia, el Philosopho dice, que es una eleccion hecha con recta razon de las cosas agibles; segun lo qual, prudentes serán, dichos aquellos que consejan à sì, y à los otros, en las cosas buenas referidas al buen vivir. Y esta Virtud de la Prudencia tiene tres partes: la primera entendimiento, que dispone, y ordena las cosas presentes, haviendo respecto à las cosas passadas: la segunda, es saber refrenar la lengua, y ser modesto en sus palabras; y de esta dice Salomón en sus Proverbios, que aquel es prudente que sabe templar su boca: la tercera, es saber huir del mal, y escoger el bien. *Qualquier bestia robadora.* Dicho es arriba, que el oficio de la Prudencia es conocer los inconvenientes, que son figurados acà por bestias robadoras: y la verdad es sábia. Ciertamente la Prudencia muchas veredas, y caminos ha de saber, por ir camino derecho, y no topar con el lobo, que es el pecado, que tienta todas las horas al anima. *Està echada.* Aqui concluye, que esta Prudencia está echada, y *doliente de modorria.* Esta dolencia de la modorria asienta en la cabeza, y hace tan gran turbacion al apasionado

della, que en tanto que le durare, no puede diſcernir, ni dár juicio cierto de lo que le cumple; y por eſto dice acá, que eſta Virtud eſtaba tan doliente aquel tiempo, que no uſaba de ſu oficio. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que la Virtud de la Prudencia, cuyo oficio es conoſcer los inconvenientes, y engaños, y diſponer rectamente las coſas que ocurren en la vida, eſtá tan mal diſpueſta, que ha perdido el verdadero conoſcimiento de las coſas.

COPLA XIV.

Tempera quita peſares,
Que corrie muy concertado,
Reventò por los hijares
Del comer desordenado:
Y no muerde, ni eſcarmienta
A la grande Loba hambrienta,
Y aun los Zorros, y los Oſſos
Cerca della dàn mil coſſos,
Pero no porque lo ſienta.

GLOSSA.

ESta es la Virtud de la Temperanza, que ſi bien ſe mira ſirve à las otras tres Virtudes yá dichas; lo qual ſe demueſtra claro; porque ſi la Juſticia no es templada, luego es riguroſa, y ſe puede llamar ſeveridad, que es cerca de crueldad: è ſi la Fortaleza no ſe templa, luego

ſe

ſe llama temeridad, y locura: la Prudencia menos ſerá Virtud ſin ella; porque el hombre deſtemplado, no puede ſer prudente. Aſsi que eſta Virtud es neceſſaria mezclarſe con todas las otras, para que ſean perfectas: llamala aqui, *tempera quita peſares*, y no ſin cauſa; porque todo hombre templado en ſus actos, ſuple los defectos, y eſcuſa los exceſſos, que turban la perſona; y en eſta manera quita los peſares, y engendra los placeres al que la tiene. Ariſtoteles dice, que la Templanza conſerva la igualdad de la razon, cerca de la delectacion, ò triſteza: y eſta Virtud tiene tres partes, Continencia, Abſtinencia, Modeſtia. La Continencia es Virtud que hace al hombre refrenar, y medir ſus apetitos con la razon: è ſi la cobdicia, que ſe toma aqui por Loba hambrienta, ſe pungiere, para abarcar coſas allende de lo que ſu perſona, y habilidad requiere, que la ſepa refrenar. Abſtinencia tiene dos partes; la una es abſtenerſe de no tomar ira, ò ſi la tomáre, no hacer, ni decir coſa impecible: la otra es abſtenerſe en el mantenimiento demaſiado, y en la luxuria, que daña el cuerpo, y altera la complexion, y cria enfermedades que traen à la muerte. La otra es Modeſtia, que es una Virtud que hace al hombre haver autoridad. E dice, que eſta Virtud de Temperanza eſtá perdida, que reventó *del comer demaſiado*, conviene ſaber, que en todos los actos de ſu oficio fue exceſsiva, y demaſiada, y de tal ma-

manera, que no ſentia los coſſos de los Zorros, ni de los Oſſos. Ariſtoteles dice, que hay algunos que ſon incontinentes, otros hay que ſon deſtemplados. El incontinente es aquel que vé, y conoce el exceſſo que hace; pero tiene tan flaca la reſiſtencia que no ſe puede contener de lo hacer. El intemperado es aquel que por la gran continuacion de los vicios tiene yá corrupto el conoſcimiento verdadero de las dañoſas coſas; de tal manera, que la Virtud de la Temperanza no tiene vigor en él para las conoſcer, ni reſiſtir; y eſte tal, porque participa con beſtia, dice aqui, que eſtas dos beſtias Oſſo, y Zorro dán coſſos cerca de él, conviene ſaber, que participa con ellas, y que no lo ſiente. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que la Virtud de la Temperancia, que es avenidora de la razon con el apetito, eſtá corrompida, y dañada, de tal manera, que hace beſtiales à los hombres que carecen della. Cerca de lo que toca à eſtas quatro Virtudes Cardinales, alegado havemos brevemente algo de lo que el Philoſopho, y otros algunos eſcrivieron; pero no todo lo que ſe puede alegar. Una coſa ſe debe por cierto creer, que qualquier que no las guarda no puede ſer guardado; y aſsi como el Principe, ò el Governador de la Ciudad, manda pregonar, que todos guarden ſu eſtatuto, y ordenamiento, ſo cierta pena, à fin que ſu tierra ſea bien governada. Aſsi bien la Providencia Divina, para ſoſtener el mundo, que ſea

bien

bien governado, pregona, y manda, que todo guarden eſtas quatro conſtituciones, que ſon eſtas quatro Virtudes: y la pena que pone al que no las guardare, por experiencia vemos cada hora como aun acá en eſta vida ſe executa en el tranſgreſor de ellas; porque ſi es injuſto, y flaco, luego cae, y ſi es imprudente, y deſtemplado, luego ſe pierde. Y no crea ningun Rey, ni Principe; que el poderio de las hueſtes, ni la multitud de los theſoros, ni menos la fortaleza de ſus Caſtillos, y tierras le pueden conſervar ſu Imperio, ſi no tiene eſtas quatro perras, ò pilares que lo ſoſtienen, guardan, y acrecientan. Saluſtio en la conjuracion de Lucio Catilina, alega, que en la propoſicion que Catón hizo à los Conſules, y Senadores de Roma, les dixo: no querais penſar, que nueſtros mayores con armas hicieron, de pequeña, grande nueſtra Republica, porque ſi ello aſsi fueſſe hecho, mas hermoſa ſeria la nueſtra, pues tenemos mas Ciudadanos, mas campaña, mas armas, y mas cavallos que ellos tuvieron. Pero tenian ellos otras coſas, que los hicieron grandes, las quales noſotros no tenemos; conviene ſaber, en caſa induſtria; fuera juſto imperio, y el ánimo para conſejar libre, no ſujeto à pecado, ni à deſeo malo. Y quien bien mirare eſtas tres coſas, que amoneſta Catón, verá que todas las quatro Virtudes ſe entenderán en ellas, mediante las quales Roma creció. En lugar de eſtas, dice él, tenemos el arca de la Re-

pu-

publica pobre, la de cada uno rica. Loamos las riquezas, procuramos ocioſidad, y no diſcernimos los buenos de los malos; porque todo el galardon de la virtud poſſee la ambicion. Y entendiendo cada uno en ſu bien particular, y dexando ſin guarda el pro comun, qualquiera ſe entra en él, y lo deſtruye, ſegun que ſe quexa aqui la Republica, que eſtaba todo perdido en aquella ſazon.

CAXON DE SASTRE.

CONCLUYEN

LAS 32. COPLAS SATYRICAS,

LLAMADAS

DE MINGO REVULGO.

N. 56.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano , frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca , Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

COPLA XV.

Vienen los Lobos hinchados,
Y las bocas relamiendo,
Los lomos traen ardiendo,
Los ojos encarnizados:
Los pechos tienen ſumidos,
Los hijares regordidos,
Que no ſe pueden mover;
Mas quando oyen los valìdos,
Ligeros ſaben correr.

GLOSSA.

COſa cierta es, quando no hay perro en el hato, que luego acuden los Lobos: y quando eſtas quatro Virtudes no reynan en el Pueblo, luego entran en ellos tyranos; los quales, dice aqui la Republica, que vienen acompañados de todos los ſiete pecados mortales, contenidos en eſta Copla, y figurados en eſta manera. *Vienen hinchados*: conviene ſaber, del pecado de la Sobervia. *Y las bocas relamiendo*, dice por la Gula. *Los lomos traen ardiendo*, entiendeſe por la Luxuria. *Los ojos encarnizados*, dice por la Ira. *Los pechos tienen ſumidos*, entiendeſe por la Embidia. *Los hijares regordidos, que no ſe pueden mover*, dicen por la Accidia.

Mas quando oyen los valìdos, ligeros ſaben correr, eſto ſe entiende por la falſa Cobdicia. Allende de eſto es de ſaber, que la Sobervia trae en ſu compañia deſobediencia, contienda, vanagloria, pertinacia, diſcordia, y preſumpcion. El ſegundo pecado que pone es de Gula, la qual es acompañada de deſtemplamiento de la lengua, de torpeza del entendimiento, y de embriaguéz. La Luxuria es acompañada de ceguedad del entendimiento, de inconſtancia, y poca firmeza, de enſuciamiento, y vileza, y de pena, y arrepentimiento. La Ira es acompañada de contienda, deshoneſtidad, indignacion, menoſprecio, blaſphemia, y homicidio. La Embidia viene acompañada de ódio, triſteza, afliccion, y murmuracion. La Accidia trae conſigo malicia, deſeſperacion, flaqueza de corazon, torpedad, temor. Avaricia trae conſigo hurto, rapiña, uſura, ſimonia, mentira, perjuro, y engaño. Todos eſtos ſiete pecados mortales dice aqui que reynaban en los Lobos, acompañados cada uno de las compañeras que havemos dicho. Todo buen juicio debe conocer, qué obra hará eſta tal compañia, donde quier que reynare, y reyna: ſin duda malo en la tierra do el Principe (dexado el cuidado de la governacion general) entiende ſolamente en ſus placeres, y deleytes. Dice por la cobdicia, que quando los Lobos oyen los valìdos, ligero ſaben correr. Cierto es que el Lobo es un animal, que ſe pone en aſechanzas, y quando oye el valìdo de las ovejas, preſto es

con

con ellas à ſe cevar; y no ſolamente ſe ceva en una, mas muerde tres, ò quatro, y deſtruye toda la manada. Aſsi bien los cobdicioſos, y avarientos, que figura aqui por Lobos, quando ahullan, y oyen la diviſion, y diſcordia en las tierras, luego corren à ella, no para eſcuſar, ni para la criar, y ſobſtener, mas para fin de cevar en ella ſu codicia. Aſsi que eſta Copla dice, que los tyranos, que compára à los Lobos, han lugar de hacer mal en los Pueblos, y vienen acompañados de todos los ſiete pecados mortales.

COPLA XVI.

Abren las bocas rabiando
De la ſangre que han bebido,
Los colmillos regañando,
Parece que no han comido:
Que lo que queda en el hato,
Cada hora en gran rebato
Nos pone con ſus bramidos,
Deſque hartos, mas tranſidos
Los veo quando no cato.

GLOSSA.

ESTos tyranos que havemos dicho, dice, que tienen *las bocas abiertas, rabiando de la ſangre que bebieron.* Y por cierto bien ſe puede decir de la ſangre, quando del ſudor, y trabajo de los populares allegan riquezas. *Los colmillos*

regañando, con rabia de alcanzar. Y cierto es, que la cobdicia es tan inſaciable, que ni con mucho ſe harta, ni con poco ſe contenta; y por grande abundancia que tenga, ſiempre le queda algo que cobdiciar; y para inchir eſte ſu deſeo, no es meneſter, que pongan gran rebato, y turbaciones en los Pueblos? Y cerca de la gran hambre de la cobdicia, y de como es raiz de todos los males, mucho eſtá eſcrito, y toda hora vemos los daños que trae la inſaciabilidad de los bienes temporales, los quales, en la verdad no ſon mas que para ſobſtener la vida, toda la demasía de trabajos al que ſobra, y pena al que mengua; porque no puede gozar de lo ſuyo, el que pena por lo ageno. Leeſe en la Sagrada Eſcritura, que Dios proveyó al Pueblo de Iſraël en el deſierto con Manna cogida del rocío del Cielo, y mandó, que cada uno cogieſſe della lo que le baſtaſſe para ſu mantenimiento de ſolo un dia, todo lo demás que ſe cogia ſe podrecia, y dañaba. Tres coſas, à mi vér, ſe pueden aqui notar para exemplo de nueſtra vida. La primera, que la Divina Providencia tiene eſpecial cuidado de proveer à todos, pues embia del Cielo mantenimiento comun. La ſegunda nos amoneſta, que trabajemos debidamente en eſta vida para la ſoſtener, pues dice, que nos levantemos, y tomemos trabajo en coger aquel Manna, porque no pienſe ninguno, que le han de llover en caſa los bienes eſtando ocioſo. Neceſſario es que ſe levante, y trabaje à lo buſcar, à

lo

lo menos por eſcuſar la ocioſidad, madre de muchos males. La tercera dice, que ſe podrecia, y dañaba, ſi mas ſe cogia de lo que baſtaba para mantenimiento de aquel dia. Conformaſe con eſto la oracion que hacemos del Pater Noſter, en la qual no pedimos à Dios que nos dé mantenimiento para uno, ni para diez años, mas pedimosle que el pan de cada dia nos le dé hoy; porque él quiere, que pues cada dia nos dà vida, y mantenimiento, cada dia alcemos los ojos à él: y tambien no pedimos mas de para hoy, porque no ſomos cierto de la vida de mañana. Y quien bien conſidera eſto, y los trabajos, y peligros que padece el que coge mas bienes temporales de los que le baſtan para la vida, que es comparada à un dia: querria ſaber, como no vee, que aquella demasìa proceda eſtando guardada ſin provecho de ninguno, y el que la guarda pena, y aun podrece en la guardar, y dà pena à los menguados de aquello que él tiene ſobrado, y à quien debia ſer comunicado. De la ſal aſsimiſmo vemos, que tomado lo neceſſario, es tanto ſabroſa, y provechoſa, quanto deſabrida, y dañoſa, la que mas de la que conviene ſe toma. Ni por eſto penſamos contradecir los grandes eſtados, ni los grados, y diferencias que debe haver entre los hombres, ſegun la condicion de cada uno; porque aun en el Cielo, dice el Santo Evangelio, que hay grados, y muchas manſiones, quanto mas lo debe haver en la tierra. Ni menos decimos, que ſe deſeche

la abundancia de los bienes habidos de buena parte; porque ſegun dice el Philoſopho Ariſtoteles, en el primero de las Ethicas, ſin ellos ninguna coſa clara, y virtuoſa ſe puede hacer. Pero debeſe mucho reprehender la avaricia de aquellos, que los dexan comunicar, donde, quando, y como deben ſin ningun fin, ni provecho ſuyo, ni de otro; porque eſtos tales bienes ſon los que podrecen. Hay algunos, que por igualar con los mayores, ò porque no ſe les igualen los menores, trabajan por adquirir bienes, allende de lo que han neceſſario; y eſta por cierto es una ſolicitud vana, y el que la tiene ſe dá à sí miſmo tanta pena, que ninguno ſe la puede dár mayor: eſpecialmente ſi toca de ambicion, procura de traer ſequela de gente, y tener ſervidores demaſiados de los que para ſu proveìmiento ha meneſter. Aquel Menedemo Terenciano, viendoſe ſervido de mucha familia, increpandoſe à sì miſmo, decia: tantos han de eſtár ſolicitos para proveer la neceſsidad de uno ſolo? Tantos gaſtos tengo, yo ſolo de hacer? Como quien dice, indiſcretamente lo hago. Y ſin duda no es bien conſiderado tener demaſiados ſervidores, porque el cuydado de lo que ſe requiere para ſu proveímiento hace crecer la cobdicia, y pone en trabajos de eſta vida, y perdicion de la otra. Y cerca de la doctrina que ſe requiere para refrenar la cobdicia de bienes demaſiados, muchos eſcrivieron: cada dia vemos grandes Predicadores, y reprehenſores della; pe-

pero tambien los doctrinadores, como los doctrinados, vemos muchas veces incurrir en eſte vicio, que reprehenden, porque la codicia no tiene cerradores, ni ſuelo; y hallamos muy pocos hombres que ſe los pongan tanto fuertes, que no les quede algo que codiciar; pero el que mejor la pudiere templar, ſin duda podrà mejor vivir. Todo hombre que fuere verdadero, y diligente, puede ſer ſeguro que no le fallezca lo neceſſario para la vida, la qual antes nos falta para comer el mantenimiento, que falte el mantenimiento para ſoſtener la vida. Dios me rige (decia David en el Pſalmo) y ninguna coſa me faltará: y no hay duda, que ſi miramos à Dios, él nos regirá, y ſi nos rige, no nos fallecerá lo que ovieremos meneſter. Aſsi que eſta Copla dice, que eſtos tyranos, y todos los hombres muy codicioſos, no ſe hartan, por mucha abundancia que tengan, y que ſu desordenada cobdicia acarrea grandes daños en los Pueblos.

COPLA XVII.

No ves neſcio las cabañas,
Y los cerros, y los valles,
Los collados, y las calles
Arderſe con las montañas?
No vès quan deſvaratado
Eſtà todo lo ſembrado,
Las ovejas eſparcidas,

Las meſtas todas perdidas,
Que no ſaben dàr recaudo?

GLOSSA.

DEſpues que la Republica ha reſpondido los males que por defecto del Governador le vienen, dice agora. *No ves neſcio*, como quien dice: tan indiſcreto eres, que no vees, quando carecemos de buena, y debida governacion, todo arde, y ſe conſume? conviene ſaber, *las cabañas, y los cerros*, que entiende por lo poblado, y deſpoblado. *No ves quan deſvaratado, eſtà todo lo ſembrado*: eſto dice, por el bien que hombre ſiembra en Reyno diviſo, y desordenado, ni naſce, ni dá fruto; porque el tiempo lo deſvarata, y no dá lugar que la Juſticia haga ſu oficio. *Las ovejas eſparcidas*; conviene ſaber, las gentes que tienen derramadas, y diverſas opiniones. *Las meſtas todas perdidas*: los ayuntamientos que hacen los Paſtores ſe llaman meſtas, donde han ſus conſejos, y hacen ſus ordenanzas, y dán proveìmientos para governacion de ſus ganados. Eſtas meſtas, conviene ſaber, el Conſejo Real, y las congregaciones, y ayuntamientos, que ſe hacen por los Regidores, y Juſticias en las Ciudades, todo dice el Revulgo que eſtá perdido, y *que no ſaben dàr recaudo*, como quien dice, no ſaben dár conſejo. Ciertamente ſe vè por experiencia, que en tiempo de diviſion, todo buen Conſejo fallèce en aquellos

llos que lo deben tener, pues no lo tuvieron para eſcuſar. Aſsi que eſta Copla quiere decir, que por falta de la governacion del Rey, y la oſadia de los tyranos, y cobdicioſos, todo eſto eſtá perdido, y ni en el Conſejo Real, ni menos en ayuntamiento de los Pueblos, ſaben dár remedio en los males.

COPLA XVIII.

Allà por eſſas quebradas
Veràs valando corderos,
Por acà muertos carneros,
Ovejas abarrancadas:
Los panes todos comidos,
Y los vedados pacidos,
Y aun las Huertas de la Villa:
Tal eſtrago en Eſperilla
Nunca vieron los nacidos.

GLOSSA.

EN eſta Copla concluye el Revulgo ſu reſpueſta, y dice los males que todos en general ſufren. *Valando los corderos*; conviene ſaber, gimiendo los inocentes, y hombres ſin culpa, y generalmente todos los eſtados del Reyno: y ciertamente muchas veces permite Dios, que ſe hagan pugniciones generales en las tierras, tambien en los buenos como en los malos, por diverſos reſpectos: conviene ſaber, à los malos por-

porque ſon malos, à los buenos (aunque ſon buenos) porque conſienten los malos, y pudiendolos caſtigar, ò procurar que ſean caſtigados, dexan crecer ſus pecados, y maldades, dello por negligencia, dello por poca oſadia, dello por ganar, ò por no perder, ò por querer complacer, ò no deſcomplacer à los malos, ni les moſtrar enemiſtad, ò por otros reſpetos agenos de aquello, que hombre bueno, y recto es obligado de hacer. Y eſtos tales, como quiera que no ſon participes con los malos en los males, pero ſon participes con ellos en padecer las pugniciones generales, que Dios embia en las tierras. *Los panes todos comidos*: dice los panes, porque la fuerza, que ſe entiende por el pan, eſtaba yá comida, y no havia ninguna para reſiſtir el mal. *Los vedados*, dice por las coſas Sagradas, que aſsimiſmo eſtán pacidas, conviene ſaber, que recivian violencia. *Las Huertas de la Villa.* Aſsi como las Huertas bien guardadas, y proveídas abundan en fructo, aſsi las Ciudades, y Villas do ſe guardan ſus previlegios, y buenos uſos, florecen en buena governacion. Y porque todo eſtaba corrompido, dice, que tambien las Huertas de la Villa, conviene ſaber, los Previlegios, y buenos uſos de los Pueblos. *Tal eſtrago en Eſperilla.* Agora dá fin à ſus quexas, moſtrando gran dolor de ſu perdicion, y dice, que tal eſtrago *nunca vieron los nacidos* en Eſperilla, que quiere decir en Eſpaña, à ſignificacion de una Eſtrella, que los Griegos llaman Eſperos,

por

por la qual ſe guian quando navegan en Eſpaña. Quien quiſiere vér eſtos eſtragos de que la Republica ſe quexa, lea la Chronica del tiempo de aquella diviſion, y alli los verá por eſtenſo. Aſsi que en eſta Copla quiere decir, como todos los Eſtados, aſsi Eccleſiaſticos, como Seglares, reclaman de los daños que reciben, y que toda la fuerza de bien hacer eſtá perdida, y los Previlegios, y buenos uſos de las Ciudades, y Villas eſtán quebrantados, y pervertidos. Y ſobre todo concluye, que tal eſtrago nunca vieron los nacidos en Eſpaña.

REPLICATO DEL PROPHETA.

COPLA XIX.

Ala he Revulgo hermano?
Por los tus pecados penas,
Si no haces obras buenas,
Otro mal tienes de mano:
Mas ſi tu enfotado fueſſes,
Y ardiente tierra pacieſſes,
Y verdura todo el año,
No podrias haver daño
En el ganado, ni mieſſes.

GLOSSA.

EL Propheta oydas las quexas del Revulgo, replica agora, y dicele, que *por ſus pecados pena.*

pena. Job à los veinte y quatro capitulos, dice, que Dios hace reynar el hombre hipocrita por los pecados del Pueblo. Y fundado ſu replicato ſobre eſta autoridad, la culpa que el Pueblo impone al Rey, torna el Propheta à imponer al Pueblo, diciendole: que ſus pecados acarrean tener Governador defectuoſo; y aun le dice mas, que ſi no hace obras buenas, que terná peores males. Aqui ſe notan dos coſas: la una es la culpa imputada al Pueblo: otra es una amenaza, y amoneſtacion que hace el Propheta al Pueblo. Y quanto à la primera, cierto es, que dado que el Rey tenga algun defecto, ò negligencia, ſi los principales del Reyno, como leales à ſu Rey, y amigos de ſu tierra los encubrieſſen con lealtad, y los ſuplieſſen con prudencia, ni ſu Rey havria disfamia, ni ſu tierra trabajos: pero acaece, que aquellos, cuyo cargo principal es conſejar al Rey, y tirar de los exceſſos, y ſuplir ſus defectos, eſtos miſmos ſe los crian, y favorecen algunos por complacer, à fin de haver mercedes. Otros, penſando mudar ſus eſtados à mayores coſas de las que tienen, turban los Reynos, y los ponen en guerras, y eſcandalos, publicando los defectos del Principe, afeando ſu perſona, à fin de ſe acrecentar en Reyno turbado. Y con eſtos ſemejantes conſejeros, y Governadores ſe crian las diſenſiones, do proceden las deſtruiciones en los Reynos. Contrario mucho de lo que los buenos Catholicos, y hombres leales deben hacer, y de lo que los Adelantados

del

del Rey Nino (aunque barbaros) hicieron en ſu Reyno: los quales, como conocieſen el defecto de ſu Rey, le puſieron en tal guarda, que ninguno de ſu Señorio los ſintieſſe; y los mandamientos, y governacion juſta que ellos acordaban, publicaban que emanaba de ſu Rey, dando à èl la gloria, y en eſta manera tuvieron paz todo el tiempo que aquella lealtad mantuvieron. La otra es amoneſtacion que hace para que ſe convierta, y haga buenas obras: el fundamento de las quales es tener Fé, Eſperanza, y Caridad, que ſon las tres Virtudes Theologales, ſin las quales ninguno puede acertar en el camino de la final proſperidad. Y por Fe, dice *enfotado*, porque los Paſtores à qualquier que tiene fé en sì miſmo dicen que es enfotado. *Ardiente tierra*, dice por la Caridad; porque todo aquel que tiene caridad, arde en Amor de Dios, y del proximo. *Verdura*, dice por la Eſperanza, que ſignifica lo verde; y porque havemos de ſer baſtantes en eſtas Virtudes, y no fallecer en ninguna dellas, todo el tiempo de la vida, pone aqui *todo el año*, por toda la vida. Y quanto toca à la Fé, que es la primera Virtud Theologal, es de ſaber, que Sant Pablo dice, que la Fé es una lumbre eſpiritual, la qual, dice Sant Gregorio, que no tiene galardón quando ſe prueba por razon humana: y Sant Pablo à los Hebreos dice, que impoſsible es el hombre ſin fé placer à Dios. Y conforme à eſto Sancto Thomás, en la ſecunda ſecunde, dice, que la perfeccion del hombre

no ſolamente conſiſte en aquello, que por ſu natural le compete, mas tambien conſiſte en aquello que le es dado de una perfeccion ſobrenatural de la bondad Divina, que le hace habil para creer la Fé; la qual firmemente creída, luego aplaca à Dios, donde le procedió el bien; y ſiendo apacible à Dios, luego goza de la verdadera felicidad. Donde ſe prueba claro, que el fundamento del bien que deſeamos, es la Fé. La Eſperanza, es una Virtud que el penſamiento pone, de alcanzar aquello que el anima deſea, mediante los buenos meritos; y eſta es la verdadera Eſperanza. Verdad es, que eſto no puede eſtár ſin alguna miſtura de Fé; pero la Fé es en las coſas paſſadas, y en las coſas por venir; la Eſperanza ſolamente es de las futuras. Y cerca de eſta Virtud no alarguemos mas, ſalvo que Sant Aguſtin en el Enchiridion dice, que la Eſperanza no es ſino de las coſas que pertenecen à Dios, el qual ſe mueſtra tener cuidado de aquellos que en él eſperan. Con lo qual concuerda el Pſalmiſta en el Pſalmo veinte y ſeis, donde dice, que Dios hace ſalvos à los que tienen en èl eſperanza. La Caridad es otra Virtud Theologal, que no puede aſentar ſino en corazon limpio, y en conſciencia pura: y con eſta Virtud tiene el hombre à Dios contento, y ſin ella deſcontento, y à sì deſcontento. Cerrad ſobre todo, y no penſeis haver ninguno acá, ni allá, haſta que mediante la Caridad le torneis à aplacar, y tener contento. Y porque cerca de eſta

Vir-

Virtud eſtá mucho, y por muchos eſcrito, concluyamos ſobre lo que dice Sant Pablo, conviene ſaber, que la mayor de las Virtudes es la Caridad, y que todos los otros bienes que ſe hacen no valen nada, ſi ella no interviene en los hacer; y el que careciendo de eſta Virtud no viviere gloria en eſta vida, no eſpere de la haver en la otra. Aſsi que en eſta Copla parece que el Propheta imputa la culpa de ſus males à la Republica, y dicele, que mayores los ha de padecer ſi no tiene Fé, Eſperanza, y Caridad, que ſon las tres Virtudes Theologales.

COPLA XX.

Mas no eres enviſado
En hacer de tus provechos,
Echaſte à dormir de pechos
Siete horas amortiguado:
Torna, tornate à buen hanzo
Enhieſtate eſſe corpanzo,
Porque puedas revivir,
Si no teme que el morir
Te vernà de mal relanzo.

GLOSSA.

TOda traycion, todo pecado, y toda maldad, procede de necedad; y quando algun hombre, que nos parece agudo, errare, creed que no es agudo, y que fue necio, à lo menos en aquello

llo que errò. Y el que parece necio, ſi acierta, creed que fue diſcreto en aquello que acertó. Aſsi que el necio, en quanto fuere necio, nunca hace coſa que le cumpla, y por eſſo dice: *No eres enviſado en hacer de tus provechos.* Eſto ſe entiende en las coſas virtuoſas, que ſe enderezan à bien vivir para alcanzar la felicidad verdadera. Cà las otras que parecen agudezas uſadas en eſtos trabucamientos mundanos, coſas ſon que acaecen por caſos fortuitos, Mininiſtros de la Providencia Divina, que ſe enderezan à otros fines, cuya declaracion no hace al preſente caſo. Dice agora, que *ſe echa à dormir de pechos ſiete horas amortiguado.* Entiendeſe, porque eſtá embuelto en todos los ſiete pecados mortales: è dice de pechos, porque aquel que eſtá de pechos, eſtá boca ayuſo mirando la tierra, y las coſas de ella, que ſon vanas, y tranſitorias, y no eſtá boca arriba mirando el Cielo, y las coſas de èl, que ſon ſantas, y durables. Dicele amortiguado, porque ſi un ſolo pecado mortal tiene preſo à alguno, aquel tal ſe contará por amortiguado mientras lo tuviere, quanto mas ſi reynan en èl todos ſiete, ſegun dice aqui el Propheta que reynaban en el Pueblo. *Torna, tornate à buen hanzo.* Dicen los Labradores, que aquel eſtá de buen hanzo, que eſtá à ſu placer; y porque ninguno eſtá en pecado mortal, que no eſté en peſar, amoneſtale aqui, que torne à buen hanzo, conviene ſaber, que retrayendoſe del mal, que pone triſteza, ſe convierta al bien, que dá ale-

alegria. *Enbieſtate eſſe corpanzo.* Dicele que ande derecho, como lo debe hacer, y no encorbado, como lo hace. *Porque puedas revivir.* Revive, y aun renaſce todo aquel que ſale de pecado mortal, y torna à eſtado de gracia. *Si no ſepas que bas de morir.* Aqui le amenaza con la muerte perpetua, que *le vernà de mal relanzo*, conviene ſaber, preſto, quando no penſare. Aſsi que eſta Copla le quiere decir, que no ſabe el Pueblo lo que le cumple, porque eſtá adormido, y embuelto en todos los ſiete pecados mortales, mirando las coſas terreſtres, y amoneſtale, que torne à buena via, ſino que le eſtá preſta la muerte perpetua, que es la peor.

COPLA XXI.

Si tu fueſſes ſabidor,
Y entendieſſes la verdad,
Verias que por tu ruindad
Has havido mal Paſtor:
Saca, ſaca de tu ſeno
La ruindad de que eſtas lleno,
Y veràs como ſerà,
Que eſte ſe caſtigarà,
O darà Dios otro bueno.

GLOSSA.

EN la Copla diez y nueve es declarado, que por los pecados del Pueblo dá Dios Principe defectuoſo, è hipocrita. Aqui en eſta Co-

pla torna à referir, y lo dice tan claro, que no es meneſter declaracion. *Saca, ſaca de tu ſeno.* En el ſeno, conviene ſaber, en el pecho ſe conciben las maldades, y pecados que cometemos; por eſto, quando nos punge la contricion de algun pecado que cometimos, naturalmente vamos à darnos puñadas en el pecho, como quien caſtiga al que erró. Leeſe en la primera Tragedia, que el Rey Theſeo decia à Hercules, porque mató à ſu muger, y hijos: Hierete bien eſſos pechos; porque pechos que tanto mal concibieron, no ſe deben herir con pequeño golpe. Aſsi que dice aqui: *Saca de tu ſeno la ruindad*, conviene ſaber, los pecados que has concebido, purgandote dellos, y haciendo penitencia. Eſto hecho, le aſegura que aquel Governador ſe caſtigará, viendo el Pueblo caſtigado, ò que dará Dios otro bueno. Y es de ſaber, que por cauſa de la diviſion que en el Reyno havia en aquella ſazon, la tierra padecia robos, y latrocinios, tantos, y tan grandes, y tanto comunes, que no havia dél que careciesſe de fuerzas, y delictos. Y eſtando arraygados los males, de tal manera, que era el remedio dellos fuera de todo penſamiento humano, Dios, remediador en los eſtremos infortunios, movido mas de ſu miſericordia, que por la enmienda del Pueblo, le dió por ſu Reyna, y Paſtora à la Reyna Doña Iſabél, hija del Rey Don Juan el Segundo, que caſó con el Rey Don Fernando de Aragón, por cuya diligencia, y governacion, en muy poco tiempo

ſe convirtió toda la injuſticia en juſticia, toda la ſoberuia en manſedumbre, y todas las guerras, y diſenſiones, que havia muchas, y de diverſas calidades, ſe convirtieron en paz, y ſoſiego: de tal manera, que todo el Reyno gozó de ſeguridad, y la Juſticia cobró tales fuerzas, que aquellos que mas eſtaban habituados à hacer ſobervias, y delictos, vivian tan humildes, è igúales, que aun no oſaban decir palabra deshoneſta. Coſa fue por cierto maravilloſa, que lo que muchos hombres, y grandes Señores no ſe acordaron de hacer en muchos años, ſola una muger, con ſu trabajo, y governacion, lo hizo en poco tiempo. Y aſsi vimos por obra, lo que eſte Paſtor Propheta dixo mucho tiempo antes, conviene ſaber, que daria Dios otro Paſtor bueno. Aſsi que en eſta Copla ſe dice, que ſi el Pueblo miraſſe lo que de razon debia mirar, conoceria que por ſu culpa ha havido mal Paſtor; y por tanto le amoneſta, que ſe quite de las coſtumbres que tiene concebidas, y que luego verán como aquel ſu Rey ſe caſtigará de las malas coſtumbres que le impone, ò que le dará Dios otro bueno.

COPLA XXII.

Los tus hatos à una mano
Son de mucho mal chotuno,
Lo merino, y lo cabruno,
Y peor lo Caſtellano:

Mueveſe muy de ligero,
No guarda tino certero
Do ſe ſuele apacentar,
Revellado al apriſcar,
Y manſo al treſquiladero.

GLOSSA.

EL Propheta reprehende en eſta Copla à todos los de Eſpaña en general, y à los de Caſtilla en eſpecial. Y es de ſaber, que hay lana *merina*, y *cabruna*, y *Caſtellana*. Dice agora aqui, que todos los hatos, conviene ſaber, todos los Reynos de Eſpaña, *ſon de mucho mal chotuno*. Mal chotuno, dicen los Paſtores, por los corderos que eſtán flacos, y mal diſpueſtos; porque en aquel tiempo havia diviſion en Caſtilla, y en Aragon, y en Navarra, y aun en Granada. Dice aqui, que todos los hatos, conviene ſaber, todos los Reynos de Eſpaña ſon malos, y peores los Caſtellanos: y dá aqui quatro razones porque ſon peores que los otros. La primera, los reprehende de movibles, en quanto ſe dice, *mueveníe muy de ligero*. La ſegunda, porque no guardan el amor, ni lealtad, que deben tener los naturales à ſu tierra propria, que los cria, y mantiene, en quanto dice: *No guardan tino certero, do ſe ſuele apacentar*. La tercera, por quanto los Paſtores llaman *apriſcar* quando meten el ganado en el corral, ò en la red: reprehendelos aqui porque ſon *revellados al apriſcar*, conviene ſaber,

por-

porque no eſtán juntos en union, ni ſe concuerdan, como deben ſer concordes à dár paz en la tierra. En la quarta reprehende de caídos, y ſin vigor, quando vén alguna fuerza, y eſto ſe entiende do dice que ſon *manſos al traſquiladero*. Aſsi que en concluſion los reprehende, que no ſe juntan al bien, y ſon obedientes al mal.

COPLA XXIII.

De ſu collado aquileño
Viene mal zarzaganillo,
Muerto, flaco, y amarillo,
Para todo lo Eſtremeño:
Mira agora que fortuna,
Que ondea la laguna,
Sin que corran ventiſqueros,
Reboſa por los oteros,
No và de buena chotuna.

GLOSSA.

COmo los Prophetas eſcrivieron, reprehendiendo al Pueblo de ſus vicios, y pecados, y al fin les anunciaban, que les havian de venir infortunios, ſi no ſe emendaſſen, y tornaſſen à Dios: bien aſsi eſte Propheta ha reprehendido haſta aqui los pecados del Pueblo. Y agora en eſta Copla, y la otra ſiguiente le anuncia, y dice, que le han de venir grandes males, é infortunios; y porque Dios dixo al Propheta Hiere-

mias, que de la parte de Aquilón havia de venir tanto mal ſobre los moradores de la tierra. Por ende dice, que *del collado aquileño, viene mal xarzaganillo*, conviene ſaber, gran infortunio, tal que para *muerto, flaco, y amarillo, todo lo Eſtremeño*. El ganado que paſſe al eſtremo, es lo mas gordo, y mas lucido. Y porque los males generales, que vienen en las tierras, ſiempre hieren mas à los que mas tienen, porque tienen mas en que la fortuna les pueda dañar. Por ende dice, que *para flaco, y amarillo todo lo Eſtremeño*: pone otra ſeñal de infortunio, que ha de venir, y dice, *que ondea la laguna*. Es de ſaber, que los Marineros, quando vén que la mar hace ondas, ſin que haya viento forzoſo que las haga, luego creen que les eſtá preſta la fortuna de la mar; y aun dicen, que pues no ſienten el viento arriba, creen que es intrinſeco debaxo del agua, que hace la tempeſtad mas peligroſa. Seneca, en la Tragedia de Thyeſtes, y Atrio, dice: La fiera tempeſtad ſolicita à los Marineros, quando la mar ſin viento eſtá hinchada. Agora el Prophe-ta, pues la laguna, que ſe entiende por la mar, ondea ſin que haya viento. Dice aqui, que ha de haver tempeſtad, y males: y eſta ſignificacion, porque havia olas, y movimientos dentro del Reyno, que ſon los peores, por ſer intrinſecos, anuncia que ha de venir gran tempeſtad en él; y ciertamente aſsi ſe cumplió. Porque luego à otro año que eſtas Coplas ſe hicieron, huvo la diviſion en el Reyno, de que procedieron mu-

chos

chos daños, y males. Aſsi que eſta Copla dice, que de la parte de Aquilón ha de venir infortunio grande à todos, y eſpecialmente à los mayores; y en eſte infortunio general certifica, porque vé que la mar hace olas, ſin que corra viento, lo qual es ſeñal à los Marineros de gran tormenta.

COPLA XXIV.

Yo ſoñè eſta tranochada
De que eſtoy eſtremuloſo,
Que ni roſo, ni belloſo
Quedarà deſta vegada:
Echa, echate à dormir,
Que en lo que puedo ſentir,
Segun andan eſtas coſas,
Aſmo, que las tres ravioſas
Lobas havràn de venir.

GLOSSA.

NO todos los Prophetas tuvieron igual prophecia, ni la ovieron por una manera, ni menos prophetizaban cada vez que querian. En la Sagrada Eſcritura ſe lee, que el Propheta Eliséo requerido por el Rey de Hieruſalen que prophetizaſſe el fin de la guerra, que èl, y otros dos Reyes iban à hacer, demandó un tañedor para que le deſpertaſſe el eſpiritu de prophecia, porque no lo tenia de preſente. Otros Prophe-

tas ſabian las coſas futuras, por anunciacion de Angeles buenos: otros prophetizaban, porque ſubito les venia el eſpiritu de prophecia, decian las coſas por venir; y à otros eran reveladas las coſas futuras en ſueños, y en otras muchas maneras, como parece por la Sagrada Eſcritura: y los Prophetas llamavanſe en otro tiempo veyentes; los quales no ſolamente veían, mas entendian lo que veían. Eſto dice, porque algunos veian coſas que havian de acaecer, y no las entendian: aſsi como las eſpigas, y bacas que vido Pharaon; y aſsi como la viſion que vido el Rey Balthaſar de la mano que eſcrivia en la pared; pero ni el uno, ni el otro entendieron lo que veian. Aſsi que el verdadero Propheta, no ſolamente ha de vér, mas ha de entender lo que vé: y diceſe Propheta, porque diciendo lo por venir, declara lo encubierto. Eſte Propheta finge aqui, que le fue revelado en ſueños, que *ni roſo, ni belloſo*; quiere decir, que ni los chicos, ni los grandes carecerian del infortunio que ſe aparejaba à todos comunmente. *Echa, echate à dormir.* Habla aqui amenazando, como quien dice: no hagas ſi no dormir, que yo te anuncio, que *las tres lobas ravioſas* havrán de venir, conviene ſaber, hambre, guerra, y peſtilencia, que ſe ſiguen en eſtas tres Coplas adelante.

CO-

COPLA XXV.

Tu conoſces la amarilla,
Que ſiempre anda garleando,
Muerta, flaca, ſoſpirando,
Que à todos pone mancilla:
Aunque traga no ſe harta,
Ni el penſamiento ſe aparta
De morder, y mordiſcar,
No puede mucho tardar
Que el ganado no deſparta.

GLOSSA.

PRimeramente dice agora eſte Propheta, que verná hambre comun en la tierra. Y con razon *la llama amarilla*; porque el hombre hambriento eſtá amarillo, y aun marchito; y quiere decir aqui, lo que acaece en tiempo menguado de pan, y mantenimientos: en el qual, aunque eſtemos hartos, pero recelando que ha de fallecer el pan, ſiempre eſtamos hambrientos. Otro sì, el tiempo de hambre es tan cruel, que hace no tener uno con otro, cada qual pienſa de sí, y muchas veces ſe ván las gentes à diverſas partes do hay abundancia de mantenimientos, por ſatisfacer à la neceſsidad de la vida. Y por eſſo dice, no puede mucho tardar, *que el ganado no deſparta.*

COPLA XXVI.

La otra mala traydora,
Cruel, y muy enemiga,
De todos males amiga,
De sì miſma robadora:
Que ſabe yà los cortijos,
No dexa madre, ni hijos
Yacer en ſus alvergadas,
En los valles, ni majadas
Sabe los eſcondredijos.

GLOSSA.

AQui dice, que vernà aſsimiſmo guerra, à la qual con razon llama *traydora*, en eſpecial ſi es dentro del Reyno; porque aquella tal, no puede carecer de alguna macula, y tambien porque en las guerras ſiempre hay otros muchos engaños, y tales, que tocan en eſpecie de traycion. Dice aſsimiſmo, que es *de todos males amiga*; y ſin duda es verdad, porque las guerras, eſpecialmente las intrinſecas, llenas eſtán de males de dentro, y de fuera, y no ſe guarda en ellas amiſtad à quien debe ſer guardada. Leeſe en las diſcordias Romanas, el planto grande que hicieron unos Romanos, que vencieron en batalla otros Romanos; porque quando fueron al deſpojo, uno hallaba ſu hermano muerto, otro ſu primo, otro ſu hijo, y amigo; y aſsi ſe

les convirtió el placer que les dá la victoria, en planto, y triſteza, viendoſe homicidas de ſu propia ſangre. Do podemos creer, que gana mas el caritativo con la concordia que le dá ſu caridad, que alcanza el guerrero con la diſcordia en que le pone ſu cobdicia. *Sabe los cortijos.* Eſto dice, porque la guerra intrinſeca en todas partes ſe eſtiende; conviene ſaber, en el campo, en las Ciudades, en las caſas, y aun dentro de sì miſmos tienen los hombres guerras, en tiempo de diviſion, la qual permite Dios en las tierras, por los pecados que de diverſas calidades reynan comunmente en los Pueblos. San Aguſtin, en el Libro de la Ciudad de Dios, dice, que por no corregir las coſtumbres corrompidas, ſuele Dios permitir las guerras en los Reynos.

COPLA XXVII.

Y tambien la tredentuda,
Que come los recentales,
Y no dexa los añales,
Quando un poco eſtà ſañuda:
Cuydo que no tardarà
De venir, y aun tragarà
Tambien la ſu partecilla:
Dime, aqueſta tal quadrilla
A quien no deſpantarà?

GLOSSA.

PRophetiza agora, que verná aſsimiſmo peſtilencia, à la qual llama *tredentuda*, porque muerde con tres dientes, es à ſaber, que viene por tres maneras. O por la mala diſpoſicion del ayre, ò del agua, ò de la tierra: y vemos que la peſtilencia hace impreſsion en los mozos, que dice aqui por los *recentales*, mas que en los mancebos, ni en los viejos, porque en los mozos eſtá mas el hervor de la ſangre. *Pero quando eſtà ſañuda*, que quiere decir, quando ſe encruelece, *no dexa los añales*. Quiere decir, que ni perdona viejos, ni mancebos, todos los lleva.

COPLA XXVIII.

Cata que ſe rompe el Cielo,
Deſcerrumaſe la tierra,
El nublo todo ſe cierra,
Rebellado no has recelo:
Cata que vendrà el pedriſco,
Que lleva todo à barriſco,
Quanto mires de los ojos,
Hinca, hinca los hinojos
Quanto yo todo me ciſco.

GLOS-

GLOSSA.

DEſpues que el Propheta ha dicho particularmente las plagas que han de venir al Pueblo ſi no ſe enmienda, en eſta Copla le quiere probocar à penitencia, amenazandole como Padre, que ha voluntad de la correccion del hijo, le dice. *Cata que ſe rompe el Cielo*: quiere decir, cata que el Cielo eſtá ayrado contra ti. *Deſcerrumaſe la tierra.* En la tierra do el avaricia, y ſobervia reynan, dice Eſaìas, que de ſus miſmos moradores le viene la corrupcion, y deſtruìcion. *Rebellado, no has recelo?* Agora le increpa, y dice: revelde obſtinado, no has miedo de eſtár en tu revelion, ſin hacer penitencia? *Cata que vendrà el pedriſco*, como quien dice: guarda, que viene tal tempeſtad, que de todo punto lo lleva, y deſtruye todo. Y al fin, como buen doctrinador, y conſejero le conſeja, que *binque los binojos*, conviene ſaber, que haga oracion. Y en las otras tres Coplas ſiguientes le amoneſta, que vaya à la confeſsion, y tenga contricion, y haga ſatisfaccion porque ſane de los pecados, y ſerá relevado de los males preſentes, y eſcuſe los por venir. Y ciertamente quien bien mirare la doctrina, que nueſtra Fé Catholica, por eſtos Sacramentos de la Igleſia nos mueſtra, para que mediante aquellos podamos conſeguir el fin bienaventurado; claro verá, que la ley ſin macula, que dice David, que

con-

convierte las animas, es aquella que Chriſto nueſtro Redentor manda por ſu Evangelio. La ley que ſe dió à Moysén en el Monte de Sinay, ſi puede haver yá nombre de ley, dice el Texto que ſe dió con truenos, relampagos, y humos, y otros grandes ſonidos: la qual ſe eſtendió en fuerza de armas, ſegun leemos, que Moysén, y Joſue, Caudillos de aquel Pueblo, vencieron los Reynos de Canaán, y echaron por fuerza de ſus Sillas, y Caſas todas aquellas gentes. Mahomad aſsimiſmo muchas batallas venció, y muchas gentes ſojuzgó, y con vigor de armas puſo ley, y la mandó defender. Pero la Ley de Chriſto nueſtro Redentor, ni ſe dió con truenos, ni ſe eſtendió con armas; mas como ella es Ley de Gracia, aſsi él, por ſu gracia infinita, manſamente nos dió por ley la humildad, la obediencia, la caridad, ſufrimiento, benignidad, manſedumbre, igualdad, devocion, y penitencia; y cavallero, no en cavallo, mas en una aſna. Y con eſtas armas, que dicho havemos, ſe eſtendió ſu Ley en tanta multitud de Pueblos. Eſto conſiderado, quien ſerá tan ignorante, que no conozca ſer eſta la verdadera Ley ſin mancilla, que convierte las animas? Pues que predicando la humildad, y mandando ſufrimiento de injurias, creció en tantas gentes. Leeſe en la Sagrada Eſcritura, que eſtando el Propheta Elias en el Monte, delante de Dios, vino un viento terrible que traſtornaba los Montes, y quebrantaba las piedras; pero dice, que

no

no eſtaba alli Dios. Deſpues de aquello dice, que vino un gran terremoto, que parecia traſtornarlo todo; ni en aquel dice que eſtaba Dios: y paſſado aquello ſobrevino un gran fuego encendido; tampoco dice que eſtaba Dios en él: paſſado el fuego, dice que le paſsó por la oreja un ſoplo delgado, y ſuave, y en aquella ſuavidad eſtaba Dios. Y por cierto, quien bien conſiderare eſta figura, tal ſe moſtró nueſtro Redentor Jeſu-Chriſto en el Monte, porque no vino à dár ſu Sagrada Ley con truenos que aſombran, ni con humos que paſſan: mas vino con la humildad que aplace, y con la caridad que ſalva. Y aſsi como vemos, que deſpues de gran fortuna, y tempeſtad dá Dios tiempo manſo, y ſeguro: bien aſsi debrian entender los fieles, que aquellos truenos, y relampagos hechos en el Monte de Sinay, quando Moysén reſcibió la ley, ſignificaban, y eran menſageros ciertos de la manſedumbre, y ſeguridad que Chriſto nueſtro Redentor nos dió por ſu Santa Ley ſin mancilla, que convierte las animas, y que aquella Ley era preñada del verdadero Meſias, y parió quando él naſció del vientre Virginal de nueſtra Señora. Dice agora el Propheta: que *hinque los hinojos, y haga oracion*, la qual ha de ſer hecha con humildad interior, y verdadera, y no fingida: è ſi no es tal, no vale nada el hincar de los hinojos. El Rey Sedechias en la oracion que hacia eſtando preſo en Babilonia, no hincaba los hinojos del cuerpo: mas hinco,

Señor (decia él) los hinojos de mi corazon delante de ti. Y eſtos ſon los que deben, y los que quiere Dios que ſean inclinados delante de él en la oracion.

COPLA XXIX.

Si no tomas mi conſejo
Mingo de aqueſta vegada,
Havràs tal peſtorejada,
Que te eſcueza el peſtorejo:
Vete ſi quieres hermano,
Al Paſtor del cerro fano
Dile toda tu conſeja,
Eſpulgarte ha la pelleja
Podrà ſer que buelvas ſano,

GLOSSA.

AQui amoneſta al Pueblo, que haga confeſſion, y dicele, que *ſi no toma ſu conſejo*, que havrá infortunios. Y en concluſion le dice, que vaya *al paſtor del cerro fano*, conviene ſaber, al Sacerdote del Templo; porque fano quiere decir Templo, y que *le diga toda ſu conſeja*, conviene ſaber, que declare todos ſus pecados, y con la intencion que ſe movió à los cometer, y todas las circunſtancias del pecar, (Santo Thomás dice, que la confeſsion ha de ſer pura, verdadera, y perfecta) declarando el lugar, el tiempo, delante de quien ſe hizo, quanto tiempo per-

perſeveró en el pecado, quantas veces lo cometió. *Eſpulgarte ha la pelleja.* Deſpues que dice lo que el pecador ha de cumplir confeſſando, dice agora lo que el Sacerdote debe hacer preguntando. Y ſin duda el Confeſſor debe ſer un grande Inquiſidor, tal que ſi el Penitente, ò por vergüenza, ò por olvido, ò por ignorancia dexare de decir alguna macula, el Confeſſor con ſus interrogaciones le debe eſpulgar la pelleja, de tal manera, que le haga todo declarar. *Podrà ſer que buelvas ſano.* No dice que ſerá ſano con ſola la confeſsion, mas dice, que podrá ſer que lo ſea; y aqui podemos entender, que ſi la confeſsion no es cumplida, ſegun havemos dicho, y ſi no entreviene en ella la verdadera contricion, no puede ſer el hombre ſalvo.

COPLA XXX.

Mas Revulgo para mientes,
Que no vayas por atajos,
Faràs una ſalſa de ajos
Por miedo de las ſerpientes:
Sea morterada cruda,
Bien machada, y bien aguda,
Que te hagu eſtortijar,
Que no puede peligrar
Quien con eſta ſalſa ſuda.

GLOSSA.

MUeſtra agora el Propheta, la forma que ha de tener el que ſe confieſſa, en la confeſſion que ha de hacer, y dice, *que no vaya à ella por atajos*, conviene ſaber, que la haga pura, y verdadera, ſegun en la Copla antes de eſta diximos. Y porque la principal coſa de la confeſſion, es la contricion, dice, que *haga vna ſalſa de ajos*. Agios, en griego, quiere decir coſa ſanta, ò divina; y de eſta tal ſe aconſeja que haga la ſalſa. *Por miedo de las ſerpientes*, conviene ſaber, por miedo de las tentaciones, à ſignificacion de la Serpiente que tentó à nueſtra Madre Eva. Y porque contricion quiere decir quebrantamiento, dice, que eſta ſalſa *ſea morterada cruda, bien machada, &c.* Quiere decir, que de tal manera ſea machada, que quebrante la dureza del pecado. *Que te haga eſtortijar*, con el gran dolor del arrepentimiento que ſe debe tener en ella. *Que no puede peligrar, quien con eſta ſalſa ſuda.* Aqui le dá el remedio cumplido para la ſalud del anima, y dice, que ſi ſuda con eſta ſalſa, conviene ſaber, ſi llora con el arrepentimiento, y dolor de lo que pecó, la contricion ſerá entera, y el contrito ſerá ſalvo, haviendo hecho confeſsion, y haciendola, ſi pudiere.

COPLA XXXI.

En el lugar de Paſqual
Haràs tu apacentadero,
Porque en el ſeſteadero
Puedan bien lamer la ſal:
Con la qual ſi no han rendido
La grama, y lo mal paſcido,
Luego lo querràn gormar,
Y podràn bien ſoſſegar
Del rebello que han tenido.

GLOSSA.

DEſpues que el Propheta ha aconſejado al Pueblo en eſtas tres Coplas precedentes, que haga oracion, y confeſsion, y que haya contricion, en eſta le dice, que haga reſtitucion, que la intencion del Autor fue fundar eſta reſtitucion ſobre las primeras palabras de un Pſalmo del Pſalterio, que comienza aſsi: El Señor me rige, y ninguna coſa me fallecerá, en el lugar de la refeccion me aſentó. En latin dice: *Dominus regit me, & nihil mihi deerit in loco paſquæ ibi me collocavit.* Y tomadas deſte verſo eſtas dos palabras, *in loco paſquæ*, le hizo el comienzo deſta Copla, è dixo. *En el lugar de Paſqual haràs tu apacentadero.* Y es de ſaber, que eſte vocablo Paſqual en latin, ſegun dice el Papias, quïere decir refeccion eſpiritual; y porque eſta tal refec-

feccion ſe alcanza, reſtituyendo lo mal ganado, conſejale aqui, que en aquel lugar de Paſqual, conviene ſaber, en aquella refeccion eſpiritual haga ſu apacentadero; quiere decir, que cebe en ella: en la qual, todo aquel que cebare, puede tener confianza cierta, que ninguna coſa le fallecerá. Y aun con eſta miſma confianza decia David en eſte Pſalmo: Pues Dios me rige, ninguna coſa me fallecerá. Y ciertamente el que reſtituye lo mal ganado, ſeñal es que eſtá bien con Dios; y ſi con él eſtá bien, ſeguramente puede decir, Dios me rige, no he miedo que ninguna coſa me fallezca, aunque todo quanto he reſtituya, ſi mal ganado es. *Porque en el ſeſteadero pueden bien lamer la ſal.* La ſieſta es al medio dia, y la ſal ſe entiende por la ſabiduria. La intencion del que hizo eſta obra fué tomar eſte ſeſteadero, ò ſieſta, que es al medio dia, por la media edad del hombre: en la qual, yá de razon debe lamer la ſal, conviene ſaber, debe tener ſu juicio entero, para ſaber lo que cumple à ſu anima principalmente: lo qual no puede ſaber aquel que no conoſce quanto daño le trae la retencion de lo ageno, porque no lame la ſal de la verdadera ſabiduria, ſi no lo reſtituye. Lo qual declara bien, quando dice: *Con la qual ſal*, que tiene el verdadero ſaber, *ſi no han rendido la grama, y lo mal paſcido.* Grama es una yerva dulce dañoſa à los ganados, de la qual comen tanto, que engordan, y mueren. Comparaſe aqui à los bienes que ſe ganan no debidamente;

por-

porque aunque parezcan enriquecer los hombres con ellos, pero dexando las penas de la otra vida, aun en esta vemos muchas veces, que daña à su dueño la gran puja de lo mal adquirido. *Luego la querrán gormar.* Cierto es, que si tiene verdadero saber, luego restituyrá, y no dexará la restitucion para despues encomendarla à sus herederos; porque la cobdicia que al hombre hace no restituir en su vida, esto mismo havemos visto tener à los herederos para que no lo hagan, ò si lo hicieren, no sea tan cumplida como debe. *Y podràn bien sosegar.* Hecha la restitucion, cierto es, que huelga el espiritu en haver hecho lo que debe. *Del rebello que han tenido,* conviene saber de la revelion, y dureza, que ha tenido en porfiar de tener lo ageno.

COPLA XXXII.

Cuydo que es menos dañoso
Pacentar por lo costero,
Que lo alto, y hondonero
Juro à mi que es peligroso:
Pero cata que te cale,
Poner firme no resvale
La pata donde pisares,
Pues hay tantos de pesares
IN HAC LACHRYMARUM VALLE.

GLOSSA.

ACabada la invencion en la manera dicha, en eſtas treinta y una Coplas paſadas, en eſta poſtrimera quiere alabar la vida mediana: y dice, que ni debe ſer en muy alto, ni menos infima en lo muy baxo, por el peligro que de ambas coſas ſe puede recrecer. Salomón en los Proverbios al cap. 30. dice à Dios: Señor, ni me dés pobreza, ni mucha riqueza; porque las riquezas no crien en mi ſobervia, ni la pobreza no me conſtriña à hacer coſa vil, y fea: dadme, Señor, lo neceſſario à mi mantenimiento. Y conforme à eſto dice aqui el Propheta: *Pienſo que es menos dañoſo pacentar por lo coſtero*: quiere decir, tener el eſtado, y manera de vivir mediano; *porque lo alto, y hondonero*, conviene ſaber el eſtado, y el mucho baxo *es peligroſo*; por qué, la razon dice Salomón. Y es de notar, que aun no dice el eſtado mediano ſer bueno, mas dice ſer menos dañoſo. Donde ſe nota, que todos los eſtados en eſta vida ſon trabajoſos; y luego lo declara donde amoneſta, diciendole: *Pero cata que te cale, poner firme no reſvale la pata, &c.* Quiere decir, que le cumple andar camino derecho, y no con cautela, y malas artes de vivir; porque no reſvale, y caya, como caen tambien en eſta vida, como en la otra, los que andan con malas artes de vivir en eſte *lacrymarum valle*, en el qual ploga à Dios que vivamos por gracia, y en el otro por gloria. Amen.

Num.

CAXON DE SASTRE.

SUEÑO POLITICO, &c.

PARTE PRIMERA.

or Don Melchor de Fonſeca y Almeyda.

N. 57.

ON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

SUEÑO POLITICO.

ALUDIENDO AL REYNADO DE PHELIPE QUARTO,

EN LA PRIVANZA DEL CONDE Duque de Olivares.

PARTE PRIMERA.

Por Don Melchor de Fonſeca y Almeyda.

ROMANCE.

PAſſaba yo el Bocalini,
Por eſtudio, ò por recreo,
El artificio admirando,
Y los diſcurſos leyendo.
Los diſcurſos, que parecen
Aviſos ſolo en el cuerpo
De la letra, y en el alma
Del ſentido ſon miſterios.

Quando à torpes relaxadas
Porfias del eſperezo,
Se dexò reconvenir
Mi reſiſtencia del ſueño.
Dormido quedò el diſcurſo,
Y en la fantasìa luego
Obrò las operaciones
Del diſcurſo, el penſamiento;
Y aquellas eſpecies, antes
Meditadas, revolviendo,
De tantos conceptos fue
Formando ſolo un concepto.
Repreſentòme en la idèa
Caſo tan triſte, que aun ſiendo
Soñado, mirar no pude
Sin la laſtima el ſuceſſo.
Pareciòme que veìa,
En imaginado Templo,
A la inſpirada Deydad
Del Oraculo de Delphos.
Y al pie del Ara, de ſuerte
Desfigurado à Demetrio,
Que ſolo ſe conocia
La Mageſtad por el Cetro.
Demetrio, Rey de la Siria,
A quien mas grande le hicieron,
Que las liſonjas agenas
Los propios merecimientos.

El qual, deſpues que previno
Con la reverencia el ruego,
Que para los Simulacros
Tambien es culto el obſequio:
Compuſo el ſemblante, el manto
Suelta, templò el movimiento,
Y desahogando el ſuſpiro,
Aſsi prorrumpiò diciendo:
Grande Apolo! Y proſeguir
No pudo mas los acentos,
Porque le faltò à la voz
La reſpiracion del pecho:
Mas como en ſu explicacion
Conſiſtia ſu conſuelo,
Para prorrumpir en uno
Detuvo muchos alientos.
Y proſiguiò: Grande Apolo,
Dios venerado de Delos,
Rey, Paſtor, Paſtor, y Rey
De los Aſtros, y de Admeto.
Para la cruel hiſtoria
De mis profanos afectos,
La ſagrada compaſsion
De tus piedades prevengo.
Oyeme, no como Rey,
Como Dios, que no ſevero
Piadoſo te he meneſter,
Y mas que alterado atento.

Aquel ſoy que en las edades
Succeſsivas de los tiempos,
Serà para los aviſos
Padron de los eſcarmientos.
Que torpemente mi fama
Con mi memoria averguenzo,
Si he de ſer al mundo, aun mas
Eſpectaculo, que exemplo.
Aquel ſoy, dixo, que en vez
De dilatar el Imperio,
Y de no querer perderle,
Le he perdido, porque quiero.
Porque quiero; pues yo propio,
O quebrantando, ò rompiendo
Las leyes del alvedrio,
Las puſe al entendimiento.
Hizo el Amor Ley, que fueſſe
Contra el Natural Derecho;
Què infamia! Un Dueño vaſſallo!
Què error! Un vaſſallo Dueño!
Dueño de mi accion, tras sì
Llevò mi ciego desèo;
Adonde iria à parar
Guiado por otro ciego?
Pero quien duda, que bruto
Que desbocado, y ſin freno
Se deſpeñaba en el òcio,
Pararia en el deſpeño?

Aſsi fue, pues ſin querer
Deſviarme de los rieſgos,
Tropezaba, y luego hacia
Vanidad de los tropiezos.
Era Celſo (*) en mi Corona,
Por ſu iluſtre nacimiento,
El ſegundo, y en mi amor
Fue por ſu induſtria el primero.
De ſuerte ſe apoderò
De mi dictamen, que haviendo
De ſer mi querer impulſo,
Era ſolo movimiento.
Eſte, de cuyo encendido
Corazon, el Ethna eſtrecho,
Con el Bolcan comparado
Es mejor el Mongivelo:
De máximas eſpantoſas
Formò un monſtruo, que en el ſexo
Era ambicion, en la viſta
Rayo, en las acciones trueno.
No quiſo regir diſcurſos
De otros, porque quiſo èl meſmo
Ser exemplo de sì propio,
Inventando, no ſiguiendo.
Meditaba, y à la idèa
Cauteloſamente atento,
Para conſeguir los fines,
Puſo en practica los medios.

(*) Es el Conde Duque de Olivares.

Inventò, pues, el de hacer
La pretenſion mas deſvelo,
Introduciendo el afán
En las horas del ſoſiego.
Veìanſe por las calles
Tremolar luces à trechos,
Y parecia que andaba
Por la tierra el Firmamento.
Todas las lucientes lineas
Corrian á un miſmo pueſto,
Porque en la circunferencia
De Palacio eſtaba el centro.
Y entonces las añadia
Eſtorvos, interponiendo
A la primera afliccion
El ſegundo deſconſuelo.
Bolvianſe bien quexoſos
Los que mal dormidos fueron,
Sin apurar la eſperanza,
Y apurado el ſufrimiento.
Diſponia que llegaſſe
A mi noticia eſte extremo,
No como invencion del arte,
Sino como ardor del zelo.
Y eſto, porque mi temor,
Governado de los miedos
Del cuidado, no lograſſe
Los cuidados del Govierno.

Para relaxarme el brio,
Me puſo, bien como dieſtro
Pintor, los deleytes cerca,
Las obligaciones lexos.
Del culto cruel que à Moloch
Erradas Naciones dieron,
Si no ſeguia los ritos,
Imitaba los exemplos.
Confundianme las voces,
Sacrificadas del Pueblo,
Porque no oyeſſe los gritos
Al ſon de los inſtrumentos.
De numeroſas idèas
Mi atencion llenaba, haciendo
El Theatro esfera fingida
De formales elementos.
Llevabame al Circo à vèr
Lidiar contra brutos fieros
Hombres brutos, y me hacia
De los fracaſos feſtejos.
Tal vez inflamaba el ayre
A ſoplos de errante fuego,
Que ſubia à ſer paveſa,
En llegando à ſer eſtruendo.
Preveniame en el boſque
El cerdoſo error, expueſto
Al tiro del duro plomo,
Al golpe del blando freſno.

Y en tanto que divertido
En los entretenimientos,
Yo mandaba las delicias,
El governaba los Reynos.
Tarde el engaño conozco
Del toſigo liſongero,
Que en la apariencia es criſtal,
Y en la ſubſtancia veneno.
Hizome razon de eſtado,
Que mi Conſcjo Supremo
Deſcanſaſſe en la mañoſa
Conſulta de mis Conſejos:
Y ſeñalando los miſmos
Que havian de ſer propueſtos,
Yo me llevaba los cargos,
Y èl los agradecimientos.
Turbò la paz de mis fieles
Dominios, à lo que infiero,
Porque de ſu mano no
Tenian los privilegios.
Mas no, que alterar la antigua
Patente ley de ſus fueros,
Fue por conſeguir la oculta
Máxima de ſus intentos.
Idropico de venganzas,
Aun la atrocidad bebiendo,
Por el vaſo de la ruìna
Siempre quedaba ſediento.

De hacerſe mas neceſſario
Era el fin, y el preſupueſto,
Mover las alteraciones,
Suſtentar los movimientos.
De ſuſtentarlos pendian
Los crueles argumentos,
Que allà en ſu idèa rencores,
Antes que diſcurſos fueron.
Tanto, que alguna Provincia,
Su infiel error conociendo,
Merecer quiſo el perdon
En el arrepentimiento.
Y èl, inexorable ſiempre
A la compaſion, y al ruego,
Por infamar mis piedades
Deſpreciò ſus rendimientos.
Alterado un Reyno, otros,
A ſu imitacion, hicieron
Razon de la conſeqüencia,
Conſeqüencia del exemplo.
Y èl facilitò ſus fines,
Pues con vengativo acuerdo,
Desarmando las defenſas,
Arinò los atrevimientos.
Conduxo las guarniciones
De un ſitio à otro, y el efecto
Fuè, que en el uno faltaron,
Y en el otro ſe perdieron.

Ardia en llamas la Syria,
Nueva Roma al nuevo incendio,
Y todo deſde Tarpeya
Lo eſtaba mirando Nero.
Nero, que debiò ſu cuna
Al ſacro::: mas ſi el boſquejo
Ha de ſeñalar la imagen,
Borre la atencion el lienzo.
Empeñado en el caſtigo
Yà, tomò por inſtrumento
Las civiles extorſiones
Para los marciales duelos.
Carga el Reyno de Gavelas,
Tanto, que del grave peſo
Caìa por tierra la Real
Bella Fabrica del Reyno.
De ſuerte apurò la induſtria
De los arbitrios, que ſiendo
Devanéo el humo, hizo
Tributo del devanéo.
Voluntarios donativos
Introduce, en el ſupueſto
Violentamente gracioſos,
Gracioſamente violentos.
A pedir los Senadores
Deſpacha, que pretendiendo
Merecer ſu agrado, hacian
Del rigor merecimiento.

Para reclutar las hueſtes
Otro tributo impuſieron
Sobre los hombres: quien hizo
Tributarios los alientos?
Quintaban el vaſſallage,
Aſsi lo poco extinguiendo,
Que les havia dexado
La extorſion, la ruìna, el tiempo:
Y à titulo de piedad
Reducian à concierto
Las vidas, que haſta las vidas
Puſo la codicia en precio.
Iban con tal fauſto à eſtas
Triſtes conquiſtas, que el lleno
Del arbitrio, aun no podia
Coſtear el lucimiento:
Con que en ellos conſumido
El forzado ofrecimiento,
Mayor la neceſsidad
Se hacia con el remedio.
Quedabaſe la ocaſion
Sin ſocorro, el mal ſin medio,
Subſtanciados los agravios,
Y ſin ſubſtancia los Pueblos.
Oh infeliz la Monarquia,
Donde ſolo tiene el miedo
El error de no poder
Hacer mayores los yerros!

Como crecian los gaſtos
Tambien con los deſaciertos,
Fabricaba mas violencia
El arte de mas pretextos:
Añadiò el valor à un baſto
Metal, que indigno del nuevo
Aprecio, aun en sì no ſupo
Conſervar aquel aprecio.
Contra la naturaleza
De las coſas ſe viò luego,
Que tenia aquel valor
La pérdida en el aumento.
Gozaba del beneficio
Sin eſcrupulo del zelo
El natural, ſin temor
Del caſtigo el eſtrangero.
Tal era la confianza
De unos, y otros, que ſoſpecho
Que en la libertad eſtaba
Oculto el conſentimiento.
Viòſe la Razon de Eſtado
Apurada, y ſu deſpecho
Irritò con el ſegundo
Inconveniente el primero.
Baxò el valor al metal,
El daño reconociendo,
Abrazando el miſmo daño
Deſpues de reconocerlo.

Que

Que en el cuerpo de un dominio
Como en el humano cuerpo,
Hay tambien enfermedades,
Que ſe han de curar con fuego.
La pèrdida desigual
Obrò tan varios efectos,
Que en unos fue ira, en otros
Quexas, y en todos lamento.
Al cabo del accidente
Siempre temido, perplexo
Quedò el mundo, y en la duda
Como aſombrado el comercio.
Sin taſſa las coſas, era
Cada qual Rey de sì meſmo,
Porque fundaba la ley
En la razon de sì meſmo.
Cupoles à mis Erarios
Solo el daño, pues tuvieron
Menoſcabo al reducirlo,
Y no interès al crecerlo.
La negociacion entonces,
La codicia, y el ingenio
Pudieron hacer: què harian?
Todo lo que hacer pudieron.
De eſte empeño, que aun no ſupo
tener el temor ſecreto,
Haſta en las ſuperfluidades
Los hurtos ſe conocieron.

Recreaciones cultivadas,
Torres erigidas fueron,
Civil baldòn al reparo,
Formal embarazo al viento.
Alteradas las esferas
De ſuerte ſe confundieron,
Que aun pudo deſconocerlas
El miſmo conocimiento.
Miravaſe entre el desorden
Indignamente al pleveyo,
Colocado triſtemente,
Excluìdo al Cavallero.
El que antes regia ſolos
Unos pocos libres ſiervos,
Deſpues eſclavos, Ciudades
Regir ſin mandar le vieron.
El que mas::: donde llevar
De la digreſion me dexo?
Yà del reparo advertido
Al triſte diſcurſo buelvo.
Todas eſtas infelices
Diſpoſiciones ſe hicieron,
Porque obraſſe en los contrarios
Mas el error que el esfuerzo.
Exercitos formidables
Puſo à ſu viſta, creyendo
Que los venceria ſolo
La eſperanza de vencerlos.

Y quando el clarin la fama
Previno para el progreſo,
Contra el orden natural,
Trocò las voces en écos.
Ecos de canſadas voces,
Que animaba el desaliento,
En un ſitio ſe formaron,
Y en todo el Orbe ſe oyeron.
Què mucho, ſi cauteloſa
La providencia de Celſo
Los llevò à lidiar con brio,
Para morir ſin ſuſtento.
La prevencion deſcuidada,
Y arrebatado el intento,
Aun en los rieſgos no tuvo
Que hacer contingente el rieſgo.
Forzoſos ſerian, pues
Segun los acaecimientos,
Aun antes del caſo eſtaba
Determinado el ſuceſſo.
Ay de mis credulidades!
Pues aun la razon que tengo
De quexarme, ha deſtruìdo
La razon con que me quexo.
Si, porque me conſultaba
Los errores como aciertos,
Y yo ſabia aprobarlos,
Y no ſupe conocerlos.

Reſtaurar quiſo el desdoro
Del brio en otros aprietos,
Y el modo de reſtaurarlo
Fue la ocaſion de perderlo.
Puſo en precio los honores,
Dando, con feriar los pueſtos,
Al deſmerecer del oro,
Valor del merecimiento.
Y aun los mayores inſultos
Permitiò, pues era el precio
Una quaſi conſentida
Facultad de merecerlos.
Empeñò mi Patrimonio
De ſuerte, que apenas tengo
Efecto mio, que no
Sea del caudal ageno.
Las rentas, los Señorìos,
Sin reparo ſe vendieron,
A reſcuentos de las deudas,
Que no tenian reſcuento.
Deudas, que la calidad,
Y la circunſtancia hicieron
Perdidas, eran valor
Laſtimoſo de los Pueblos:
Tanto, que ſin que parezca
Que el desorden encarezco,
Eran tantos los Señores,
Como los vaſſallos fueron.

Tal llegò à verſe mi eſtado,
Que, como dixo Joſepho
De otro Rey, yà no era Rey
Mas que de los munumentos.
Sus viſtoſas bizarrias
Mis empeños añadieron,
Porque puſo al parecer
La grandeza en los empeños.
Proveìa los oficios,
Y porque fueſſe à exercerlos,
Al que hacia la merced
Compraba el conſentimiento.
Con las ayudas de coſta
Los compraba, no advirtiendo
Que ellos ſervian aun mas
Al eſcandalo, que al premio.
Para ſoldados faltaban,
Que parecia en ſu efecto
La razon de divertirlos
Cuidado para perderlos.
Divertidos en la Corte,
Què harian? Yà lo pondero,
Trocar à infames aſaltos
Los militares reencuentros.
Perſuadióme ſer grandeza,
Que el aſylo de mis Reynos
Fueſſe refugio à delictos
De Principes eſtrangeros.

Summas ſumamente grandes
Gaſtaba en ſu tratamiento,
Que por tocar en lo vano,
No reparaba en lo cuerdo:
Y al cabo ſe conocia
Entre mis Erarios, y ellos,
Que unos quedaban llorando,
De que otros ſe iban riendo:
Y aun no contento con tantos
Tan reprehenſibles diſpendios,
Nuevos motivos buſcaba
Para deſperdicios nuevos.
En fabricas deſtinadas
Al retiro, ò al recreo
De mi ocio, ocupò tanto
El poder, como el deſvelo.
Errada mas de una vez
La execucion del diſeño,
Los defectos derrivaba,
Para enmendar los defectos.
Sisìpho el Palacio era,
Pues à la cumbre ſubiendo
La labor, luego volvia
La miſma labor al ſuelo.
Contra la naturaleza
Deleznable del terreno,
Hizo apacible lo inculto,
Fructificable lo ſeco.

A porfias del ſudor
Los aqueductos trayendo,
De los rios, hizo un mar
Sin golfos, pero con puertos.
Rodeabanle à nivél,
Y con proporcion à trechos
Piramidas que afrentaban
Las agujas à Ameneſo.
Eran eſcollos de dulces
Sirenas, que ſe ſintieron
Acà fuera los encantos
De las voces de allà dentro.
Surtas Galeras el orden
Aguardaban del moderno
Palinuro, para liar
Las velas, mover los remos.
Corrian el mar, à impulſos
Preſtados, y el ſurco meſmo
Que iban dexando, le iba
La murmuracion ſiguiendo.
Con eſta relaxacion
Del guſto, y del paſſatiempo,
Del poder, y del antojo,
Del cuidado, y del deſeo,
Apurò quanto las minas
Al duro afán produgeron,
Porque á coſta de oro tanto
Se labraſſen tantos yerros.

Quiſo, y pudo, en fin, mudar
El govierno antiguo, à efecto
De ſer principio, y materia
De otra forma de govierno.
De aquellas nobles inſignias,
Que para adorno del pecho
Se formaron, torciò el fin
Para que ſe inſtituyeron.
Aſſombrabanſe los ojos
Al encontrar los objetos,
Y era la monſtruoſidad
Reverenciada del miedo.
Diò à los Magiſtrados tanta
Autoridad, que ſe hicieron
Soberanos, y abſolutos,
Intratables de ſeveros.
De ſuerte ſe imaginaban
Deydades, que aun el obſequio,
Que es culto en los Dioſes, no era
Capàz reverencia en ellos.
Con mañoſa poteſtad
Su Miniſterio eſtendieron,
Haſta apoderarſe en todo
De todos los Miniſterios.
Mandaban los exercicios
De la Milicia, aprendiendo
El nuevo arte à deſengaños
De los propios deſaciertos.

Caſi

Caſi otra Lacedemonia
Era la Syria, teniendo
A la eſpectacion dos Reyes,
En un Rey, y un Parlamento.
Lo que como Rey mandaba,
Lo impedia mi Conſejo,
Con que del Conſejo Rey
Era yo Rey Conſejero.
En fin, en eſte deſdoro
Se hallaba mi nombre excelſo,
En eſte horror mi Palacio,
Y en eſte eſtado mi Imperio.
Cerrados todos los paſſos
Para los aviſos, ſiendo
Mis propias hechuras guardas
De viſta de ſu recelo.
Quando el eſpiritu heroyco
De mi fiel conſorte, abriendo
Las puertas de mis oìdos
Me entrò el deſengaño en ellos.
Convencida la razon,
Forzado el deſabrimiento
De mi pecho, ſepararon
La una mitad de mi pecho.
Miròſe Celſo impelido,
No arrojado porque un meſmo
Movimiento, le impelia,
Y le eſtaba deteniendo.

Ayer exaltado, y hoy
De la Dignidad depueſto:
Valgate Dios por preciſo
Hado de los valimientos!
Todos ſu caſtigo eſperan,
De ſu mal aun no contentos,
Que el ódio, aunque eſtè vengado,
No ſabe eſtàr ſatisfecho.
Mi piedad, empero, quiſo,
Venciendo el influxo adverſo
De eſte Seyano, afrentar
El rigor de aquel Tiberio:
Que amor, aun quando ofendido,
Vengativamente tierno
Se irrita contra la ofenſa,
Mas no contra el inſtrumento.
El caſo, el golpe, el dolor,
Y la novedad, rindieron
La ardiente vida al elado
Bulto de un horrible yelo.
La Guadaña de la muerte
Cortò el hilo de ſu aliento,
Adelgazado à porfias
Del uſo fatàl del tiempo.
Si fuè piedad, ò caſtigo
No lo sè, que con miſterios
De la providencia, el que
Preſume mas, ſabe menos.

Solo

Solo sè que mis ſentidos
De un letargo me bolvieron,
Que era olvido, y me entregaron
A otro olvido, que era ſueño.
Gozò de la coyuntura
Liſypo, (*) y con paſſo lento,
Como que ſe deſviaba,
Se fuè acercando à mi afecto.
El diſcreto de Palacio
Le llamaban todos; pero
Quien duda que no es lo miſmo
Ser verſado, que diſcreto.
No lo entendiò aſsi Liſypo,
Pues ſin conocer el pueſto,
Del deséo de ocuparlo
Hizo accion de merecerlo.
Y como la eſtraña ſenda
No conocia, ſiguiendo
El propio camino, fué
A dàr al miſmo deſpeño.
Obſervò abſolutamente
Del predeceſſor Maeſtro
Las máximas, como reglas,
Las reglas, como preceptos;
Y acabò de reducir
A la ruìna todo aquello
Que Celſo quiſo acabar,
Y que no pudo aun queriendo.

(*) *Era D. Luis de Haro, ſobrino de el Conde Duque.*

Con

Con diferencia, que obraron
Caſi unos miſmos efectos,
De uno la irreſolucion,
Y de otro el atrevimiento.
Nada reſolvia en tantos
Tan varios negocios, y eſto
Que era temor, la liſonja
Lo aplaudia por acuerdo.
Viendoſe, pues, con el cargo,
Y ſin el conocimiento,
Tomò la neceſsidad
Por diſculpa del remedio.
Entregóſe à la ambicion
De los Magiſtrados, y ellos,
Por no aventurarle en parte,
En todo le poſſeyeron.
Multiplicado el favor
En diferentes ſugetos,
De ſolamente un valido,
Muchos validos ſe hicieron.
Veneraba en cada uno
De Platón el Magiſterio,
La gala de Caſiodoro,
La agudeza de Cornelio.
En la ciega errada fé
De ſu engañado concepto,
Cada voz que oìa, no era
Sólo voz, ſino decreto.

De ſu juicio apoderado,
Y de mi Corona, haciendo
Un derecho ſuyo, contra
El otro comun derecho.
Todo lo juzgaba propio
De ſu inſtituto, entendiendo
La Ley como la queria
Su voluntad, y no el texto.
Para tener parte en todos
Los negocios, reduxeron
A conſejos de las juntas,
Las juntas de los Conſejos.
Con eſte dañoſo arbitrio,
Que logrò ſu aſtuto anhelo,
De todos los Tribunales
Eran Miniſtros ſin ſerlo:
Y que ſaldria de tantos
Tan pernicioſos congreſos,
Que aun todo lo que graciaron
No fuè lo mas que oprimieron.
Pues lo mas fuè, que entre sì
El Imperio repartiendo,
Cada uno ſe llevaba
Un pedazo del Imperio.
Del Romulo de mi Erario
Si en lo aluſivo contemplo,
Lo literal, codicioſos,
Crueles homicidas fueron.

A inſenſibles puñaladas,
Sin cuerpo, aquel cuerpo muerto,
Quedò como fantasìa,
Porque no tenia cuerpo.
Para ocultar el delicto,
En trozos lo dividieron,
Y los preteſtos ſervian
De encubrir los ſacrilegios.
Qué ſe ha hecho mi theſoro?
Decia, como en el Pueblo
Romano ſe preguntaba:
Qué ſe ha hecho el Romulo nueſtro?
Y alguna voz reſpondia,
No articulada del miedo,
Que las voces del temor,
Ni tienen ſonido, ni eco:
Si quereis ſaber, ò Syrios!
O Romanos! de mi acento,
Donde eſtà vueſtro teſoro,
Y donde el Romulo nueſtro?
Debaxo de cada Toga
Mirad un trozo encubierto,
Dividido el cuerpo en partes,
Y en ninguna parte entero.
Eſto aquella oſada muda
Voz referia, y los meſmos
Agreſores confirmaban
Los cargos con los ſuceſſos.

Quexoſos de mi paciencia
Mis Vaſſallos, me perdieron
El reſpeto, y el amor,
Que importa mas que el reſpeto.
Si pagaban el tributo,
Era el ſuſpiro el primero,
Que ſubia al Cielo miſmo
Por la venganza del Cielo.
Atribuìanſe todos
Los contingentes ſuceſſos,
Los proſperos à milagro,
Y à prevencion los adverſos.
El que en ſervir ſe empleaba,
Ni el Real, ni el comun provecho.
Atendia, y ſolo el propio
Era atencion de ſu Imperio.
Todos::: Pero quiero yà
Ir la vela recogiendo
Suelta al ayre del diſcurſo,
Si no al diſcurſo del viento.
Deſpues de varias fortunas
De eſtado, donde tuvieron
Un fin las diſpoſiciones,
Y los acontecimientos,
Hacer alarde intentò
Liſypo de ſu ardimiento,
Como Ceſar, tomando ahora
La pluma, ahora el azero.

Reducir à mi Corona
Quiſo un dominio, que hicieron
Infiel pocas congeturas,
Tenáz muchos devanéos.
La voz era eſta, el deſignio
Otro parecia, pueſto
Que en favor de los diſcurſos
Sucedian los progreſos.
Para los preciſos gaſtos
De eſta empreſſa, ſe admitieron,
A ingenio de los arbitrios,
Los arbitrios de un ingenio.
Mezclò con el noble el toſco
Metal, y aſsi confundiendo
Valor, y eſpecies, dexò
Por lo dudoſo lo cierto.
Extravagante invencion
De reformar lo ſupremo
Con lo baſto, y conſumido
Lo precioſo en lo groſero.
No errò de no prevenido;
Pero de nada hizo aprecio,
Porque contra el deſengaño
Prevalecia el empeño.
Con aqueſtos ſacrificios,
O con aqueſtos agueros,
Los ritos ſe renovaron
De Romanos, y de Griegos.

Con

Con eſta violencia, digo,
Diò principio al arduo intento:
Si aſsi fue la prevencion,
Cómo ſeria el ſuceſſo?
En fin le viò la campaña
Armado, el mundo reſuelto,
La eſperanza confiado,
El propio amor ſatisfecho.
Galan Bridón oprimia
Bruto feròz, bien que atento,
Tanto à diſponer el pulſo,
Como al aviſar del yerro.
Eſtrañò el caſo la viſta,
Y aſombrada ázia el obgeto,
Se fuè la operacion toda
En el embeleſamiento.
Exercito Real, que pudo
Lograr deſignios diverſos,
Inutilmente ocupò
Solo en la accion de un aſedio.
Con no militar pericia
Se fuè la linea corriendo
Por la circunvalacion
Mas que de un fuerte de un Reyno.
Sin gente para cubrirla
Eſtaban aſsi los pueſtos,
Como à la diſpoſicion
De los acontecimientos.

Obli-

Obligado el enemigo
Yà de la opreſion del cerco,
Con prevencion desigual
En numero, no en aliente,
Al ſocorro ſe reſuelve,
Accion, que antes del efecto
Se mirò como locura,
Y deſpues como portento;
Porque el ſitio, la hora, el dia,
A Liſypo previniendo,
Se hizo en la credulidad
Confuſion el ardimiento.
Unidos ſus eſquadrones
A las trincheras, ſe fueron
Acercando: O quien pudiera
Contar el caſo ſin duelo!
Mas ſi ſe ha de renovar
En la memoria el tormento,
La pèrdida en la noticia,
Y el deſdoro en el recuerdo:
Explique el ſentido el golpe
Doloroſo, pues ha pueſto
Lo impoſsible de explicarſe,
En las voces del ſilencio.
El credito de las armas
Yà perdido expuſo, y luego
El reſto de los diſcurſos,
Y perdiò tambien el reſto.

Paces ajuſta con Lipſio (*)
De Antiochia, pretendiendo
Sin eſte eſtorvo aun vengar,
Mas que ſu error, ſu deſprecio.
Reducir queria à un ſitio
Todo ſu debido esfuerzo,
Para ennoblecer ſus letras
Donde infamò ſus aceros.
Por lograr en los tratados
Eſte fin, hizo deſvelo
De que fueſſen efectivos,
No de que fueſſen honeſtos.
Era el medio de la paz
La guerra de amor, uniendo
A las delicias de Marte
Las violencias de Himeneo.
Tirſe, (*) Princeſa de Syria,
La que fuè (ſegun el lleno
De ſus dotes) al formarſe
Cuidado eſpecial del Cielo.
Tirſe el Iris fuè, que ſolo
Pudo ſerenar el ceño
De las tormentas de Palas,
El arco de paz de Venus.
Y ſi bien, que como amante
Antepuſo el Antiocheno (*)
Los intereſſes de eſtado
A los logros del desèo.

(*) *El Cardenal Alveroni.*

(*) *D. Tereſa, hermana de Phelipe IV.*

(*) *El Reyde Francia Luis 14.*

Sin ſaber gozar Liſypo
La coyuntura del tiempo,
Perdiò la ocaſion de hacer
Todo lo que de èl hicieron.
Afrentò ſegunda vez
Mis Politicos acuerdos,
Yà infamados con la nota
De otros eſtablecimientos:
Fuè lo que ſacò de aqueſta
Variable union un recelo,
En la duda un ſobreſalto,
Y en la operacion tormento;
Pues de ſuerte la rotura
Se temia, que los meſmos
Cuidados puſo el temor
Que puſiera el rompimiento:
Y no logrando en la paz
Mas que aquel deſcanſo inquieto,
Que parecia quietud,
Pero era deſaſoſiego:
Tampoco contra el rebelde
Conſiguiò mas ſu deſpecho,
Que acomular otros muchos
Sobre tantos eſcarmientos.
Todos eſtos aparatos
De mi perdicion, ſirvieron
Para mas deſvanecerle
En ſu deſvanecimiento;

Porque haviendole admitido
En mi gracia, aun mas ſobervio
Convirtiò mi Real agrado
En el comun menoſprecio:
Y aunque en el efecto errò
Las máximas del govierno,
(Que no ſiempre à los diſcurſos
Correſponden los ſuceſſos)
Supo la Razon de Eſtado
Del particular provecho,
De ſuerte::: mas quien ignora
La razon del propio aumento?
Diganlo en ſu iluſtre Caſa
La agregacion de los pueſtos,
El numero de las rentas,
La union de los parenteſcos.
Diganlo::: mas para què
Han de decirlo? ſi el meſmo
Fin conſidero en Lyſipo,
Que en el Fenix conſidero.
Buſca el Ave ſola, ſolo
Acompañada de un necio
Pundonor, que haſta en lo bruto
Hace lo vano ſu efecto:
Buſca (digo) los aromas,
Y del precioſo compueſto
Fabrìca la elada Pyra
Del ardiente Mauſoléo.

De què le ſirve iluſtrar
La urna, ſi el monumento
No es vanidad de la muerte,
Y es vanidad de los muertos?
De qué le ſirviò à Lyſipo,
Tan à coſta del ſoſiego,
Adquirir la adoracion,
La riqueza, el rendimiento?
Falſos mentidos aromas
Del artificio, à quien dieron
Virtud de olor los engaños,
Fuerza de verdad los miedos.
De què? Si aquel combatido
Alcazar en mucho tiempo
Edificado, ſe havia
De acabar en un momento?

Arrebatado accidente
Reſolviò el ardor en yelo,
En polvo la grana, el polvo
En humo, y el humo en viento.
Quedò ſin timon la Nave
De Syria en el mar inquieto
De la Corte, combatida
De Aquilones palaciegos.
Diestros Pilotos de Eſtado
Al blando afan le ofrecieron
Del governalle: Oh, ſi como
Era ambicion fuera zelo!

Pero Yo deſvaratando
Sus velas, reconociendo,
Que era el color de lealtad,
Pero la trama de anhelo:
A ti Apolo en tantos males
A pedir remedio vengo,
Porque yá del Cielo ſolo
Puede venirme el remedio.
Y pues la correſpondencia
En cierto modo es empeño
Del quarto Planeta, dad
Favor al quarto Demetrio.

CAXON DE SASTRE.

CONCLUSION DEL

SUEÑO POLITICO, &c.

PARTE SEGUNDA.

Por Don Melchor de Fonſeca y Almeyda.

N. 58.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

SUEÑO POLITICO, &c.

PARTE SEGUNDA.

RESPUESTA DEL DIOS APOLO

A Demetrio, Rey de Syria.

CAllò el Rey, y por un breve
Eſpacio ocupò el ſilencio
El ámbito, que aun tenia
Ocupados los acentos.
Yà eſperaba la reſpueſta,
Otros oìdos haciendo
De los ojos, que tambien
Oyen por los movimientos:
Quando advirtiò, que improviſa
Interior llama, encendiendo
La exterioridad del bulto,
Le llenò de luz ſin fuego,

Luego, de varios metales
Varios ſonidos ſe oyeron,
Que formaban ſu armonìa
En el miſmo deſconcierto.
Inflamaronſe ſus labios,
Y las llamas reduciendo
A voces, articulò
Eſtos ardientes conceptos.
Rey piadoſiſsimo, Rey
Religioſo, Rey atento,
Rey amado, Rey temìdo,
Rey infelìz, pero bueno.
Rey, que con tanta razon
Has merecido mi afecto,
Por defenſor de mis Leyes,
Por columna de mis Templos.
Tu, que tuviſte por Padre
Al Glorioſo, por Abuelo
Al Sabio, y por aſcendiente
Al Politico, y Guerrero.
Tu, en quien por ſagrado influxo
A un tiempo reſplandecieron,
De Principe las virtudes,
Las partes de Cavallero.
Tu::: mas como reducir
Tus alabanzas pretendo
A breve epilogo, ſi es
Incomprehenſible lo inmenſo?

Pideſme remedio, y tu
Te lo puedes dàr, no haciendo
Rey lo que hiciſte, ſino
Traſtornando lo que has hecho;
Las máximas, que refieren
Tomalas por lado opueſto,
Y en los deſaciertos miſmos
Encontraràs los aciertos.
Con todo, algunos aviſos
He de expreſarte, que quiero
No ſolo ſea ignorancia
La omiſion, ſino defecto.
Lo primero, en tu Corona
No ha de haver otro primero,
Porque èl à ſerlo vendrà,
Y tu dexaràs de ſerlo.
Exemplo te doy, y aviſo,
Mas que lo eſcuches te advierto
Como exemplar, no lo oygas
Solo como advertimiento.
Monarca ſoy de los Aſtros,
Y aunque todo el Firmamento
Es Imperio mio, yo
Solamente le govierno.
En mi Republica todas
Las Eſtrellas lucen, pero
Con preſtada luz, y no
Con hurtado lucimiento.

Acertada providencia
Conſtituyo à los Luceros,
En Mageſtad diferentes,
Pero no en igual reflexo.
À la Reyna Luna, ſolo
Que ſubſtituya conſiento
El reſplandor de mis rayos,
Pero es en auſencia de ellos.
Y veràs, que porque alguna
Vez ſe interponen à un tiempo
De la conjuncion ſe forman
Los eclypſes del Govierno:
Y advierto mas, que con ſer
Luminar mayor, y excelſo
La Luna, aun es inferior
Que el Sol, haſta en el aſsiento.
Y pues los Cielos te dàn
Autorizado el exemplo,
Mira ſi debes ſeguir
El exemplar de los Cielos.
Eſto advertido, otro error
Has de enmendar, diſtinguiendo
Las esferas, porque no
Se confundan los exemplos:
Que en la muſica civil,
Y en la armonìa, el concepto
Conſiſte en que cada voz
Guarde ſu numero cierto;

Porque ſi al termino de una
Paſſa la otra, lo meſmo
Que ſe oye como armonìa,
Suena como deſconcierto.
De las rèplicas corrige
El abuſo, que ſe ha hecho,
En fé de la tolerancia,
Cierta eſpecie de deſprecio.
Ni tenga el Vaſſallo arbitrio,
Que ſi en ſu conſentimiento
Viene à dexarſe el mandato,
El es qùien pone el precepto:
Y aun de aqui nace otro daño,
Pues queda entonces creyendo,
Que ſu advertencia enmendar
Pudo el error de ſu Dueño.
Torpeza es que tu diſcurras
La mitad, y èl poco atento
Deſeſtime tu querer
Con ſu quiero, ò ſu no quiero.
Pues no gran Rey, haga el juicio
Cuerda la eleccion, y luego
Suſtente la Mageſtad
Lo que hizo el entendimiento.
Eſto en quanto à tu Vaſſallo;
Y en quanto à tu Parlamento
Es otra la expectacion,
Y ha de ſer otro el concepto.

Sus rèplicas oye, y ſi es
Que tu razon convencieron,
Has de admitir el aviſo
En reformar el decreto.
Pero ſi te hicieſſe mas
Fuerza, que ſu ſentimiento,
Tu ſentir, lo que fue orden
Luego paſſe à ſer efecto:
Y otros reparos no admitas,
Pues puede inferirſe de ellos,
Que el empeño del diſcurſo
Es diſcurſo del empeño.
Demás, que haviendo advertido
(Que es lo que le toca) yerro
Que ha de ſer de tu dictamen,
No ſerà de ſu conſejo:
Con que eſtando aſegurado
Su eſcrupulo con tu apremio,
Debe aſegurar tambien
Con ſu atencion tu reſpeto.
No multipliques los cargos
En uno, aſsi previniendo,
Que no ſean peligroſos
Los que ſiempre ſon moleſtos;
Porque ſe ſigue que en todos
Se hace falta, pues es cierto,
Que un cuidado en muchos, puede
Eſtàr pronto, mas no atento.

Y yà que no acomulados
Se queda en otros ſugetos,
La eſperanza ſin recurſo,
Y la pena ſin conſuelo.
En eſte forzoſo punto
De las mercedes (te advierto
Principe) que providente
Mas que liberal te quiero.
Sean muchas, pero cortas,
Y conſeguiràs con eſto
Tener los animos ſiempre
Pendientes, no ſatisfechos.
Es alta razon de eſtado
Suſtentar con el ſeñuelo
De la eſperanza la fragil
Eſpectacion del reſpeto.
Si dura la eſpectativa,
Dura el amor, porque luego
Que ſe acaba la eſperanza
Falta el agradecimiento:
Y es ſegundo beneficio
Que ſe acrecienta al primero;
El hacer que no ſe buelva
Ingrato, aquel que fue atento.
Sean muchas las mercedes,
Y cortas te he dicho, pero
No ha de ſer acomulando
(Gran Rey) ſino repartiendo.

Politico Agricultor
Seràs, el agua vertiendo
Entre las plantas, no como
Raudal, ſino como riego.
Si aplicas à un ſolo arbol
Todo el amor de tu afecto,
Haràs el uno vicioſo,
Los demàs quedaràn ſecos:
Pero ſi con providencia
Viertes tu favor, un meſmo
Cuidado ſerà cultivo,
Y dexarà de ſer rieſgo.
Aparta de tu dictamen
Una aprehenſion que te han hecho
Hacer tus favorecidos,
Que es Mageſtad, y es deſpego.
Dicente, que en tu retiro
Conſiſte tu aplauſo, y eſto
Es aſegurar, à coſta
De tu priſion, ſu recelo.
Què mal la ambicion diſcurre,
Pues la ſirve el propio medio
Que elige para el amor,
Para el aborrecimiento.
La viſta del Rey no entibia
El amor, porque eſte fuego
Es de tanta actividad,
Que aun abraſa deſde lexos.

Re-

Reparalo en mi, que aunque
Mas me remonte en el Cielo,
Entonces hacen mis rayos
Mas ardientes mis afectos.
No pierde la eſtimacion
El Principe, porque el Pueblo
Le mire, que antes la viſta
Es ſocorro del deséo.
Mi alo en mi, que aunque al mundo
Cada mañana me mueſtro,
Nunca en la continuacion
Se diſminuyò el aprecio.
Pero ſon tus allegados
Como los activos cerros,
Que hacen de la elevacion
Propiedad, no privilegio.
Gozan primero mis rayos,
Y à ſu interès ſolo atentos,
Por no difundirlos, quieren
En sì miſmos reſolverlos.
Pero yo menospreciando
Su necia ambicion, los dexo
Con luz capàz à la altura,
Mas no al deſvanecimiento.
Y con toda la afluencia
De mi reſplandor, penetro
Los deſiertos de los valles,
Los valles de los deſiertos.

Lo miſmo con tus Privados
Has de hacer, montes excelſos,
Que pretenden convertir
Tus luces en ſus afectos.
Lo miſmo con tus Vaſſallos
Haràs tambien, advirtiendo,
Que quanto les comunicas
De rayos, les dàs de alientos:
Y una gran razon de eſtado
Se encubre en lo que te enſeño,
Que aun en lo viſible encuentra
El diſcurſo documentos.
Igualmente entre los montes,
Y valles mis luces vierto;
Pero en la retribucion
Eſta diferencia encuentro:
Los valles me contribuyen,
Por el reconocimiento,
Las flores de la lealtad,
Los frutos del deſempeño.
Los montes ſolo tributan
Las aſperezas del ceño,
Los cambrones de la ira,
Las puntas del devanéo.
Mira ſi conſiderando
La correſpondencia, debo
Mas influxo al que me ſirve
Con mas agradecimiento.

Repara en el exemplar,
Y à eſte politico eſpejo
Compon el deſaliñado
Error de eſſe penſamiento.
Permitete à tus Vaſſallos,
Cieguen al vital esfuerzo
De tu luz, que con mas viſta
Quedaràn mientras mas ciegos.
Premialos tu por tu mano,
No los remitas Demetrio,
Pues ſolo obrando eres Rey,
Y Vaſſallo remitiendo.
De repartir los favores
Te deſtituyes, ſupueſto
Que concedes à otra accion
La accion del repartimiento.
De la máquina Real
De los dones, y los premios
No ſe ignore el artificio,
Percibaſe el movimiento.
Sepan tus Vaſſallos, que
Tu los premias, y en ſus pechos
Irà el amor inflamando
Lo que el favor influyendo.
Oyelos, y con preſteza
Los deſpacha, que no apruebo,
Pues es dolor la eſperanza,
Que ſe haga entretenimiento.

Y con eſta regla, unos
Deberàn à tus deſvelos
El tiempo de la merced,
Y otros la merced del tiempo.
Tengan en tu Real memoria
El primer lugar aquellos,
Que llamò algun ſabio, muros
Portatiles de los Pueblos.
Los brios ſobreſaltados
Siempre al confuſo, al incierto
Fatal, ardiente, inviſible
Del plomo temìdo eſtruendo.
Eſtos ſean de tu Erario
Los acreedores primeros,
Pues que los primeros ſon
En la guarda de tu Imperio.
Halle tus audiencias facil
La diſpoſicion del ruego,
Que bien merece el oìdo
Quien ſabe arrieſgar el pecho:
Y es politica atencion,
Porque mas deben los Cetros
Que al acero de la pluma,
A la pluma del acero.
Deſpachalos con agrado,
Y luego, que ſon tropiezo
En la Corte, y pueden ſer
En la campaña tropheos.

Premia Principe en los vivos
Los ſervicios de los muertos,
Que no tienen preſcripcion
Deudas de ſangre, y de tiempo.
Tiempo conſumido, ſangre
Derramada en el empléo
De tu ſervicio, es blaſon,
Y no ha de ſer deſconſuelo.
Mayorazgos ſon la muerte
De la guerra, y por derecho
De ſangre en aquella accion
Succeden los herederos.
Nadie al peligro, al afan
Se deſtinarà, ſabiendo
Que con ſu vida acababa
El galardon de ſus hechos.
La politica contraria
Es injuſta, y pues te mueſtro
Rey, la ſenda del error,
Buſca tu la del acierto.
Ocupa la juventud
De alta eſtirpe, convenciendo
Con tu oficioſa eleccion
Su ocioſo deſcaecimiento.
Sirvan para governar,
Porque no ſabrà, te advierto,
Mandar governando, quien
No ſupo aprender ſirviendo

De todos los exercicios
Es la experiencia maeſtro,
Que enſeña mas con los caſos,
Que el arte con los preceptos.
No es facultad la noticia,
Que ha de mirarſe ſu efecto,
Solo como iluſtracion,
No como conocimiento.
Ni tampoco la grandeza
Es ciencia, blaſon, ni ingenio,
Y aſsi el cargo, no al blaſon
Se debe, ſino al talento.
Ocupala en diſciplinas
Forzoſas, que convirtiendo
En util lo delectable,
Haràs lo vicioſo honeſto:
Y eſcuſaràs en la errada
Colocacion de los pueſtos
Excluir los naturales,
Y buſcar los eſtrangeros.
Invencion de tus contrarios
Es comprar al noble aprecio
De tu confianza, la tela
Precioſa de tus ſecretos.
Què ſeguridad ofrece
Subdito, que no cabiendo
Con ſu Rey, buſca ſu abrigo
Por reparo, no por zelo?

Ni què puedes eſperar
De aquel que te ſirve, atento
No mas que à ſatisfacerte
Con el bulto el eſtipendio?
Gran Rey, tus Vaſſallos Syrios
Oy ſeràn lo que antes fueron,
Si haces virtud de ocuparlos
La culpa de entorpecerlos.
Ten cerca de tu Perſona
Los Grandes, porque ornamento
En tu Corte ſon, y pueden
Ser en ſus Eſtados rieſgo.
Buelve atràs con la memoria,
Veràs en triſtes ſuceſſos
Llorando el inconveniente,
Confundido el eſcarmiento.
Governando las Provincias
Son preſervacion, y freno,
No ſolo de los tumultos,
Mas tambien de los deſpeños.
Las miſmas Provincias hacen
De la ſervidumbre aprecio,
Quando iluſtra la obediencia
La autoridad del precepto.
Sirvante, pues, governando,
O tu perſona aſsiſtiendo,
Y haràs, ſin las contingencias
Del ſobreſalto, el ſoſiego.

No permitas el indulto
Que hace insolente al sobervio,
Y le alientan las piedades
Para los atrevimientos.
Tu no puedes perdonar
Culpas de escandalo, puesto
Que no se cometen contra
El Rey, sí contra el Reyno.
En daño comun resultan
Todos los malos exemplos,
Y ha de ordenar los castigos,
Quien padece los efectos:
Porque si tu los perdonas
Piadosamente, ofendiendo
La Justicia, de Juez te hace
La misericordia Reo.
La piedad de los delitos
De consequëncia, no es medio
Para escusarlos, sino
Licencia para emprenderlos.
Hartos casos lo confirman,
Donde el disimulo ha hecho
Dañosa la tolerancia,
Vergonzoso el sentimiento.
Contra los acusadores,
Que ensangrientes te encomiendo
Lo cruel, que en tales casos
Aun no basta lo severo.

No puede ſer Dios el Juez
Para penetrar el ſeno
Del ódio, y ha de juzgar
Por lo exterior lo ſecreto.
Es verdad, pero una vez
Convencido el desafuero,
Sea el caſtigo de ſuerte,
Que aun ſea mas que eſcarmiento.
Aſsi favoreceràs
La inocencia, no poniendo
Su verdad en el falible
Infiel juicio de ſu miedo;
Que aunque las leyes lo ordenan,
Advierte, que en los tormentos
No ſe averiguan las culpas,
Gran Rey, ſino los esfuerzos.
Reſucita aquel antiguo
Valor militar, ya muerto,
A golpes de la licencia,
A heridas del diſtraìmiento.
Flotas, y Armadas perdídas,
Por capricho, ò por deſprecio:
Fortalezas entregadas,
O por temor, ò por precio.
Exercitos deſtruìdos
Por tenacidad, ò duelos
Por juriſdiccion, dexando
Paſſar la ocaſion en ellos:

Culpas de eſta calidad
No deben hallar, Demetrio,
En ti amor, ni aun la engañoſa
Injuſta piedad del tiempo.
En delitos confirmados
No ha de haver queſtion, primero
Se llegue à vèr el caſtigo,
Que llegue à entenderſe el yerro.
Que reducir los delitos
A diſputas del ingenio,
Es no querer caſtigarlos,
Con querer deſvanecerlos.
Para todo hay en las leyes
Razones, que ſu argumento,
Capàz es de hacer ſentido
A todos los ſentimientos.
Tambien eſte inconveniente
Has de eſcuſar, impidiendo
Las expoſiciones, como
Contagio de los derechos.
Si la agudeza inficiona
La pura razon del texto,
Sea la prohibicion
Antidoto del veneno.
No haya mas inteligencias,
Pues que por ellas ſe ha expueſto
La verdad à la opinion,
Y la opinion al deſprecio.

Sepára de las Audiencias
Naturales, de eſtrangeros,
Que quando aquellos ſon libres,
Son obſervadores eſtos.
Siempre en eſtas circunſtancias
Hay quexoſos, que el deſpecho
Del malogro, halla en la quexa
Deſpique, ſi no conſuelo.
Y no conviene que ſepan
Los eſtraños, que debiendo
Tener ſolo bien premiados,
Tienes tambien mal contentos.
Todo lo miran, y atienden
Con la obſervacion primero,
Luego con el diſsimulo,
Deſpues con el menoſprecio.
Derramaſe la noticia,
Y por las plumas vertiendo
La embidia, y la injuria, infaman
Tu fama con ſu deſvelo.
Separalos, y tendràs
Por el reparado encuentro,
En tantos inconvenientes,
Eſte inconveniente menos.
Renueva en Syria la antigua
Compoſtura, prohibiendo
Por uſo de la razon,
El uſo de los exceſſos.

Ya ſe ha hecho la locura
Uſo, en cuyo ſeguimiento
Và la impoſsibilidad
Arraſtrando, no ſiguiendo.
Aunque ſe conoce el daño,
Se ſigue, que el vicio ciego
Hace razon del antojo
Para el desalumbramiento.
Es eſte error como llama
Que el poder và conſumiendo,
Y en apurando el caudal,
Prende en la honra el incendio.
Troya es Syria, à donde en vez
De altos capiteles, creſpos
Pundonores tala el vicio,
Que hace el oficio del fuego.
Salga, pues, de tu Palacio
La reforma, que el exemplo,
Quanto es de mas conſeqüencia,
Tanto es de mayor efecto.
Si no baſtáre la ley,
Porque el apetito necio,
Iluſtra la libertad
Por los atropellamientos:
Sean titulo de infamia,
Pena de quebrantamiento,
Y harà entonces la verguenza
Lo que no pudo el reſpeto.

Cier-

Cierrenſe à las eſtrangeras
Introducciones tus Puertos,
Y aſsi con fuego en el uno
Se anegue el otro elemento.
Tus miſmos Vaſſallos ſon
(ò gran Rey) los que admitiendo
Como bien el mal, defienden
Con el antojo el remedio.
Si los Idolos adoran,
De los artes foraſteros,
Corre el velo, y el engaño
Verás al correr el velo.
Engañando con los vicios
La credulidad, ha hecho
De ſu miſmo horror materia
Para ſu miſmo tropiezo;
Y acoſtumbrados los ojos
Al viſtoſo deſconcierto,
Miran la templanza, como
Error del entendimiento.
Lo que en el paſſado ſiglo
Era adorno, yà es deſprecio,
Que tambien con las coſtumbres
Se han relaxado los tiempos.
Ataja, pues, eſta llama,
Que ſegun lo que arde, pienſo
dexarà al Reyno en ardientes
Torpes cenizas embuelto.

Dentro de tu dilatada
Corona hay mejor, lo meſmo,
Que tiene de mas durable,
Lo que de menos compueſto.
Y en caſo de permitirſe
Los eſtragos alhagueños,
Reſulte en provecho propio
Lo que es beneficio ageno:
Bolverán à recobrarſe
Tus Vaſſallos, ſuponiendo
(Gran Rey) que el no pervertirlos,
Conſiſte en no empobrecerlos.
Y entonces podràs llamarte
Rey de la Syria, ſupueſto,
Que ſon los Vaſſallos ricos
Plazas fuertes de los Reynos.
Los donativos aplica
A los propios miniſterios
Que ocurrieren al pedirlos,
O inſtaron al concederlos:
Y porque no ſe conſuman
Entre el orden, y el manejo,
Vaya el horror del caſtigo
En la confianza embuelto,
Que es politica mas cuerda
Impedir con el eſtruendo
La culpa, que enſangrentar
Con el caſtigo el acero.

Que

Que moderes los tributos
Te encargo, porque el exceſſo
Y el numero ſirven mas
Al perjuicio, que al aumento.
No es paradoxa eſte aviſo
(Gran Rey) porque te prevengo,
Que el modo de reformarlos
Es el modo de crecerlos.
Si ſon tiranos, la quexa
Buſca en el rigor pretexto,
Para hacer razon del hurto,
Y otra razon mas del rieſgo.
Si juſtos, la obligacion
Halla en ſu eſcrupulo meſmo
La razon de dàr al Ceſar
Lo que es ſuyo de derecho.
De eſta fuerte percibidos,
No defraudados, es cierto,
Que ſerà ſu valor mas,
Todo lo que fueſſen menos.
Para no hallarte obligado
A pedir ſocorros nuevos,
Eſcuſa los donativos
Con eſcuſar los diſpendios;
Porque pedir con violencia
Solo para dàr ſin tiento,
Es ſer liberal injuſto
De los caudales agenos.

Aſsiſtencias impoſsibles,
Vicioſos recibimientos,
Torpes liberalidades,
Reprehenſibles paſſatiempos:
De las ſobras de tus rentas
Puedes ſolamente hacerlo;
Mas no lo puedes hacer
De la falta de tus Pueblos.
Para tu conſervacion
Eres abſoluto dueño
Del caudal de tus Vaſſallos,
Y haſta de ſus penſamientos.
Pero ſi en los deſperdicios
Gaſtas los ſocorros, ellos
Acreditan el amor,
Y tu infamas el exemplo.
Feliz eres en tener
Tus Tribunales tan llenos
De Varones, que hacen cuerda
Tu eleccion con ſu deſvelo.
Nada tengo que advertirte
Rey, en quanto à los ſugetos;
En quanto à la cantidad
Forzoſo repáro tengo.
Plazas ſupernumerarias
Son, ſi lo adviertes Demetrio,
Vicio del poder, y no
Neceſsidad del govierno.

Por

Por eſcuſar los Vaſſallos
La importunacion del ruego,
Conceden à la porfia
La accion del merecimiento.
Los eſtilos no ſe deben
Quebrantar, porque al romperlos
Deſprecia la mageſtad
Sus miſmos ordenamientos.
Tu propio el inconveniente
Has conocido, ſupueſto,
Que en las vacantes enmiendas
Con reſtitucion el yerro.
Pues mejor es no crearlas,
Porque el exemplar abierto
En unos, hace en los otros
La negacion ſentimiento.
Son mas en un Tribunal
Muchos Miniſtros, que aumento
Al numero, eſtorvo al caſo,
Confuſion al Miniſterio?
Porque ſegun lo que afirma
Sacro irrefragable texto,
Tantos ſon los pareceres
Como los entendimientos.
En las determinaciones
Se reconoce impidiendo
La variedad de los votos,
La extenſion de los acuerdos.

Eran

Eran en tiempo felìz
De tus glorioſos Abuelos,
Menos los inconvenientes,
Por ſer los Miniſtros menos.
Menores tambien los gages,
Y ſaltandole al deséo
La memoria, en la templanza
Se comprimia el exceſſo.
Hoi en numero, y valor
Tanto han crecido, que puedo
Afirmarte, que ſon mas
Que los tributos los ſueldos:
Mas el desorden tambien,
Pues tu no ignoras, Demetrio,
Que parecen tus Miniſtros
Los Principes de tu Imperio.
Añade à eſte error la aſtuta
Invencion, con que ſupieron
Convenir los intereſſes
Con los entretenimientos.
Introducenſe propinas,
Porque ſin eſte conſuelo,
No pudiera tolerarſe
El afán de los feſtejos;
Y luego por liſongearte
Con el miſmo emolumento
Doblado, te hacen de Rey
Uno como Conſejero.

Cuidado Principe, que anda
Con la liſonja encubierto
El aſpid, y disfrazado
Como atencion el veneno.
Buſca eſte deſperdiciado
Caudal para el desempeño
De las veras, que es error
Que ſe conſuma en los fuegos.
Aplica el remedio al mal,
Mas para que haga el efecto
Que conviene, ha de eſtar antes,
Que conſultado reſuelto.
Mandalo, no lo conſultes,
Que en llegando à proponerlo,
Los miſmos intereſſados
Te haràn diſputa el remedio.
Pues, ò Principe glorioſo,
Tu con tu grande talento
Diſcurre el daño, y deſpues
Rompele à la cumbre el fuero.
Otro punto hay que advertirte
Sobre el miſmo en que te veo
Deſcuidado, porque el arte
Hermoſo el horror te ha pueſto.
Que te aconſeje el abuſo
Introducido en tu Reyno,
De que manden à Vaſſallos
Propios, Vaſſallos agenos.

Dime,

Dime, para confuſion
De tu engañado concepto:
Admite Grecia à los Syrios,
Como la Syria à los Griegos?
Pues ſi Grecia, y las demàs
Coronas del Univerſo
Con ſu govierno te dàn
Reglas para tu govierno;
Por què Principe en el golfo
De los varios documentos
Dexas el norte ſeguro,
Y ſigues el rumbo incierto?
Cómo ajuſtaràn los tratos
De tu Real Hacienda, aquellos
Que hacen exemplar en otros
Para ſus negocios meſmos?
Por eſſo era en los Locrenſes
Ley, que no tuvieſſe Puesto
Público, aquel que antes tuvo
Tambien público comercio:
Haſta que por el eſpacio
De los dos luſtros expreſſos
En la ley, el exercicio
Se conſumieſſe en el tiempo.
Ariſtoteles lo enſeña,
Que en ſu politico texto
Lo trae como noticia,
Y lo dá como precepto.

En quanto à los Magiſtrados,
Ha de nacer de tu aprecio
Su eſtimacion, pero como
Influxo, no como feudo.
Si en la Republica es util
Su provechoſo deſvelo,
Es muy juſto que al afán
Le correſponda el reſpeto:
Reſpeto, y no adoracion
Ha de ſer, que ſi el derecho
Iluſtrò las Togas, no
Divinizó los ſugetos:
Y ſe aflixen triſtemente
Tus ſubditos, conociendo
Que han de afectar la atencion,
Mas que contigo, con ellos.
Es cauſa de eſte desorden
Haver admitido en eſtos
Emplèos, no ſolamente
Lo iluſtre, ſino lo excelſo:
Llevan la altivèz al cargo,
Con que aquel ſervil cortejo
Debido à la ſangre quieren
Se conſtituya en el puesto.
Por eſſo los eſtatutos
De los Seminarios Regios
Debes ſeguir como antiguos,
Y has de alentar como nuevos.

Para

Para adminiſtrar Juſticia
No ſon meneſter alientos
Altivos, ſino templados,
Generoſos, ſino cuerdos.
Hallanſe mejor en unos
Moderados nacimientos,
Que la memoria corrige,
Lo que ſon, con lo que fueron.
Aumenten los Heroes grandes
Las glorias que conſiguieron
Sus mayores, ſean otros,
Pues no pueden ſer primeros.
Ocupen mejor ſus manos
Las Picas, que los Digeſtos,
Y los harán mas glorioſos
Las victorias, que los pleytos:
Evitaràs el peligro
De ſu altivèz, conociendo,
Que quieren ſer ſuperiores
Aun entre ſus compañeros.
De cuya opoſicion nacen
Las parcialidades luego,
Y padece el daño quien
No diò motivo al encuentro.
Repára tambien en como
Les repartes los aſcenſos:
Tu propio has de graduarlos,
Y ellos no han de pretenderlos.

Si quando los ocupaſte,
Por obligados ſe dieron,
No te han de repreſentar
Por ſervicio lo que es premio.
Premio es yá de aquel ſervicio
Preſente, el honor, y el ſueldo,
Y no deben merecer
Con lo que no merecieron.
No es querer que ſirvan ſiempre
En unos oficios meſmos,
Que tambien fueran dañoſos
Mirados, como perpetuos.
Antes ſi ſe reduxeſſen
Al tiempo de otros goviernos;
Por ventura en el temor
Se contuviera el deſpego.
Lo que digo es, que ſu obrar
Los ſuba à otro grado, pero
No lo ha de alentar ſu induſtria,
Que lo ha de hacer tu recuerdo.
Sea tu miſma atencion
Su memorial, que ſirviendo
Ellos, tu galardonando,
Todos quedareis bien pueſtos.
No te excluye de eſte cargo
El ſer abſoluto Dueño,
Porque el Reynar es Oficio
De público miniſterio.

La diſtincion diferencia
Los ſerviles de los Regios,
Que unos trabajan mandando,
Los otros obedeciendo.
Si parece conveniente
Jubilar en tus conſejos
Al anciano, por canſado,
Y al doliente por enfermo,
Las réplicas no le admitas,
Pues dàn à entender, que hay menos
En el deſcanſo, que haver
Pudo en el deſaſoſiego.
De mas, que ſus accidentes
Continuos, tienen ſuſpenſos
Los negocios, en perjuicios
De los dependientes de ellos.
Razon que por sì baſtára
A deſeſtimar ſu ruego,
Que no ha de ſer el favor
A coſta del daño ageno.
Eſto obſerva, en tanto que
Lo demàs que ahora reſervo
Otra inſpiracion te aviſa:
Vete en paz, ò Gran Demetrio.
Ceſsò la voz, de inviſible
Impulſo, y encarnado velo,
Dexò ſin deydad la viſta,
Y quedò ſin viſta el Templo.

El ruìdo de la inquietud
Me deſpertò del deſvelo,
En que eſtaba la razon
Atentamente durmiendo.
Y hallando en la mano el libro
Que leìa, añadí luego
à los diſpiertos aviſos,
Soñados apuntamientos.
Eſtos te ofrezco, Lector,
Y que atribuyas eſpero
Lo Politico à verdad,
Y lo fabuloſo à Sueño.

Fin del Sueño Politico.

CAXON DE SASTRE.

VISITA DE LA ESPERANZA, Y DEL TIEMPO.

Por Don Manuel Arregui.

N. 59.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano , frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

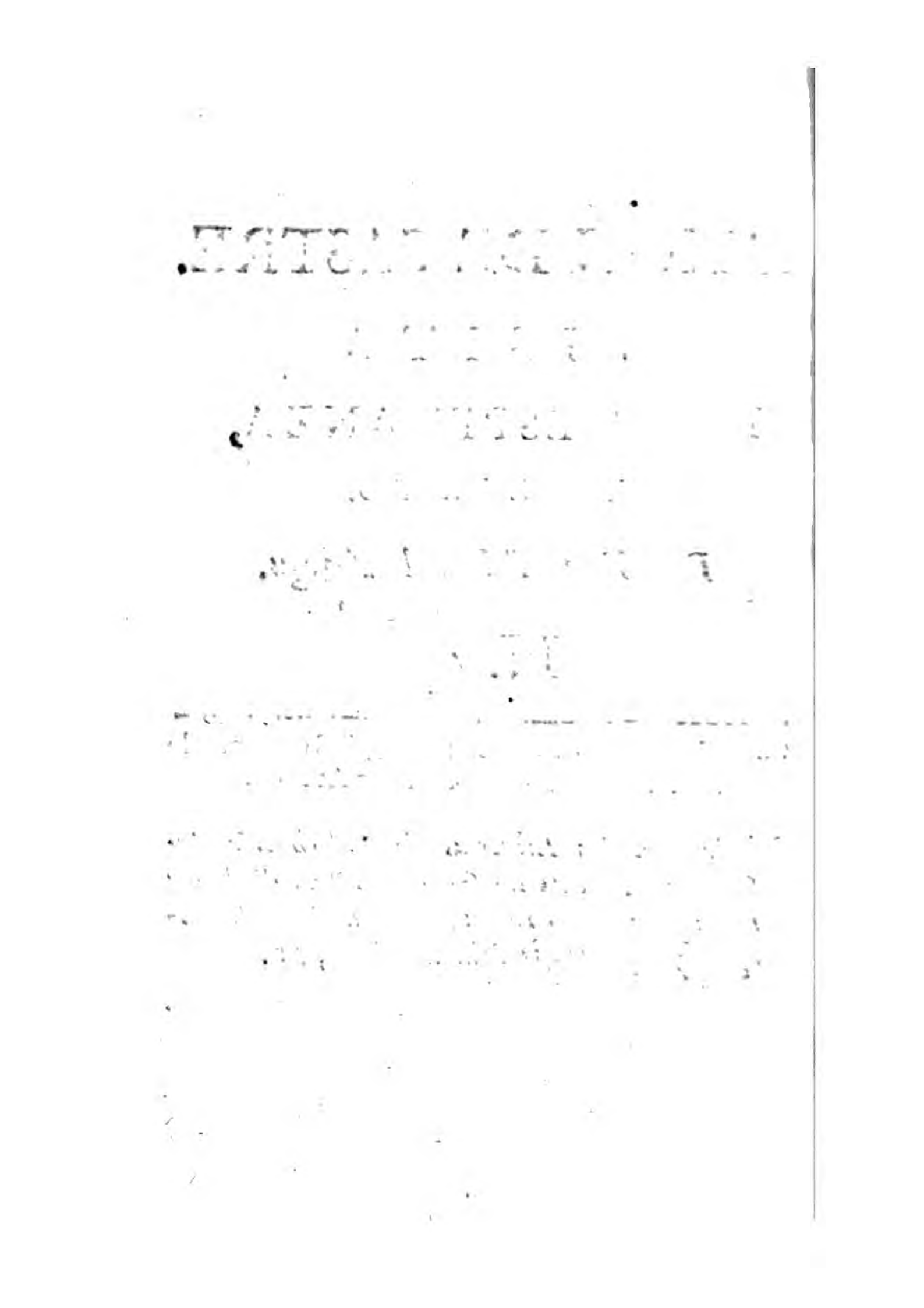

VISITA
DE LA ESPERANZA,
Y DEL TIEMPO, &c.

Por DON MANUEL ARREGU,
aliás,
EL M. R. P. M. Fr. MANUEL Guerra, &c.

EN la Calle Mayor del deſeo, mas cuydadoſos que caſuales, ſe encontraron la Eſperanza, y el Tiempo; y haviendoſe atentamente ſaludado, como Corteſanos tan diſcretos, le ſuplicó la Eſperanza le eſcuchaſſe unas tiernas aprehenſiones. Movido el Tiempo de la amiſtad, y vencido del ruego, eligieron para la viſita el Patio de los Conſejos de Palacio, por ſer el ſitio mas freqüentado de la Eſperan-

za, y el mas conocido del Tiempo.

Son tan ligeros, que apenas convinieron, quando llegaron; y aunque fue la converſacion muy ſecreta, la percibí toda; porque yà ſaben que las paredes de Palacio oyen.

Desahogando, pues, la Eſperanza unos ſuſpiros, que tenian de voces los ſonidos, y de llantos los acentos, impacientemente diſcreta, y diſcretamente impaciente, rompió en eſtas triſtes clauſulas ſus altos ſilencios.

ESPERANZA.

QUE es eſto, Tiempo amigo? te deſconozco, y te veo: no eres tu el fiador de mis prudentes anſias, el conſuelo de mis inquietudes, el alivio de mis ſobreſaltos, el medio de mis temores, y el norte en la tempeſtad de mis males? Tu ſolo fuiſte el Juez de mis apelaciones, y la ſuprema ſala de mis anſias. Miraban anegados en llanto mis ojos las públicas calamidades de eſta dominante Monarquìa; y viendo que *los males no ſucedian, ſino ſe heredaban*, y que mas parecian *meditaciones voluntarias del error, que caſualidades contingentes de la infelicidad*, juzgué prudente, que tu ſolo podias, ſi no deshacer la rueda de tan eslabonada desdicha, corregirla con tu providente mudanza.

No quiero obligarte al remedio con la triſte relacion de lo padecido, ſino con la alegre memoria de lo eſperado. No pretendo ſer eloqüente en mis males, ni rhetorica en mis dolores: *No*

merecen los errores eloquencias, ni tengo por diſcrecion que ſe eternice lo errado, en la ſabia pluma de lo reprehendido; porque ſi ha ſido veneranda politica, que *ſe deben eſcribir los aciertos para fama, y los errores para juſticia*, ſoſpecha, no en vano, mi temor, que de las ambiciones politicas, altamente reprehendidas, y hermoſamente acuſadas, toma nueſtro mal genio mas el cariño, que el eſcarmiento.

Ahogue mi dolor, en el capaciſsimo golfo de mi pecho, tantas injurias à Cielo, y Mundo; à lo temporal, y eterno; à lo moral, y politico; à lo ſacro, y profano: eſconda mi diſcrecion, y mi reſpeto, en el ſepulcro del olvido, los indecoroſos inſtrumentos de ruínas tan invencibles. Quiero, ò Tiempo mio, engañar lo paſſado con lo futuro: no pretendo entriſtecerme, ſino engañarme: no buſco la quexa, ſino la medicina.

A ti pongo por teſtigo, que regiſtras los mas eſcondidos movimientos de la volante rueda del corazon humano. Tu ſabes que no tenia mi dolor otra ancora do aferrarſe, para no zozobrar en el mar alterado de eſte golfo politico, ſino es tu curſo. Todos tus minutos eran mis altares; todos tus inſtantes mis templos. Mas humos de ſacrificios me deben tus aras, que yo te debo reſpiraciones; mas invocaciones que yo alientos. Debes creer, que no eran mis votos ſuperſticioſos, porque eran *cultos de neceſsidad, pues aunque no ſean tan hidalgos, ſiempre*

fueron verdaderos. No te pedia mi congoja milagros, ni que te paraſſes como Joſue, ni que retrocedieſſes como Ezechias: ſolo te ſuplicaba corrieſſes velóz tu carrera, y que me cumplieſſes tu condicion, pues profeſſas de desigual.

No puedo negarte mi dolor, aunque me roze en la descortesìa, que fuiſte tan ſordo à mis clamores, que parece que fixaſte el clavo, al ardiente carro de tus luces diez años; que ſi para tu luz ſon inſtantes, para mi deſdicha eran ſiglos. Paraſte tu curſo ſin dàr paſſo á mi anhelado remedio. No sè como tuviſte ojos para mirar nueſtros males. Eſtrañé tu ſuſpenſion; porque ſi paraſte por Joſué para una victoria, quien te detuvo para nueſtra ruìna? Pero no vuelen tan alto las quexas, que pretendan imprimirſe con eſſas hojas azules.

Menos deſatento à mis miſerias, me prometiſte el remedio à 6. de Noviembre del año paſſado 1675. mejorando con la aurora de una mañana los acaſos de dos luſtros. Amaneciò Madrid con dos Soles, ſiendo verdad lo que liſonja en Tácito, que ſe vieron dos Soles al entrar en Roma Auguſto. Alumbró el ſol politico de ſu Alteza à eſta grande Corte con aparatos de deidad hermoſa, pues à ſu viſta reſucitaban los yà difuntos corazones. *Derramòſe en los pechos tanta alegria, que ſe perdiò la triſteza de la memoria.* Embarazaba el gozo à el diſcurſo, y hacìa la voluntad oficios de entendimiento. Aqui Tiempo me quexo de tu engaño; y aunque ſea indiſ-

cre-

erecion enojar à quien ſe ha meneſter, puede mas la juſtificacion de mi quexa, que la neceſsidad de mi politica.

Si havias de arrebatarnos el remedio, para qué le preſentaſte à los ojos? O compaſsion cruel! Moſtrar que tienes medicina para quitarla. Mejor nos eſtuviera el engaño de deſahuciados, que la deſgracia de infelices. *A mirar incurables nueſtras llagas, no profeſſaramos la medicina. La aprehendida impoſsibilidad de ſanar, nos obligarìa à la reſignacion de morir. Supieramos que moriamos de mortales, y no de infelices.* Quien dá una joya para arrebatarla? Quien alarga el vaſo para derramar el antidoto? O Tiempo riguroſo! Pues anochecernos tan arrebatadamente la medicina, ò fue deſpreciar nueſtros males, ò duplicar nueſtras muertes.

Arrepentido ſin duda de eſta fundada quexa, diſpuſiſte, con providencia ſabia, que à 22. de Enero de eſte año 1676. amaneciesſe en eſta Corte fixo, aquel Sol entonces errante: yá en eſte deſeado Trono, correſpondiſte fiel à mis anſias; pero no has deſempeñado cabalmente mis votos.

Entrò ſu Alteza con el aplauſo igual al deſéo. Concebì de ſu alta mente, y ſoberana idéa, la ſalud univerſal de eſta enferma Monarquìa. Quedó con ſus primeras lineas mejorada mi eſperanza; *pues ſiendo tan grande el achaque, empezò à ſer mayor mal la medicina.*

No he depueſto eſte fixo dictamen; pero en

la intimidad que profeſſamos, y en la comprehenſion que de mi genio tienes, fuera imprudencia negarte que ſoy melindroſa: yá ſabes que los rumores me aſuſtan, las quexas me impacientan, las dudas me ſobreſaltan, y los recelos me ahogan. Conozco mi fragilidad, pero no es remedio à mi flaqueza mi comprehenſion. No fuera humana eſperanza à no veſtirme de tan caducas libreas.

Haſta aqui Tiempo amigo te he invocado piadoſo, ahora te neceſsito diſcreto. No pueden los rumores que eſcucho alterarme, pero ſon poderoſos para entriſtecerme. Deſpreciandolos, como falſos me ſobreſaltan; como preſagioſos no me buelven infiel, ſino receloſa; no me dudan, ſino me inquietan: *tan obſcura es mi enfermedad, que huyendoſe de mi juicio, ſe concede ſolo à mi dolor.* Vivo en una conjurada complicacion de dudoſas olas; y eſtoy firme, y alterada, ſoſegada, y inquieta, turbada, y pacifica, ſegura, y receloſa: no sé ſi acertaré à explicar mi complicacion. Me parece, que ſiendo muy dificil para el aſſenſo, ſoy muy facil para el cuidado. Tengo para mi quietud la conſtancia, y para las contingencias una aſtuta providencia.

Eſta alterada, y maligna complicacion de reñidos humores, nace de mi facil, y achacoſa complexion. No puedo eſconder que ſoy tan medroſa como muger. Si pido à mi entendimiento que me deſtierre la vanidad de mis ſuſtos, me reſponde, que yá lo manda; pero que

ha ſiglos que la voluntad le ha negado la condeſcendencia. Si ſuplico al corazon no me ahogue con ſobreſaltos, ſe eſcuſa con decir, que mal puede amar ſin temer. Si ruego à la memoria no me anegue con lo paſſado, me dice, que no puede borrar lo que à tanta coſta eſcriviò. Si pido à la fantasìa que no me encienda, ſe eſcuſa diciendo, que ſi no apago la hoguera, para qué acuſo la llama? Si baxo à los ſentidos exteriores, tampoco los hallo compañeros, ſino fiſcales: *tan combatida reſpiro, que ſolo sè que vivo porque ſiento.*

Yá que he delineado mi achaque, diré en borrón la raìz que preſumo de tanto accidente: eſtoy firme, y conſtante, porque el ſoberano entendimiento de S. A. prudentemente concibe mi idéa, quanto de ſu ideado Ciro eſcrivió en Xenophonte la liſonja. Es Principe tan excelente en prendas, que no puede pintarſe, porque no puede comprehenderſe, y excede mis colores, porque excede la Eſperanza.

Paſſando de lo que conozco à lo que eſcucho, me aſuſtan los rumores que corren, y aunque no pueden derribarme, ſe conjuran à combatirme. Oygo decir:

I. Que en deſterrar à la Reyna nueſtra Señora, obrò mas el poder que la razon, y que arrepentido bolverá la Reyna al Govierno.
II. Que lo pùblico no ſe ha remediado.
III. Que los Señores afectos viven, ſobre diſguſtados, quexoſos.

Que

IV. Que no ha beneficiado à ſus leales afectos.

V. Que es muy alto eſpiritu para las humanidades del govierno.

VI. Que pues no ha hecho juſticias, no debia de haver delitos. Y para decirlo en compendio, que corre el miſmo tiempo que el paſſado.

Congojada con eſtos infieles rumores, que aunque no me perſuaden, me enfadan, y aunque no me convencen, me alteran, buſco en tu amiſtad amparo, pues eres mi unico patrocinio. A ti te ofende la quexa, pues querer confundirte con el tiempo paſſado, ni lo tolerára tu juſticia, ni podrà diſsimularlo tu paciencia. Revelame un poco tus futuros, y merezca la grandeza de la cauſa, y la compaſsion de mi inocencia, que me deſcojas los largos lienzos de tus arrebatados minutos. Yá conozco que he andado en la relacion prolixa, y en la ſuplica oſada, y indiſcreta, pero no eſtrañarás, que ſiendo la Eſperanza, ſea importuna.

TIEMPO.

Bien ſabes Eſperanza amiga, que no tienes otro fiador para tus deſeos, ni otra hechiza Deidad para tus votos. *Mis altares eſtàn llenos, mas de tus importunidades, que de tus ſacrificios; pero yo te he diſsimulado lo importuno por lo atento, y lo impaciente por lo devoto.* En invocarme ahora procedes como diſcreta, en aſuſtarte obras contra mi como tirana.

Quie-

Quiero deſmentir la vil condicion en que me producen los hombres. Todos ſe quexan del Tiempo, y ſoy tan atento Corteſano, que quexandoſe de mi ſin razon, y bebiendoſele quitar para caſtigo, ſe le doy por arrepentimiento. Quexa mas irracional no la ha eſcuchado el Sol deſde que conmigo naciò.

Yo ſoy la vida, y la medicina de los achaques incurables. Lo que no puede curar la razon, lo ſana el Tiempo. Tan poderoſo amigo ſoy de la Naturaleza, que por aliviarla me he introducido caſi idolatramente en la juriſdiccion de lo Sagrado; pues los odios, que no pacifican los mandamientos Divinos, ſepultan mis inſtantes; y mas venganzas, y delitos ſe han dexado por mi, que por Dios.

Los dolores, y triſtezas no ſe rinden à reſignaciones, ſino à minutos; pues puede la conformidad eſtorvar las impaciencias, pero no los dolores. No ha podido Seneca con todas ſus diſcreciones enjugar unas lagrimas, y las ſeco yo en veinte dias. Los remedios de la fortuna del inſigne Petrarca, como medicinas eſpeculativas, ſe imprimen ſolo en el papel, las mias, como prácticas, ſe eſtampan en el corazon. Yo ſoy como temporal Monarca deſta vida, el arbitro Dueño que pone entredicho à la miſeria, y ceſſacion à la fatiga. Aun quando mato, que niego el tiempo, hago beneficio, pues traſpaſſo à lo immortal lo caduco, y niego lo temporal, para introducirlo en lo eterno.

A mi inceſable curſo debe el mundo ſu perpetuidad, los aſtros ſu luz, y las miſerias fin. Todos los mortales repreſentan en mi grande theatro ſu papèl por mi; porque los doy los veſtidos, aunque no ſea el Autor. Tan benefico ſoy, que no puedo hacer mal. Quexanſe de que les quito las vidas, y à la luz del deſengaño, mas favorezco con el ſepulcro, que con el aliento; pues ſiendo favor dár la vida para merecer, es mayor dár la muerte para reynar.

Idolatramente ciegos acuſan mis altares, llenandolos de impiedades en vez de reſpetos, y equivocando las injurias con las veneraciones, quando me invocan me hieren, y quando me ſacrifican me infaman. Yá me llaman traydor, yá alevoſo, falſo, infiel, mudable, engañador, y embuſtero: y otros, mas torpemente ciegos, deſeſperan de mi, ſin conocer que de mi no hay apelacion.

Aun los que me miran con mas templanza, mal obſervantes de mis paſſos, llaman à mis preciſos vayvenes errores, à mis mudanzas alevoſìas, à mis inquietudes trayciones. Tanto tiene eſta quexa de indiſcreta, como de atrevida, tan necio los buelve el dolor, que los obſcurece el diſcurſo; pues à ſer fixo, no fuera Tiempo. Tan imprudentes atrevidos ſon, que aun la neceſsidad inevitable que tienen de mi, no los ha movido à cortès veneracion.

Eſtrañaràs, que ſiendo el maeſtro de toda la prudencia humana, me haya quexado; pero es

tan

tan juſtificada mi quexa, que aun con toda mi diſcrecion no he ſabido diſsimularla. No pretendo ahora deſvanecerla, que fuera impiedad à tu hidalga anſia, dilatarte la medicina; y mas neceſsitan de compaſsion tus miſerias, que de venganza mis injurias.

Dexára yo de ſer el Tiempo, ſi faltára à la orden. Por èl reſponderé à tus ahogos en comun, baxandome deſpues à lo particular. Fia de mi que te he de ſatisfacer; porque *es falſario de mi prudencia, quien deſeſpera de mi medicina.* En lo general debias quedar ſatisfecha con acordarte, que yá he hecho lo que havias tanto anhelado. Yá he deſempeñado tu Eſperanza, pues gozas en amada poſſeſsion à ſu Alteza.

Aqui Eſperanza te has de parar un poco, y cortar las alas à la impaciencia ardiente de tu vuelo. Si quieren tus anſias atropellar mis carreras, y eslabonar eſta firme cadena de arrebatados inſtantes ſucceſsivos, no mereceràs compaſsion, ſino carcel; no te reſponderé como à diſcreta, ſino te deſpreciaré como à loca.

Tu hijo, que es el Deseo, hereda el ardor de la madre. Anhelás al remedio de eſta febricitante Monarquìa, y aunque en deſearlo eres cuerda, en impacientarte, por no haverlo executado, eres loca. La práctica te havrá adieſtrado (quando deſprecies los Oraculos de la Philoſophia) que para llegar à las Indias, neceſsitas vencer los mares. *Si pretendes llegar al fin, ſin coſta de venta, ni fatiga de camino, eres atheiſta de*

A mi inceſable curſo [illegible] hay fin alto, que petuìdad, los aſtros [illegible] das. Todos los mortale[illegible] con exemplos d[illegible] theatro ſu papèl [illegible] onarquías: tidos, aunque [illegible] Si llora[illegible] ſoy, que no p[illegible] les quito las [illegible] favorezco [illegible] pues ſier[illegible] mayor [illegible] nutos:

Id[illegible] *Una ſincope* [illegible] nan[illegible] *eſcencia meſes, mira ſi pe*[illegible] co[illegible] *a convaleſcer ſiglos.*

[illegible] *pre ha pedido mas largos eſpacios el repa-* [illegible], *que el hacer.* Seis dias gaſtó Dios en todo eſte mundo para hacerle, y treinta y tres años para repararle. En ſiete años labró la Mageſtad de Salomón el Templo, y en levantarle gaſtó quarenta el Principe Zorobabél. *El reparar tiene doblada coſta que el hacer, porque tiene la coſta del gaſto, como ſi fuera nuevo, y la dificultad de poner en orden lo arruìnado.*

No tienes, ſin duda, penetrado todo el mal que has padecido; diſculpa tienes, porque las congojas del eſperar te eclypſaron las luces de tu comprehenſion.

Has de ſaber, que no eſtaba la Monarquía moribunda, ſino muerta. Yá eſtaba el enfermo en el atahud, ſolo havia la diferencia de que no eſtaba ſepultado. Eſtaba viſible en eſcandaloſo, y triſte eſpectaculo: nada faltaba al funeral de

ſus

xequias, ſu nerlos. Las Armas, ſobre mal
mpadecid y con viſos de no ſeguras.
ndo bue lo vivir mas que merecer.
Altez ecisa tolerancia que pide
tand pagados. Los Holande-
co dudoſo. El Francés
l Emperador defen-
s dominios. Los
ſes de ſus Pay-
lad del Fran-
do entre ſu
ces como
ando sá-

Embarcó ſu dorada fama en sin re-
de la contingencia, y tomando el p ſtros
vierno, hallaron ſus ojos, que no diſcre on
lo que tenian pulſado ſus conceptos. Recon
que las invictas reſiſtencias de un achaque anti-
guo, pierden el reſpeto aun à las eficacias del an-
timonio; y llorando para reſucitar à eſte La-
zaro, mandó rebolver las piedras de ſu ſepul-
cro.

Regiſtró los Reales Erarios, y hallólos, ſo-
bre conſumidos, empeñados. La Real Hacienda
vendida. Su Mageſtad comiendo la vida, que
aun no gozaba. Los hombres de caudal, unos
apurados, y no ſatisfechos, y otros, que de muy
ſatisfechos lo tienen todo apurado. Los mante-
nimientos al precio de quien vende las neceſsi-
dades. Los veſtuarios falſos, como foraſteros, ò
tan exceſsivos, como vendidos de la codicia de

un

lo politico, y humano. Porque no hay fin alto, que no tenga muy largas las jornadas.

Bien pudiera convencerte con exemplos de Hiſtorias, y accidentes de Monarquías; pero quiero reducirte con tus armas. Si lloras *el tiempo paſſado tan embuelto en miſerias, que ſe havia perdido haſta el vocablo de las dichas.* Si confieſſas que el desorden de 10. años ha hecho el error coſtumbre, y el desacierto ley, cómo pretendes, que años convalezcan à minutos? y que ſe reparen luſtros à inſtantes? *Una ſincope de dos horas, pide para convaleſcencia meſes, mira ſi peſte de años pedirà para convaleſcer ſiglos.*

Siempre ha pedido mas largos eſpacios el reparar, que el hacer. Seis dias gaſtó Dios en todo eſte mundo para hacerle, y treinta y tres años para repararle. En ſiete años labró la Mageſtad de Salomón el Templo, y en levantarle gaſtó quarenta el Principe Zorobabél. *El reparar tiene doblada coſta que el hacer, porque tiene la coſta del gaſto, como ſi fuera nuevo, y la dificultad de poner en orden lo arruinado.*

No tienes, ſin duda, penetrado todo el mal que has padecido; diſculpa tienes, porque las congojas del eſperar te eclypſaron las luces de tu comprehenſion.

Has de ſaber, que no eſtaba la Monarquía moribunda, ſino muerta. Yá eſtaba el enfermo en el atahud, ſolo havia la diferencia de que no eſtaba ſepultado. Eſtaba viſible en eſcandaloſo, y triſte eſpectaculo: nada faltaba al funeral de

ſus

ſus exequias, ſino es los Epitafios y las honras.

Compadecido del clamor de algunos buenos (que ſiendo buenos ſerian pocos) diſpuſe que vinieſſe ſu Alteza à probar el poder ſu Real mano, reſucitando à eſte difunto. Bien sè que aquella Real comprehenſion antevió la invencible dificultad; pero ſu pundonor juzgò mas digno de ſu nombre aventurar ſu alto concepto, que eſconderſe al remedio pùblico. Oh ſacrificio ſin aras, y ſin exemplos! *Exponerſe à que la ſinrazon le cenſuraſſe de poco dieſtro, y poderoſo, porque la humanidad no lo proceſſaſſe de poco atento.*

Embarcó ſu dorada fama en el dudoſo baxél de la contingencia, y tomando el pulſo al Govierno, hallaron ſus ojos, que no diſcrepaba de lo que tenian pulſado ſus conceptos. Reconoció que las invictas reſiſtencias de un achaque antiguo, pierden el reſpeto aun à las eficacias del antimonio; y llorando para reſucitar à eſte Lazaro, mandó rebolver las piedras de ſu ſepulcro.

Regiſtró los Reales Erarios, y hallólos, ſobre conſumidos, empeñados. La Real Hacienda vendida. Su Mageſtad comiendo la vida, que aun no gozaba. Los hombres de caudal, unos apurados, y no ſatisfechos, y otros, que de muy ſatisfechos lo tienen todo apurado. Los mantenimientos al precio de quien vende las neceſsidades. Los veſtuarios falſos, como foraſteros, ò tan exceſsivos, como vendidos de la codicia de

un

un eſtrangero, que no halla reſiſtencià à ſu engaño. El comercio con el nombre de Eſpañoles, pero con intereſſes nacionales. Los Puertos maritimos con el muelle para Eſpaña; y la mercaderia para fuera, ſacando los eſtrangeros los frutos para bolverlos à revender beneficiados, engañando dos veces, y tanto en la buelta como en la ſaca. Galeones, y Flota pagados à coſta de Eſpaña, pero alquilados para los tratos de Francia Holanda, è Inglaterra. El Mediterraneo ſin Galeras, ni Baxeles. Las Ciudades, y Lugares ſin riquezas, ni habitadores. Los Caſtillos fronterizos, ſin mas defenſa que ſu planta, ni mas ſoldados que ſu buen terreno. Los campos ſin Labradores. La labor pública olvidada. La moneda tan incurable, que es ruìna ſi ſe baxa, y es perdicion ſi ſe conſerva. Los Tribunales achacoſos. La Juſticia en paſsiones. Los Jueces ſin temor à la fama. Los puéſtos como de quien los poſſee haviendolos comprado. Las dignidades hechas herencias, ò compras. Los honores tan vendidos en pùblica almoneda, que ſolo ha faltado la voz del pregonero. Letras, y Armas ſin mérito, y con deſprecio. Las Virtudes eſcondidas, como deſpreciadas. Los Vicios entronizados, como favorecidos. Sin màſcara los pecados, y ſin horror los delitos. El Real Patrimonio ſangrado à mercedes, y deſperdicios. Todo el dominio del Rey reducido al ſuelo, y à los caminos. Los eſpiritus apagados à la vil tolerancia, ò à la violenta impaciencia. Las Campañas ſin Soldados,

ni

ni medios para tenerlos. Las Armas, ſobre mal aſsiſtidas, omiſſas, y con viſos de no ſeguras. Los Cabos procurando vivir mas que merecer. Los Soldados con la preciſa tolerancia que pide traerlos deſnudos, y mal pagados. Los Holandeſes arrepentidos. Orange dudoſo. El Francés como victorioſo atrevido. El Emperador defendiendo con nueſtros teſoros ſus dominios. Los Potentados coligados à los intereſes de ſus Payſes. Italia ſobreſaltada à la vecindad del Francés en Sicilia. Napoles banvaneando entre ſu inconſtancia, y ſu rieſgo. Los Pontifices como temeroſos, neutrales. Inglaterra acechando sábia el fin de la Comedia: y finalmente, ſin reputacion nueſtras armas, ſin credito nueſtros Conſejos, con deſprecio los Exercitos, y con deſconfianza todos.

Detente un rato *Eſperanza*, en los colores deſta verdadera imagen, aunque fea, y veràs ſi neceſsita de todo el poder de mi brazo un contagio tan eſparcido, que ocupa todos los civiles, y politicos hueſſos. *Si tantos achaques piden tan largo tiempo para comprehenderlos, què pediràn para remediarlos?*

No puede la comprehenſion labrar moneda: no ſe labra con diſcurſos, ſino con metales. *No dieron el divino ingenio de Platòn, ni el mas que humano de Ariſtoteles en ſus Republicas, arbitrios para hacer teſoros, ſino es para conſervarlos: y no ſe pueblan las campañas con diſcurſos, ſino es con teſoros.* Sirve el diſcurſo para la recta adminiſ-

tracion de la Campaña; pero ſin oro no puede formar Eſquadrones la mas ſagáz providencia.

Entró ſu Alteza en oportunidad tan fatál, que yá havia tocado à marchar el deſpierto Francès, quantas prevenciones pudieron caber en nueſtra deſprevencion. Hizo ſu esfuerzo, y obró ſu cuidado; pero como los ſocorros militares, para ſer defenſas, y no gaſtos, penden de las anticipadas providencias, no pudo remediar ſu cuidado el deſcuido paſſado, de no haver ido el ſocorro à tiempo, ni ha ſido culpa, ni deſgracia ſuya las Plazas perdídas.

No es mi animo fiſcalizar à los que las han defendido; porque aunque todo lo revelo, es deſpues de muy rogado. Han corrido muy felices las Liſes; porque has de ſaber, que para vencer ahora los Franceſes, traen en ſus tropas unos Soldados que no conoces.

El mas valiente Capitan para vencer, es haver vencido. Mas victorias ha dado la fama, que la valentia. Al mundo no le manda la verdad en conocimiento de luz: al rumor de un Exercito triunfante ſe aliſtan quantos pretenden hacer fortuna. *Los Romanos conquiſtaron à todo el mundo, porque havian vencido al otro medio. Las primeras victorias fueron empreſſas de ſus diſciplinas, las ſegundas fueron dichas de ſu fama.* Solo à los Eſpañoles, y Carthagineſes dominaron con porfiado teſon, que à los obſtinados Saxones quiſieron mas conocerlos que conquiſtarlos.

A las primeras lineas de ſu Imperio neceſsi-

ta-

saron de ſus ſeis iluſtres Reyes: (no merece eſte numero Tarquino, mas por la alevosìa contra Turno, que por la violencia contra Lucrecia) eſtos al color de ſu oſadìa, y à deſtreza de ſu providencia, compuſieron un roſtro de Monarquìa de facciones tan encontradas, como Naciones entre sí enemigas; pero yá eſtendidas las colunas de ſu dominacion en el felìz Auguſto, mas vencian con los reſpetos, que con los Soldados.

Al oſado Attila, à quien ſolo hizo Monarca ſu atrevimiento, ſe le juntaron en la injuſta invaſion de Italia trecientos mil hombres, ſin mas ſueldo de paga, que la preſumida eſperanza de ſacos, y preſas. Es tan poderoſo en los mortales el amor à la codicia, que aliſta en las vanderas triunfantes tantos intereſſados, como hombres, ſi hay diſtincion entre hombres, y intereſſados. No niego al Rey de Francia ſu militar valor, aunque no decidiré por juſta la pretenſion de ſus armas, ni firmaré el duelo de retar à un niño: *pero mas conſiſten hoy ſus tropheos en ſu adquirida reputacion, que en ſu pericia militar.*

Sobre diez años de cimiento ha que labra Francia el derramado credito de ſus victorioſas vanderas, y no puedo yo borrar en un dia dos luſtros de fama. Yo tengo, ſin ſer delinquente, la culpa de no haverſe laborado ſu Alteza, porque no le he dado tiempo ſuficiente, pero yo juro enmendarme, ni eſperarás mucho mi palabra, que bien veloz ſoy en mi carrera.

Los Sábios ſaben, que ſolo yo lo puedo ven-

cer todo, y ſu Alteza, como tan diſcreto, ha pueſto en mi las medicinas de ſu poder. Buelve la viſta al valeroſo Conſtantino, y verás, *que mudar à un Imperio la cara, lo puede empezar la humana induſtria, pero ſolo conſumarlo la Suprema Providencia.* Eſte inſigne pecho triunfó en Pontemol del inſolente Magencio, y de todo el Occidente, ayudando à ſu victoria el Tiber con ſus olas, y haviendo rendido las murallas de la ſobervia Roma, le juró Emperador el Pueblo; pero ni pudo vencer los intereſſes del Senado, ni ſer Emperador en el Govierno. El ir à fundar ſobre las ruinas de Bizancia ſu celebrada Conſtantinopla, yá deshecho el porfiado deſignio, no fue vanidad, como murmuraban los necios, ſino alta politica, que ſolo penetran los muy aviſados. Fue un fugitivo diſcreto, que por no aventurar conſigo ſu poder, dexó que hicieſſe yo con mi carrera, lo que fuera impoſsible con ſu eſpada. Maté en breve tiempo à los Senadores, y por haverſe fiado de mi, le juré en Roma aclamado Emperador.

Es alta diſcrecion peſar las medicinas, y los humores, y penetrar el exceſſo de ſus cantidades; porque excediendo el humor à la medicina, no purga, ſino empeora: y eſtando muy dominantes los males, ſolo ſirven los remedios de que ſe averigue que ſon inutiles. Nunca fue prudencia intentar lo muy arduo de conſeguir. Querer curar repentinamente la Monarquìa, fuera deſpoblarla, porque la mejor porcion yace enferma. A eſte inevitable

eſcollo ſe arrima mayor, y es, que idolatrando el achaque, y reſiſtencias à la curacion, no ſolo vá la medicina con ſoſpechas de ocioſa, ſino con ſeñales de aventurada. *Y en averiguando un Principe que no ſe cumple lo que decreta, bien puede arrojar el Sello Real por la ventana.*

Deſcendiendo de eſtas generalidades à las individuaciones de los rumores que te aſuſtan, verás con razones caſeras (como conferencia de viſita, y platica de ſala) quan vanas ſon tus anſias, y quan irracionales las quexas.

PRIMERA QUEXA.

Que deſterrar à la Reyna nueſtra Señora fue violento efecto del poder, y no decreto de la razon.

COmo acertará en el cargo, quien haſta los vocablos ignora? Cómo llaman (con torpe ignorancia, y malicioſa irreverencia) deſtierro, lo que es clauſula de Teſtamento de un Rey, y Eſpoſo? A dos Mageſtades ofende eſte crimen: à la recta diſpoſicion de una Mageſtad muerta, y à la amante obediencia de una viva. No diſcurro tan civilmente de ſu alto reſpeto, que miràra los decretos de ſu amado Eſpoſo, con quexas de deſtierro, ſino con veneraciones de Oraculo.

Aun en los plebeyos mas populares, hace fuerza de edicto la inſinuada voluntad de un

difunto. Muchos ſe atreven à desobedecer à los vivos, pero ninguno à los muertos. Nueſtro Rey, y Señor Phelipe IV. ordenó, que la Reyna nueſtra Señora eſcogieſſe Ciudad à ſu guſto, entrando nueſtro Rey, y Señor Carlos Segundo al Govierno. No ha neceſsitado nueſtro Rey, y Señor, como fiel hijo, de mandar ſe obſervaſſe eſte Decreto, porque *intimar ſu obſervancia, fuera ſuponer delinquente reſiſtencia.*

Ahora exclama mi reſpeto contra tu iniquo vocablo. Cómo llamas deſtierro un orden de un Rey difunto? Una clauſula de Teſtamento, un deſtino politico preciſo, y un practicado decreto? Si aun no te deben las cenizas Reales atencion, mal preſumo de tu lealtad.

O còmo no repara tu civilidad, que por agraviar fantaſticamente al hijo, injurias altamente à la madre? Mayor delito es faltar à la obligacion, que à la voluntad, en que por atribuir al hijo una cariñoſa repulſa, admites en la madre una pretendida inobediencia. Qual ſerá mas, faltar al cariño, ò al precepto?

Y ſi pretendes que el cariño à las madres, ſea obligatorio en los hijos, no pretendo violar los amores, y reſpetos naturales, pero quiero aclararte ſu obligacion. *Los cariños en los Reyes ſon atenciones, y eſtas igualmente ſe ſalvan en las diſtancias, como en las preſencias. Pobres de las aficiones de los mortales, à no poderſe amar, y eſtimar los auſentes!*

Si no penetras el motivo de eſte juſtificado

De-

Decreto, entre muchos eſcondidos, que la diſcrecion lo ſabe, y la politica los reſpeta, te diré uno llano para diſcurſos de vulgo.

Haviendoſe de caſar nueſtro Rey, y Señor, y ſiendo forzoſo haver Reyna reynante, ni las anguſtias del Palacio, ni las reſoluciones de lo politico han podido caſar Reyna politicamente viva, y muerta. Para hacer eſte caſamiento, nunca ha encontrado cura la Razon de Eſtado. Si Francia tal vez las ha admitido, es porque no admite zelos en lo politico ſu Govierno, pues mas van à ſu Pais las Reynas à ſer fecundas, que à ſer compañeras de las Coronas. Parten con las Reynas el lecho, pero no el dominio.

Juſtamente me rio del imputado arrepentimiento del deſvio, y la facilidad de bolver al Govierno; porque entrar raſgando las hojas de un Teſtamento de Rey, y Padre, ni cabe en las fidelidades de hijo, ni en las atenciones de otro, ſobre hijo, vaſſallo; ni me perſuadiré à que la Reyna nueſtra Señora lo admitiera, porque fuera imponer un borron en ſu fama, de que olvidaria ſu amante memoria.

No he tenido en vueſtra ruina culpa, pero mal ſe negará la deſgracia. Ha ſido malicia del hado, mas que delito del entendimiento. Para eſta ſuerte de ſugetos deſgraciados, quiero revelar una eſcondida politica.

No ſe puede negar que hay deſgraciados, no porque reyne eſta mentida idolatria de la fortuna, ſino porque aſsi lo govierna dentro de ſus cortinas la

Providencia. Allá baraxan las eſtrellas de ſuerte los ſucceſſos, que à medios muy prudentes correſponden fines lamentables, y à reſoluciones caſi temerarias, progreſos muy felices.

Eſta no penetrada contrariedad, que obligó à muchos eſpiritus del ſiglo à juzgar necios, no ſe ocupaba Dios en atender à nueſtros accidentes mortales, convence con claridad, que no ſolo las mira, ſino que los govierna, porque es preciſo confeſſar una fuerza ſuperior oculta, que inſenſible guia los ſuceſſos contra los medios naturales, deſvaneciendo las prudencias para humillarlas, y enmendando las imprudencias para ſocorrerlas.

Hombres hay por cuyos ſuceſſos parece que batallan los Aſtros, como por Debora pelearon contra Siſara las eſtrellas. Otros hay tan infelices, que parece tienen aſalariadas las deſgracias. Hermanos eran Guiſa, y Humena en la ſangre, ſin ſer parientes en la fortuna. Con los miſmos eſquadrones, y diſciplina militar que triunfaba Guiſa, ſe perdia Humena. Mas dudoſo ſe huviera moſtrado Marte, à haver litigado el gran Enrique IV. la Corona con la fortuna de Guiſa. Deſde que Guiſa eſpirò, empezó Enrique IV. à reynar.

Vegecio deſea al Capitan afortunado, y Ariſtoteles al Medico, y Principe dichoſo. *Es remar contra el aguaBaxel ſin velas, y caminar contra la fortuna: quien camina contra ſu eſtrella, ſe rinde, y no anda, ſe fatiga, y nunca llega.*

Una de las mas advertidas máximas que de-

deben gaſtar los Reyes, es, no fiar las acciones públicas de ſugetos desafortunados, aunque ſean benemeritos.

Acuſaron à un Proconſul de Africa en el Imperio del aſtuto Tiberio de muchas deſgraciadas campañas. No podia obſcurecer la verdad de la acuſacion con la notoriedad de las ruínas, y buſcando Abogado à ſu deſtino, entró à orar en el Senado, y dixo:

„ Yo confieſſo con dolor el abatimiento de „ las Reales Aguilas, cuyas alas han volado à „ llenar de laureles el Orbe: triſte deſpojo de „ los Barbaros han ſido las Romanas ſeñas, po- „ blandoſe las campañas, no tanto de nueſtros „ cadaveres, como de nueſtras afrentas; pero „ nunca me probarán mis emulos que yo fal- „ taſſe à las diſciplinas militares. A mi orden „ tocaba la batalla, y al hado la victoria. Como „ fuera delinquente en faltar à lo uno, en que „ tenia dominio, no puedo ſer culpado en fal- „ tarme aquello de que no ſoy dueño. No triun- „ faron de mi los enemigos, ſino los hados. „ Vencióme la fortuna, porque nunca pude aliſ- „ tarla en mis vanderas.

Atento el Senado à la defenſa, que era verdadera, remitió la deciſsion à Tiberio, que le eſcuchaba, y dixo aſsi:

Crueldad fuera caſtigarte por lo que no eres delinquente: no eres dueño de la fortuna, *y no merecen los deſgraciados caſtigos, ſino compaſsiones*; pero de la ſuerte que fuera crueldad caſtigarte

por

por tu deſgracia, ſerà mayor impiedad que padezca là pena de tu deſgracia là Republica. Inhumanidad fuera decretar ſeveridades contra influxos, en que no eres delinquente; pero mayor fuera permitir otra vez à tu mano las vanderas para pública ruìna; pues por eſcuſar à un miembro inocente, caſtigaramos à todo el cuerpo mas inocente, que es la Republica. Para eſte grande todo, no ſon diſculpas los hados, porque ſabe ſu eleccion hacer, y buſcar dichoſos: variando los ſugetos, borrà los influxos. El Senado, pues, te abſuelve de tu deſgracia, pues no es tan tirano de ſu Patria, què permita que ſea caſtigada la Republica con las miſerias de tu eſtrella.

Es arruìnar la gloria pùblica, hacer tema de continuar los oficios en los infelices: en ſiendo conocidos, deben ſer deſviados, y no ſerà muy coſtoſo deſviar à un deſgraciado, pues tambien ſu eſtrella ayudarà al deſvio.

SEGUNDA QUEXA.

Que lo publico no ſe ha remediado.

ESta vana quexa, con la pintura general de los males que hay que remediar, y por mejor decir de los males irremediables, eſtaba deſvanecida; pero tocaré los dos eges principales, que ſon dignidades, y alimentos. De los oficios no te quexas, porque los miras dados, y no ven-

vendidos, empleados en el mèrito, y no en el cariño.

De los alimentos te querellas, y no me admiro, porque *las neceſsidades no ſon buenas corteſanas: no hay eſtomago vacio, que pueda reſpirar voz cortès, ni hambriento alguno ſe ha ſatisfecho, por mas que le perſuadan las miſerias de la gula, y las felicidades de la abſtinencia.* Eſtos ſuſpiros ſon incurables, porque el mundo es una univerſidad de miſerias.

Confieſſo que pocos alimentos han mudado precio; pero lo público eſtá tan arruìnado, que para remediarlo ſe neceſsita deshacerlo. Sucede lo que en las letras gaſtadas, para fundirlas de nuevo, que es neceſſario para fundirlas deshacerlas; pero ſirve aquel poco, y gaſtado metal para ſu nueva fundicion.

Para fundir eſta nueva Monarquìa, ſe neceſſitan moldes, materia, y artifices: el molde tenemos en ſu Alteza, los artifices no ſe hallan, la materia no ſe encuentra. Dos veredas puede tomar el remedio, una pronta, y otra lenta: la pronta era deshacer todo lo hecho: la flematica, es no repetirlo.

La prontitud de deshacerlo, mas fuera aniquilar la Republica, que remediarla. *Remedios donde ſon mas aventuradas las medicinas que los achaques, mas ſon recetas de matar, que eſtudios de convalecer.* En las rebeliones ſucede, que no ſe caſtiga à todos, ſino à los Principes faccionarios, porque el caſtigar à todos era quedarſe ſin vaſſallos.

llos. En eſta ſedicion de humores, y polìticas enfermedades, es forzoſo ſeguir los paſſos deſta cordura, porque no ſerà curar la Monarquia, ſino dexarla deſierta.

A lo mas que puede eſtenderſe la ſabia medicina de un cuerpo deſahuciado, no es à darle vida, ſino à entretenerle la muerte. Para divertir la corriente de un rio à parage diferente, ſe neceſsita tomar la altura, tantear la tierra, y profundizar la madre, para que riegue, y no inunde. Sin eſtas forzoſas prevenciones, no ſerà riego, ſino diluvio. Arrojar repentinamente la corriente de un mar de desordenes por otro camino, fuera anegar medio Reyno.

Ni toda la prieſa es hija de la imprudencia, ni toda pauſa de la cordura. Las individuaciones hacen vicios, y virtudes las máximas generales. *Para apagar una centella ſe neceſsita prieſa; para una dilatada llama prudencia. Para el origen de los males es ſabia la celeridad; para ſu poſſeſsion es docta la lentitud.* Una ſangria executiva es conveniente para achaques mozos, pero no para los ancianos. Desalojar con inferiores fuerzas un poderoſo dominante Exercito, no lo puede hacer la eſpada, ſino la aſtucia.

En el eſtrecho de Termopylas fatigò Leonidas al numeroſiſsimo Exercito de Xerxes: trecientos Lacedemonios le obligaron à decir al detenido Rey, que tenia en ſu campo muchos hombres, pero pocos Soldados. No le vencieron con el valor, ſino con la ſagacidad: dexaronle

que

que paſſaſſe el llano, y aguardaronle en el eſtrecho. No huvieran conſeguido el laurel, ſi los embiſtieran à todos juntos unidos, y eſquadronados. Para triunfar los pocos de los muchos, es preciſo ſaltearlos uno à uno, y cogerlos en eſtrecho.

Lo que mas te havrá aſuſtado, es eſta falta pública de pan, que à eſpaldas de ſu Alteza ha introducido en unos la malicia, y en otros la inocencia. Derramaron voz de la baxa de la moneda, y baſtò eſte imaginario ſuſto à cerrar las troxes del Reyno, y à transformarſe en eſterilidades las abundancias. No es delinquente ſu Alteza en que los malicioſos lo digan, y los cándidos lo crean; mas te admirará, que algunos Miniſtros ſe pongan de la vanda del daño, y que ſe hagan complices con ſu tacito conſentimiento de la maldad, quando no ſean autores de la voz.

Deſpacharon à algunos inferiores Miniſtros para conducir granos, y eſtando las troxes de muchos ricos llenas, entrando à regiſtrar ſus camaras, *no encontraron con el trigo, porque tropezaron con el eſcritorio.* O divina paciencia, comprehendida de eſte inſulto, ſi admitiera margen vueſtro ſufrimiento!

Quiero, Eſperanza amiga, revelarte una reconcentrada malicia, que haviendola padecido, no la has penetrado. Ha corrido tan ciego engaño en los que mandan, y obedecen, que tu has juzgado que te han imperado los Reyes.

Va-

Valídos, y Preſidentes; pues has de ſaber, que no te han mandado los dichos, ſino los Panaderos, Mercaderes, y Obligados.

La primera inſignia de la Regalia es la taſſa de lo público, y ſiendo eſta Regalia privativa de la Corona, inſenſiblemente la han uſurpado, ſiendo ſu codicia Edicto, y ſu malicia Pragmatica.

Eſtos tres linages de gente ſuben las monedas, los alimentos, y los veſtuarios: ſu interés hace la taſſa, y ſu libertad los aranceles. La neceſsidad, que no diſcurre mas arbitrios que buſcar medios para no padecerla, ſe halla obligada à paſſar por el arancél de ſu codicia, porque no tiene otra tienda: tan ciego ha corrido eſte desorden, que ha obedecido à la ley de los intereſſes la alta dignidad de lo ſoberano, haciendole creer, que es precepto de la neceſsidad, la que es reflexion de ſu interés. No me atrevo à decidir las cauſas de haver obedecido algunos Miniſtros, y Conſejeros à eſtos baxos ordenes, porque no es de mi juriſdiccion inſpeccionar las perſonas, ſino revelar las verdades; pero te pido, que afirmes la atencion, y conſideres, que ſiendo tan zeloſos de ſu dominio, han partido, y no con Jupiter, ſu Imperio.

El remedio de los alimentos, pende como de raiz de los tributos: la ſuma deſtos ha hecho pobres à Principes, y Vaſſallos, porque es firme práctica, que los moderados ſuſtentan, y los exceſsivos arruínan.

Siem-

Siempre ha tenido la Real Hacienda Conſejo; pero en las diſtribuciones no ha ſeguido conſejo la hacienda. Se ha viſto el Tribunal para el reſpeto, y no para el fruto. Divideſe eſte Real Erario en tantos inutiles arroyuelos, que parece el Rio de Xerxes, ſangrado en gotas, mas que en caudales, anegandoſe eſta Real Hacienda en quarenta mil hombres, que ſe ſuſtentan de ſus ſangrias: ni hay hombres para las Campañas, para los Oficios, ni para los Campos; ni la hidropica ſed de tanto diverſo genio dexa una gota que pueda correr ázia el Palacio. Eſte abuſo ſe puede atajar para lo futuro, pero no es remedio pronto, porque no ſe recoge lo uſurpado, cautelando que no ſe uſurpe, *ni hay humana providencia que pueda recoger el agua una vez derramada.*

TERCERA QUEXA.

Que los Señores antes afectos viven quexoſos.

A Eſte cargo reſponderé templado, porque como temporal sé, *que el trato con los Señores ha de ſer melindroſo. Yo los conozco, porque ne conozco à mi, y algunos ſe ignoran, porque no ne conocen, aunque me galantean.*

La Fortuna, mi hija, que no dá prenda de alde, doró la cuna à toda coſta de los dueños; uſtró ſus venas de la amada joya de una altiſsi-

ma

ma nobleza; pero los ſujetó à una eſcrupuloſiſsima cenſura. *La miſma ſangre, que por ſu pureza, y ſutileza es madre de heroycos penſamientos, ſuele ſer por lo ſutil ocaſion de afectos inconſtantes.* A todos los mortales ſon muy variables las aficiones, porque yo con mis minutos resfrio los mas encendidos afectos; pero à eſte achaque de mi genio, arriman los Soberanos el punto de no rendirſe aun à ſus miſmas inclinaciones: *Tan alterado es el golfo de las paſsiones en los juicios humanos, que hoy aprueban lo que mañana acuſan, y mañana califican lo que hoy condenan.*

Siglos ha que eſcucho à los neceſsitados quexas de los poderoſos, lamentandoſe de las desigualdades de fortuna, y naturaleza. Para los rudos es la quexa juſtificada, para mi comprehenſion es indiſcreta; *porque ſon tan iguales los Soberanos, y los infimos, que no ſe diſtinguen en la calidad de los paſſos, ſino en el impulſo de los movimientos.*

Debes eſtimarme que te revele el eſcondido ſecreto deſta no penetrada igualdad. Has de ſaber, que neceſsidad, y ambicion, ſiendo de tan opueſtas gerarquias, viven con politicas iguales; porque à lo que obliga la neceſsidad, fuerza la ambicion: los miſmos remedios que obra por remediarſe un neceſsitado, executa por mandar un ambicioſo. O alta reflexion permitida de los Aſtros, para igualar en miſerias Soberanos, y plebeyos!

Los paſſos de la neceſsidad ſon publicos, los de

la

la ambicion ſon mas ſecretos; no ſe diſtinguen en el camino, ſino que à uſo de Roma, caminando en público, dicen que ván incognitos: *la neceſſidad manda tan imperioſamente, que ſe toca con ſer vil, importuna, y liſonjera: la ambicion es tan eficaz, que por conſeguir lo que anhela, ſe ſacrificàra primero al Idolo de ſu conveniencia, que al Altar de ſu fama.* Eſta violenta compañera tiene eſcondida la ſoberanìa, y neceſsita grande nobleza de juicio para no degenerar en ſus abatidos efectos.

Dexára de ſer quien ſoy, ſi hablára de los Señores con univerſalidad: de algunos es mi converſacion; pero me han de permitir, aunque ſea à coſta de tu confuſion, que no los individue, porque no nacì para ofender, ſino es para aviſar.

Ardió en algunos (deſpues de una mal viſta tolerancia) la apagada llama de ſus venas, y llamaron à ſu Alteza, para que tomaſſe el timon deſte fracaſado baxel. Si penetráras los impulſos de llamarle, no eſtrañáras ahora las difidencias de ſeguirle.

El motivo fue un ſombrero, impulſo juſto, pero perſonal, y propio. *Quien ſufriò mucho tantos agravios del comun, ſaltò impaciente al verſe igualado de un particular. El amor propio no es muy limpio; el de lo público es ſiempre bidalgo: vengar ofenſas pùblicas es antiguo pundonor de los Soberanos: ſacar el roſtro por las agenas es de finos: quien conſintiò en las ruìnas agenas ſilencioſo, cla-*

mò para ſu venganza oſſado, y poco advertido.

Afectos movidos de colera, paſsion, ò ira, no tienen mas perpetuidad que el logro de ſu pretenſion; la execucion es ſu ſepulcro, y el logro ſu arrepentimiento: en eſſo ſe diſtinguen paſsiones ciegas, ò aficiones ſabias: la verdadera aficion vive deſpues de lograda; la ceguedad de la paſsion ſe muere al verſe cumplida: aficiones de venganza, mudan al conſeguirſe de clima; quien anbela vengarſe, en vengandoſe ſe arrepiente.

Nunca es conſtante el impulſo de la voluntad, ſi no ſe mueve por la firmeza del bien: ſin ſu obgeto nativo, no ſerá el acto real, ſino es fantaſtico. *El mundo llama al Amor paſsion, y yerra torpemente; porque el Amor es un dulce movimiento natural, y la paſsion es un impulſo violento, y una arrebatada exaltacion, que ſe enciende de los vapores mal digeridos del dolor, y las nieblas del juicio vacilante de las alas del ſentimiento: y como nunca puede ſer eſtable lo violento, ſino lo nativo, permanecen los amores como hijos de la razon, y ſe mueven las paſsiones como abortos de la ceguedad.*

Los humildes ſon hipocritas àzia lo ſanto, los poderoſos àzia lo politico: los unos fingen por comer, y los otros por mandar: los primeros gaſtan ſu hipocresìa en los Templos, los ſegundos en los Pàlacios: la aficion es igual, aunque desigual el fin: la hipocresìa es eſtimada en lo mortal por el mas negro vicio de la razon; pero en lo politico es reputada por altiſsima virtud.

Tan-

Tanto pudo Luis Undecimo de Francia, que ha hecho dogma ſu proverbio, de que: *NO SABE REYNAR, QUIEN NO SABE DISIMULAR*: tan poderoſo ha ſido el Florentin Machiavelo, que ha querido introducir por canon eſte engaño.

Como diſtintas eſtas hipocresías en los fines, ſon tambien opueſtas en los medios; porque la hipocresìa moral es fingir virtudes, la hipocresía politica es fingir intenciones.

Dias ha que corrì eſta ſimulada cortina à mi amigo Enrique Quarto el Grande, amigo intimo mio, pues amparandoſe mas de mis dias, que de ſus tropas, me debió poſſeer por conquiſta, lo que le tocaba por herencia. Eſte valeroſo Principe en el Cartel que fixó año de 1593. de deſafio contra Eſpaña, era la querella de hipocresìa, por intentar caſar Phelipe Segundo à ſu hija mayor Doña Iſabél con el Duque de Guiſa, hijo del mal logrado Enrique de Lorena: y ſiendo eſte el oculto trato, el pretexto público fue la Religion Catholica, amparando con teſoros, y eſquadrones à Humena, cabeza de la liga, y haciendo baxar de Flandes al dieſtro Alexandro Farneſio, Duque de Parma, quando admirò à Enrique.

Es natural impulſo de la grandeza inclinarſe mas à mandar, que à obedecer, porque todo ſoberano poder mira como indigna la ſumiſion, y delinquente la humildad. Tan ſoſpechoſa ſe mira entre los poderoſos eſta cauſa, que obligó à decir

à un malicioſo ſabio, que no ſe batallaba entre la Nobleza por el bien comun, ſino por la propia exaltacion. La trompeta vocea lo publico, y las tropas marchan ázia lo privado.

No ſeas tan imprudentemente liſonjera, ni tan civilmente malicioſa, que juzgues, ò preſumas que puede caber deſvio de ſu Alteza en los que nacieron con tan grandes obligaciones: eſſa voz ha ſido reflexion de la malicia, y no deben tampoco ſus honores, que los juzgue capaces de indignidades. No havian de echar borrones en ſu fama, los que la galantean à tanta coſta. Pero yo, que como viejo tengo tanto de malicioſo, te quiero revelar dos eſcondidas politicas, en que pueden fundarſe, para derramar eſta voz los deſcontentos: mira que te las digo por congeturas, y no por verdades.

Dos ignoradas politicas fingen que pudieron concurrir en la alegre fineza de llamarle, y en la triſte diſcordia de eximirſe.

Llamar à ſu Alteza para dexarle ſolo, fuera una delicadiſsima reflexion de eſconder la alevosìa entre las cortinas de la fineza, y la afrenta en el trage de la honra; porque diſcurriendo la cautela, que ſu Alteza ſolo no puede hacer firmes ſus operaciones, ni remediar tantos males, ò ya deſeſperado, ò diſcreto, era hacerle impoſſible el remedio con ſu deſvio, pues no havia de querer aquel real credito, que la Monarquìa ſe perdieſſe entre ſus manos.

Diſsimulada con la fineza de llamarle eſta re-

reconcentrada malicia, lograban el amor de haverſe moſtrado finos por la cauſa pùblica, y la eſperanza de ſu exaltacion privada, porque haviendo de recaer en auſencia de ſu Alteza el valimiento en alguno, ninguno ſe juzgó à sì, ni el menos benemerito, ni el mas deſgraciado.

Son tan impenetrables los humanos corazones, que es dificil conocer, quando benefician, ò quando agravian; porque el artificio de la politica prepara la afrenta en la meſa de la honra. Yo sé, que no me dexará mentir la meſa del Gran Capitán en Saona con el Rey Catholico, y el Rey de Francia.

Eſtos tóſigos preparados en honores, tal vez ſe logran, pero las mas falſean. Pretendió Enrique Tercero de Francia arruínar al dichoſo, y esforzado Guiſa, ò por zelos de ſu valor, ò difidencias de ſu lealtad. Para conſeguir eſta meditada oculta ruìna, le confió la mas alta expedicion que pudo ocurrir en ſu Corona. Eſta fue, que ſalieſſe al opoſito al Baron de Dona, que baxaba del Rhin capitaneando quarenta mil Tudeſcos, inundando la Francia en temores, y eſtragos. Prometiò Enrique aſsiſtir à Guiſa con veinte Cornetas de Cavalleria, y quatro Regimientos de Infanteria, con intencion de no cumplirle la promeſſa, para que hallandoſe Guiſa empeñado en la defenſa, y deſarmado, perdiera, ò la vida peleando, ò la fama huyendo. Inſigne jactancia derramaba Enrique de ſu ſagáz arbitrio, diciendo muy confiado: *AHORA*

ME

ME VENGARE DE MIS ENEMIGOS, CON MIS ENEMIGOS; pero la atenta providencia, que ſabe caſtigar las falſedades alevoſas, diſpuſo muy contrarios los fines. Tomó Guiſa la empreſſa, y con los eſquadrones de ſus vaſſallos, y amigos Loreneſes, deshizo à los Tudeſcos, y en afrentoſa fuga ſe retiró con pocas reliquias el *Baron de Dona*. Llenó el theatro de Francia de admiracion la victoria; todos en ſu muerte labraron eſtatua à Guiſa. Entró en Parìs con ſeis cavallos; turbóſe la Corte en aplauſos, y el Rey en zelos: miróſe cercado, fugitivo, y à no ſer tan dieſtra la ſagáz Cathalina de Medicis, no sé ſi huviera perdido Guiſa en Blez la vida, pues en eſte lance lográra fixar el clavo à la rueda, *ſi*, como dixo Farneſio, *haviendo ſacado la eſpada, huviera arrojado la bayna.*

Mucho pueden contribuir los Nobles à eſta firme perpetuìdad con lo ſagrado de ſu union; *pero eſta inextinguible hidropesìa de mandar, altera el mas leal corazon. Grande triunfo de la paſſion, es de enamorarſe mas de la fama agena, que de la conveniencia propia.*

Salió Carlos VIII. de Francia inundando la Italia con ſus tropas: los intereſſados confinantes ſe eſtrecharon con una juramentada liga en Venecia, y decretaron reſiſtir ſu entrada, ò en las eſtrecheces del Apenino, ò en las llanuras del Tarro, quando baxaſſen fatigados de eſcalar las mal domadas cumbres de los Alpes. El Duque de Orliens, que eſtaba con medio exercito

lle-

llevandoſe las Plazas del Ducado de Milán, ſabiendo que los Enemigos eſperaban à ſu Rey en los eſtrechos de las cumbres, y en los llanos del Rio Tarro, detuvo ſus vanderas, ſin aſsiſtirle, gaſtando ſus fuerzas en empreſſas tan inutiles, y poco glorioſas, como ſitiar à Vigevano, y encerrarſe en Novara.

Fue tan reconcentrada la intencion del Duque, que un tan dieſtro Politico como Comines, eſcriviendo el ſuceſſo, no penetró los fondos de eſta voluntaria ſuſpenſion, porque la atribuyó, con leal candidéz, al natural floxo, y remiſſo del Duque. Yo deſcubrì deſpues de años la alma de la ſuſpenſion; porque haviendole hecho ocupar el Trono de Francia, intitulandoſe Luis XII. deſcubrì en él lo oculto de ſu interès, pues moſtrando en ſu Corona las prendas de altivo, cuidadoſo, y guerrero, moſtrò con eſtas calidades, que no havia ſido dexar de ſervir à ſu Rey floxedad de ſu pereza, ſino reflexion de ſu politica; pues perdiendoſe Carlos ſin ſu ayuda, ſe hallaba de los inmediatos à la Corona, y no tuvo valor para eſtorvar una ruína agena, de quien pendia ſu exaltacion propia.

Glorioſa fidelidad pide, no amar la ruìna de quien con ſu pèrdida me trae ganancia, porque es coſtoſo anteponer el bien ageno al provecho propio. No hay mejor cambray para enjugar las lagrimas à un heredero, que el Mayorazgo. Llamar à ſu Alteza para aſsiſtirle, ha ſido accion de leal fineza: buſcarle para deſviarſe, fuera delicadiſsima malicia.

Tan-

Tanto me debe el pundonor de los Soberanos, que nunca creerè de ſus fidelidades deſatenciones, ni de ſus cunas olvidos. Es eſte fingido rumor una voz ſinieſtra, que eſparce la emulacion, para hacer à ſu Alteza deſconfiado, à los nobles quexoſos, y al vulgo inquieto: yo te prometo, que ſi en eſto hay engaño, yo te lo deſcubra preſto.

CAXON DE SASTRE.

CONCLUYE LA VISITA DE LA ESPERANZA, Y DEL TIEMPO.

Por Don Manuel Arregui.

N. 60.

CON LICENCIA : En Madrid, en la Imprenta de D.Gabriel Ramirez, Calle de Atocha.

Se hallarà en las Librerìas de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de San Phelipe el Real : y de Pablo Lorca, Calle ancha de los Peligros, y en ſu Pueſto Calle de Alcalà, &c.

ADVERTENCIA

Para los Señores Subſcriptos.

EN la Libreria de Joſeph Mathias Eſcrivano, donde ſe ha recibido el importe de la Subſcripcion de eſte ultimo medio año de 1761. ſe reſarcirá à los Señores Subſcriptos los dos meſes que faltan para la concluſion de eſte año, cuyo importe ſon 10. reales vellon. Eſto ſirva de público *teſti*monio de la fidelidad con que ſe ha manejado eſte aſſunto, &c.

QUARTO RUMOR, O QUEXA.

Que no havia beneficiado à ſus leales afectos.

ESte cargo, ſobre ſer fantaſtico, es injurioſo, y indiſcreto; porque, ò ſe quexan ellos, ò los eſtraños: ſi ellos, no ſerán leales, degenerarán de finos, quando ſe deslizaren à intereſſados: ſi los eſtraños, no hacen fé como ſoſpechoſos: luego eſte cargo nunca puede reconocer Autor que le dé fé; porque ſi ſe quexan los que ſe dán por amigos, la quexa los vuelve falſos.

Ninguna accion por heroyca es acreedora de dos premios. Quien ſirvió en las operaciones de ſu venida à ſu Alteza, yá ſe pagó de ſu mano con haver ſeguido la vandera de lo juſto; no puede aſpirar à premio mayor, que no haver ſido ruin.

El Mayorazgo à que aſpiran los honrados, es la opinion: què mayor premio le puede rendir la fortuna, que eſcrivirle en la liſta de los atentos la fama? No quiero que diſcurras tan candidamente, que imagines tiene ſu Alteza tantos acreedores, como tuvo deſeoſos; porque ſi juzgas que todos los que ahora le ſiguieron ſon acreedores legitimos, contarás por el bulto, y no por el afecto: ni todos los que han ſeguido el partido de ſu Alteza merecen premio, ni todos los que ſiguieron el contrario merecen caſtigo. El primer ſobreſcrito es de letra muy

agradable, y el ſegundo de muy horrible; pero has de paſſar à romper la nema, y leer los interiores caracteres de la carta; no te quedes parada en los paſſos, ſin acechar los motivos.

Quien ahora ſiguió à ſu Alteza canſado de ſufrir, ò deſprecios, ò agravios, no le ſiguió por amor, ſino por no poder ſufrir mas: à eſte le aliſtó la falta de paciencia. Quien le ſiguió irritado de ſus quexas, repulſas, olvidos, y deſeſtimaciones, y no le ſiguió por quererle, ſino por vengarſe; à eſte le aliſtó la venganza, hizo à la razon aſſaſino para el ódio, y embozó con el manto público el aborrecimiento privado. Quien le ſiguió canſado de vér derramados los ſacrificios al Idolo de la Fortuna, no fue amor al templo verdadero, ſino afecto à un templo falſo: à eſte le aliſtó la ſobervia, porque juzgó indigno ofrecer ſu culto à quien no nació para adorado. Quien le ſiguió condolido de vér el ciego camino de los honores, y que no encontraban los pueſtos con quien los merecia, ſino es con quien los ſolicitaba: à eſte le aliſtó un oculto interés, porque ſoſpechó, que tomando otro camino la diſtribucion de las armas, alguno encontraria con ſus prendas.

Eſtos quatro Capitanes Generales conducian los Eſquadrones, Impaciencia, Venganza, Sobervia, y Codicia: no negaré que militaba en ſus tropas el Amor, y la Lealtad; pero eſtos, como cerca de la perſona, cerraban el batallón. Quieres que te revele mi juicio? Pues los mas

tomaron à ſu Alteza, no para que los rigieſſe, ſino para que los vengaſſe: no para hacerle dueño de la Republica, ſino para que fueſſe inſtrumento de ſu venganza.

Has de notar, que todas las mudanzas de Imperio entran con el alhago de bien viſtas: los candidos lo atribuyen à liviandad de los humanos corazones, y à la inconſtancia de los mortales afectos: convengo en la cauſa, pero à eſta flaqueza de la naturaleza caduca ſe arrima cauſa politica mas alta, eſta es, que laſtimandoſe todos de ſer deſgraciados, ſiempre preſumen que ſeràn dichoſos. *Han caſado los Corteſanos unas contradictorias que ignorò Ariſtoteles caſarlas: la quexa de ſu deſgracia, y la eſperanza de ſu fortuna: todos eſperan tenerla en mudanza de Govierno, y es tan poderoſo el embuſte de ſu eſperada dicha, que haſta el deſengaño dura el gozo, y como miran al que entra como à dueño de ſu fortuna, puede mas para ſu alegria la eſperanza de lo futuro, que el deſengaño de lo paſſado.*

Ningun mortal tiene parados ſus deſeos: el dichoſo pretende perpetuarſe; el infeliz hacerſe: quien la goza, galantèa ſu dicha para conſervarla; quien no la tiene para conſeguirla: unos para que no ſe vaya; y otros para que venga. En las mudanzas de Govierno ſe tiene una parte ſegura, que es la contingencia; porque el que ſe halla en el Govierno preſente deſengañado, ſe promete que mudando baraxa mejorará de fortuna. Con eſte idolatrado engaño trabaja para que ſe mude, y

vende por ſervicio al que entra à mandar la politica reflexion de ſu interés.

No abrazaron los Principes de la liga Hugonota en Francia el conſejo tan perniciosſo como funeſto (aunque de dieſtriſsimo Politico) del Almirante Gaſpar de Coligny , Señor de Caſtillón , por amor à los diſparates de Calvino , *ſino* por medio mas proporcionado à ſu politico intento ; pues tomando las armas por pretexto de Religion , aſeguraban con los cándidos ſu opinion , y con los engañados ſus Eſquadrones : la ſinceridad los defendia ſu fama : y el engaño los pagaba la malicia : hacian creer à todos los que juzgan por la ſuperficie las acciones , que no ſe havia encendido el fuego por intereſſes propios, ni por intereſſes de Govierno , ſino por *controverſias* de Fé , y dictamenes de Religion. *Eſte conſejo de hacer à la Biblia artilleria , ha llenado mas de deſdichas , que de cadaveres à la hermoſa Francia.*

Todos los agraviados de las crueldades de Sila, no ſeguian à Mario por ſu blandura , ſino por vengarſe de ſu ira frenetica , que tantas veces anegó en calientes arroyos à la triunfante Roma.

No aclamaron los ingratos aſſaſinos de Comodo , al retirado , y eſcondido Elio Pertináz por amor de ſus virtudes , ſino por ampararſe de ſu eleccion , y deſparecer ſu deslealtad , de que havian muerto al malo por aclamar al bueno. Entre la aclamacion de un hombre juſto , no hu-

vo atencion para cenſurar lo alevoſo, y paſſaron por leales, los que añadieron la fea ingratitud à la traycion. *Eſcondenſe los afectos de los corazones en unos templos tan obſcuros, que ſe neceſsita muy deſpierta luz para ſacarlos del templo.*

Mas puede merecer el que ſiguiò con limpieza el Govierno paſſado, que el que pretendiò intereſſado el preſente; porque en unos la preciſa dependencia de los pueſtos, que dignamente ocupan; en otros la inevitable neceſsidad de haver de comprar veſtido para vivir, y no venderſe en otra tienda, les obligó à no ſer viles idolatras, ſino eſclavos pacientes; eran unos diſcretos remeros que no pudiendo romper la cadena, la ſeguian en lo exterior alegres, y en lo interior forzados, no alaba el valor ſu paciencia; pero la neceſsidad diſculpa ſu tolerancia, y ceñida à eſta margen la comunicacion, mas merece laſtima que pena.

Facil es ahora lo que juzgarás dificil, que es diſtinguir entre los que han ſeguido finos, ò intereſſados; ſeparár con dieſtra chimica lo puro de lo impuro, y lo ſincero de lo afectado. Enciende eſta luz para la ſeparacion: contempla quien à roſtro firme voceó la razon, ſin doblarſe al pueſto, ni à la comodidad. Quien deſde la antigua previſion de la corruptela ſe aliſtó en la eſperada vandera del remedio. Quien deſafió los rieſgos, y galanteó los peligros, amante de la verdad. Quien ſacrificó ſu libertad en las aras de la razon. Quien arrojó la maſcara del

diſsimulo, y acusó una indigna adoracion. Quien no dobló la rodilla à un fantaſtico Idolo ; porque no ſe equivocaſſe lo politico con lo voluntario: quien huyó ſu viſta , y excomulgó ſu comercio. Quien ſiguió deſde los umbrales de la razon deſterrada à la verdad fugitiva. Quien voceó al nacer eſtas deſdichas la verdad , deſafiando al poder ; cuentame eſtos , y no te canſarás mucho, porque bien sè que ſon pocos.

Sabes à los que debia ſu Alteza blandamente caſtigar ? à eſtos afectados de politicos , que ſe intitulan *Neutrales*: no eſtán conocidos, y ſon la peſte de los Imperios ; porque mal podrá ſer fiel , quien no tiene aliento para declararſe por el partido de la razon. En dos contrarios campos es forzoſo que la cauſa del uno ſea honeſta, *y quien no tiene brio para ſeguìr la vandera de lo juſto, pocas eſperanzas dà de defenderlo, ſi ſe hallàra en pueſto.*

Mas agravia la razon quien conociendola no la ſigue , que quien por ignorarla no la abraza : las ignorancias no eſcuſan , pero minoran : à quien no mueve la comprehenſion de lo juſto para ſeguirlo, tiene traydor el entendimiento ; y à quien tiene la alma traydora , no podrá la juſticia condenarle à un cadahalſo , pero debe la politica ſentenciarle à deſtierro perpetuo.

A la neutralidad llama Tacito vicio de floxedad , y pereza ; eſta es una cuna, que engendra fecundos , y eſcondidos daños. Has de ſaber , que à no haver tantas neutralidades , reynáran

náran menos eſtables las tiranias, porque hallandoſe la ſinrazon reſiſtida, ceſſará la violencia, y como los neutrales no la reſiſten, la arman, como no la combaten, la eternizan.

Si la Medicina ſe olvidàra de ſus aforiſmos, no fueran preceptos de vivir, ſino eſcuela de matar; igualmente eſpiràra un cuerpo humano à la violencia de la polvora de un enemigo, como à la omiſsion de un Medico, que dexàra de ſangrarle en un ahogo. Todos ſon Medicos deſte cuerpo politico civil, mas ò menos aſalariados, ſegun la calidad de claſes, y linea de eſtudios; y como à todos obliga el eſtudio de ſu remedio, igualmente mata al govierno el enemigo que le tira balas, como el neutral que no le aplica medicinas.

Què mal entendidas que viven en el mundo las omiſiones! Las juzgan por deſcuidos, y no por daños; por tibiezas, y no por enfermedades; y ignorantes de ſu mayor achaque, procura curarle el que mas anhela ſu ſalud, de lo que hace, y no de lo que dexa de hacer. La cauſa de eſte error pende de la ſutileza del mal; es caſi inviſible la omiſion; es una nada Philoſophica en el sèr, y un todo politico en la verdad. Miran las comiſiones porque tienen bulto, y no perciben las omiſiones porque carecen de cuerpo. Para eſtos males inviſibles ſe neceſsitaba un nuevo Hipocrates.

Eſta torpe omiſion de los neutrales en ſeguir la razon, dá mayores fuerzas à la inſolencia con no combatirla, arma la tirania con no

impugnarla, y dexa en dudoſo parage de diſtinguirſe lo recto de lo injuſto. Deſeſtima la Juſticia; pues naciendo para ſervirla, no la aſſiſte. Agravia con ſu flaqueza ſu juicio: y ſectario de un ócio magnifico, tiene en la vayna ocioſa la eſpada, faltando à la ley de Cavallero, que obliga à defender una Señora tan hermoſa, como la Verdad perſeguida.

Eſta neutralidad procede de tres cauſas: de amor à ſus vicios, de idolatrìa à ſus conveniencias, y de flaqueza de ſus juicios. Juzgan que à ninguno ofenden, pues à ninguno ſiguen, ſin advertir, que por eſcuſarſe de un quexoſo, cargan con dos. A eſtos no es conveniente obligarlos, ni cordura mantenerlos; porque Eſquadrones de floxos, mas intimidan, que alientan: es un Eſquadron que ſirve de carga, y no de victoria. De eſtos entiendo à Curcio, que es mejor vencerlos, que tenerlos: dexarlos morir en el ſepulcro de ſu inutilidad, y no tratarlos compaſsivamente, como à unos politicos muertos; pues viven para defender la razon como difuntos.

**** **** ****
**** ****
****

QUINTO RUMOR, O QUEXA.

Que es muy alto eſpiritu para las humanidades del Govierno.

A Eſte cargo debo reſponder verdadero; pero entro en él melindroſo, porque ſe oculta en él la quinta eſſencia del Govierno. Bien ſabes, que para las deſtilaciones es neceſſario mucho fuego, y no quiſiera que le notáran de demaſiado.

El origen de eſte cargo ha ſido no haverſe ſu Alteza ceñido à algunas primeras conſultas, y las novedades engendran ſiempre confuſiones. Todo el reſpeto que pudieren deribar los Principes para colocarle en ſus Magiſtrados, es aumentarle veneraciones; porque ſiendo los Conſejeros ſombras del Principe, dando à entender que ſe deben venerar las ſombras, ſuben à inmenſa veneracion las luces.

Debe tener el Principe reſpeto à ſus Tribunales, porque debe atender con veneracion à ſus ſombras; pero ha de ſer un reſpeto, que no paſſe à idolatria. Creer ſiempre que es lo mejor lo que informan, ſerá pagar de valde el diſcurſo, y renovar las ſuperſticiones de los antiguos Oraculos. El poder ſupremo es libre, no eſtá eſſento de la direccion, ò del conſejo; pero debe eſtár diſtante de parecer mandado: el eſtraño le debe aconſejar, y el propio ſe debe reſolver.

Don-

Donde ſuda la diſcrecion, es en ajuſtar una complicacion preciſa: eſta es, como ſe compondrá con decoro, ſiempre venerarlos, y no ſiempre creerlos; ſiempre reſpetarlos, y no ſiempre ſeguirlos; porque la de ſus propoſiciones parece deſeſtimacion de ſus juicios: la ciega obediencia à ſus conſultas, es tener ſu diſcurſo en cadenas: ſi no lo ſigue ſe deſautoriza ſu reſpeto; ſi lo ſigue ſe afirma por ſu eſclavo.

Para eſta inevitable complicacion, neceſsita el Principe viſta muy deſpierta, y ajuſtando las lineas de los Eſtados, ſe ſalva en los Tribunales el decoro, y en el Principe el dominio.

Toda la alma de eſta politica ſe reduce à una clauſula. *A LOS TRIBUNALES TOCA EL CONSULTAR, Y AL PRINCIPE RESOLVER.* Penetrando lo que ſignifica reſolver, y conſultar, ſe mantiene en el Principe lo ſupremo, y en los Tribunales lo decoroſo.

Todas las conſultas (como ſignifica el vocablo) dicen una ſimple repreſentacion, y una propoſicion deſnuda, ò de los que juzgan mas benemeritos par los oficios, ò de los medios para los aumentos de la Corona, ò de los remedios para los frangentes de la Monarquìa.

Perſuadir à los Reyes que debe ſer dogma politico, que no ſalga del numero de los conſultados, y que deſtos tres ſe ciña al primero, fuera intentar perſuadir, que era blasón de ſus Mageſtades no ſer Reyes.

Eſta ciega obediencia, ò dócil comprometi-

mien-

miento, fuera dividir la regalia al arbitrio de los vaſſallos, y alzarſe los vaſſallos eſcondidamente à la ſoberanìa de los Reyes. Perder los Principes el amor de ſus Pueblos, y beneficiando à todos con ſus favores, no ſacar el dulce fruto de dexarlos obligados.

Todas eſtas eſcondidas conſeqüencias ſe ocultan en eſte pretendido eſtilo; y como para él no hay mas razon que lo acoſtumbrado, y no es ſeguro camino (en juicio de Seneca) por donde ſe và, ſino por donde ſe debe ir: *Non quà itur, ſed quà eundum eſt*, te revelaré los tropiezos de un camino tan amado, que lo hace real el curſo.

Ligarſe el Principe al dictamen de los que conſultan, con preciſion para no ſalir de él, fuera hacer juicio infalible de que los Tribunales, ſiendo humanos, no pudieran errar en las repreſentaciones, y creer firmemente, que no los hizo merced de Conſejeros, ſino de Deidades. Todos los mortales, por mas ſabiduria que encierren, ſon capaces de errores, y de paſsiones. Las nieblas del barro obſcurecen las claridades del mas limpio entendimiento; tal vez podrán deſviarſe de lo mas acertado, porque las ciencias mayores miran muy de lexos las verdades. Solo las almas ſeparadas profeſſan de verdaderas, y mientras ſe vive, es muy coſtoſo ſeparar mentalmente de los cuerpos los juicios. *A la agua ſe la pega la calidad del conducto; à la viſta la denſidad, ò raridad del medio; y al diſcurſo el encañado del barro.* A los conſultantes de la Mageſ-

geſtad, autoridad para dirigirle, pero no para forzarle: conſulten, y no manden, propongan, y no tiranicen.

Todo lo puede ceder la Real benignidad, ſino es los privilegios de ſu reſplandor. Aquella ſuprema libertad heredada del Cielo, y aquella alta juriſdiccion que le hace ſuperior à lo eſcrito de las leyes, le conſtituye Monarca de los dictamenes; pero tambien ha de ſer eſcrupuloſo en las oſtentaciones de ſu libertad; y como en una caſualidad ſe diſpenſa una ley, en una extravagancia ſe ha de derogar la propoſicion, haſta que ſe execute en un lance preciſo, para que eſte temor los ciña à lo mas ajuſtado.

Siendo obediente el Principe à las conſultas, peligrarà la ſoberanìa entre la obedi*encia*, y engendrará efectos mas venenoſos, y mas eſcondidos; porque corriendo eſta linea de la firmeza en lo conſultado, cobrarán los Miniſtros las reales adoraciones, ſacará el Principe de los oficios que dá los tributos del ſello, y los Conſultantes los agradecimientos del oficio.

Es preciſo perſuadir à los pretendientes, que la Turqueſa de ſu fortuna reſide ſolo en las manos Reales, y no en las inferiores; porque ſi el pretendiente preſume que ſu fortuna pende mas del que propone, que del que reparte, y mas del que conſulta, que de quien elige; como mira en ſu errada fantasìa por dueño de ſu fortuna al Miniſtro, que imagina que le ha hecho, buelve el agradecimiento à quien juzga que le ha he-

hecho el beneficio: resfriaſe el amor à ſu Principe: entibiaſe la obligacion de mirarſe premiado; y dando el Monarca todos los premios, aun no ſaca el vano fruto de que conozcan que los ha dado.

Preſumo que deſte introducido engaño ha nacido que los Principes deſtos ſiglos no eſtén tan ſervidos, ni adorados como los antiguos; porque à los Tronos los ſuſtenta el reſpeto, y mantiene el ſequito del cariño. Para el reſpeto baſta la lealtad; para el ſequito ſe neceſsita amor. Para ſer un Principe venerado, ſobra la fidelidad de ſus vaſſallos; para ſer amado ſe requiere comprarlos à mercedes los corazones. No hay corazon humano que ſe venda de valde. En lo que ſe diſtinguen los nobles de los ruines, es en la diverſidad de las compras: el corazon ruin ſe vende en la tienda del interès; el noble ſe vende en la tienda de la aficion. *Quien deſeare ſer amado, ame primero.*

Para el reſpeto de los Principes, ſirve el amor nativo con ſu lealtad; para el ſequito, ſirve el favor derramado con ſu obligacion: ſu ſángre los hace reſpetados, y ſus gracias los hacen ſeguidos. Tanto debe eſtimar el Principe que le reſpeten, como que le ſigan, porque el eslabon que hace indiſoluble la cadena de la lealtad, es el amor. Dár eſte ſequito à los Miniſtros, haciendolos arbitros de ſus gracias, fuera deſpoſſeerſe de la piedra mas firme de ſu Trono, impoſsibilitarſe de caſtigarlos por el numero que tuvieran de obligados, conſentir

co-

conociendo tiranias, y ceder el amor de ſus Pueblos en unos politicos tiranos.

Alta politica fuè, uſurpada de los antiguos, la que un diſcreto aconſejaba à un Principe de eſtos ſiglos, que bicieſſe todas las mercedes por ſu mano, y todos los caſtigos por ſus Miniſtros: eſcuſaba los quexoſos, y cargaba con los obligados. Hacia à los Miniſtros firmes en ſus operaciones, porque con el temor de los quexoſos, y ſin el patrocinio de los obligados, temerian las acuſaciones.

Vive tan eſtendido el veneno deſte pretendido uſo, y tan derramado ſu contagio, que ſolo yo con la lentitud de mis paſſos podré eſtrecharlos à la margen de ſus oficios. Acertado ha ſido volver unas conſultas que no parecieron ajuſtadas; pero no ſerá delito, ſi ſe repiten, proveer algunos pueſtos ſin ceñirſe à las conſultas, ocaſionára novedad al uſo, pero no quexas à la razon; porque en eligiendo benemeritos, la miſma eleccion con ſu dignidad califica la poſſeſsion que tuvo en olvidarſe de él el conſultante, y la comprehenſion que tuvo, acordandoſe de èl el eligente.

Agravio fuera del poder ſoberano, y deſmerecida infelicidad del mèrito, que porque no vive en las amiſtades de los conſultantes un ſugeto inſigne, fuera deſpoſſeído del premio que debe darle la Real mano.

Los derechos à los oficios, no los dàn las conſultas, ſino las prendas: no es de juſto, y legitimo acreedor al premio el conſultado, ſino el benemerito,

ſi

ſi ſe reconoce otro mas digno que los propueſtos, ſerà agravio de ſu dignidad ventajoſa, no premiar ſu juſticia, por atarſe à una vana ceremonia.

El rumor eſparcido es tan indiſcreto, *que no hallo mas alta prenda en ſu Alteza para governar bien, ſino es no dexarſe governar.* Govierno donde mandan muchos, ninguno manda. La multitud empobrece el reſpeto, y aja la autoridad.

Eſclavo de dictamenes agenos es una eſtatua de Rey, que con hermoſas repreſentaciones de vida, no conſigue reſpetos como muerta. El Principe puedo dàr ſu voluntad, pero no ſu entendimiento. Es una alhaja tan reſervada, que ſolo obliga la Fè à darla à Dios. Pagar de valde el diſcurſo, es por haver nacido ſin entendimiento; porque nacer rudo es deſdicha involuntaria; pero hacerſe necio, es torpiſſima baxeza.

El mas invencible eſcollo que reconoce el mar politico en los Reyes, es, que no pueden ſaber por los ojos, ſino por los oìdos. La viſta es el maeſtro de los particulares, porque pueden conſagrarſe à los eſtudios, y lo que en eſtos es elogio, fuera en el Principe delito. Engendra el amor à los libros un linage de faſtidio à otras ocupaciones, que las hace aborrecidas, ò las buelve enfadoſas: aquella ſutil dulzura que ſe halla en lo leìdo, hace aborrecible lo practico, y gaſtada toda la alma en vanas ſutilezas, deſdeña alargar la mano à lo greſero de las operaciones.

No pudiendo ſaber los Principes por lo que vèn, es preciſo que ſepan por lo que oyen; y como para

acertar ſe requiere conocer, es coſtoſo el acierto, porque es ciencia no engendrada de noticias, y vive ſujeta à un tropel de contingencias.

Algunos han juzgado que los Principes no ſaben lo que es, ſino lo que quieren ſus lados, porque ſe allegan las verdades à ſu noticia por los conductos que les cercan; y como gaſta el miſmo idioma el zelo, la liſonja, la verdad, y la hipocresìa, entre la desigualdad de los afectos ſe desfiguran los caſos.

Penetrar el vocabulario del verdadero, ò liſonjero, es muy arduo, porque los Principes no pueden comprehender los genios por tratos, ni por comercios, que ſon las reglas infalibles de la prudencia humana; yà porque ſu altiſsima dignidad los prohibe eſta familiar comunicaciou, yà porque para hablar con los Principes, todos aderezan ſus afectos, y componen ſus paſsiones; y gaſtan con él lo bueno, y reſervan lo malo.

Ningun colerico, iracundo, ò miſero, ſe abriga en la caſa agena, ſino en la propia, porque ſu domicilio es el theatro donde ſalen à repreſentar ſin afeyte ſus paſsiones; ſaben lo que importa diſsimular con los Soberanos las flaquezas, y aunque tiene tanta coſta eſconder las inclinaciones, puede mas la neceſsidad del engaño, que la propenſion del afecto.

Han pueſto las ambiciones politicas tan lexos de los Principes las verdades, que es neceſſario anteojo de larga viſta para diſtinguirlas; no pudiendo ſaberlas por lo que vén, es preciſo

co-

conocerlas por lo que oyen, y aqui ſuda congojada la razon, ſobre à quien ſe debe oìr. Si à todos, (ſobre no haver vida) es inutil confuſion: ſi à alguno, ò algunos, puede peligrar la eleccion: ſi à ninguno, es cerrar las puertas à los aviſos: tan grave es el mal, que es mas facil conocerle, que curarle!

Algunos Miniſtros perſuaden, que ſolo ellos deben ſer oìdos: todos ſon acreedores. *No es lo peligroſo el oìr, ſino el creer. Se ha de oìr à muchos, para creer à pocos.* Notando por fundamento los informes, y aviſos, podrá el Principe elegir mentalmente un confidente, que ſin declararle la confianza, ſea depoſitario de ſu confidencia.

No fuera tan peligroſa la confianza en los Principes, ſi pudieran elegir un ſolo confidente para ſus reſoluciones; pero no han penetrado bien eſta eslabonada cadena de los afectos humanos.

Reparó malicioſo un Politico (que por los errores de ſu Religion no merece ſer nombrado) que à la preſumida Iſabela de Inglaterra la governaba el Conde de Liceſtre, ſu paraninfo; al Conde una Dama corteſana, ſu querida, à eſta Dama Corteſana un Pagecito, ſu idolillo, y confidente; y à eſta pueril, y derramada edad, ſu paſsion, y ſu interés: mira que hermoſa rueda para los aciertos de la Gran Bretaña.

No bay corazon que pueda tener parados ſus afectos, ſin movimiento ſus alas, y en clauſura ſus inclinaciones: no bay corazon humano ſin alguna

particular aficion, y ſimpatico movimiento. Violencia fuera deſpoſſeer à los Reyes de eſtas privadas, y forzoſas aficiones: juzga el Principe, que confia ſu dictamen, y corazon de uno, y le fia de treinta; porque como en aquel uno manda otro, y en aquel otro, otro, y ſiempre ſe vá baxando por la calidad de las perſonas, el *ultimo* eslabon de la cadena, que ſuele ſer el mas ruin, viene à ſer Emperador.

Bien eligió Juſtiniano en tener à Beliſario por valído, atendiendo à ſus reales prendas; pero imprudentemente ſi penetrára ſus inclinaciones. A eſte grande eſpiritu de Capitan movia imperioſa Antonina ſu muger, y à eſta regía Theodora, muger del Emperador. Era Theodora ſagáz, aſtuta, altiva, de pronta ira, de *facil* venganza, arrevida como poderoſa, y reſuelta como muger. Era Antonina de iguales calidades, à que añadia la mas nociva, que era tener poco temor à la fama. Deſpeñó à Beliſario con la priſion del Pontifice Silverio, obſcureció ſus militares glorias, anegandole en caſeras deſdichas. Perdió Beliſario ſegunda vez en Italia ſu adquirida fama, y à no ſuccederle el valor de Narſes, ſe huviera dividido el Imperio del Occidente.

Poco mira quien no atiende mas que à los ſugetos, es neceſſario anteojo de larga viſta para penetrar las conexiones: no hay mortal que no tenga conexion con otro por una de tres coſas, DEPENDENCIA, AFICION, ò COMPAÑIA: ninguno tiene tan apolillado el corazon, que no le ſacuda con otro: à

ſer

ſer preſcindibles eſtos reſpetos, no fueran tan delinquentes las confianzas.

Para eſſe impenetrable golfo, ſe neceſsitan largas brazas de ſonda de prudencia: ſolo hay una induſtria, que ſi no ataja los daños, los minora; eſta es elegir el confidente, pero dexarle ignorante.

Neceſsita el Principe fiarſe de quien es fuerza valerſe; pero ha de ſer una confianza tan reſervada, que ſin llegar à ſer mentira, ſea cautela. *Simulacion con engaño, es impiedad: diſsimulo con reſerva, es diſcrecion.* Informandoſe de varios ſugetos ſe deſparece entre el numero la confianza del electo, y la emulacion de zelos en el ſervir, es eſpuela para acertar diſtintamente: ſirve quien procura acreditarſe, ò mantenerſe, y juzga que no neceſsita de tanto eſtudio para no caer, como neceſsitò para ſubir. Hallandoſe ignorantes los que informan al Principe de ſu declarada confidencia, ſirven à porfia con la goloſina de ganarla, y es inſigne deſtreza obligar al mejor ſervicio, manteniendo la Mageſtad del decoro.

Haſta en el preguntar debe proceder el Principe cauteloſo; porque ha de dár à entender al preguntado, que no dirige, ſino informa; que no mueve, ſino aviſa; aunque en la verdad ſe mueva de ſu razon, le ha de deslumbrar para curarle la vanidad, y ſanarle la preſumpcion.

Eſta Real autoridad ſe mantiene mejor con los informes ſecretos, que con los públicos; por-

que el público conocido por tal, yá que ſu juicio le eſcuſe de vano, ſerá forzoſo ceder à las importunidades del ruego, ò cargar con las quexas de ſu retiro. El ſecreto juramentado con la confianza, ni podrá tirar gages de vano, porque no podrá revelarlo, ni padecerá con las ignorancias de la coufianza, las tentaciones de las ſuplicas. Conſigue el Principe tres iluſtres trophéos: eſcuſar al confidente de jactancioſo: librarle de los peligros del ruego; y mantener con él la autoridad de ſu decoro.

En la calidad de los informes ſecretos, mas, mas ſe deben atender las prendas, que las cunas: hay puntos tan neceſſarios, que los entienden mejor los oficiales, que los nobles; porque es peregrina la alma, que ſin la práctica puede conſeguir ciencia perfecta.

No deſdeña el Gabinete Francés humildes cunas con prendas ſingulares; oyelos diſcurrir, y elige deſpues lo mejor. *No es hijo de la ſangre el acierto, ſino del diſcurſo, y no ſe heredan las almas, ſino las noblezas.* Apeles ſe encubria detrás de ſus pinturas para eſcuchar las cenſuras de los que las miraban. Un Zapatero advirtió, que no eſtaba con propiedad la cinta del calzador; reparó Apeles la verdad de la nota, y pudo corregirla deſte defecto: no le pudieran aviſar Ceuxis, ni Parraſio. Mas entiende de guariſmos un Aſentiſta, que un Ulpiano. Dividir las lineas de los informes entre ſus prácticos, es tomar el camino real de los aciertos.

SEX-

SEXTO RUMOR, O QUEXA.

Que pues no ha hecho juſticia, no debe de haver delinquentes.

NO puede crecer mas la paſsion, que ſubir à fiſcalizar lo recto, y à calumniar lo juſto. Juſticia ſin proceſſo, no es Juſticia, ſino tiranía. Solo en altiſsimas cauſas podrá la Soberanía diſponer por el rieſgo las puntualidades de lo eſcrito.

Condenó Tiberio ſin formalidad de cauſa à dos publicos delinquentes; y ſiendo ſus delitos tan conocidos, como abominados, por haver faltado à la puntualidad de lo eſcrito, murieron con la compaſsion de inocentes, los que vivian con horror de malhechores.

No fuera prudencia eſtirar en eſta oportunidad la Juſticia. *No hay tahur que no ſepa que es bueno quando pierde mudar baraja; pero ha de ſer ſabiendo que tiene otra. A no tener otra à mano, fuera imprudencia raſgarla; porque fuera impoſsibilitar el deſquite que pretendia.* No haviendo baraja nueva entera, lo mas diſcreto ſerá deſcartarſe de las cartas peores: echando cartas à monte, ſe quitan los encuentros de la ſuerte.

No debes eſtrañar eſta atenta ſuſpenſion, porque Auguſto, Principe el mas diſcreto, y el mas dichoſo, arrepentido de la entrada en ſu Govierno, y que debió aliviar la reſtauracion,

y la penitencia, anegó à Roma en la ſangre de ſus enemigos; y al paſſo que corria por los cadahalſos, ſe encendia en los corazones. Llegó à la ſecreta conjuracion en que entraba el ſobrino de Pompeyo Cinna, y perſuadido de la diſcreta Livia, trocó la juſticia en clemencia, y ganó piadoſo, lo que no conſiguió vengativo.

En eſtos exemplos prácticos yerra tal vez la aplicacion, porque ſe varían los individuos. La politica es una civil medicina, que guiada por las veredas univerſales, es muerte, y conducida por las condiciones de los achacoſos, es vida.

A algunos los empeora el caſtigo, y à otros los enſobervece el agrado. Para eligir la ſenda de piedad, ò rogar, ſe neceſsita el conocimiento comprehenſivo de los genios. A los ánimos generoſos los caſtiga el cariño, porque tiene por feo vicio lo ingrato. A los ruìnes los anìma, porque no teme la cenſura, quien no galantéa la fama. El rigor à los generoſos los hace deſeſperados: la piedad à los cobardes los buelve atrevidos.

Dificil es penetrar eſtas inclinacianes, ſiendo el eſtudio mas aplicado de todos los Politicos, no deſplegar ſus ocultos ſenos; pero la prudencia es muy diſcreta zahorí, porque reparando en la repeticion de ſus operaciones, ſe averigua lo que ſe eſconde. Quien ſe ha vendido una vez, ſe venderá treinta. Yo no admito penitencias en lo politico, ſino en lo chriſtiano.

Al que ſiempre ha obrado conſagrando ſus acciones al altar del pundonor, ſe le puede fiar la enmienda, ſi ligeramente ha errado. Es la fama el Dios de los honrados, y ſolo quien la galantea con anſia no echa borrón en ſu limpieza.

Dieſtriſsimo piloto pide eſte deſarbolado bagel del Govierno, no tanto porque tiene contrarios los mares, y los vientos, quanto porque faltan los Marineros, y Piloto: ſin marineria es cuerpo ſin brazos. Los conductos por donde han de correr las ordenes del remedio, algunos eſtán viciados, y otros rotos. No puede el mas dieſtro Timonero conducir à la playa el Bagel, ſin eſperar los ſoplos de mi favor.

Lo que caſi irrita la igualdad de mi paciencia es contemplar, que no ſe eſtime un gigante favor. Dos males padecìa la Monarquìa, uno preſente, y otro futuro: padecia lo que lloraba, y lloraba lo que tenia. Deſte mal, que havia de ſuceder, ha librado ſu Alteza: todos le deben el remedio de lo que era preciſo padecer à no haver venido; y ſiendo eſta obligacion tan crecida, no es eſtimada, porque como el mal que ha remediado es inviſible à los ojos, y ſolo viſible à los juicios, ſolo lo eſtiman los diſcretos, porque *para diſcurſos craſos ſe neceſsitan beneficios de bulto.*

Eſtos diſcurſos como de converſacion arrebatados, y como ſin meditacion poco cultos, te ſervirán Eſperanza mia para desahogar tus vanos temores, y ſi aun eſcrupulizas mis verdades,

yo te doy palabra de irte ſatisfacieudo mas cada dia.

ESPERANZA.

Con razon, Tiempo amigo, te llamó Talés el mas sábio, porque ſolo tu luz penetra todo. Debo agradecer los ſuſtos de mis dudas, por haver logrado la alegria de tus reſpueſtas, y yà que he purgado de todo mìs eſcrupulos, quiero limpiarme de mis enfados. Que ſientes de unas Gacetas contrahechas que han corrido?

TIEMPO.

Eſſas ſon unas balas ſin polvora, ni municion, diſparadas del vano cañon de una *hipocrita* pluma: la turqueſa en que ſe forman, y la tinta en que ſe eſcriven, es una complicacion de ingredientes de Ginebra, interés, ambicion, ſagacidad, engaño, impiedad, cautela, codicia; y venganza: deſtos ingredientes ſe forma la tinta, y los polvos, para que ſe conſerve eſcrita ſin borrarſe: los vende con diſsimulo una Republica parecida à la de Venecia, no en la reflexion de ſu juicio, ſino en ſer tan temporal como ſu vidrio.

ESPERANZA.

Permite que te diga, que no me parece ſagacidad muy diſcreta derramar mentiras, que ſe averiguan por falſedades.

TIEM-

TIEMPO.

Torpemente engañas tu juicio, porque mas daño ocaſionan en lo politico, y militar las mentiras, que las verdades. Una voz falſa ha turbado invencibles eſquadrones: un movimiento mal penetrado, ha cortado el curſo à muchas victorias. Poco ſabes, ſi ignoras que los mas Ciudadanos del mundo no ſon advertidos, y las armas falſas aſuſtan à los viſoños.

Pretenden con eſtas derramadas mentiras tomar el pulſo à los corazones, y ganar opinion, ò para con los afectos: la eſcondida reflexion de ſu politica es, que todas las vanderas humanas viven repartidas entre tres Capitanes Generales: *Amor*, *Odio*, ò *Neutralidad*. Todos los Soldados ſon como los Generales: *Amigos*, *Enemigos*, ò *Neutrales*. Al eſcuchar que ſu Alteza no puede ſubſiſtir, que la edad del Rey no es conſtante, que viendo el mal irremediable, ha de ceder à lo impoſsible: los amigos ſencillos ſe entibian, los enemigos ſe esfuerzan, y los neutrales ſe conforman.

Mas daño provocan en los que quitan, què en los que ganan; porque muchos que condenando ſu ocioſa neutralidad, ſe aliſtáran en la vandera de la razon, como floxos ſe retrahen, y como cobardes ſe detienen. Conſiguen à lo menos de los tibios neutrales, que no ſe arrimen, y de los afectos no muy ſagaces, que ſe deſmayen.

Mas

Mas delicadas reflexiones te revelára de eſta malicia politica, à no ſer mejor que la ignoren, haſta que ſe caſtiguen, porque es peligroſa revelacion la de ſagacidades, que dexa noticioſos, y no enmendados. Yá es tiempo que no me detengas, pues ſabes faltaré á mi oficio en pararme un inſtante, y quexandoſe todos de mi, de que ſoy breve, ſolo en eſta converſacion havré parecido largo.

Al piſar el umbral para ſalir, divisó la Eſperanza un bulto tan eſcondido, como dinero de avariento, y tan embuelto en la nube de un manto, como muger fea, que à puros deſprecios ha conocido ſu cara. Quien es eſta fantaſma? dixo la Eſperanza.

TIEMPO.

No es facil que lo conozcas, porque muchas veces has regiſtrado ſu ſemblante, pero eres tan olvidadiza, que deſconocen tus anſias lo que han llorado tus experiencias. Eſte es el Deſengaño, que anda tan oculto, y eſcondido, no ſolo por verſe deſconocido, ſino por mirarſe deſpreciado. Tantas veces le han viſto, quantas han ſalido tus eſperanzas infelices, pero ſe te olvidan tan preſto ſus facciones, que deſengañada en úna, te engolfas preſuroſa en otra.

ESPERANZA.

Ni puedo negar mi delinquente flaqueza, ni me

me dexa mi genio proponer la enmienda, por mas que me corra el conocimiento de mi culpa; pero no me admira tanto mi reincidencia, como mirar al Deſengaño en Palacio, como ſi fueran ſus patios clauſtros, ſus Tribunales celdas, y ſus Salones hermitas.

TIEMPO.

No diſcurras tan injurioſamente, que imagines aſidas las virtudes à los lugares, quando ſus Palacios ſon los corazones. Es verdad que havia algunos años que faltaba de Palacio; politicamente le deſviaron, porque le oyeron: fueſſe fugitivo à Zaragoza con ſu Alteza, donde le ha ſervido de Conſejero todo eſte tiempo de ſu retiro, y ahora en la jornada de ſu Alteza vino como fiel criado acompañandole à Palacio.

ESPERANZA.

Temo que enojado de mis deſprecios no quiera hablarme; por tu vida que interpongas tu amiſtad, para que logre el alivio duplicado.

TIEMPO.

No ſe negará á mi, porque profeſſamos tan intima incluſion, que el ſe compone de mis minutos, y yo me califico con ſus verdades. Amigo Deſengaño, la Eſperanza, nueſtra conocida, quie-

quiere comunicarte ſu pena; pues no te niegas à ningun mortal, no te eſcuſes à ſu fiel deséo.

DESENGAÑO.

Siendo quien ſoy, es preciſo que ſea muy breve. Yo te reſpondo lo que te ha dicho *mi* amigo el Tiempo. En prenda de nueſtra verdad, te damos por fiador nueſtra firme amiſtad. Yo te doy por fiador al Tiempo, y el Tiempo te dará mi Deſengaño.

TIEMPO.

A Dios, dixo la Eſperanza, y vi que deſpareció, porque como entró en tal claro Deſengaño à ſer poſſeſsion, dexó yá de ſer Eſperanza.

FIN.

A LOS BENIGNOS FAVORECEDORES

DEL GAXON DE SASTRE.

S. P. D.

EL agradecimiento de palabras, dicen los que deſean phyſicos todos los obgetos, que no desempeña de los beneficios, y lo mas que hace, y para lo que puede ſervir es para entretener al acreedor; porque à correſpondencia de lo que ſe recibe debe ſer lo que ſe buelve. Tomada à primera viſta eſta ley, que ha eſtablecido la gratitud, me ſentia como avergonzado al verme ſin facultades para el agradecimiento, y me decia à mi miſmo, ſobrecogido del rubor; y bien, cómo nos desempeñarémos del Público à quien tantos favores debemos, de los quales el menor es havernos dexado todo el trabajo en caſa, ſolo porque no ſe le llenaron las medidas de vagatelas? Còmo hemos de ſatisfacer la continua repulſa de unas piezas, que además de muy precioſas, tenian la recomendacion de ſer de Autores de fama bien merecida, y de lo mejor que ha iluſtrado à nueſtra Eſpaña Literaria? Cómo hemos de manifeſtar ànueſtros contrarios, que con el nombre de amigos nos han vendido cruelmente en no havernos comprado? Cómo? Dexando una taréa, que en vez de llamarles la atencion y el amor, los desobliga. Al Público ſe le ha de tratar à pullas, y menosprecios. Las formalidades con los que no las entienden, es

co-

como dice el refran, *arrojar margaritas*, &c.

Dixo un diſcreto, hablando en eſte aſſunto, *dàr coces contra el aguijòn*, es, no ſer atendido, y porfiar en eſcribir. El Público es inconſtante entre quanto puede darnos idéa de lo menos firme: deſea una coſa, ofreceſela la Eſperanza, y mientras no llega à peſſeſsion el deséo, vive inquieta la anſia de alcanzarlo: yá tiene entre manos aquello que apartado de ellas era poderoſo eſtimulo de ſus deséos; y en los preciſos primeros inſtantes, que ſe equivocan entre eſperanza y logro, merece afectos, conſigue aplauſos. Pero qué transformacion increìble experimentan todas nueſtras mas ardientes anſias, en llegando la eſperanza à ſer poſſeſsion! Qualquiera coſa que ſe dexa conſeguir, no neceſsita otro delito para hacerſe olvidar.

En quanto à los Libros ſucede mas freqüentemente que en otras coſas tan deſcortés tratamiento. Antes de producirſe una obra à la publicidad, todos aquellos à quien ſe comunica, aun en borrón, la aplauden, y la hallan caſi capáz de atraerſe admiradores. Sale à luz, y à los primeros paſſos que dá por corrillos, y juntas, ſufre los deſagrados de la ſaña, los enojos de una indiſcreta cenſura; y lo que es mas, que aquellos miſmos que ſe ofrecieron à favorecerla, ſon los primeros que ſe enconan para arruìnarla. Eſta es enfermedad que padecen los hombres, y contagio que ſe comunica à los que por deſtino, ò por inclinacion hacen oficio ſuyo el divertimiento, ò la

en-

enſeñanza comun. Paciencia: eſto vá aſsi, porque no puede acomodarſe el hombre con la regularidad. Yo he experimentado lo agrio, y lo dulce de eſta contingencia; pero nunca dexaré de agradecer à mis favorecedores ſu benignidad, y cortesìa: y no teniendo otro caudal para prueba de mi gratitud, que el deſvio del ócio, ofrezco ſervirles con trabajos mas utiles, y entretenidos. Eſte obgeto me obliga à cerrar mi Caxon antes del termino proyectado; ademàs de que la pobreza ſe ſiente maltratada de la malicia; y la riqueza, enemiga conjurada contra los esfuerzos de la razon, ſiempre ha moſtrado ſu ogeriza contra los que hacen honroſo alarde del buen empléo de la alma. Oygamos, y concluyo, al divino Ledeſma el retrato que hace de la

POBREZA, Y RIQUEZA.

En caſa de la Fortuna
Viven Pobreza, y Riqueza,
En dos quartos tan diſtintos,
Que ſe mandan por dos puertas.
No los alquilan por años,
Sino ſolamente, mientras
El Señor de la heredad
Permite que los poſſean.
Son la Fortuna, y el Tiempo
Mayordomos de eſta hacienda,
Sin poder, ni comiſion
De dár coſa con firmeza.

Pobreza poſſa en lo baxo;
Riqueza piſa ſobre ella,
Que cada perſona alquila
Conforme tiene la renta.
La Riqueza como es Dama,
Tomó el quarto de las rejas;
Y Pobreza como es ſola
Vive à la puerta traſera.
Hace lumbre en el portal
Por no tener chimenea:
Mirad, que mucho que llore
Con tanto humo, y tal miſeria!
Quando piſan en lo alto,
La cae en los ojos tierra,
Que à pobreza ſin ventura
Todos la piſan, y huellan.
A la vecina de arriba
No la faltan ſobre-vientas,
Que con la lumbre de abaxo,
Siempre teme que ſe quema.
A la puerta de eſtas Damas
Muy de ordinario hay carrera;
Aunque, ſegun dicen todos,
Mas corren a la Pobreza.
El deſcribir los dos quartos,
La condicion de eſtas dueñas,
Sus alhajas, y criados,
Piden otra pluma, y lengua.
Job nos pudiera decir,
Con ſu divina eloquencia,
Pues fue hueſped de ambas caſas,

La definicion de aqueſtas,
No sè como ſon vezinas
Dos perſonas tan opueſtas,
Que una es la riſa del muudo,
Y otra la miſma triſteza.
Pobreza dicen que es boba,
Riqueza dicen que es cuerda,
Que diſcrecion ſin dinero,
Es Muſico que no ſuena,
Riqueza es moza, y hermoſa,
Pobreza es caduca, y fea,
Tanto que es el mayor coco
Que tiene naturaleza.
A la una por ſer rica
Honran, regalan, feſtejan,
Y à la otra por ſer pobre
Tiran, maltratan, y afrentan.
Es Riqueza una Señora,
A quien el mundo reſpeta,
Y à quien nobleza, y valer
Viſitan como à parienta.
Es pobreza Toro en coſo,
Con quien el rico hace fieſta;
Pues le corre, y huye dél,
Dos efectos de baxeza.
Mas adviertan que los ricos
Son tantos de Talabera,
Que por eſtár abonados
Los eſtiman quando juegan.
Pero acabataſſe el juego
Luego que la muerte venga,

Y verás que el rico, y pobre,
Todos ſon tantos de tierra.

Eſte ha de ſer el fin de todos, y con eſte fin concluyo, que el reſpeto que ſiempre profeſſo à la enſeñanza moral no me permite concluir eſta Obra con otra reflexion. Yo he procurado complacer à todos, ſi los he deſervido, pido me perdonen lo deſacertado; y ſi acerté con ſu utilidad, y regocijo,

LAUS DEO.

INDICE

DEL TOMO VII. Y ULTIMO DEL Caxon de Saſtre.

Num. 51.

CArta de un Cavallero de eſta Corte al Epilogador de eſta Obra, *ſobre, en que ſentido debe entenderſe el titulo de* Mugeres buenas, *&c.* Fol. 3.

Fabula burleſca de *Apolo, y Daphne*, y la Reyna de las Fabulas de Jacinto Polo de Medina, fol. 17.

Fabula de *Daphne, y Apolo* del agudo, y ſalado Alonſo Geronymo de Salas Barbadillo fol. 33.

Cancion Real *á una mudanza*, que no tiene compañera, de D. Diego Morlanes, fol. 35.

Num. 52.

Prudentes, y exquiſitos documentos para Padres, Maeſtros, y Ayos de Principes, y otras perſonas iluſtres, de Rodrigo Mendez Silva, &c. f. 41.

Fabula jocoſa *del Juicio de Paris, ſobre la Manzana de la diſcordia*, por D. Joſeph Perez Montoro, &c. fol. 71.

Num. 53. y 54.

Breve, y curioſa noticia de los Ayos, y Maeſtros que haſta fin del ſiglo paſſado han tenido los Princi-

pes,

pes, Infantes, y otras Perſonas Reales de Caſtilla, de Rodrigo Mendez Silva, fol. 81. haſta 135.

Felicidades que ocaſiona la buena educacion de los hijos que nacieron para ſer grandes, fol. 136.

Fabula *de Hipomenes, y Atalanta* del P. Valentin de Ceſpedes, fol. 139.

Flaquezas de los mejores Ingenios de Eſpaña, expreſſadas en un Soneto por el P. Butron, &c. fol. 153.

Soneto *definiendo la vida*, de Don Gaſpar Vargas Machuca, fol. 154.

Soneto *à los zelos*, por Don Alonſo del Caſtillo Solorzano, fol. 155.

Num. 55. y 56.

Las 32. *Coplas*, *ò Bucolica del Paſtor Mingo à Revulgo*, comentadas por Hernando del Pulgar, fol. 157. haſta 226.

Num. 57. y 58.

El Sueño Politico de Don Melchor de Fonſeca y Almeyda, aludiendo al Reynado de Phelipe IV. y pribanza del Conde Duque, y ſu ſobrino Don Luis de Haro, fol. 227. haſta 260. en que ſe contiene la primera parte; y la ſegunda, que comprehende toda la *doctrina politica de Apolo dada à Demetrio*, fol. 261. haſta 293.

Juro

Num. 59. y 60.

La Viſita de la Eſperanza, y del Tiempo, ficcion que expreſſa todo lo ſucedido en el Reynado de Carlos II. Obra exquiſita, y muy hija del ingenio, y ſutileza inimitable, y eloqüente del P. M. Fr. Manuel Guerra, de la Santiſsima Trinidad Calzada, fol. 294. haſta 360.

Concluſion de eſta Obra, y deſpedida del Colector de ella, dando las gracias à ſus benignos favorecedores,&c. fol. 361.

ERROR ENMENDADO.
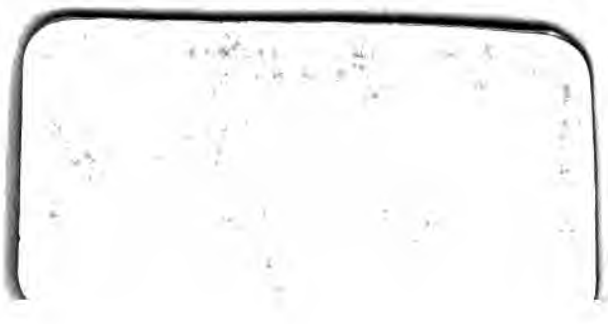
En el Num. 57. primera parte del Sueño Politico, aluſivo al Reynado de Phelipe IV. ſe puſo el *Cardenal Alberoni*, y debe decir el *Cardenal Mazarino*. El que no eſcrive no yerra, y por eſta razon ſe deben ſuplir los deſcuidos de la pluma, y las equivocaciones de las letras.